

MEMORIA DEL  
II CONGRESO NACIONAL  
DE ASISTENTES  
SOCIALES

MADRID  
JUNIO 72

01608  
00376  
01042

360.08

CE  
2

**MEMORIA DEL  
II CONGRESO NACIONAL  
DE ASISTENTES SOCIALES**



000079

MADRID  
Junio 1972

R-10-I

1973  
1347  
1973

## SUMARIO

	Págs.
I. INTRODUCCION .....	5
Tema y objetivos del Congreso .....	9
Comité de Honor .....	11
Comité Ejecutivo .....	12
Programa .....	13
Reglamento .....	15
II. INAUGURACION .....	17
Saludo del Vicepresidente del Comité Ejecutivo .....	19
Palabras de apertura del Congreso del Presidente del Comité Ejecutivo y de FEDAAS .....	21
Intervención del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo .....	27
Recepción del Excmo. Ayuntamiento de Madrid .....	31
III. PONENCIAS .....	33
Situación actual del Trabajo Social .....	35
El Trabajo Social en el proceso administrativo .....	51
Investigación en Trabajo Social .....	83
Formación .....	103
Conclusiones del Congreso .....	163
IV. ENCUESTA DE OPINION SOBRE EL CONGRESO .....	167
V. ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS .....	179
VI. PARTICIPANTES .....	183

*I. Introducción*

Transcurridos cuatro años desde el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, celebrado en mayo de 1968 en la ciudad de Barcelona, y de acuerdo con las conclusiones del mismo, convocamos este segundo encuentro nacional.

La Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales ha logrado la celebración de este II Congreso gracias a los esfuerzos unánimes de todas las Asociaciones y de todos aquellos Asistentes Sociales que, con un espíritu de auténtica profesionalidad, han sabido responder a las necesidades que ya se apuntaban en el I Congreso.

Pretende esta Memoria recoger lo que ha sido el II CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES. Ser documento que, por un lado, ayude al profesional, con su lectura serena, a la reflexión de dónde está y dónde debe ir, y, por otro, informe de lo que realmente es el Asistente Social a quien no tenga un conocimiento claro de la profesión. Trata también de reflejar las inquietudes y aspiraciones que, durante unos días de intenso trabajo, expusieron y manifestaron los profesionales.

Que el Trabajo Social responde a una imperiosa necesidad de la sociedad actual está en el ánimo de todos, y este Congreso, con la exposición de sus temas, ha venido a demostrarlo abierta y prácticamente. Hemos efectuado, en primer lugar, un recorrido por su historia, desde el nacimiento a la actualidad y hemos visto, en este transcurrir, los pilares en los que ha de afianzarse, los caminos que, aun siendo válidos en otros contextos, hoy no debe volver a pisar, y las nuevas orientaciones.

La riqueza de nuestro quehacer profesional y la exigencia que comporta nos ha suscitado la necesidad de la investigación desde todos los ángulos, a fin de situarle en el lugar que le corresponde y hacerle evolucionar acorde con el ritmo que el momento actual exige.

Más todo ello nos exige realizar esta tarea con el máximo grado de profesionalidad, con conocimiento del proceso administrativo para que nuestra labor llegue a ser realmente de macro-actuación, pero al mismo tiempo poniendo nuestras técnicas de relaciones humanas al servicio del individuo, de tal manera

que humanicemos las estructuras en que necesariamente hemos de estar inmersos, como todo quehacer social.

Esto precisa por parte del profesional una toma de conciencia de la profesión elegida, para saber dar respuesta a las exigencias de la misma con toda honradez. De ahí el planteamiento de la ponencia de Formación, donde vemos cómo el Asistente Social debe hacerse de un contenido adecuado y permanente que lo capacite a la hora de su actuación.

El Trabajo Social es rico en sí mismo en recursos y posibilidades. Se une al engranaje de profesiones encaminadas a la atención directa de la persona, siendo una pieza más, sin pretensiones que no le correspondan, ocupando sencillamente su lugar.

Ahora bien, para que todo esto se lleve a cabo es necesario contar con auténticos profesionales. ¿Cómo estamos? ¿Cómo nos hemos visto en este encuentro masivo? La situación es difícil y crítica; el momento que estamos viviendo, definitivo. Ya no vale mirar atrás y lamentarse. Conocemos la realidad y de nosotros principalmente depende el futuro profesional. Sabemos que nuestro deber es avanzar, movilizar los recursos necesarios y construir positivamente a nuestro paso. La respuesta del Asistente Social ha de ser proporcionada a las exigencias de la realidad actual, necesitando para ello una mayor preparación del trabajo en equipo, y de tantas otras cosas del saber hacer profesional que distinguen al trabajador social allí donde se encuentra.

Estamos ahora en unas condiciones óptimas para esta superación; los caminos están abiertos; es el momento del impulso definitivo para conseguir situar la profesión en el lugar que le corresponde. No olvidemos que el Trabajo Social será lo que nosotros queramos que sea.



PALACIO NACIONAL DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES. MADRID

**TEMA:**  
**EL ASISTENTE SOCIAL Y  
LA EVOLUCION DEL TRABAJO SOCIAL**

**OBJETIVOS:**

- 1.º *Toma de conciencia del contenido de la profesión hoy y de las exigencias que lleva consigo.*
- 2.º *Descubrimiento, a las personas ajenas al Trabajo Social, de la realidad y eficacia de nuestra profesión.*

#### COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo

Excmo. Sr. Ministro de Industria

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo

Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda

Excmo. Sr. Ministro Comisario del Plan de Desarrollo

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Sindicales

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Madrid

Excmo. Sr. Alcalde de Madrid

## COMITE EJECUTIVO

### PRESIDENTE:

D.<sup>a</sup> Benita Lloplis Sarrió

### VICEPRESIDENTE:

D.<sup>a</sup> Purificación Trigo Chacón

### SECRETARIA TECNICA:

D.<sup>a</sup> Adonina C. Vidal

### SECRETARIA EJECUTIVA:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Gutiérrez Val

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Sánchez Romera

### TESORERIA:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Durante Fernández

### R. PUBLICAS:

D.<sup>a</sup> Carmen Cadavid Huerta

D.<sup>a</sup> Paloma Larráz Santiago

### PROPAGANDA:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ramona Albisu Berasategui

D.<sup>a</sup> Eulalia Hernández Fernández

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Sanguino Gutiérrez

### COMISION TECNICA:

D.<sup>a</sup> Adonina C. Vidal

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria López Bueno

D.<sup>a</sup> Amparo López García

D.<sup>a</sup> Pilar Moreno Hipólito

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Josefa Prendes Quirós

D.<sup>a</sup> Rosario Rodríguez Gancedo

D.<sup>a</sup> Isabel Villar del Río

## PROGRAMA

JUEVES, 1 de junio.

Mañana:

Entrega de documentación a los congresistas en el Palacio Nacional de Exposiciones y Congresos.

Tarde:

Visitas a los Centros e Instituciones:

— Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».

— Residencia «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco.

— Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez».

Recepción de bienvenida en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones.

VIERNES, 2 de junio.

Mañana:

*Palabras de apertura* (Auditorium A).

D.<sup>a</sup> Benita Lloplis Sarrió.

PRIMERA PONENCIA. «*Situación actual del Trabajo Social*».

D.<sup>a</sup> María Elena de Urresterazu Ucin.

Comunicaciones.

Informe sobre la organización de los trabajos del Congreso.

Tarde:

*Panel de profesionales de Trabajo Social.*

Intervención del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

Grupos de Trabajo.

Reunión de Secretarios de los Grupos de Trabajo.

Conclusiones.

Recepción del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en los jardines «Cecilio Rodríguez».

SABADO, 3 de junio.

Mañana:

SEGUNDA PONENCIA: «*El Trabajo Social en el proceso administrativo*».  
Doña Rosalía Gual Feliú.

Panel interprofesional sobre el Trabajo Social en la administración.

Lectura de comunicaciones a la segunda ponencia.

Mociones a la ponencia.

Tarde:

TERCERA PONENCIA: «*Investigación en el Trabajo Social*».  
Doña Gloria Rubiol González.

Grupos de Trabajo.

Reunión de Secretarios de los Grupos de Trabajo.

Conclusiones.

DOMINGO, 4 de junio.

Mañana:

CUARTA PONENCIA: «*Formación*».  
Introducción a la ponencia.  
Doña María Teresa Benavides Castro.

Formación básica.  
Doña María Victoria López Bueno.

Educación permanente.  
Doña Carmen Guerra Muñoyerro.

Enseñanzas especiales.  
Doña Isabel Grandas Alonso.

Mociones a la ponencia.

Conclusiones.

Tarde:

Presentación y lectura de las conclusiones finales.

Acto de clausura.

14

## II CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES

Madrid, 1 al 4 de junio de 1972

### NORMAS DE ORGANIZACION

#### SESIONES PLENARIAS

Están previstas con ocasión de las cuatro Ponencias centrales y la Clausura del Congreso, y estarán formadas por la totalidad de los congresistas.

#### PANELES.

Tendrán lugar dos Paneles: uno, integrado por Asistentes Sociales, dentro de la Ponencia «*Situación actual de Trabajo Social*» y otro, formado asimismo por profesionales del Trabajo Social y por distintas personalidades representativas de organismos públicos y privados, a continuación de la Ponencia: «*El Trabajo Social en el proceso administrativo*».

Ambos Paneles se desarrollarán en la Sala de sesiones plenarias.

#### GRUPOS DE TRABAJO.

La Ponencia «*Situación actual del Trabajo Social*» constará de los siguientes grupos de trabajo:

Salud.  
Psiquiatría y deficientes mentales.  
Inadaptados sociales y marginados.  
Escuelas de Servicio Social.  
Escolar.  
Empresa.  
Comunidades Urbanas.  
Geriatría.  
Mutualidades.

En cuanto al tema «*Investigación en Trabajo Social*», los grupos serán:

Salud.  
Psiquiatría y deficientes mentales.  
Inadaptados sociales y marginados.  
Escuelas de Servicio Social.  
Escolar.  
Empresa.  
Comunidades Urbanas.  
Mutualidades.

2.—Memoria.

15

Cada congresista recibe, entre su documentación, el grupo en el que ha quedado inscrito, para cada Ponencia, una vez reajustados éstos.

*SOLAMENTE TENDRAN ACCESO A LOS CITADOS GRUPOS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA ELLO*

Cada grupo estará moderado por un Asistente Social y tendrá un Secretario que tomará nota de lo tratado y participará, junto con los Secretarios de los demás grupos, en la elaboración de las Conclusiones de los grupos de trabajo.

#### *PARTICIPACION DE LOS CONGRESISTAS.*

En cada uno de los cuatro apartados en que está dividida la temática del Congreso, cada asistente tendrá su correspondiente canal de participación:

Situación actual del T. Social. } a través de los grupos de trabajo.  
Investigación en T. Social. }

El T. Social en el proceso administrativo } mediante mociones.  
Formación }

Cada congresista recibe con su documentación seis impresos de mociones, tres para cada Ponencia.

A este respecto, se recuerda que los alumnos asisten al Congreso sin voz ni voto.

*SERA CONDICION INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS DEL CONGRESO LLEVAR EL DISTINTIVO QUE ACREDITE SU CONDICION DE CONGRESISTA*

#### *INFORMACION.*

Durante los días de celebración del Congreso, un grupo de colaboradores, que llevarán el correspondiente distintivo, aclarará cuantas dudas puedan surgir respecto a la organización general.

Se facilitará con la documentación a cada participante un índice para localización de reuniones y oficinas.

*PARA LA BUENA MARCHA DE LA ORGANIZACION DEL CONGRESO, LAS PRESENTES NORMAS SERAN ESTRICTAMENTE OBSERVADAS*

Madrid, 1 de junio de 1972.

## *II. Inauguración*

## SALUDO DEL VICEPRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

Purificación TRIGO CHACON  
Presidente de la Asociación de A.A.S.S.  
"Juan XXIII", Madrid.

Amigos:

En nombre del Comité Ejecutivo del II Congreso Nacional de Asistentes Sociales os doy la más cordial bienvenida.

A este primer saludo deseamos unir nuestro agradecimiento, ya que a la convocatoria del II Congreso habéis respondido casi mil Asistentes Sociales venidos de toda España, incluso colegas que desarrollan sus actividades en Francia y Alemania. Hoy están con nosotros profesionales con muchos años de experiencia, de lucha; ellos han ido abriendo camino, haciendo historia. Están, también, los que acaban de incorporarse o se van a incorporar al ejercicio del Trabajo Social, compañeros plenos de ilusión y de entusiasmo que llegan con inquietudes muy actuales. Unos y otros sed bienvenidos a este Congreso que ha de ser obra vuestra y que nosotros simplemente hemos preparado. Aportemos en estos días lo mejor de nosotros mismos, trabajemos con sinceridad.

Con este deseo brindemos ahora, y muy especialmente para que, unidos, sepamos hacer nuestro Congreso.

PALABRAS DE APERTURA DEL CONGRESO PRONUNCIADAS  
POR EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO Y DE LA FEDERACION  
ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENTES SOCIALES.

Berita LLOPIS SARRIO

Colegas:

*Hán pasado ya cuatro años desde la fecha de celebración del I CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES, que tuvo lugar en Barcelona, en mayo de 1968.*

*Al principio, nos pareció que cuatro años era un período demasiado largo para volver a encontrarnos reunidos una gran parte de profesionales del país. Después del tiempo transcurrido y viendo lo que supone la organización de un encuentro de este tamaño, creo que podemos decir que no es excesivo; en estos momentos, nos damos cuenta de lo que ha supuesto para el Comité ejecutivo organizar todo esto.*

*La necesidad de estos encuentros está a la vista; vuestra presencia aquí es una prueba de ello. En el año 1968, y aunque el Congreso entonces se decidió y preparó tan sólo en dos meses, la asistencia ya fue de 500 profesionales. Hoy estamos aquí más de un millar.*

*También, a título de comparación, merece destacar el paso que FEDAAS ha dado como corporación. Cuando, en 1968, organizó el Congreso, contaba con 18 Asociaciones federadas. Hoy ya son 28. Esto prueba asimismo la necesidad que se siente de trabajar en común; de tener contacto con otros colegas; de no quedarse aislado; de trabajar por esta profesión que tanto nos cuesta definir y de encontrar su puesto en la sociedad, de ver claros sus objetivos, sabernos vivos, constatar que los demás nos conocen y saben qué hacemos, ver los resultados, etc.*

*Los grupos de trabajo organizados en el primer Congreso fueron cinco. Hoy se han previsto doce.*

*El primer Congreso no ha sido un hecho del cual ya no se ha vuelto a hablar. Las conclusiones del mismo fueron recogidas por FEDAAS, de la que formamos parte todos a través de nuestras propias Asociaciones y ha ido estudiando y procurando poner en práctica los deseos entonces expresados.*

*Conclusiones de 1968. En cuanto a la terminología, poco a poco han ido cundiendo en nuestra área profesional los términos o vocablos que entonces*

decidimos emplear. En cuanto a la definición de la profesión, FEDAAS lo ha expuesto en las reuniones habidas con la F. I. A. S. (Federación Internacional de Asistentes Sociales), de la cual formamos parte y que es órgano consultivo en las Naciones Unidas y, por tanto, en la O. I. T.

La confección del Código de Deontología, aunque se formó una comisión responsable, en estos momentos se ha llegado tan sólo a la recogida de material para su estudio. El Código, aunque en cada país deberá adaptarse según sus características, debe partir de un organismo internacional y que éste sea el que regule y dé pautas para ejecución ética del trabajo en cuanto a líneas generales se refiere. Ahora bien, quizá no ha sido esta la razón exclusiva de haber paralizado el trabajo de la comisión elegida, sino que, en unos momentos como los actuales en que se está palpando el rápido cambio, nos preguntamos: ¿podemos nosotros dictar normas para ceñir a ellas a unos profesionales, cuya misión es, ante todo, crear conciencia de apertura, de amplitud, educador de libertad, de responsabilidad, de compromiso? Sinceramente, en estos momentos se nos hace difícil dictar normas de conducta. Y aquí podemos decir con Natalio Kisnermann: "Las Reglas o Normas que rigen la conducta humana no pueden ser definidas, sino en función de la naturaleza del hombre. Con esta afirmación comenzamos negando el antiguo criterio de definir la Ética como ciencia de la moral, entendiéndose por tal la realización de valores, como si éstos tuvieran existencia propia, independiente del hombre que valora y del objeto, cosa o persona valorada" ("Ética para el S. S.", Kisnermann., cap. 1.º).

Otro de los deseos expresados en el I Congreso, desprendido de las reuniones de grupo originadas por la ponencia "Formación Superior" fue el que FEDAAS expusiera ante el Ministerio de Educación y Ciencia la necesidad de una revisión del actual plan de estudios y el deseo de llegar a una categoría superior.

Desde aquel momento se solicitó formar parte de la Junta Consultiva formada hasta entonces sólo por miembros de las Escuelas de Asistentes Sociales. Se aceptó la petición y actualmente la Presidente forma parte de la misma. Se han celebrado reuniones y en todas ellas se ha presionado sobre el mismo punto y se ha solicitado para las Escuelas de AA. SS. la categoría de Escuelas Universitarias. Hasta el momento no hemos conseguido alcanzar nuestros deseos. Con la reestructuración de toda la enseñanza en España es posible que se llegue a obtener, pero de momento no se nos ha dado respuesta definitiva a nuestras reiteradas peticiones.

Otra conclusión del primer Congreso fue la pronta creación del Colegio profesional.

En dicho aspecto FEDAAS ha trabajado incansablemente hasta confeccionar un proyecto de Decreto de creación de los Colegios, el cual fue presentado a la Presidencia del Gobierno el día 23 de abril de 1969. Posteriormente, fue redactado el Reglamento por una comisión elegida por la Asamblea general de FEDAAS. También el reglamento que prevé la formación de colegios provinciales, interprovinciales y un Consejo superior fue presentado hace

más de un año a la misma Presidencia del Gobierno. Desde aquellas fechas, las gestiones llevadas a cabo para que el proyectado Colegio fuera una realidad, según deseos de todos los profesionales, han sido numerosas. No puedo alargarme más en la información puesto que todos los aquí presentes sabemos, a través de las Juntas de las Asociaciones, los pasos dados y reuniones celebradas al respecto. Puedo decir que aunque se nos ha comunicado que parece inminente la aprobación del mismo, todavía no ha pasado el proyecto al Consejo de Ministros.

Hasta aquí algo de lo realizado desde nuestro último Congreso en cuanto a las conclusiones del mismo. Durante estos cuatro años se han celebrado cuatro Jornadas nacionales en cuatro provincias, cuyo objetivo fue el estudio de la necesidad de supervisión de profesionales en los distintos campos de trabajo. Se han celebrado reuniones a nivel de zonas y anualmente han tenido lugar las Jornadas de Levante, cuya temática y conclusiones han sido publicadas.

El tema del actual Congreso fue elegido por la mayoría de profesionales, ya que, como sabéis, se solicitó la opinión de todos. Era lógico que el tema elegido fuera el presente: "EL ASISTENTE SOCIAL Y LA EVOLUCION DEL TRABAJO SOCIAL". Es un sentir unánime. Nos encontramos inmersos en una sociedad que no cesa en su constante evolución. Y si al estudiar se nos ha dicho que el T. S. es dinámico y quien no lo tuviera constantemente presente no podía actuar como A. S., ahora se está poniendo en evidencia de tal manera que que quien no se dé cuenta de ello vive con tal ingenuidad que debería plantearse si realmente puede no ya trabajar como A. S. sino ejercer cualquier tipo de trabajo.

Los temas concretos elegidos no lo han sido al azar. A ninguno de nosotros se nos puede escapar la necesidad vital de profundizar en nuestro trabajo. ¿Qué hemos hecho? ¿En dónde estamos? ¿Para qué lo hacemos? ¿Cómo lo hacemos? ¿Hemos visto los resultados? ¿Son válidos hoy?

No sabemos otra forma de llegar a dar alguna respuesta a tantos interrogantes que la de llevar a cabo una investigación de todo cuanto hemos y estamos realizando. De ahí, pues, la necesidad de profundizar sobre la investigación de y en Trabajo Social.

Nuestra profesión adolece de muchas cosas, entre ellas la posibilidad de formar parte de la planificación y organización del país en materia de servicios sociales. Cuántas veces, desde nuestro puesto de trabajo, hemos sentido la necesidad de poder decir algo a la Administración para que supiera algo más de las necesidades existentes; cuántos problemas sociales no llegan a una solución definitiva. Y siempre hemos sentido como una llamada a adentrarnos en este inmenso mar de la Administración, para poder ayudar en algo y prestar nuestra colaboración. Por otra parte, poco podremos investigar si no sabemos administrar, puesto que en ocasiones los objetivos de una no se pueden lograr sin las técnicas de otra.

Pero para poder realizar cuanto antecede, es preciso también un convencimiento por parte de los profesionales de la necesidad de actualizarnos, de

formarnos permanentemente, de que las generaciones que nos siguen dispongan de mejor bagaje que el nuestro. Que las enseñanzas respondan a una necesidad; que los alumnos lleguen a entrenarse en la formación de la conciencia, de la libertad, de la responsabilidad, del compromiso...

Pueden servirnos de reflexión los párrafos del *raport* de la comisión 5.ª del pasado Coloquio europeo de Bienestar Social celebrado en Edimburgo: "Cada una de las características de la sociedad actual contribuye a modificar la jerarquía de los valores —algunos de los cuales no siempre son aceptados— algunos pueden considerarse en cierta forma como universales. Entre ellos se distingue: la dignidad del hombre, el respeto, la aceptación mutua y el sentimiento de solidaridad o, si se prefiere, el de comunidad humana. Los diferentes elementos nuevos de la vida social hacen que el individuo no pueda contentarse ya en prepararse para una sociedad determinada, sino que debe fijarse sobre bases de responsabilidad personal y de aptitud para insertarse en una vida social de tipo cambiante. La educación en la política social debe, pues, tener hoy el doble objetivo: que el individuo se comprometa a sí mismo y en la precisión de enseñarle los principios comunes a toda vida social, sea cual sea la forma de sociedad en la cual esté llamado a vivir. Una educación así supone la liberación de puntos de vista tradicionales y sobre todo de los sociales. Se nota ya esta tendencia en un deseo de democratización que sobrepasa el régimen político y que se llama "participación" y que se manifiesta principalmente en los campos de la enseñanza, en el trabajo y en las actividades sociales y culturales".

Y para iniciar la temática general, nos será imprescindible situarnos en el momento actual. De ahí, pues, la conveniencia de que alguien nos recuerde dónde estamos y qué ha representado hasta ahora el Trabajo Social. Hemos de ser conscientes de este momento de la profesión, con sus dudas y la diversidad de mentalidades en los grupos que la componen. La realidad la tenemos muy presente. Contamos con una gran riqueza de grupos que están desde hace unos años planteándose el futuro de la profesión. En las dos últimas Jornadas de Levante se han discutido los principios y valores de la misma. Quienes en el momento actual están dirigiendo, tanto Escuelas como grupos profesionales, no pueden olvidar las inquietudes de la base. Todos formamos dicha base en tanto que todos somos profesionales y actuamos en una parcela de la sociedad.

¿Hemos de ahogar los sentimientos de quienes "sienten" en su propia carne muchas veces la inutilidad de la profesión? En modo alguno. Precisamente cuando algo se pone en crisis es que vive y se da cuenta de que "siente" y tiene problemas. Sabemos que hay malestar entre muchos colegas. Sabemos que todavía no se ha desterrado la idea paternalista de nuestro trabajo y lo grave no es que los demás nos vean como paternalistas, sino que en realidad se "sea" y se actúe con mentalidad paternalista y esto... ¿podríamos afirmar todos que no existe? Desgraciadamente no. Sabemos que todavía hay profesionales que intentan "adaptar" al individuo a una sociedad determinada. No es raro escuchar frases en las que se diga que el Trabajo Social ayuda a "integrar" al hombre en la Empresa —si se trata de dicho campo de actua-

ción—, cuando de sobra sabemos que para que exista verdadera integración entre dos partes debe haber "consensus" de objetivos.

Es, pues, alentador para todos pensar que por amor a una profesión y por amor a una sociedad hay Asistentes Sociales que se plantean de manera crítica su propia actitud y la de los profesionales en general, porque quizá han llegado a entender la auténtica actitud y conciencia crítica como la define Freire: "es aquella caracterizada por estar abierta a lo nuevo, ser participativa, profunda en la interpretación de los problemas, comprometida con el hoy y aquí, investigadora, responsable de sus actos, desprejuiciada y libre".

Las Ponencias han sido preparadas y serán presentadas por los colegas siguientes:

"Situación actual del Trabajo Social": María Elena de Urrestarazu, actual Presidente de la Asociación Regional Gallega de Asistentes Sociales (ARGAS). Trabaja desde 1965 en el Instituto Español de Emigración.

"El Trabajo Social en el proceso administrativo": Rosalía Gual, Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Navarra.

"Investigación en Trabajo Social": Gloria Rubiol, Actualmente Directora de la "Revista de Trabajo Social", que edita la Asociación de Asistentes Sociales para el estudio e investigación del T. S., de Barcelona.

"Formación": La Ponencia ha sido dividida en varios apartados. Intervendrán en ellos: María Teresa Benavides, A. S., del Instituto Español de Emigración; María Victoria López Bueno, Subdirectora de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales; María Isabel Grandas, A. S., del Gran Hospital, de Madrid; y Carmen Guerra, A. S., de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "La Paz", de Madrid.

El II Congreso abre, pues, sus puertas al diálogo, a la participación, a la crítica; todos tenemos derecho a decir lo que sinceramente creemos; para muchos será un deber, porque se sentirán llamados a expresar su interior riqueza en bien de algo que hay que revisar.

Mañana se cumplen años de la muerte de un hombre que fue valiente para lograr que de una vez la Iglesia iniciara un proceso para despojarse de muchas cuestiones hasta entonces inmutables. Fue valiente hasta el punto de iniciar, en opinión de muchos, una desintegración de cuestiones eclesiológicas, pero que, sin duda, todos lo han reconocido como el Papa bueno e inteligente. Y quienes tienen fe en la Iglesia, no como una institución estática y poderosa sino como una comunidad de hombres, no tienen miedo a poner en crisis mucho de lo que hasta ahora parecía invariable.

Todos creemos que adquirir conciencia crítica es algo positivo y valiente. Es preciso escucharnos y ensayar un trabajo de equipo eficaz, constructivo y sincero.

**INTERVENCION DEL EXCMO. SR. D. LICINIO DE LA FUENTE,  
MINISTRO DE TRABAJO**

*Todos los bienes que se derivan del progreso social, de los grandes procesos industriales, de la función colectiva del desarrollo, traen consigo la posibilidad de que el sentido humano de la vida quede dominado por la despersonalización del hombre, que es, sin embargo, su protagonista y destinatario. Un conjunto de modos y formas abstractas puede llegar a ocultar las raíces mismas de la humanidad de los hombres. Jamás nos cansaremos de repetir que el principio y fin de toda política, de toda economía, de toda técnica es el hombre, individual y personalizado. Tenemos que propiciar cada vez más con nuestras acciones y medios disponibles este protagonismo del hombre y el servicio de las estructuras sociales a su dignidad personal.*

*Por eso hoy me siento muy honrado al poder asistir a la apertura de este II Congreso Nacional de Asistentes Sociales que forman ya en España una profesión verdaderamente nueva y a la que yo deseo cordialmente un éxito al mismo nivel de su importancia y significado, tan en línea con la consideración personal del hombre.*

*Os planteáis en el temario de vuestro Congreso temas tan sugestivos como la situación de vuestro trabajo en la sociedad y posibilidades de actuación futura, de modo muy especial en las administraciones públicas, en la política del bienestar, en la tarea de investigación de nuestras circunstancias sociológicas. Me vais a permitir que sume a vuestras preocupaciones y conclusiones mi concepto del esencial papel que en nuestra sociedad os corresponde asumir.*

*Los Asistentes Sociales contraen en esta hora un compromiso social irrenunciable, inseparable de la propia razón de ser de esta noble profesión: la responsabilidad efectiva y práctica de llevar a la realidad de cada situación humana que los necesite, los más hondos principios de justicia que encarna el Estado.*

*Vosotros sois uno de los más idóneos cauces, uno de los más eficaces instrumentos para aplicar a cada caso, con absoluta inmediatez, tales principios, porque os corresponde una insustituible prospección constante de la necesidad humana, un conocimiento directo de la persona y sus circunstancias. Sois puente y eslabón entre los Principios y la persona, entre las instituciones y la persona, entre la Sociedad y la persona. Sois testigos de excepción del*

ocacer social; sois a la vez formidable medio para su encauzamiento más personalizado y humano.

Vuestra profesión de trabajadores sociales especializados constituye una auténtica dedicación personal, porque su signo más fuerte es el vocacional, y la vocación en ella es conjunción armoniosa de una llamada total y una respuesta irresistible.

Yo quisiera saber ahondar en el concepto que define esta admirable tarea vocacional que es vuestra profesión, cuyo método de trabajo, si me permitís decirlo así, consiste en el entendimiento del amor como razón para hacer posible de manera exacta la realización de la justicia, cuyos fundamentos más sólidos son la libertad y la dignidad del hombre, de cada hombre y de todos los hombres en solidaridad.

El Asistente Social es, desde un punto de vista técnico, un elemento de relación que colabora, ayuda y promueve, pero no interviene en las últimas decisiones que respeta de forma absoluta porque su función no es decisora, sino la de hacer que cada individuo en su ambiente o cada grupo humano asistido se enfrente con su verdadera realidad, busque y encuentre la solución exacta para sus problemas concretos. El Asistente Social procura, sin duda, que mediante sus conocimientos, su orientación y su información, el individuo o el grupo planteen correctamente sus problemas, y sepan de modo eficaz hallar solución a ellos, ya que un buen planteamiento es en sí mismo la mitad del éxito.

En un mundo como el que vivimos, en permanente y acelerada mutación, el Asistente Social es un factor de síntesis, en su función de trabajador social, que da confianza y serenidad, devuelve el hombre al hombre, y le ayuda a situarse en su entorno social, concreto y cotidiano.

En cualquier caso vuestra tarea se enmarca dentro de unos límites muy ágiles y flexibles, pues siendo una labor social sabe privatizar y especificar cada supuesto en su peculiar circunstancia, en la medida y con la delicadeza que aconseje cada momento, cada situación, cada persona. Por eso, vuestra profesión escapa felizmente a cualquier género de encasillamiento, a toda clase de rutinas, e implica, por el contrario, un amplio equipamiento de conocimientos, valores imaginativos fértiles, enorme sensibilidad, capacidad comprensiva y a la vez persuasora, sentido pedagógico y lenguaje oportuno para hacerse entender.

La sociedad española debe tener conciencia de que puede esperar mucho de esta esperanzadora y nueva profesión, de este cuerpo joven e idealista de los Asistentes Sociales. Porque la sociedad os necesita.

Una sociedad más dinámica y cada día más abierta e interrelacionada precisa de nuevas formas de adaptación a sus cambios y avances, necesita contar con nuevos modos de integración en el constantemente renovado orden social. En ella son cada vez más indispensables unos eficaces servicios sociales que sean cauce y garantía del mejor desarrollo del hombre. Y en ellos, el trabajador social, y en su vanguardia el Asistente Social, ejerce y ha de

ejercer aún más una impagable función de diálogo y democracia social, un electivo servicio público al interés general representado y personalizado en la asistencia y el servicio a cada interés particular y muy especialmente en el de los más débiles y más necesitados de ayuda, estímulos y oportunidades para una vida en paz y justicia plenas.

Las administraciones públicas, tan proclives a la burocratización y despersonalización de sus servicios, necesitan de vuestro trabajo especializado cada vez en forma más apremiante. El puede ser el mejor puente de unión entre administración y administrados, indispensable en toda acción política y que vosotros podéis tender en cada circunstancia con la más comprensiva y estimulante humanidad.

En el Ministerio de Trabajo existe un gran campo de acción para los Asistentes Sociales y particularmente en el ancho ámbito de actuación de la Seguridad Social.

La asistencia sanitaria debe tener en el Asistente Social uno de sus más valiosos auxiliares en su función de intermediario entre el equipo asistencial y el enfermo que lleve a esa insustituible e íntima relación una nota de acento humanizador.

La acción asistencial de las entidades gestoras de la Seguridad Social, en una línea de descentralización y multiplicación de servicios, acercamiento a cada caso y circunstancia y creciente desburocratización administrativa, debe contar con personas como vosotros, tan vocacionalmente motivadas, que sientan como propios los problemas de trabajadores y empresarios y que sepan combinar la eficacia de la gestión con la asistencia más personalizada y humanizada posibles.

En la esfera del bienestar, aspiración del hombre de nuestros días en la lucha contra la enfermedad o el accidente, tenéis un puesto específico que ocupar. Una política de seguridad preventiva y de creación de ambientes laborales, cada vez más adecuados para una más grata convivencia en el trabajo. Una política de atención y asistencia a sectores como el de la ancianidad, ya sea a través de la ayuda a domicilio, ya en Residencias u Hogares. Una especial dedicación a problemas como los de la emigración, tan entrañablemente íntimos y humanos; o los que afectan al trabajador cuando llega el infortunio y la disminución de la capacidad o el desempleo; tienen todos ellos en vosotros el mejor cauce de compañía, asistencia y estímulo para su solución.

La política social de nuestro tiempo encontrará en vosotros los mejores transmisores del fuerte acento socializador de nuestro Estado y su búsqueda incesante de la Justicia Social. Las cualidades genuinas de la mujer, a través de la profesión de Asistente Social, serán un medio más para lograr su plena integración en la sociedad a través de una tarea tan noble y útil como ésta.

Los años de una juventud que espera caminos y soluciones tienen en esta incomparable vocación profesional una llamada inmejorable para hacer realidad nobles deseos y legítimas reivindicaciones. Sus campos de acción

concitan de modo sugestivo, sin duda, a tan atrayente tarea de justicia y servicio a los demás como vuestra profesión permite. Una nueva generación, sus renovados valores y su generosidad tienen en ella un instrumento de posibilidades incalculables para lograr un mundo cada vez mejor y más humano.

Deseo que obtengáis en este II Congreso las más fecundas y acertadas conclusiones. En vuestras manos está, en gran parte, el prestigio de una profesión de tan nobles acentos humanísticos. Que vuestra experiencia señale vías eficaces y os dicte la urgencia de servir al hombre, náutrogo, a veces, en medio de una sociedad compleja y enorme que escapa a sus sentidos para que sus esperanzas más íntimas y queridas y sus más elevados deseos de justicia no se diluyan o se retrásen siquiera por razones que puedan superarse. Vosotras sois, permitidme el último homenaje a vuestra profesión, prototipo del trabajador social fecundo de nuestros días, que, a manera de lazarillo, debe llevar cada mañana con renovada ilusión al hombre hacia sí mismo y hacia el otro hombre. Previamente a la intervención de D. Licio de la Fuente, el Presidente de FEDAAS y del Comité Ejecutivo pronunció unas palabras agradeciendo al Ministro su presencia y colaboración.

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid ofreció una recepción a los congresistas en los jardines de «Cecilio Rodríguez», del Parque del Retiro.

El primer Teniente Alcalde, don Jesús Suevos, pronunció unas amables palabras expresando su satisfacción por tener oportunidad de saludar en Madrid a Asistentes Sociales de todas las provincias españolas, haciendo votos porque el Congreso fuera un éxito y alcanzara todos sus objetivos.

Le contestó dando las gracias en nombre del Comité Ejecutivo y de todos los asistentes la señorita Carmen Cadavid, presidente de la Asociación «San Vicente de Paúl», Madrid.

*III. Ponencias*

PRIMERA PONENCIA

María Elena de URRESTARAZU UCIN,  
Asistente Social del Instituto Español de Emigración, en  
Vigo (Pontevedra)

1. INTRODUCCION

a) *Quién soy.*

Antes de iniciar nuestro trabajo, deseo que sepáis quién soy. Algunos me conocéis, pero para la mayoría soy una desconocida. Y es necesario que lo que vaya a decir tenga un marco, y conozcáis, en definitiva, mi área de actuación profesional.

Nací en San Sebastián, ya el apellido habla de mi origen, estudié en la escuela de Sn. Sn., y, desde 1965, que concluí la carrera, ejerzo en el Instituto Español de Emigración, en una primera etapa de cuatro años en Irún, y esta segunda etapa, debido a mi matrimonio, cuatro años de ejercicio profesional en Vigo. Desde el primer momento de mi llegada a Galicia, muy en contacto con el grupo profesional de la Región y hoy Presidente de la Asociación Gallega de Asistentes Sociales.

b) *Documentos bases.*

Para este trabajo me han servido de documentación base tres documentos. El trabajo profundo y práctico —que Francisco de la Puerta lo presenta como un gran manual— "El servicio social español entre el pasado y el futuro", de Rosario Saldaña, y, de interés para todas nosotras, inquietadas por el rumbo de nuestra profesión. Y dos informes sociológicos: el de Foessa "Informe sociológico sobre la situación social de España" y el estudio titulado "Situación del Servicio Social en España", del Instituto de Sociología Aplicada.

da de Madrid, en la misma línea de conocer cómo nació y quién es el AA. SS. español.

### c) El Congreso.

Ya en fechas avanzadas, allá por el mes de marzo, la Comisión Técnica del Congreso me habló de hacerme cargo de esta ponencia. Mi primera respuesta fue decir que no y concienciar a la Comisión que en medio de este auditorio habría profesionales que lo hubieran hecho mejor. Se me insistió que interesaba mi aportación nacida de una serie de realidades profesionales en las que estoy inmersa. Y acepté.

Al veros, imagino que habéis llegado con un gran bagaje de inquietudes, dificultades a exponer, nuevos datos, hallazgos, decisiones que habéis tomado... de todo lo cual deseáis hacer partícipe al Congreso. Y es verdad; ya el título del Congreso, "El AA. SS. y la evolución del Trabajo Social", exige de cada uno de sus participantes una colaboración intensa, firme y definida.

Supongo que, en esta primera jornada de trabajo, encaja perfectamente el objetivo número uno propuesto por el Congreso: "Toma de conciencia del contenido de la profesión HOY y de las exigencias que lleva consigo".

He visto que en el boletín número tres se ha insertado un esquema relativo a esta ponencia. Y debo excusarme por haberme apartado del mismo. El trazado que os invito a seguir es: EL AYER, EL HOY Y EL FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA.

Nada nuevo voy a decir. Mucho se ha revisado y hablado en esta pausa, de cuatro años, entre Congreso y Congreso. Mi trabajo será un intento de traer a la mente de cada uno de nosotros todos estos interrogantes y cuestiones que nos hemos ido planteando a nivel local y que hoy, a través de los grupos de trabajo, tenemos la ocasión de elevarlo al nivel del II Congreso Nacional de AA. SS. con la única intención de que encontremos el acimut de nuestra profesión hoy en España.

## 2. EL AYER DE LA PROFESION

Vamos a exponer brevemente cómo nació la profesión. El actual Trabajo Social nace en el siglo XIX, empujado por los cambios socio-económicos que provoca la Revolución Industrial. En una primera fase, los problemas de orden asistencial que plantean los centros industriales; más tarde, las secuelas de la Primera Guerra Mundial, a principios de siglo, precipitan el nacimiento de escuelas de Servicio Social en Europa (Países Bajos, Alemania, Francia) y en EE. UU.

Una vez en marcha estas primeras escuelas, no podemos silenciar la labor que, a nivel internacional, vienen realizando en lo que llevamos de siglo, dos organismos internacionales: la UCISS (Unión Católica Internacional de Ser-

vicio Social) y la ONU. Tanto uno como otro se han preocupado de la formación y perfeccionamiento de los Asistentes Sociales.

En nuestro país el Trabajo Social es joven, aproximadamente una treintena de años de ejercicio profesional, los cuales podemos dividir en tres etapas: iniciación, expansión y estabilización.

**Etapa de iniciación:** Que comienza con la fundación, por el doctor Raúl Roviralta, de la primera Escuela de Asistencia Social, en Barcelona el año 1934, motivado por dar un carácter científico y profesional a las actividades benéfico-caritativas que, hasta entonces, en nuestro país, se realizaban por personas de buena voluntad que deseaban prestar su ayuda al prójimo.

1936: la Guerra Civil plantea serias dificultades a la puesta en marcha de lo que iba a ser la segunda guerra de servicio social. Sus inicios los tiene en San Sebastián el año 1938, y ya al año siguiente se establece en Madrid con el nombre de Escuela de Formación Familiar y Social.

Estas dos escuelas, Barcelona-Madrid, marcan este período de iniciación, con un logro fundamental y es la nueva mentalidad ofrecida a aquellas personas interesadas en la problemática social, que —para ejercer la ayuda al hombre— es necesaria una preparación profesional y una confianza ciega en las propias posibilidades del ser humano.

Han transcurrido veinticinco años, estamos en 1957 y contamos en el país con siete escuelas.

**Etapa de Expansión:** de 1958 a 1965. En siete años se crean treinta y dos escuelas de Servicio Social. Un 80,19 por 100 del total existente hoy en el país.

Los datos ya nos hablan del hecho en sí. Los Centros de Enseñanza de Trabajo Social proliferan con un ritmo fantástico. Posiblemente, entre otros, hay dos hechos que imponen este ritmo.

Por una parte España ha salido del silencio con el exterior. Las fronteras dan entrada y salida a nuevos aires que van mentalizado, en la línea expuesta, a empresarios e iniciativa privada. Esto da lugar a que, en este período se creen puestos de trabajo para AA. SS.

Por otra parte, los problemas sociales que acucian al país son importantes. El hombre español, en estos años, en pleno desarrollo, es sujeto de varios movimientos masivos: el éxodo rural, la emigración a Europa, un acelerado proceso de industrialización... que llevan consigo problemas de toda índole: el suburbio, el chabolismo, el desarraigo, la integración a nuevas comunidades y un etcétera muy largo.

Quien toma en cuenta esta situación conflictiva es la Iglesia y su respuesta es responsabilizarse en la preparación de personas capaces de ayudar al hombre a superar estos desajustes. Y nacen las escuelas de la Iglesia, todas ellas matizadas por unos móviles apostólicos y asistenciales. A nivel oficial se desconoce la profesión y, subsidiariamente, se suman a la tarea de formar

profesionales la Sección Femenina, así como la iniciativa privada que crean sus propias escuelas.

Cierra esta etapa un hecho importante. El Decreto del 30 de abril de 1964, en el que se reconoce oficialmente la profesión, así como, algo más tarde, se reglamenta la convalidación de los títulos de AA. SS. Pero es interesante remarcar que para cuando el Estado se pronunció a favor de la profesión, ésta llevaba treinta y dos años dirigida por la Iglesia, por la Sección Femenina y por la iniciativa privada.

*Etapa de estabilización:* de 1966 a 1970. Como se puede observar, la etapa anterior fue definitiva en cuanto al lanzamiento de la profesión por unas sendas concretas de confesionalidad y otros intereses.

En esta última etapa crean tres escuelas. Una de ellas, en 1967, la Escuela Oficial de AA. SS. en Madrid. También es digno de subrayar que el nivel del alumnado es más alto, toda vez que se exige para el ingreso en la Escuela el título de Bachillerato Superior.

Ya en 1970. Contamos en el país con 4.445 profesionales titulados. De esta cifra 1.618 son ejercitantes, es decir, un 36,4 por 100 del total de titulados, siguiendo el cuadro expuesto por el Instituto de Sociología Aplicada, con una clasificación basada en cinco sectores: trabajo, enseñanza, sanidad, vivienda y comunidad social; estos 1.618 Asistentes Sociales desarrollan su función en los siguientes campos:

TRABAJO:	Empresa. Mutualidad. Seguridad Social. Cooperativismo. Formación Profesional. Extensión Agraria. Colonización. Hermandades de Trabajo. Pescadores. Agraria. Sindicatos. Instituto Social de la Marina, otros.
ENSEÑANZA:	Escolar. Escuelas. Institutos. Universidades. Inválidos y Sordomudos. Ciegos. Subnormales. Escuelas de A. S. y Asociaciones A. S. Protección Escolar...
SANIDAD:	Hospitales generales y especiales. Rehabilitación y Readaptación. Medicina General. Dirección General de Sanidad.
VIVIENDA:	Vivienda.
COMUNIDAD SOCIAL:	Protección de Menores. Guarderías. Clubs Juveniles. Ancianos. Protección a la Mujer. Alcohólicos. Instituciones Penitenciarias. Emigrantes. Gitanos. Cáritas en general. Parroquias. Centros Sociales. Ayuntamientos. Diputaciones. Caja de Ahorros. Otros.

En esta etapa de estabilización juega una función importante la dimensión asociativa de la profesional. A partir de 1960 comienzan a surgir los gru-

pos profesionales, pero el pleno "boom" llega en esta última década, contando en 1970 con 28 asociaciones que forman la Asociación Nacional de AA. SS.

Es momento de recordar que a FEDAAS debemos la celebración del I Congreso Nacional de AA. SS., realizado en Barcelona, y donde de una manera, más o menos tímida, empieza a hablarse de una revisión del Trabajo Social en España.

Como resumen a estos datos históricos, interesa insistir en que el Trabajo Social en España nació con unas características muy peculiares. Naturalmente el ayer ha condicionado el hoy. Y, por tanto, es vital tomar conciencia de las características del nacimiento para conocer "cómo somos".

- De las 42 escuelas de Trabajo Social existentes hoy, 29 son dependientes de la Iglesia. Esto ya nos da un carácter confesional de las profesionales que salieron de sus aulas.
  - La falta de sensibilización del Estado acerca del Trabajo Social ha dado lugar a que no se haya invertido en la difusión de la profesión para mentalizar a la opinión pública. Hoy en España se desconoce la función del AA. SS., tanto a nivel de Agencia como del Cliente.
  - El vertiginoso ritmo de la instalación de Escuelas, ajeno a cualquier planificación de necesidades reales, ha dado lugar a que tengamos "cantidad" de escuelas, pero contamos con escasa "calidad". En muchos de los casos se ha improvisado el profesorado.
  - La instalación de los primeros campos de trabajo repetidas veces se realizó por alumnos, aún en prácticas, quienes todavía sin una madurez ni peso profesional aceptaron condiciones de trabajo y funciones no específicas del AA. SS.
  - La falta de una supervisión ejercida por expertos de Trabajo Social en el período de aprendizaje de la profesión dejó una laguna muy grande en la formación de los actuales AA. SS.
- Y como bien nos describe Charo Saldaña —los AA. SS. españoles actualmente en ejercicio somos autodidactas— hemos tenido que hacer un esfuerzo de buena voluntad e imaginación, así como de reflexión y crítica sobre el propio trabajo para confrontar si la actuación profesional era la adecuada. Así, unas veces, individualmente, y, otras en equipo, con profesionales del mismo campo de trabajo, en un afán desmedido de sacar adelante la profesión, hemos creado el Trabajo Social existente en España.
- Sería injusto no citar, como nota dominante, ese interés y compromiso demostrado por las primeras promociones del Trabajo Social en España, auténticas pioneras, que a pesar de tener todo en contra (desconocimiento de la profesión, escasa preparación, estructuras caducas, au-

sencia de expertos... en la mayoría de los casos sin medios), han insistido con su tesón, esfuerzo e inteligencia en crear para la sociedad española el Trabajo Social. Realidad tangible instalada en los cinco sectores que ya hemos nombrado.

Estas son, entre otras, las notas que dan carácter a nuestro Trabajo Social español. Efectivamente, como ya se subrayó en el I Congreso Nacional, estamos instalados en el país, hemos adquirido una cierta madurez y hemos dado pruebas fehacientes de haber participado y corregido, a nivel individual, muchos de los desajustes y situaciones problemáticas de nuestro cliente.

Pero esto no es suficiente. Hemos de dar a luz una nueva etapa donde el carácter preventivo y promocional de nuestra tarea profesional se inserte y participe en puestos claves de la sociedad española.

Hasta hace muy poco, fuerzas exteriores a la propia profesión han marcado y condicionado su orientación y rumbo. Es hora de que los profesionales tomemos conciencia de ello. Me refiero al "gran grupo" de ejercientes. Sabemos que poseemos una minoría consagrada y dedicada a esta tarea de investigación y revisión de la profesión en el país. Pero no basta. La concienciación de esta situación debe ser, a nivel personal, para hacer nacer un nuevo empuje que tenga su raíz en cada profesional. Y dar respuesta a varios interrogantes que marcan esta etapa. ¿Qué rumbo tiene el actual Trabajo Social? ¿Quién planifica su desarrollo y marcha?: ¿Estamos dando una respuesta válida a las necesidades del país?

### 3. EL HOY DE LA PROFESION

Y con estas reflexiones llegamos al HOY, junio de 1972, marcado, a mi entender, por dos exigencias concretas:

#### A) Una actitud de cambio en el AA. SS. español.

Me alegraría saber que este primer paso está superado, y que no queda en el país ningún AA. SS. aferrado a las formas y fórmulas del ayer. Es necesario afirmar colectivamente que el AYER fue válido en su época. Hoy no nos sirve. Nos afecta a la profesión una situación conflictiva de la cual tenemos que concienciarnos todos. Repito que es quehacer de cada uno de nosotros el aceptar aquellas NUEVAS FORMAS que van a marcar la nueva etapa que nos exige la sociedad actual.

Al insistir en esta actitud de cambio colectivo, me baso en tres argumentos:

- a) En la propia historia del nacimiento de la profesión, de la que ya hemos hablado y que ha condicionado el hoy.

- b) En los nuevos aires que por doquier se manifiestan acerca de un Trabajo Social actualizado. Podríamos enumerar documentos que, en esta línea, han aparecido en Europa, nacidos en Seminarios, Congresos... pero me parece interesante hacer mención de un resumen que aparece en la revista de Barcelona, Trabajo Social núms. 3-4 de 1971 sobre el V Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social. A pesar de ser un trabajo de 1970, hoy puede tener actualidad en nuestros grupos de trabajo. El Trabajo Social Latinoamericano se ha planteado una exigencia de re-conceptualización.

- c) En la situación social de España: para todos es conocido el dato sociológico de España. Estamos inmersos en un auténtico proceso de cambio, donde conceptos y valores tradicionales están en constante mutación. Por nombrar algunos: las secuelas de nuestra emigración masiva, el planning familiar, España da como índice de natalidad el 3,1, la concentración urbana, la secularización del país...

Hay que decir, una vez más, que la sociedad española está ávida del AA. SS. renovado con afán de búsqueda y con fe en el cambio.

A título de concretar por dónde debe ir el cambio, vamos a enunciar ciertas necesidades que ya con frecuencia se vienen manifestando en las actividades profesionales y que es urgente llevarlas a cabo.

1. Nuestra primera etapa de actuación profesional ha ido encaminada a curar los "efectos" que una mala estructura o una situación social injusta ha producido en el individuo. Es hora de que este tratamiento de "efecto" lleve consigo una investigación y actuación en la "causa". El Trabajo Social español, ya maduro, está capacitado para que se le dé acceso a intervenir en las estructuras del país. De seguir actuando sólo a nivel "efecto" estaríamos creando un Trabajo Social inoperante y poco ortodoxo. Y nuestra sociedad española sería quien sufriría, en sí misma, los resultados negativos de esta función incompleta.
2. En esta misma línea debemos manifestar que mucho hemos trabajado en la dimensión "micro-actuación" y poco hemos ensayado en la "macro-actuación". Nuestro trabajo queda a medio hacer. La intervención del Trabajo Social en España debe llegar al nivel de programación, planificación y formulación de tareas y planes de acción social. Para que efectivamente nuestra función profesional sea positiva para el país, hemos de lograr el trabajo simultáneo a los dos niveles. Y es de desear que los dirigentes de la nación, convencidos de este beneficio, incorporen el Trabajo Social a la política de bienestar social del país. Es caduco e inoperante, citemos un ejemplo, que existan Agencias Estatales que teniendo en plantilla una quincena de profesionales repartidos por provincias, en siete años que llevan ejerciendo no se les haya convocado ni una reunión general con la finalidad de cunar criterios y objetivos para crear la infraestructura del servicio en la Agencia.

3. La sociedad en que vivimos es especialista. Los problemas y desajustes que afectan al ser humano están perfectamente clasificados. Y, por supuesto, que la atención y tratamiento de cada uno de ellos exigen unas técnicas y unos conocimientos específicos. De ahí que nuestra sociedad actual, para completar la actuación del AA. SS. polivalente, exija el AA. SS. especializado. Y aunque en algunos campos ya se ha logrado una especialización (empresa, sanitario), hemos de hacer el esfuerzo de "puesta al día" y "perfeccionamiento" en estas nuevas especializaciones que la época nos va marcando.
4. Otro signo de nuestro tiempo es el trabajo en equipo. En 1972, un trabajador social aislado no tiene sentido. ¡Y cuántos tenemos! Tanto los que desarrollamos la función como las Agencias y especialistas que nos rodean deben de ver con claridad esta perspectiva. La persona es un ente complejo. Y el AA. SS. no es una enciclopedia, ni la panacea de soluciones. Hoy se nos exige trabajar en colaboración. Ni por encima ni por debajo de otros profesionales, al mismo nivel. Podríamos citar dos cauces distintos que perfectamente pueden realizarse simultáneamente. Bien el AA. SS. que por contar en la Agencia con otros AA. SS. planifica y revisa su actuación con los propios colegas. Bien el AA. SS. que, por contar en la Agencia con otros profesionales, trabaja en un equipo interprofesional. Me atrevería a afirmar que, por esta falta de aceptación del Trabajo Social y de la integración de su tarea con otros profesionales, a nivel de dirección en la Agencia, sentimos una falta de exigencia y de motivación para profundizar y analizar todo lo que el Trabajo Social podría desarrollar en aquel sector, necesidad o campo de trabajo, donde está emplazado.

#### B) *Unos nuevos ejes al Trabajo Social en España.*

Estas necesidades, recogidas en diversos encuentros y actividades profesionales, además de exigir un cambio de mentalización en el propio Asistente Social, en los dirigentes del país y en los profesionales que contratan Asistentes Sociales también marcan unos instrumentos de trabajo para su realización. Es lo que he llamado "nuevos ejes". Y propongo cuatro.

1. *Una supervisión organizada para profesionales.* Mucho se ha hablado sobre este tema. En contra y a favor. No intento hacer una exposición de cómo sería esta supervisión. No. Sólo me interesa preguntar: si este deseo de dirigir, nosotros mismos los profesionales, el rumbo del Trabajo Social en España, no tendría respuesta, en una revisión periódica y planificada de la propia actuación. Es decir, la supervisión profesional. Ya aceptada e instalada en otros países europeos.

Hace muy poco, en una reunión de profesionales, oía que a nadie interesa lo que un profesional hace y deshace en su trabajo. Y que cada uno es responsable de sus actuaciones, condiciones de trabajo, etc. Sé que esta no es la

ideología que nos afecta a todos. Pero hay que decir —en voz alta— que somos excesivamente individualistas y que, a veces, de nuestra área profesional hacemos un tema "tabú". Sería una prueba de mayoría de edad que en este Congreso se afirmara esta necesidad como conclusión y que inclusive se enunciara los posibles cauces para que fuera una realidad próxima.

2. *La Formación Superior.* Sobre este tema nada tengo que decir, ya que tenemos dedicada una ponencia. Pero no podía silenciarlo al hablar de nuevos ejes. Todo esto que con anterioridad hemos descrito no será capaz de absorber y realizar un Trabajo Social raquítico en su base. Es exigencia del momento AA. SS. preparados. En este aspecto el Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de la responsabilidad tan grande que, en la tarea diaria de promocionar y desarrollar a la población española, se le encomienda al Trabajo Social, estamos seguros que ha de responder, estando atento a cuantas sugerencias e iniciativas, en este aspecto de la Formación Superior, se van a manifestar en el Congreso.

Pasó el período de hablar de la Formación Superior como de algo deseable y conveniente para la carrera. Estamos en la etapa de decidir su instalación y marcar las bases pertinentes para su realización.

3. *Es hora de que el colegio sea una realidad.* El colegio, otro tema que mantiene alerta al AA. SS. español. El colegio profesional tarda en llegar. Hace cuatro años, el I Congreso Nacional de AA. SS. se definió en este aspecto. Llegamos al II Congreso y aún estamos esperando. Y lo necesitamos. Estamos ausentes del mínimo respaldo para la salvaguardia del prestigio, "status" y derechos de la profesión. Sin el colegio no tenemos posibilidad de representación, ni cauce para elevar propuestas y proyectos. Hemos agotado el tiempo de espera. Ojalá que así lo piensen quienes, en su mano, tienen que el Colegio sea una realidad.

También es momento de decimos a nosotros mismos que el colegio no va a solucionarlo todo. Sería de desear que, en este tiempo de vigilia, transformáramos la mentalidad de las actuales asociaciones. A veces, hemos lesionado nuestras fuerzas asociativas con cuestiones de poca monta e intereses de dimensión personalista.

De hecho nacimos como antiguos alumnos de las Escuelas de Asistencia Social y este dato pesa. Tenemos que estar preparados para el pasado; en realidad los profesionales que hoy estamos "asociados" y los que mañana van a "colegiarse" somos los mismos. Interesa que no sea un simple juego de palabras, sino que responda a toda una actitud y postura ante la profesión.

#### 4. *Un Comité de "expertos" en Trabajo Social.*

La idea de la creación de este Comité viene expuesta en el trabajo "El Servicio Social español entre el pasado y el futuro". A este Comité de Expertos, formado por profesionales que se hubieran distinguido en el ejercicio de su

profesión, y nombrados por la FEDAAS, se le encomendarían las siguientes funciones:

- SUPERVISAR "planes de actuación para el montaje y desarrollo de un Trabajo Social" de nueva creación, en empresa, parroquias, etc.
- ASESORAMIENTO en Planes de enseñanza sobre el Trabajo Social, cursos de especialización.
- ASESORAMIENTO en cuanto a programas de "oposiciones para Asistentes Sociales", según el campo para el que son convocadas.
- ASESORAMIENTO en cuanto a enmiendas, recursos a presentar ante los Organismos Administrativos.
- REALIZAR DICTAMENES sobre posibles funciones que sean asignadas al Trabajo Social en su ejercicio diario.
- REVISION de comunicaciones, documentos, Ponencias, etc., que sean presentados en nombre del Trabajo Social español en encuentros, Seminarios, Congresos Nacionales e Internacionales.
- SUPERVISION de artículos de prensa, guiones, radio y televisión.

#### 4. EL FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA

Para el futuro, el hoy es definitivo. Si sabemos superar esta situación crítica de la profesión, nacerá el futuro. Si caemos en el error del "escapismo" y seguir "capeando el temporal" podemos augurar nuestra propia defunción.

Estamos aquí casi un millar de profesionales, vamos a convivir tres jornadas de trabajo, seamos honrados y valientes para hacer frente a la tarea que tenemos entre manos. Mucha esperanza hemos puesto en esta actividad, no vamos a defraudarnos a nosotros mismos.

Repito que mi función, hoy aquí, entiendo, no es dar respuestas, sino provocar que afloren cuestiones, para que, a través de los grupos de trabajo, se analicen y se elaboren conclusiones.

De ahí que voy a enunciar unos cuantos interrogantes que, a mi entender, son claves al imaginar un futuro de la profesión y que, al mismo tiempo, están recogidos de los últimos trabajos efectuados por profesionales en el país y están conformes con esta corriente de renovación del Trabajo Social a nivel internacional.

- ¿Estamos viviendo una situación de cambios sociales? ¿Es que este proceso de cambios nos impone un replanteamiento del Trabajo Social, tanto en su ideología como en su praxis?
- ¿Qué objetivos tiene el Trabajo Social en España? ¿Nuestro papel es el de paliar situaciones? ¿Es función del AA. SS. intervenir en el contexto social? ¿El AA. SS. debe ser un agente de cambio?

También el futuro nos plantea una condición: AA. SS. preparados y comprometidos. Si estimamos que hay que abordar nuevas tareas en la acción del Asistente Social hemos de brindar categoría y capacidad. Para los futuros profesionales hay que garantizar la Formación Superior; a los actuales se nos impone un esfuerzo de "puesta al día" a través de una formación permanente.

#### A UNOS Y A OTROS, UNA NOTA DOMINANTE: EL COMPROMISO DEL BIEN HACER

#### II. COMUNICACIONES

Reseñamos a continuación título y autor, o autores, de las Comunicaciones recibidas a esta Ponencia, cuyo texto aparece íntegro en la edición de las mismas llevada a cabo por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y MISIONES FUNDAMENTALES A VERIFICAR POR LOS ASISTENTES SOCIALES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS MEDICOS DE MUTUALIDADES LABORALES. Po un Grupo de Asistentes Sociales de Mutualidades Laborales, Madrid,

EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CATEDRA DE PSIQUIATRIA DE VALLADOLID. Alicia García Fernández, Asistente Social. Valladolid.

VISION JURIDICA ACTUAL DEL ASISTENTE SOCIAL. Sor María Somalo. Asistente Social. Madrid.

LA EMIGRACION, NUEVO CAMPO DE ACCION PARA EL TRABAJO SOCIAL. Juan Manuel Aguirre Menéndez, Director del Departamento de Asistencia Social para españoles en Cáritas alemana. Freiburg.

TRABAJO SOCIAL CON ANCIANOS. M.<sup>a</sup> Teresa Sanchiz García y M.<sup>a</sup> Dolores Dean Gualbenzu. Asistentes Sociales del Servicio de Ancianos de la Seguridad Social. Madrid.

TRABAJO SOCIAL EN EL SERVICIO DE PSIQUIATRIA INFANTIL Y FAMILIAR. Margarita Sánchez Salas, Asistente Social en la Ciudad Sanitaria "Virgen del Rocío", de la S. Social, Sevilla.

EDUCACION SANITARIA Y SOCIAL DE LA POBLACION Y SERVICIO HOSPITALARIO. Rosario Martínez Aparicio y María Pilar González de Zúñiga. Asistentes Sociales del Hospital Infantil de San Rafael. Madrid.

EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DEL TRABAJO DE SERVICIO SOCIAL EN LA REGION EXTREMEÑA. Grupo de Asistentes Sociales de Extremadura.

ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD. Doctor J. M. López-Cepero Jurado.  
Director del Instituto de la Juventud.

CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO SOCIAL. Por Montserrat Castañer, Amparo Ferrer, Esperanza Linares, Concepción Lobo, María Jesús Muñiz, Concepción Pérez de Albéniz, Marina Peiró, Elena Roldán, Carmen Sánchez Moro, Carmen Serrat, Inmaculada de Zayas y Pilar Rodríguez.

### III. PANEL PROFESIONAL

El Panel de Profesionales analizó la "SITUACION DEL TRABAJO SOCIAL" estudiando las características de su momento partiendo de sus bases históricas y de su evolución a través de los años y su enfoque para el futuro.

#### Intervinieron:

Doña Begoña de Apraiz. Asistente Social en una mutua de Accidentes de Trabajo, de Vitoria.

Doña Carmen García-Capelo. Asistente Social de una misión española de emigrantes, de Madrid.

Doña Paz González. Asistente Social del Secretariado Gitano, de Valladolid.

Doña Concha Mecerreyes. Asistente Social en el Centro de Enseñanza Media y Formación Profesional SENARA, Madrid.

Doña Paloma de las Morenas. Asistente Social del campo de Psiquiatría, de Madrid.

Doña Concha Noguera. Asistente Social en Comunidad Urbana en el barrio de Benicalap, de Valencia.

Doña Rosario Rodríguez de Arias. Asistente Social Supervisora de Prácticas en la Escuela Oficial de A.A. SS., de Madrid.

Doña María Teresa Sanchis. Asistente Social en el Hogar del Pensionista de la Seguridad Social, de Madrid.

Doña Mercedes Soto de Orbezuca. Asistente Social en la Asociación Vizcaína Pro-subnormales, de Bilbao.

#### Actuó como moderador:

Doña Pilar Cavestany de Hurrillo. Asistente Social en la Asociación Española contra el Cáncer, de Madrid.

que concretó el tema sobre los siguientes puntos:

- Qué ofrece la profesión hoy frente a esta sociedad en continuo cambio, que produce un desequilibrio en las personas, los grupos y las comunidades.
- Experiencias positivas.
- Cuál ha de ser el planteamiento profesional del Asistente Social ante los movimientos sociales, la crisis social, el cambio estructural.
- Pautas que deben seguirse en el contacto interprofesional.
- Medios de que dispone la profesión para la superación constante y su preparación cara al futuro.
- Adquisición de una verdadera conciencia profesional.
- Repercusión de la situación actual del Trabajo Social, en el futuro de éste.
- Nivel predominante del Trabajo Social hoy: *asistencial, preventivo y de investigación*.
- Especialización del Trabajo Social.
- Supervisión de los profesionales.
- Actuación del Asistente Social para darse a conocer como profesional.
- Qué esperan los profesionales de este II Congreso.

Las contestaciones de los profesionales participantes sobre los puntos sugeridos fueron, en resumen, las siguientes:

La profesión está viviendo un momento interesante, pero es necesario que se dé a conocer para que los demás sepan que puede prestar a la sociedad un buen servicio.

Es importante el trabajo en equipo, que además es fundamental para que otros profesionales conozcan la importancia de la labor del Asistente Social, incluso llegando a colaborar en la consecución de objetivos comunes.

Para que esta relación interprofesional sea más provechosa, es conveniente que el Asistente Social no limite sus conocimientos a su estricto campo de actuación (debe conocer la legislación, disposiciones, publicaciones, etc.).

La labor del Asistente Social es esencialmente dinámica. El quehacer de cada día marcará nuevos caminos.

El Asistente Social puede ser un agente de cambio, pero para eso hay que olvidar triunfalismos por un lado e inseguridades por otro. No podemos arreglar el mundo con nuestra actuación. Se podrá mejorar, pero para ello es condición "sine qua non" empezar procurando nuestra propia competencia profesional, mejorándola constantemente y perfeccionándola en lo posible.

Este perfeccionamiento personal y profesional puede adquirirse, en parte, a través de la especialización a nivel de postgraduados.

En el quehacer profesional de agentes de cambio nunca hay que olvidar que la esencia de la profesión es la promoción humana. Esto debemos mantenerlo en todo momento aun cuando suponga un rechazo del grupo, de la situación, etc.

Independientemente de su bagaje científico, el Asistente Social debe estar dotado de ilusión, de fe en su tarea y de sencillez suficiente para, si lo necesitara, pedir ayuda a los demás.

Si hasta hace poco el Asistente Social no funcionaba con miras al futuro, hoy existe una conciencia clara en los profesionales respecto al porvenir del Trabajo Social y trabaja en ello, de acuerdo con las directrices impuestas por la sociedad en evolución.

Hasta hoy el nivel predominante ha sido el asistencial, que no implica necesariamente "paternalismo". Es necesaria la investigación y la prevención pero sin menospreciar el nivel asistencial, que es importante porque supone el conocimiento de la base, de las personas, y sólo partiendo de este conocimiento es como se puede llegar a ofrecer a las estructuras superiores una colaboración con vistas a las tareas preventivas y de investigación.

La supervisión de los profesionales se consideró como uno de los métodos necesarios de la formación permanente, pero que ésta no debe hacerse por personas ajenas a la profesión. Se discutió la posibilidad de la evaluación en vez de la supervisión.

Varios de los profesionales aclararon que consideraban la evaluación como parte de la supervisión y no como algo diferente.

Evidentemente existe una idea equivocada por parte de muchos acerca de lo que verdaderamente es el Asistente Social. En esto, parte de la culpa corresponde a los propios profesionales que no han sabido darse a conocer como tales.

Que la mejora del "status profesional" suponga también la mejora de la sociedad en que se mueve el Asistente Social.

Que esta mejora llegue a ser un hecho que nos dé seguridad y que nos sirva de estímulo para que la profesión alcance los objetivos y la posición en la sociedad, por todos deseada.

Durante el transcurso del Panel cada uno de los profesionales aportó sus experiencias personales en los distintos campos de trabajo (Escolar, Geriátrica, Psiquiatría, Sanitario, Emigración, Subnormales, Marginados, Comunidades Urbanas, etc.), sobre los diferentes puntos que se discutieron.

#### IV. GRUPOS DE TRABAJO

##### A) PUNTOS DE DISCUSION

1. *¿Responde tu visión de la situación actual del Trabajo Social hoy con la que ha dado la Ponente?*

2. *¿Qué interesa que seleccionemos para centrarnos en el trabajo?*
3. *Dificultades más o menos comunes que se encuentran en este Campo para poder lograr satisfactoriamente nuestros objetivos.*
4. *Medios actuales de que se dispone.*
5. *Medios futuros que se podrían arbitrar.*
6. *Compromiso concreto de los profesionales de este Campo.*

##### B) MODERADORES

BENAVIDES, María Teresa.  
GAITAN, María Lourdes.  
GARCIA, Angela.  
GARCIA CAPELO, María del Carmen.  
GARCIA CORREAS, Ana María.  
GUTIERREZ DE LA TORRE PEÑA, Margarita.  
JARAVA, Paz.  
LUIS, María del Carmen de.  
MORA, Duli.  
MORENAS, Paloma de las.  
MORENO, María Pilar.  
ORDEN, Sor Encarnación.  
PEREZ GARCIA, Elena.  
PRIM, Ana.

##### C) CONCLUSIONES

Las conclusiones de los grupos de Trabajo se facilitaron ciclostiladas durante los días de celebración del Congreso.

## EL TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO

### SEGUNDA PONENCIA

Rosalía GUAL FELIU, Asistente Social  
Directora de la Escuela de Asistentes Sociales  
de la Universidad de Navarra.

#### INTRODUCCION

La importancia del estudio de la Administración para un Asistente Social no es algo nuevo. Desde la creación de esta profesión se ha comprendido la necesidad de aprender los conceptos administrativos para una mayor eficacia del Trabajo Social.

Ya en 1961, se reunió un grupo de expertos de varios países, bajo la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, con el fin de analizar y determinar los principios básicos y métodos eficaces para la organización y administración de los Servicios Sociales.

En 1963, el "Training of Senior Personnel for the Social Service", en Holanda, analizó las funciones del personal cualificado. En 1965, la Asociación de Asistentes Sociales norteamericana patrocinó un estudio sobre "Nuevas ideas sobre la Administración".

Esta preocupación por ir aportando las técnicas administrativas a los conocimientos del Asistente Social se ha mantenido durante estos últimos años y ha quedado plasmada en la incorporación de esta nueva disciplina a los planes de estudio de varios países. En Estados Unidos y en Inglaterra, figura una asignatura llamada "Social Work Administration", que proporciona a los alumnos todo el bagaje técnico que necesitan.

En nuestro país, ¿esta inquietud se ha traducido en alguna realización concreta?

Vemos que en el Plan de Estudios de 1964, junto a la materia de Trabajo Social de Comunidad, se halla la denominada "Organización de Servicios So-

ciales", que se ocupa de la administración del trabajo en los centros o departamentos de Trabajo Social.

Por nuestra parte —y creo que éste es uno de los principales motivos por los que se me ha encomendado este trabajo—, en la Escuela hemos incorporado una asignatura al plan de estudios: "Organización y administración de Servicios Sociales" que se extiende durante los tres cursos de la carrera y está dividida en cuatro niveles:

- I. Dedicado al estudio de los recursos locales y técnicas administrativas.
- II. En él se estudian los distintos programas de bienestar social y servicios sociales, tanto a nivel nacional, provincial y local como internacional.
- III. Se destaca la colaboración del Asistente Social en la planificación y organización de programas de bienestar social y el desarrollo de su misión en servicios concretos.
- IV. Se dedica al estudio de la planificación interna y niveles de responsabilidad de los diferentes recursos comunitarios, tanto públicos como privados. En el desarrollo del mismo, se parte del análisis de los conceptos de organización y administración y se continúa con un examen de sus fines, hasta llegar al estudio de la actividad de los servicios concretos, en relación con sus propios objetivos.

Su interés radica en que en la sociedad tecnificada y sumamente compleja de nuestros días se hace imprescindible poseer un "minimum" de conocimiento administrativo, sobre todo en las ciencias relacionadas con el hombre. La organización del trabajo, el control, la planificación, la política del personal, la previsión, etc., son técnicas que actualmente se han convertido en elementos indispensables en cualquier actividad profesional, pero más aún en el trabajo social, una de cuyas características esenciales es el trabajo en equipo.

Desde los comienzos ha existido una preocupación, y eso es cierto, por el saber administrativo, y en realidad son muchos Asistentes Sociales los que utilizan las técnicas en su trabajo, perfectamente racionalizado. Sin embargo, hoy, adquiere carácter de universalidad, al constituir uno de los temas de estudio a nivel nacional.

La inclusión dentro del Congreso le confiere un carácter significativo: la expresión unánime de un deseo, el de aunar en todas las actividades estas dos ciencias: la administración y el Trabajo Social.

La confianza está puesta en la posible reforma del plan de estudios, en la que esperamos se incorpore definitivamente una disciplina amplia y compleja que verse sobre el tema de la administración y el Trabajo Social.

## EL TRABAJO SOCIAL Y LA ADMINISTRACION

### Concepto y fines.

La idea de considerar la administración como un área de estudio en relación al Trabajo Social puede quedar justificada solamente en cuanto que la aplicación de las teorías de la administración suponen una contribución a hacer más eficaces los departamentos de Trabajo Social.

A medida que los departamentos o centros donde se realiza Trabajo Social aumentan en complejidad y envergadura, se requiere la práctica de habilidades o técnicas administrativas.

La administración puede ser considerada como un proceso a través del cual el Trabajo Social resulta más efectivo. Se presenta como un método con su propio contenido y técnicas, que el Asistente Social aprende para la práctica de su trabajo.

Las definiciones sobre esta ciencia son variadas y múltiples, sin embargo, todas convergen en considerarla como un método que coordina las actividades y esfuerzos de las personas para lograr los objetivos propuestos.

"La administración", según Trecker, "es el proceso de trabajo con personas, aplicando métodos que liberen y vinculen sus energías, de manera que utilicen todos los recursos disponibles para alcanzar un objetivo, por ejemplo, la provisión de servicios y programas que la comunidad necesita". Reúne, pues, a las personas, recursos y objetivos en un proceso continuo y dinámico.

Spencer señala que la administración "es la orientación consciente de las relaciones y actividades internas de la empresa hacia la consecución de objetivos". El proceso administrativo es esencialmente el mismo en todas las empresas humanas, e incluye la determinación de objetivos, la obtención de recursos, la definición de líneas de conducta y de normas de servicio, la asignación de recursos con arreglo a un plan de labor, el mantenimiento de la función institucional con el fin de producir la proporción y tipo deseados de servicio, la evaluación y responsabilidad por el empleo de los recursos.

Tead dice que "la administración es el esfuerzo comprensivo realizado con el fin de dirigir, guiar e integrar las energías humanas concentradas en ciertos fines u objetivos específicos. Es el conjunto de actividades necesarias de los individuos (ejecutivos) de una organización encargados de ordenar, promover y facilitar los esfuerzos asociados de un grupo de individuos reunidos para realizar ciertos propósitos definidos".

De estas definiciones podemos sacar como consecuencia que la administración es un trabajo con personas, para crear y mantener un sistema de esfuerzo cooperativo destinado a suministrar servicios. Implica ello una división de responsabilidades. Tiene dos importantes dimensiones:

— de la tarea: el proyecto o problema sobre el que trabaja la gente;

— psico-social: de los sentimientos liberados por estas personas durante su trabajo.

En este concepto de la administración se entiende también que las distintas fases se encuentran interrelacionadas. Por tanto, la administración puede considerarse como la creación de eficaces relaciones de trabajo con y entre las personas.

Administración es el proceso por el cual el total de actividades de una organización están dirigidas hacia la consecución de sus objetivos. Es, pues, un proceso *intencionado*. Tiene aspectos genéricos, dondequiera que sea, está relacionado con determinación de objetivos y formulación de líneas de conducta; con adquisición y colocación de recursos y con mantenimiento y evaluación de la ejecución. En otras palabras, dirige la organización, la organiza y supervisa día a día sus actividades.

El fin propio de la administración es el común de toda disciplina social, concretado en el fenómeno administrativo. Por tanto, no le compete a la ciencia de la administración investigar todos los problemas de la conducta del hombre en la sociedad. Para estudiar el problema administrativo es necesario recurrir a principios y conocimientos que están en su base y sólo puede dárselos una ciencia social. Estudia los elementos más diversos —que componen las actividades y las personas—, y por ello debe recurrir a los datos y métodos que le proporcionen otras ciencias.

Como toda ciencia que trabaja con el hombre, no existe aislada, sino que se encuadra dentro del contexto de las ciencias sociales y con una acción recíproca de suministrar y recibir conocimientos.

Examinados ya los conceptos y fines de la administración, ¿cómo puede relacionarse con el Trabajo Social?, ¿dónde radica el posible elemento de integración que posean ambas ciencias?, ¿se pueden llegar a aunar sus fines?

Si partimos del solo objeto que poseen ambas disciplinas, vemos que es común, ya que las dos tienen el hombre en relación como objeto real. En la administración se considera al hombre en relación a sus actividades, se intenta una coordinación del elemento personal con el material, para el logro de los objetivos propuestos. En el Trabajo Social, se estudia al hombre en relación con sus semejantes y con el medio en el que vive. Así, pues, el objeto real de las dos ciencias es el mismo: el hombre en relación.

En un segundo aspecto, la semejanza se encuentra en el factor *servicio* que se halla implicado tanto en la administración como en el Trabajo Social. La primera procura la utilización de técnicas para que los recursos sean dispuestos hacia un mejor servicio a la comunidad, pone en juego los elementos materiales y las actividades para la consecución de objetivos a beneficio de la persona. Con el Trabajo Social se promueve una acción interpersonal, que conlleva a revelar o descubrir las capacidades en potencia que poseen los grupos, individuos o comunidades, o bien a crear y ofrecer recursos para un más justo desarrollo de la dimensión psico-social del hombre.

Son, pues, dos actividades enfocadas hacia el servicio del hombre.

No obstante, muchas veces se encuentran obstáculos para llegar a una relación entre estas dos ciencias. Aunque ahora se vea tan clara la similitud entre sus fines y objetos, en muchas ocasiones se consideran como dos ciencias ajenas y dispares, sin hallar puntos de referencia entrabmas. Casi siempre debido a una concepción simple y reducida de la administración.

Gold H. B., en la Conferencia Nacional de Bienestar Social, en Los Angeles, decía: "En nuestros centros, la administración tiende a ser vista simplemente como una parte necesaria de la estructura burocrática. Muy raras veces es vista como un proceso creativo y como una parte integral de la práctica de Trabajo Social".

Cuando roza al Trabajo Social es sentida como limitación de la libertad del trabajador para ejercer su actividad profesional. Como si el Asistente Social estuviera inmerso en una mítica actividad llamada "puro-casework" y dejase la administración para otros.

Esta afirmación es un sentimiento frecuente entre los Asistentes Sociales y cabe preguntarse sus causas. ¿Será porque las actividades que consideramos como administrativas son ineficaces para el Trabajo Social?, ¿o bien que los administrativos no tienen conocimientos suficientes del Trabajo Social y sus objetivos y métodos?, ¿o por qué la enseñanza de Trabajo Social se enfoca más a manejarse como individuos que a trabajar como miembros de organizaciones?

Hay un peligro real y es que la creciente complejidad y especialización de los servicios hará enormemente difícil para los Asistentes Sociales el dar una ayuda efectiva y profunda a las personas con quienes trabajan y enormemente fácil para ellos convertirse en unos meros instrumentos de la administración. Dejando al margen este peligro y la afirmación anterior, podemos concluir que cada Asistente Social es un administrativo al ejecutar su función de Trabajo Social, no aisladamente sino en una situación de trabajo, en la que su eficacia depende de la coordinación de sus actividades con las de los demás.

#### *Integración en los métodos.*

Al enfrentarnos con la administración vemos que tiene una metodología propia, compleja y desarrollada, que produce eficacia para el logro de unos fines, propuestos previamente. Ese método puede ser aplicado en infinidad de niveles operacionales, ya que va encaminado siempre a la acción.

Por otra parte, para el desarrollo del Trabajo Social, nos es completamente imprescindible utilizar y apoyarnos en la segura base que nos ofrece la Ciencia de la Administración, estudiando y afrontando cada uno de los procesos y subprocesos en los que se divide la acción.

Lo que si afirmamos es que al valernos de la administración, la aplicamos a los Servicios Sociales, con una personalidad propia, adecuando cada nivel a los fines comunes del Trabajo Social y a los específicos de cada uno de los métodos y también a la entidad en la que está inserta el Trabajo Social.

No podemos hablar, por tanto, de un método más de Trabajo Social al referirnos a la administración, pero sí que es necesario que pensemos y llevemos a efecto la Administración y Organización de los Servicios Sociales, en los que aplicaremos, sin duda, los conocimientos ofrecidos por dicha ciencia. Al llevar a efecto la aplicación "crearemos", por así decirlo, nuevos elementos que sólo nos son útiles dentro del Trabajo Social y esos "nuevos modos", no serán nunca una nueva ciencia, sino un procedimiento específico, concreto, propio que requiere estudio, perfeccionamiento, ampliaciones y que plantea la oportunidad de un ámbito muy extenso de experiencias.

Me atrevería a afirmar que la administración constituye parte integrante del Trabajo Social, que el aprehenderla varía su configuración, se hace distinta e irrepetible y sólo concierne al Trabajo Social.

Entiendo el Trabajo Social como un todo, la administración le posibilita para conseguir sus fines mediatos y atravesar cada una de las etapas del proceso. Pero si nos referimos a la aplicación del Trabajo Social con individuos, tratados en relación directa, la administración es tan necesaria como lo es la entrevista, también utilizada por otros muchos profesionales y que, sin embargo, tiene un cariz distinto al ser manejada por el Asistente Social.

Todos y cada uno de los procesos de la ciencia de la administración han de ser encajados perfectamente en la "materia" del Trabajo Social para lograr cada una de las fases del proceso metodológico. La consecución de los fines inmediatos de cada uno de los métodos del Trabajo Social tiene que apoyarse y servirse de la administración, tanto cuando tratamos a los individuos en grupo como cuando el objeto de nuestro trabajo lo constituye una comunidad, podemos comprobar que al poner "los medios", bien sea la elaboración del programa o la planificación de reuniones, para que sean profundos y eficaces han de realizarse sobre la base que aporta el conocimiento de la administración que supone el empleo de unas técnicas.

#### NIVELES OPERATIVOS

##### *Nivel personal y departamental.*

Todo Asistente Social desde su propio departamento tiene la posibilidad y debe encuadrarse en el proceso administrativo. Aún cuando trabaje a título personal y sin tener ningún empleado, está enclavado dentro de un engranaje administrativo y, por tanto, participa de la organización. Por otra parte, en su propio trabajo personal se sirve de los sub-procesos de la administración, que tienen relación directa con actividades. Planificación de acciones, organización de su trabajo, movilización de recursos, etc. Algunos de ellos deben ser modificados, en parte, cuando el Asistente Social trabaja solo y tiene únicamente vigencia en cuanto tiene empleados a su cargo.

El proceso administrativo se divide en varios sub-procesos relacionados entre sí y con el total, puesto que se trata de un proceso dinámico. El orden es arbitrario puesto que los sub-procesos se dan simultáneamente.

Dividiremos el proceso administrativo en:

1. Planificar.
2. Organizar.
3. Dirigir.
4. Coordinar.
5. Controlar.
6. Prever.
7. Política de personal.
8. Relaciones públicas.

1. Planificar.

La planificación administrativa es la determinación de las necesidades que exigen acción, de las oportunidades de servicio y de las necesidades concretas si es preciso organizar la prestación. Un buen plan indica las tareas que hay que cumplir, cómo habrá de cumplirlas, quién se encargará de ello.

Toda planificación consiste en la disposición de una cooperación de las partes o miembros en una unión funcional, en un esfuerzo para conseguir el pleno rendimiento que las partes pueden suministrar en un proyecto deseable para el bienestar humano.

Es la parte de la Administración que define el curso futuro de una empresa.

La planificación podemos dividirla en varias fases:

- 1.º Identificar la necesidad sentida. Ej.: bajo nivel sanitario, deficiente rendimiento en el trabajo.
- 2.º Recogida de datos y análisis e interpretación reflexiva antes de formular un propósito o definir un objetivo. Los datos servirán de base para una definición más exacta y para una justa valoración de las alternativas de acción.
- 3.º Selección y definición de objetivos para establecer un curso de acción.
- 4.º Determinar los programas necesarios para seguir el curso de acción.
- 5.º Desarrollar planes para alcanzar sistemáticamente los objetivos.

¿Qué criterios deben regular una buena planificación?

L. Urwick, Asistente Social, nos señala unos principios básicos de la fase de planificación:

- 1.º Para una mayor eficacia, la formulación de intereses deberá surgir en parte de las personas que integran la institución.

2.º En la confección del plan interesa la intervención de aquellas personas afectadas por el mismo.

3.º La planificación requiere una dirección profesional, así como el esfuerzo de voluntarios; dividiendo las responsabilidades entre éstos distintos grupos y con una acción de coordinación e integración.

4.º Deben tenerse en cuenta los planes y recursos existentes en lugar de considerar cada problema como nuevo.

Planificar, en fin, no es un ejercicio de especulación abstracta o expresión de deseos, sino una experiencia viva del trabajo de un grupo que se ha propuesto una meta determinada.

## 2. Organizar.

Es una función administrativa primaria. Es el proceso que diferencia una parte de la otra, en sentido funcional y que, al mismo tiempo, crea un complejo integrado de relaciones funcionales dentro de un todo.

Es dotar y distribuir las funciones, previamente planificadas, en órganos adecuados. La actividad de un grupo dirigida hacia un fin común se realiza distribuyendo la tarea en distintas unidades administrativas y definiendo las relaciones entre los trabajadores de estas unidades.

Se pueden señalar tres aspectos en la organización:

1.º Las actividades deben ser agrupadas de una manera lógica. La confección de un organigrama facilita la exposición de la estructura.

2.º Asignación a nivel individual de las tareas que debe realizar cada uno dentro de la organización general.

3.º Definir las relaciones de estas tareas entre sí, para que no haya problemas de autoridad y responsabilidad.

Todo buen administrador conoce la repercusión que tiene la organización del trabajo personal sobre la institución. Organización que puede resumirse en varias tareas: cumplimiento de un horario; elección de las tareas según la disposición personal y el tiempo disponible, aprovechamiento y utilización de los lapsos breves; anticipar el horario para evitar presiones; elaboración de un sistema de carpetas y elementos donde guardar el material necesario; verificación frecuente del empleo del tiempo con objeto de poder administrarlo mejor; suspensión del trabajo con intervalos de descanso; elaboración de un esquema cuando se trata de funciones de envergadura.

Estas y otras características constituyen el núcleo de una buena organización del trabajo, que se traduce en una mayor eficacia.

## 3. Dirigir.

Una vez planificado el curso de la acción y plasmada la organización adecuada, podemos esbozar lo que es la dirección.

La mejor dirección surge de una pauta de cooperación, que alienta la contribución de cada individuo y ofrece oportunidades para que éste se exprese; las decisiones provienen del pensamiento combinado del grupo influido.

Es hacer que funcione la estructura que se ha creado de acuerdo con el plan previsto y con los recursos de que se disponga.

Una de las partes de esta función, que es la más importante, es reunir los recursos materiales y humanos, que se necesitan para alcanzar los objetivos.

En el proceso de dirección hemos considerado la existencia de tres funciones:

1.º El conocimiento de la realidad sobre la que se pretende actuar.

2.º La decisión sobre los objetivos a conseguir, los modos adecuados y los medios necesarios.

3.º La ejecución o predisposición de la estructura y de los elementos para la acción (J. Figuerola, "Naturaleza y método de la acción política en la empresa").

El director del departamento tiene la máxima responsabilidad y la toma de decisiones le corresponde en último término. No obstante, una de las características, sobre todo, cuando se trata de Asistentes Sociales, es que la autoridad se ejerza según el método de "linea-staff", esto es, que se trabaje en equipo, examinando datos y opinando sobre aquello que debe ser objeto de decisión.

La toma de decisiones se considera como un proceso que siguen varias personas, con distintas asignaciones de responsabilidad. Es un proceso en el que la voluntad de varias personas llega a adherirse a una determinada acción o curso de acciones.

La dirección exige una capacidad y apertura hacia el cambio, así como la posibilidad de modificar lo que se hubiese previsto, ante cualquier acontecimiento que cambie el curso de la acción.

El director debe prever pero, al mismo tiempo, saber introducir nuevos planes, cuando el ritmo de los hechos cambie.

En la función de toma de decisiones se deben tener en cuenta varios factores: tiempo real de ejecución y de preparación; condicionamientos psicológicos del sujeto que debe realizar la acción; recursos materiales o instrumentos necesarios para la ejecución.

La función de dirigir es fundamental para mantener constantemente la conciencia del objetivo, crear una cálida y tolerante atmósfera de participa-

ción, estimar el grado de acuerdo general y ayudar a las personas a situarse dentro del esfuerzo cooperativo. Además el dirigente de un departamento debe poseer una idea clara de la política general y del programa.

#### 4. Coordinar.

Un sub-proceso de la administración es procurar que exista una comunicación entre las actividades y las personas que trabajan en el Centro.

La coordinación administrativa depende de la creación de una relación dinámica entre el dirigente administrativo y los miembros de los distintos grupos de trabajo. Es lógico que exista una mutua cooperación a través de intercambio de información y conocimientos.

Según Simón: "La eficacia con que un individuo alcance sus objetivos en una situación social, dependerá, no sólo de su propia actividad, sino también del grado de relación positiva entre dicha actividad y la que otros interesados están desarrollando".

La coordinación implica varios elementos: la relación de los objetivos y de los fines intermedios del individuo con los de otros sectores de la organización; la valoración individual de las alternativas que se ofrecen a los interesados y a los demás miembros del grupo; y sus cálculos acerca del curso de acción que seguirán los demás.

Coordinar es una tarea que requiere un equipo; un Asistente Social que trabaje sólo dentro de un departamento no realizará esta función administrativa. Su coordinación debe intentarla a nivel horizontal con el resto de los departamentos y miembros del organismo. Coordinación, también, de sus actividades con las que realizan centros de su mismo ámbito de aplicación.

Dentro del contexto del Trabajo Social, la coordinación es uno de los procesos básicos, ya que todo Asistente Social trabaja en equipo. No se puede concebir al Asistente Social aislado, aún cuando se halle sólo en su departamento, aún en este caso la coordinación debe realizarse hacia fuera.

#### 5. Controlar.

Después de haber fijado los objetivos interesa verificar frecuentemente la eficacia del curso de acción. Es necesario comprobar lo que se hace y ver si está de acuerdo con el plan inicial, si éste se lleva a término y si es o no correcto. El control incluye la evaluación de las actividades realizadas por el trabajo de los técnicos de Trabajo Social y demás miembros del equipo. Se refiere a destacar los elementos favorables, modificar los errores y cambiar el plan, si fuera preciso.

Un exceso de control sería perjudicial porque va contra la fluidez del trabajo. El control debe estar programado y se realiza periódicamente, y de acuer-

do con el material o documentación: recogida de datos, historiales, informes, estadísticas.

#### 6. Prever.

Es uno de los últimos sub-procesos de la administración. Es la visión anticipada de un futuro posible. Se refiere a los pronósticos de una futura acción, basados en los supuestos estadísticos actuales.

La posesión de los datos y la evaluación de los mismos nos facilita la política de previsión, que es insustituible para una efectiva planificación. No es posible planificar sin haber previsto anteriormente los resultados del curso de la acción.

#### 7. Política de personal.

Se trata de organizar al personal que trabaja en el organismo, mejorando las condiciones de trabajo y reconociendo los servicios prestados.

Los fundamentos de esta política de personal se encuentran en:

- 1.º Reconocimiento de la importancia del elemento humano.
- 2.º Mantenimiento de las buenas condiciones de empleo.
- 3.º Aprovechamiento del potencial humano, canalizándolo dentro de la organización.

Hall dice: "No se debe crear trabajo para las personas, sino buscar personas para que realicen este trabajo", de ahí que una buena política de personal intenta realizar una tarea de selección.

La institución o departamento deben tener una preocupación de su personal que se traduce en forma de amplia información:

— General: sobre los fines y competencia de la organización.

— Particular: sobre su puesto de trabajo en un doble aspecto de las condiciones ambientales: material, acerca de la comodidad y adecuación al puesto de trabajo; humano, acerca de la integración al grupo.

La buena orientación logra disminuir el tiempo de adaptación al nuevo puesto y aumentar el rendimiento; disminuye la movilidad del personal: traslado, abandonos, despidos y favorece la adhesión de los empleados al organismo.

## 8. Relaciones públicas.

En la administración de Trabajo Social es necesario dar a conocer al público la actividad, las funciones y la política del departamento para que sean ponderados la necesidad y el valor de la función que ésta lleva a término.

Es un trabajo que utiliza todos los medios de comunicación.

Tiene dos vertientes:

- Información hacia el exterior, de la administración al público.
- Información hacia el interior.

La corriente de comunicación de fuera hacia el organismo es necesaria para hacerle participe de las necesidades y deseos de la comunidad a la que sirve, y para que sea capaz de modificar su plan de acción de acuerdo con ellas.

*El método de comunidad, como vehículo de comunicación.*

Es incompleto concebir a la administración desde el punto exclusivo de su organización interna, porque cada institución funciona como parte de una comunidad. El administrador eficaz debe comprender la comunidad y ha de crear y mantener con ella sólidas relaciones.

La administración de la institución se ve facilitada por la ayuda que le proporciona el método de comunidad. A través de él, se realiza un completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que transmite a la administración para que pueda obrar en consecuencia.

El mejor tipo de planificación y coordinación de la comunidad se consigue cuando un cuerpo representativo de ésta intenta presentar las necesidades e influir con ello en el proceso administrativo. De ahí se deduce que el Trabajo Social de Comunidad sea vehículo y canal perfecto de comunicación, para una viable planificación de "abajo a arriba".

El Asistente Social por medio del método comunitario:

- 1.º Detecta las necesidades de la comunidad.
- 2.º Conoce el prestigio que la institución tiene dentro de ella.
- 3.º Promueve y estimula los esfuerzos cooperativos de la comunidad, que concluyen en una planificación social democrática.
- 4.º Transmite los sentimientos, cambios y actitudes de la comunidad, a fin que la institución se adapte a las transformaciones que aquélla sufre en su organización interna. Los movimientos de población, p. ej.: han influido en una rápida y creciente demanda de servicios, que obliga a la transformación de las antiguas instituciones y a la creación de otras nuevas para abastecer a la comunidad reciente.

El Trabajo Social aplicado a la comunidad proporciona a la administración los datos que necesita sobre ésta, para poder organizarla.

Una institución eficiente debe definir el área geográfica dentro de la cual trabaja y presta servicios; comprender los factores sociales, físicos y culturales básicos del área y utilizar dicha información para planificar su trabajo.

En general, conviene que la institución u organismo cree una comisión dedicada al estudio de la comunidad y de sus necesidades. Esta comisión será constituida por Asistentes Sociales que por estar en contacto directo con la población y a través de entrevistas y reuniones, son capaces de proporcionar la información necesaria.

La inclusión del Trabajo Social de Comunidad en la administración constituye el mejor cauce para que la comunidad se sienta integrada en la institución, ya que se procura que participe y esté representada en su propia administración.

*Participación del Trabajo Social en la política de bienestar social, acción social y planes de desarrollo.*

"La Administración Social, según Kidneigh, es el término que debe aplicarse a todo el proceso de transformar la política social en Servicios Sociales. También comprende el procedimiento de utilizar la experiencia adquirida en esa transformación para hacer recomendaciones que modifiquen la política social".

El centro ha de dirigir la política local o estatal hacia el logro de un propósito común: el objetivo del programa.

El bienestar social se entiende como el sistema organizado de Servicios Sociales e instituciones, designado para ayudar a los individuos y grupos a alcanzar "standard" de vida satisfactorios. Conduce a las relaciones personales y sociales, lo que permite a los individuos el desarrollo de sus potencialidades y la promoción de su bienestar en armonía con las necesidades de la comunidad, lo cual se adecua a los fines del Trabajo Social.

El término bienestar social tiene una extensión más amplia que el Trabajo Social. Vison lo caracteriza como "una organización de toda la gente para todos". El objetivo de los servicios de bienestar social es asegurar para cada ser humano las necesidades económicas, un elevado nivel de vida e igualdad de oportunidades. Son administrados por organizaciones públicas o privadas.

Las funciones de bienestar social tienden a estar centralizadas en uno o varios centros especializados. En Estados Unidos, la mayoría de las funciones forman parte del Departamento de Salud, Educación y Bienestar. En general, el gobierno tiende a hacerse responsable del bienestar básico y deja que los centros privados ofrezcan servicios limitados, especializados o experimentales.

En otros países desarrollados, el gobierno asume la responsabilidad de ofrecer una mayor variedad de servicios, incluso la ayuda financiera a organizaciones voluntarias, que ofrecen servicios de bienestar social. En países que están en período de desarrollo el gobierno tiende a desempeñar un papel de importancia, debido a la ausencia de recursos en organizaciones privadas.

La acción social es una actividad dirigida a formar, modificar o mantener las instituciones sociales y políticas que constituyen el entorno social. Tiene por finalidad crear nuevas instituciones y organizar las existentes; por otra parte el Trabajo Social aplicado a la comunidad no intenta directamente crear instituciones ni organizar las existentes, sino procurar la coordinación entre éstas y el objeto a la que van dirigidas, en este caso la comunidad.

La colaboración del Trabajo Social en los planes de desarrollo es de tipo complementario e integrado.

El primer factor radica en que el Trabajo Social atiende a ciertos aspectos no mensurables como son actitudes, hábitos, motivaciones y en cuanto complementa la planificación global, mediante la planificación desde la población. El segundo factor, de integración, reside en que siendo un proceso de educación, desde la base, sólo tendrá sentido en cuanto se integre a un proceso más amplio de desarrollo económico social, que pueda satisfacer el nivel de aspiraciones y solucionar los problemas para llegar a un proceso mayor.

La contribución más importante del Trabajo Social a los programas de desarrollo nacional es la generación del crecimiento económico y social, a nivel local.

#### RASGOS Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EN LA EMPRESA PRIVADA

##### *Administración Pública.*

Administrar significa cuidar, atender a unas necesidades, vigilar para que las cosas cumplan su función. La persona que administra es el administrador y el conjunto orgánico la Administración. Esta atención a las necesidades, puede ser de intereses individuales, en cuyo caso hablamos de administración particular; o bien puede extenderse a los intereses generales de la comunidad y nos referimos entonces a la Administración del Estado.

La Administración del Estado se puede considerar como el conjunto de órganos del Estado: Ministerio, Gobiernos Civiles, Diputaciones, Ayuntamientos... cuya finalidad es satisfacer los intereses de carácter general de la comunidad, como puede ser defensa, obras públicas, relaciones con el exterior...

En la Encíclica "Rerum Novarum", León XIII dice: "Los que gobiernan un

pueblo deben ayudar, en general, y como en globo, con todo el conjunto de leyes e instituciones... haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la propiedad próspera, así de la comunidad como de los particulares".

Hoy en día es un hecho que la Administración no se reduce al fin jurídico, sino que la actividad administrativa se ejerce en orden a los denominados fines sociales. La moderna amplitud de fines de la Administración obedece a ser objeto de la actividad administrativa la satisfacción de las necesidades públicas —crecientes no sólo en cuanto a número, sino en cuanto a complejidad e importancia— que exigen una organización colectiva para ser atendida en debida forma.

Se hace referencia a la Seguridad Social en sus diversas manifestaciones, a la educación, a la formación profesional, a la asistencia en casos de infortunio, al aumento de cultura, lo referente a la conservación de la salud y al empleo del ocio; todo ello como expresiones de lo que indicábamos anteriormente con el nombre de fines sociales.

"Servicio público es el prestado para satisfacer necesidades generales públicas de modo regular y continuo, utilizando procedimientos jurídico-públicos, que someten las relaciones creadas a un régimen especial" (Gascón y Martín). Esta noción se halla perfectamente armonizada con lo que la Administración es y con la misión que realiza.

El servicio público surge cuando la actividad privada no satisface o no puede satisfacer adecuadamente una necesidad o conveniencia pública. La idea del servicio público está, pues, tanto en el mismo hecho de la atención de un interés social como en el modo; y es precisamente en este modo donde se encuentra todo el "quid" del servicio público.

En una primera fase, en realidad, no existe una noción de servicio público, sino una "idea del servicio al público" que la administración ha de prestar. Es el período de la inorganización, hace largo tiempo cancelado.

En un segundo momento, el inusitado crecimiento de las incumbencias administrativas registra la percepción de la necesidad de afectar a aquellas prestaciones, criterios materiales y jurídicos de ordenación: es la fase de ordenación racional de elementos personales y reales bajo un "régimen jurídico".

La crisis de esta segunda fase produce el alborear de una nueva época, cuyo signo característico es el del desplazamiento del criterio unitario de calificación del servicio público como actividad regida por un excluyente principio jurídico de autoridad.

Resulta interesante que analicemos cuáles y cómo pueden prestarse dichos servicios públicos.

Existen algunos de ellos que solamente pueden ser atendidos por entidades administrativas y otros, los llamados "concurrentes" que están dispuestos a satisfacer los intereses y esfuerzo particular. Algunos son de incumbencia

provincial o municipal porque requieren un tratamiento de acuerdo con las circunstancias del lugar y, por tanto, se denominan locales; aquellos otros que atienden necesidades colectivas, que expresan intereses sentidos de una manera análoga por todos los habitantes de un país y requieren una organización unitaria, son los estatales.

También en orden a los usuarios se establecen distinciones, existen aquellos de los que todos los ciudadanos podemos aprovecharnos: ferrocarriles, correos, telégrafos... y otros que serán para los que tengan unas determinadas características: beneficencia, según que el aprovechamiento sea "uti singuli", servicio ferroviario o "uti universi", defensa nacional.

Por otra parte, vemos que es un proceso imprescindible dentro de la Administración Pública la organización consistente en ordenar con arreglo a unos principios lógicos y racionales. Dentro de este sistema en España, podemos señalar tres esferas de actuación:

1. *El Estado o Administración Central*, que tiene base territorial nacional y está ordenado jerárquicamente por diversos órganos, que van desde el Jefe del Estado, Consejo de Ministros, Subsecretarios, Directores Generales, hasta los Gobernadores Civiles y Delegados Provinciales de los diversos ministerios en el ámbito periférico.

2. *La Administración Local*, constituida por las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos —órganos respectivos de la Provincia y Municipio—, que son corporaciones locales de ámbito territorial y con funciones generales respecto a los residentes en la provincia y municipio.

3. *La Administración Institucional*, que agrupa a Órganos, generalmente de base asociativa, que no tienen base territorial y que asumen fines concretos o específicos, a diferencia de los anteriores. Entre ellos se encuentran los Organismos autónomos, que si bien dependen de los Ministerios, tienen personalidad jurídica propia, distinta del Estado: Instituto Nacional de Vivienda, de Industria... las Empresas Nacionales que suelen presentar forma de Sociedad mercantil —IBERIA, Empresa Nacional Bazán...— y también las Corporaciones y Fundaciones Públicas.

Refiriéndonos a las funciones, puede hablarse de órganos de la Administración:

1. *Activos*, a través de los que la Administración, en sus diversas esferas, actúa: Ministerios, Direcciones Generales... suelen ser los órganos más frecuentes y numerosos.

2. *Consultivos*, que son aquellos que no adoptan decisiones, sino que se limitan a asesorar a los órganos activos: el Consejo de Estado, Consejo de Economía Nacional...

3. *Control*, con función de fiscalizar si los órganos activos realizan adecuadamente sus funciones.

Si el fin que persigue el Estado y en nombre de él, como su instrumento, la Administración Pública, consiste en satisfacer el bien común o el interés general, el cual puede entender como todo deseo de un extenso grupo social, que resulta imprescindible satisfacer, y el del Trabajo Social, como se ha indicado en varias ocasiones de este mismo documento, también tiene como objeto desarrollar y satisfacer la personalidad individual o en grupo, comprobamos que se inciden mutuamente. El Trabajo Social, puede, sin duda, colaborar en los procesos de la Administración Pública y será para ésta un elemento eficaz y complementario en los distintos órganos y estructuras, ya que todos ellos pretenden alcanzar la misma finalidad, aunque considerada desde distintas esferas. Deberá, sin embargo, acomodarse —al igual que en las demás instituciones donde colabora— a la estructura, jerarquía y funciones de cada uno de los órganos donde se integra.

Existe, evidentemente, una jerarquía de necesidades que van desde las primarias o elementales hasta aquellas otras en que el daño producido por no satisfacerlas es de carácter cultural o económico. Y también hay diversidad de modos, utilizados por la Administración, para conseguir la satisfacción de todas aquellas necesidades. En todas ellas puede el Trabajo Social, a través de sus métodos, contribuir al desarrollo y consecución de los fines de la Administración, sin que ello suponga dentro del engranaje de la misma una pieza "superflua" y sin lugar propio, por el contrario, puede ubicarse en cualquiera de las esferas y ser ubicado en todas las áreas.

El mundo moderno contempla el fenómeno de un proceso irreversible de crecimiento de los fines del Estado —en correlación con las necesidades de la comunidad— que ésta, con sus propios medios, no puede realizar. La Administración de nuestros días, fuera de polarizarse en precaver los aspectos negativos, interviene cada vez más intensamente en los diversos sectores sociales; así el Estado asume hoy fines con la Seguridad Social —con las diversas prestaciones— Crédito Oficial a través de la Banca y de las instituciones crediticias oficiales, explotación directa o por concesión de los grandes servicios públicos —teléfonos, telégrafos, aviación— y, finalmente, intervención en el mundo económico para regularlo, lo que hace el Estado convirtiéndose en empresario a través de las empresas públicas o nacionales.

Esta atención se realiza en gran medida a través de los Planes de Desarrollo Económico y Social y adoptando, al compás de las nuevas necesidades, la acción de órganos específicos para acotar en los sectores que lo requieran. La realidad nos vuelve a poner de manifiesto que el Trabajo Social constituye un medio para alcanzar las tareas que la Administración se propone, atacando o previniendo las necesidades de la comunidad, participando en cada una de las etapas del proceso.

#### *En la Empresa privada.*

Si la Administración Pública ha de otenerse al principio de subsidiariedad —proclamado ya en la Encíclica "Mater et Magistra"— que postula el que no intervenga o actúe el Estado más que cuando una necesidad general lo exija

y debiendo hacerlo tan sólo en la medida que compruebe la insuficiencia de la iniciativa privada o individual, nos encontramos entonces ante la empresa privada, que es, ante todo, la unidad económica de producción.

La función general que le incumbe, dentro del marco de la Economía, es la de crecer o aumentar la utilidad de los bienes, es decir, dar a éstos aptitud para servir a los fines del hombre, o en otros términos, producir.

La empresa implica un conjunto ordenado de factores de producción bajo la dirección y control del empresario; reúne los factores de producción y los hace colaborar ordenadamente. Pero la problemática de la empresa es muy amplia, no es estrictamente económica. La empresa se desenvuelve dentro de un orden social y jurídico, los procesos productivos se realizan según diversas tecnologías; la empresa actúa con hombres y todo ello nos lleva al estudio de las cuestiones sociales, psicológicas, laborales, tecnológicas y jurídicas, además de las puramente económicas.

Es necesario destacar el sentido social de la empresa, crea renta y la distribuye y se viven diariamente los problemas que plantean las relaciones entre capital y trabajo. El adecuado planteamiento de estas cuestiones resulta básico para las colectividades, no hay prosperidad para las mismas sin empresas modernas y con alto significado humano.

Podemos decir que el auténtico empresario es aquella persona que está constantemente pendiente de la productividad de su empresa. Emplea menos factores en la medida en que éstos son productivos y se preocupa de las condiciones ambientales de sus trabajadores, con independencia de sus convicciones morales o políticas.

Queda de manifiesto cómo en todo el planteamiento de la empresa privada se considera al elemento humano y por ello se cuidan todas las medidas que afecten a su desarrollo como persona y a su dimensión profesional, como un todo armónico. Dentro de esa finalidad está el Trabajo Social, que con sus técnicas y tratamientos puede conducir a dicho empeño. Contribuye a conseguir la integración del personal en la empresa y a facilitar las relaciones humanas, sin convertirse nunca en un controlador o realizar funciones de inspección que le llevarían a tomar partido. Está en la empresa para orientar a todos y cada uno de los miembros que de él lo soliciten, independientemente de su categoría profesional y de su ideología.

Su actitud de escuchar y orientar siempre, no le llevará a tomar parte en los asuntos laborales, que ya tienen —por otra parte— constituido su cauce de acción. Su función es de colaborador con la Dirección, los distintos departamentos técnicos que existan, los mandos intermedios, con el servicio médico y con el de personal, dejando siempre claro su trabajo desde la ejecución del mismo.

Respecto a los métodos que puede emplear, dependerá de las situaciones, pero en principio puede afirmarse que siempre el Trabajo Social individualizado, de muchos aspectos familiares y de orden de integración del personal,

puede resultar eficaz. Según sea la estructura de la empresa y el número de personas que la constituyen podrá resultar eficaz el de grupo y comunidad.

De cualquier modo siempre puede efectuarse el trabajo social en todos los niveles y ajustando siempre su finalidad específica a la propia de la empresa en la que se desarrollan las actividades.

#### "STATUS" DEL ASISTENTE SOCIAL EN LA ADMINISTRACION

Un factor diferencial de los centros lo constituye la situación del Trabajo Social en relación al conjunto de actividades de la organización. Hay centros donde el Trabajo Social es el único servicio profesional ofrecido a los clientes, y en éstos, el Asistente Social está en relación directa con la dirección. En otros tipos de organismos, el Trabajo Social es una de las varias disciplinas que juntas forman la base del centro. Tales organismos no son únicamente Agencias de Trabajo Social y la dirección estará representada por un ejecutivo, cuya profesión no debe ser esencialmente Trabajo Social.

Por último, hay otras instituciones en las que también el Trabajo Social forma parte de un conjunto de profesiones, pero su departamento tiene una entidad propia dentro del sistema administrativo; p. ej.: los departamentos del Trabajo Social en los hospitales, junto a la dirección técnica.

Cada miembro de un organismo tiene asignado un "status", lo que equivale a decir un conjunto de deberes y derechos.

En muchas ocasiones el Asistente Social de un organismo se ve obligado a ejercer funciones administrativas de dirección. Existe el peligro de que el Asistente Social en este nuevo "status" olvide o margine los conocimientos de Trabajo Social y se convierta en un administrativo. Precisamente si un Asistente Social asume la dirección de una institución social, beneficia a ésta por el aporte de conocimientos y técnicas sobre Trabajo Social que puede hacerle y que enriquecen las técnicas administrativas.

En cuanto a nivel de integración del departamento de Trabajo Social en la administración del centro, se realizará según el organigrama correspondiente, aunque podemos señalar como norma general la coordinación con la dirección administrativa del mismo y, por tanto, al mismo nivel que la técnica. La entidad profesional del Asistente Social le sitúa a nivel directivo dentro del centro, o de especialista, y encuadrado dentro del ámbito administrativo.

Ante esta afirmación, cabe plantearnos la cuestión de por qué el Asistente Social no está considerado todavía según este "status".

El "status" profesional del Asistente Social y la mentalización de la sociedad para aceptar esta profesión son los dos presupuestos que influyen desfavorablemente a la hora de asignarle un "status" conveniente en la estructura del organismo.

Por otra parte, al hablar del proceso administrativo, ya hemos indicado que el Asistente Social debería utilizarlos siempre en su trabajo. El conocimien-

to y aplicación de estas técnicas le capacitaría para asumir funciones directivas, su trabajo —planificado y organizado—, le daría opción para que fuese aceptado su "status" dentro del centro.

El Asistente Social no sólo puede, sino que debe intervenir en la confección de normas o reglamentos, aportando los resultados de su trabajo a nivel psico-social. En la dirección del centro y, por tanto, toma de decisiones, se hace necesaria la contribución del Asistente Social en la misma función administrativa.

#### Conclusiones.

Según lo expuesto, consideramos que:

- 1.º La administración no es un método más de Trabajo Social, sino el vehículo sobre el que se realiza.
- 2.º Todo Asistente Social en el ejercicio de su trabajo profesional puede aplicar las técnicas propias de la administración, cualquiera que sean sus circunstancias.
- 3.º Ya que la finalidad de la Administración Pública y el Trabajo Social, coinciden en su esencia, parece conveniente que cada vez se inserte más el Trabajo Social en las distintas estructuras de las mismas.
- 4.º Las experiencias de otros países son un índice, pero deben ser modificadas de acuerdo con las características propias de nuestro país.
- 5.º Demostrada la eficacia de la administración como ciencia aplicable al Trabajo Social, convendría que constituya una asignatura desarrollada a lo largo de los tres cursos de la carrera.
- 6.º Con objeto de subsanar alguna de las dificultades con la que se encuentran los profesionales, podrían organizarse cursos de perfeccionamiento sobre técnicas administrativas.

#### ANEXO I

##### ORGANIZACION DEL BIENESTAR SOCIAL EN ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos de América los programas de Bienestar Social se dividen en dos grandes grupos: los públicos o gubernamentales a tres niveles —federal, estatal y local—, y los privados o voluntarios desarrollados por servicios sociales de carácter confesional —como son las agencias sociales católicas, judías y protestantes y las aconfesionales.

Dentro de los programas de bienestar social público hay que diferenciar los de la Seguridad Social —mantenidos de manera similar a otros países por los empresarios y beneficiarios—, y los de la asistencia social o asistencia pública que están sostenidos por los impuestos de los contribuyentes. La asistencia pública comprende, de una parte, la asistencia por categorías, fijada para grupos concretos como es la asistencia al anciano, al ciego, al inválido, al niño dependiente y en beneficencia pública, dirigida a las personas necesitadas, que por alguna razón no están cualificadas para beneficiarse de ninguno de los programas asistenciales por categorías.

La administración de los programas federales de bienestar social es responsabilidad del Departamento Federal de Salud, Educación y Bienestar Social. De este organismo dependen directamente parte de la Seguridad Social, con los seguros de vejez y de vida, los servicios sociales para los veteranos de guerra y los seguros de los trabajadores de empresas dependientes del gobierno federal, como son los ferrocarriles.

De otra parte asiste a los departamentos de los estados y locales, mediante las subvenciones para ayuda de los seguros sociales de paro y los servicios de salud, asistencia al niño y los programas de beneficencia pública. Otra misión de este Departamento es estudiar las necesidades de todo el país a través de trabajos de investigación y fomentar las iniciativas estatales con la mejora de todo tipo de servicios sociales en la nación.

Por otra parte, las agencias privadas del bienestar social están agrupadas por concejos comarcales o metropolitanos que tienen como finalidad evitar la duplicidad de servicios y asegurar el buen financiamiento de los existentes. Paralelo al concejo de agencias, funciona el Banco comunitario, encargado de realizar las campañas y para conseguir fondos y distribuirlos equitativamente entre los servicios dependientes de estos organismos. Estas agencias o servicios sociales se mantienen no sólo de las colectas anuales, realizadas por el Banco comunitario, sino también de las subvenciones de entidades y personas que prefieren aportar al sector privado parte de lo que deberían entregar como impuestos públicos, bien a través del Banco comunitario o de cualquier otro organismo filantrópico.

#### BIBLIOGRAFIA

- APPLEY, Lawrence, A. "Management in Action". New York: American Management Association, 1956.
- ANGRIS, Chris. "Some Propositions about Behavior". Symposium on Preventive and Social Psychiatry. Washington, D. C.: Walter Reed Army Medical Center, 1957.
- AUSTIN, D. y otros: "American High School Administration". Edit. Holt, Rinehart. Winston. New York, 1962.
- BLAU, P. M. and SCOTT, R. W. (1963), "Normal Organizations", London: Routledge and Kegan Paul.
- CULBERTSON, Jack A., et al. "Administrative Relationships", A. Casebook. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall Inc., 1960.
- DIMOCK, Marshall E. "Administrative Vitality". "The Conflict with Bureaucracy". New York: Harper & Brothers, 1959.
- DONNISON, D. V. and CHAPMAN, V. (1965), "Social Policy and Administration", London: Allen and Unwin.

- DRUCKER, P.: "Organización y Administración Escolar", Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1965.
- DUBIN, Robert, "Human Relations in Administration", New York: Prentice-Hall, 1951.
- ETZIONI, A. (1964), "Modern Organizations", New Jersey: Prentice-Hall.
- FANSHEL, David (ed.), "Research in Social Welfare Administration: Its Contributions and Problems", New York: National Association of Social Workers, 1962.
- GLOVER, John B. y HOWER, Ralph M., "The Administrator", Homewood, Ill Richard D. Irwin, Inc., 1952.
- HAIRE, Mason (ed.), "Modern Administrative Theory", New York: John Wiley & Sons, 1959.
- JOHNS, R., "Confronting Organizational Change", New York: Association Press, 1963.
- LIKERT, R., "Un nuevo método de gestión y dirección", Edit. Deusto, Bilbao, 1965.
- "El Factor Humano en la Empresa", Edit. Deusto, Bilbao, 1968.
- LIPPITT, R., et al. "The Dynamics of Planned Change", New York: Harcourt Brace, 1938.
- MARCH, James G., and SIMON, HERBERT, A., "Organizations", New York: John Wiley & Sons, 1958.
- MCGREGOR, D., "The Human side of Enterprise", New York: McGraw Hill, 1960.
- METCALF, H. C. and URWICK, L. (ed.), "Dynamic Administration", Fath: Management Publications Trust, 1941.
- MOSE, Celia R., "Administering a Hospital Social Service Department", New York: National Association of Social Workers, 1955.
- PUGH, D. S., et al. "Writers on Organizations", London: Hutchinson, 1964.
- REED, E. (ed.), "Social Welfare Administration", New York: Columbia University Press, 1951.
- SELZNICK, P., "Leadership in Administration", New York: Rowe Peterson & Co., 1957.
- SIMON, Herbert, A., "Administrative Behavior", New York: Mac Millan Company, 1957.
- SPENDER, Sue W., "The Administration Method in Social Work", (Curriculum Study on Social Work Education, Vol. III) New York: Council on Work Education, 1959.
- Social Work Education, 1959.
- STEIN, Harold, "Public Administration and Policy Development. A case book", New York: Harcourt Brace & Co., 1952.
- STEIN, Herman D., "Organization Theory and Implications for Administration Research", Social Science Theory and Social Work, Research, ed Leonard Kogan. New York: National Association for Social Workers, 1960.
- STREET, Elwood, "A Handbook for Social Agency Administration", New York: Harper & Brothers, 1947.
- TEAD, Ordway, "Administration", New York: McGraw-Hill, 1951.
- TRECKER, Harleigh, B., "New Understandings of Administration", New York: Association Press, 1961.
- UNITED NATIONS, "Training of Senior Personnel for the Social Services", Geneva: United Nations, 1963.
- WARHAM, Joyce, "An Introduction to Administration for Social Workers", London. Routledge and Kegan Paul, New York: The Humanities Press.
- WEISS, Robert, L., "Process of Organization", Ann Arbor: University of Michigan, Survey Research Center, Institute for Social Research, 1956.

## II. COMUNICACIONES

Se reseña únicamente título y autor, o autores, de las recibidas por haber sido editado con anterioridad su texto íntegro y repartido a los congresistas.

LABOR DEL ASISTENTE SOCIAL EN LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO. Francisca Ventura Martínez. Asistente Social, Madrid.

INCIDENCIA DE NUESTRA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE RECURSOS SOCIALES PREVISTOS EN EL XI PLAN DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO. Ana María Fernández Fuejo. Asistente Social del Centro de Rehabilitación de la Seguridad Social de Oviedo.

UNA POSIBLE ACCION SOCIAL. Equipo de Asistentes Sociales de Oviedo.

ASISTENCIA SOCIAL EN EL CAMPO ESCOLAR. Concepción Mecerreyes. Asistente Social, Madrid.

DOBLE FUNCION DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN PSIQUIATRIA. Marina Prado de Molina. Subdirectora del Sanatorio "Peña Retama", de Hoyo de Manzanares y Profesora de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, Madrid.

## III. PANEL INTERPROFESIONAL

Don Francisco Guijarro Arrisabalaga, moderador del Panel, basándose en el contenido de la Ponencia "El Trabajo Social en el proceso administrativo", plantea el marco en que va a desarrollarse el mismo y procede a la presentación de las personas que van a intervenir y que son las siguientes:

Participantes:

Srta. Amparo López García, A. S. de la Secretaría General del Movimiento.

D. Gonzalo Cabanillas, Subdelegado General de Servicios Sanitarios del I. N. P.

Srta. Elena Pérez, A. S. del Servicio de Maternidad de la Ciudad Sanitaria "La Paz".

D. José Luis Guerrero, Subdirector General de Asistencia Social del Servicio Nacional de Auxilio Social.

D. Gustavo Lescure, Secretario del Patronato Nuestra Señora de la Merced y de Protección a la Mujer, del Ministerio de Justicia.

D. Gonzalo García Pasigli, Secretario General Técnico del Instituto Español de Emigración.

D. Juan Manuel Aguirre, Director del Departamento de Asistencia Social para españoles en Cáritas Permanente.

D. Serafín San Juan, Director General Adjunto de la sociedad SANTANA.

D. Joaquín Arce, Secretario de la Diputación de Oviedo y ex-Director de las Escuelas de A.A. SS. de dicha ciudad.

*Interrogadas:*

Srta. Isabel Villar, A. S. del Centro de Quemados de la Cruz Roja.

D.<sup>a</sup> Monserrat Castañer, A. S. del Servicio Europeo Universitario.

D.<sup>a</sup> Marisa de Frutos, A. S. de la Gerencia de Urbanismo de Madrid.

Se inicia el coloquio con la intervención del señor Cabanillas, quien, ante la pregunta: ¿qué se espera de los Asistentes Sociales en la Seguridad Social y a qué niveles actúa?, expresa su opinión, respecto a la primera parte, afirmando que fundamentalmente esperan un mejor conocimiento del trabajador amparado por la Seguridad Social con el fin de obtener una adaptación del mismo al ambiente laboral, favoreciendo al propio tiempo el desarrollo de su personalidad. Sin embargo, estima que para conseguir los fines anteriores es necesario establecer ciertos cambios en los Organismos y en las personas afectadas, subrayando que debe ser misión de los Asistentes Sociales una dedicación expresa a este fin.

Respecto al nivel de actuación del Trabajador Social en el I. N. P. afirma deben ser tres: central, provincial y hospitalario.

La intervención del señor Cabanillas es, por su parte, matizada por la señorita Elena Pérez, quien manifiesta que, hasta el momento, la labor del Asistente Social se ha venido realizando en las instituciones sanitarias, donde se ha

estado llevando a cabo una labor puramente asistencial, debido posiblemente al escaso número de profesionales y al desconocimiento del contenido de la profesión por parte de la propia Administración e incluso de los asegurados. Termina expresando su esperanza de que los puntos determinados por el señor Cabanillas se conviertan en realidad y el trabajo del Asistente Social quede integrado a un nivel de planificación y organización, saliendo de su marco meramente asistencial, abriéndose el cauce para la investigación, por parte de los Asistentes Sociales, de las causas que motivan los actuales problemas.

El señor Cabanillas, conforme con lo expuesto por la señorita Pérez, realiza una breve historia de la inserción de los Asistentes Sociales en la Seguridad Social, demostrando el cambio que se va operando en orden a una mayor apertura a estos profesionales.

A continuación, el señor Guerrero Aroca es preguntado sobre el rol del Asistente Social en la Administración, a lo cual contesta distinguiendo entre el papel que debe desempeñar y el que verdaderamente realiza. Sabe la Administración que el Trabajo Social puede aportar una técnica nueva a un trabajo específico pero el rápido desarrollo de esta profesión ha hecho que la Administración no esté preparada para recibirle. De ahí que en la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social no exista aún un cuerpo de Asistentes Sociales, si bien en las oposiciones de ingreso al cuerpo de Inspectores-Visitadores se exige este título pensando en una futura transformación, con las consiguientes dificultades que ello implica.

Es preguntado nuevamente el señor Guerrero sobre las posibilidades de cauces reales de expresión por parte de los Asistentes Sociales y afirma que existen, sin duda, si bien ha de tenerse en cuenta que la estructura administrativa comporta una serie de limitaciones que no está en su mano solucionarlas.

Interviene a continuación la señorita Amparo López para hacerle, como profesional, tres sugerencias o ruegos al señor Guerrero; que tomen conciencia de que tienen unos técnicos en Trabajo Social; que sus opiniones sean tomadas en cuenta como conocedores que son de la realidad de base, y que, como consecuencia de lo anterior, se cuente con ellos a la hora de planificar.

Preguntada nuevamente la señorita López sobre el posible trabajo del Asistente Social en la Administración, entiende ésta que debe ocuparse, en primer lugar, de una buena recogida de datos, elevándolos a los Organismos competentes y, en segundo término, de participar en la planificación y dirección de los programas sociales, pensando más bien en una labor preventiva que paliativa.

Seguidamente es interrogado el señor Arce sobre las gestiones que, a su juicio, deberían llevarse a cabo para que el Asistente Social fuera reconocido como técnico en el seno de la Administración. Inicia su intervención indicando que la labor del Asistente Social está claramente relacionada con la tarea de la Administración y muy concretamente con las Corporaciones locales, las cuales, por propia esencia y naturaleza, tienden a la promoción del individuo. Estima que las posibilidades actuales de estos profesionales, te-

niendo en cuenta el proyecto de nueva ley, son enormes, puesto que desde la exposición de motivos están presentes los conceptos de dinámica social, convivencia natural, participación de los ciudadanos, etc. Pero, para conseguir realidades, ha de darse a la Administración un ofrecimiento en términos adecuados. Se hace necesario un esfuerzo colectivo para dar a conocer la profesión en su verdadera dimensión; crear un cuerpo de doctrina propio; tener bibliografía española... Termina el señor Arce diciendo que, en otro orden de cosas, podrían mantenerse contactos con ciertos Organismos, de los que sugiere el Instituto de Estudios de la Administración local, que, aunque central, tiene incidencias en las Corporaciones locales y cuya misión es de asesoramiento, por lo que un grupo de estudio conjunto podría ser de gran utilidad.

A continuación interviene el señor San Juan para dar respuesta a la cuestión de la función que el Asistente Social desempeña dentro de la Empresa privada. Distingue el señor San Juan ciertas diferencias entre la Administración y la empresa privada y plantea cómo ésta tiene, además de una dirección económica, o comercial, o de otro tipo, una dirección social que establece la política social de la Empresa. En ella está integrado el Asistente Social y su misión es captar las inquietudes y preocupaciones del individuo para lograr un ambiente social que satisfaga no sólo una economía de bienestar, sino también los problemas de toda índole del trabajador, sin olvidar la formación de los valores espirituales e incluso trascendentes del hombre. El Asistente Social, al captar estos elementos, ha de transmitirlos a aquellos que tienen la responsabilidad de aprobar una política social. Por otra parte, el Trabajador Social es también, aunque éste es el aspecto que debiera preocupar menos, administrador de los medios que se ponen a disposición de la sociedad para remediar muchas de sus fisuras sociales. Sin embargo, reconoce el señor San Juan que aún queda mucho por hacer en lo anteriormente apuntado.

El señor García Pasigli es interrogado seguidamente sobre la necesidad de Asistentes Sociales españoles en Europa, a lo que contesta con un tajante Sí. Si el aporte del Trabajador Social hemos visto que es tan importante en España, mucho más lo es con el emigrante que se encuentra desplazado en países en que le es ajena la lengua, las costumbres... y que le tolera porque le necesita pero no le recibe con agrado. Sin embargo, el problema con que tropieza el Instituto Español de Emigración es el de los idiomas que debe saber el Asistente Social, pues es fundamental para ayudar al emigrante y para relacionarse con las autoridades e Instituciones locales el conocimiento de la lengua que se hable en ese país.

¿Tienen los profesionales que marchan a Europa una compensación económica?, pregunta de nuevo la señorita Isabel Villar. Creo, contesta el señor García Pasigli, que la remuneración que ofrece el Instituto Español de Emigración es lo suficientemente atractiva como para que puedan estar en el lugar a donde se les destina sin preocupaciones de carácter económico. Por otra parte, el ofrecer como sueldo un elevado sueldo no sería rentable a la larga porque los profesionales irían falsamente atraídos y no darían el resultado esperado.

Siguiendo con el tema de las compensaciones es interrogado el señor Agui-

re sobre las de tipo profesional. ¿Se dan cauces de participación auténticos?, ¿puede integrarse el Asistente Social en la elaboración de programas de política de bienestar de los trabajadores? Existe, contesta el señor Aguirre, una intervención directa al tratar de eliminar los obstáculos que impiden la intercomunicación de emigrantes y sociedad receptora. Por otra parte, el Asistente Social debe tener, y de hecho tiene, una relación con los órganos de formación de la opinión pública, fundamentales en ciertos momentos o campañas. Igualmente el Trabajador Social tiene un contacto directo con la Administración y, concretamente en muchas ciudades y provincias, a través de los Comités de Coordinación, más o menos dirigidos por la municipalidad. Asimismo, puede tomar parte en acciones o campañas desarrolladas en el país receptor. Así, pues, además de las compensaciones económicas indicadas por el señor García Pasigli, el Asistente social en el extranjero conoce otra organización, otros métodos, adquiere experiencias profesionales... y, desde un punto de vista personal, también se enriquece al relacionarse con nuevas gentes de modos de pensar y costumbres diferentes.

Nuevamente es interrogado el señor Guerrero. La legislación de carácter social presenta perspectivas halagadoras para el Trabajador Social en este momento, ¿cuál es la causa de que las leyes y la realidad no vayan al unísono? La Ley viene a crear un marco jurídico institucional que luego hay que llenar, afirma el señor Guerrero. Y en este caso el llenárselo supone personas que trabajan y luego cobran. Aquí, en lo económico, reside posiblemente la causa fundamental del desfase.

Interviene a continuación el señor Lescure contestando a la pregunta formulada sobre las necesidades de Asistentes Sociales en el campo penitenciario. Los Organismos que represento, dice, persiguen fines estrictamente jurídicos con medios asistenciales, por eso el Trabajador Social es un instrumento, no un fin. En el Patronato de Protección a la mujer existe un cuerpo de Visitadores para cuyo ingreso exigimos ya el título de Asistente Social. En el Patronato Nuestra Señora de la Merced, aceptamos la colaboración de distintos sectores, entre ellos del Trabajador Social, pero no existe un cuerpo creado. En su opinión, continúa diciendo el señor Lescure, antes hay que combatir la patología social que no el bienestar social, y en ese campo de la patología social es importante la figura del Asistente Social.

De nuevo es preguntado el señor Arce sobre las exigencias que plantearía, por un lado a los Organismos y por otro, a los profesionales, conociendo las posibilidades que la planificación española brinda en estos momentos, a lo que responde que, en primer lugar, es necesaria una intervención urgente e inmediata en el orden de la reforma del programa de estudios, del profesorado y de la integración de los Centros dentro de los nuevos Planes de enseñanza. Ha de pedirse unificación de la Asistencia Social y personal con capacidad técnica adecuada y retribución suficiente, pero también ha de ofrecerse una individual y colectiva superación para que de los propios Asistentes Sociales salgan sus cargos directivos. Al mismo tiempo, pide el señor Arce comprensión y espíritu abierto, pues los problemas no se resuelven en un solo día ni por sólo los profesionales. Es necesario un esfuerzo razonado y razonable.

En el orden de las exigencias a los profesionales se da paso a la intervención de la señorita Elena Pérez quien pide a todos un deseo de superación y puesta al día, no conformándose con los conocimientos adquiridos en la carrera; una actuación reflexiva con planteamiento de objetivos, control y evaluación de los mismos; un hacer llegar a los Organismos competentes lo conocido en el desempeño de la profesión y, por último, responsabilidad y coordinación.

Las interrogadoras nuevamente se dirigen al señor Guerrero para conocer cómo se está planificando y en qué condiciones, la partida que para Trabajo Social por Asistentes Sociales aparece en el III Plan de Desarrollo. El señor Guerrero pone de manifiesto la preocupación que en el Ministerio de la Gobernación han sentido siempre por los Asistentes Sociales y la importancia que para esta inclusión en el Plan de Desarrollo ha tenido el Informe presentado por el señor Guijarro, Moderador del Panel. En cuanto a la planificación de los cien millones previstos para tres años, se dispone para 1973 de treinta millones para contratar unos ciento cincuenta Asistentes Sociales, que serán seleccionados según un programa que habrá de desarrollarse a partir de octubre y que serán destinados a la Dirección General de Asistencia Social, a los Gobiernos civiles, y otros Organismos autónomos. Estima el señor Guerrero que ésta puede ser la ocasión propicia, por el ingreso casi masivo de profesionales de la Administración, para la creación del cuerpo interministerial de Asistentes Sociales.

Se brinda a continuación el micrófono a la señorita Amparo López para que, como profesional del Trabajo Social, efectúe una síntesis a la vista de lo expresado. Pide ésta a los Asistentes Sociales que realicen un trabajo responsable y profundo, conociendo la Administración, utilizando en ella sus técnicas, realizando una tarea de equipo, que salga del campo de lo concreto. Y a los componentes de la mesa, que traten de crear canales, en la medida de sus posibilidades, para que lo oído en el Panel se convierta en una auténtica realidad.

El Moderador, en este momento, cree necesario preguntar al señor Cabanillas si en relación con el Plan de Desarrollo puede aportar algo desde el Instituto Nacional de Previsión. Efectivamente, interviene el señor Cabanillas, el III Plan de Desarrollo es muy esperanzador para la Seguridad Social. Quizá adelantándose a las motivaciones del Plan de Desarrollo, el Ministerio de Trabajo el 23 de julio de 1971 aporta un nuevo elemento a la asistencia sanitaria que son los Centros de Diagnóstico y Tratamiento, donde la recepción de los enfermos se llevará a cabo por el Asistente Social, a fin de conocer mejor los diversos aspectos que pueden incidir en su enfermedad; el 19 de marzo de 1970 se establece el Servicio Social de Asistencia a los Ancianos; el 9 de marzo de 1971, se aprueba el Plan Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el 24 de noviembre de 1971 se regula el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social, campos todos ellos verdaderamente importantes para los Asistentes Sociales.

Terminadas las intervenciones de los componentes del Panel, el señor Guijarro agradece a todos los participantes su colaboración y sinceridad en las respuestas y concreta algunas de las ideas expuestas, dirigiéndose:

*A los profesionales:*

Que tengan en cuenta que el puesto lo dimensiona la persona que lo ocupa.

*A los empleadores:*

Que tienen que hacer un enorme esfuerzo por comprender la función del Asistente Social ya que es una profesión nada fácil de explicar.

Que se esfuercen por integrarlos en un "status" adecuado que permita obtener de ello todo lo que sus potencialidades pueden dar de sí,

Que el Trabajo Social es profesión que hay que saber utilizar con grandeza de alma, porque hay que servir a los hombres sin servirse del Asistente Social, ya que a través de estos Trabajadores Sociales debe lograrse la comprensión de la base que debe presidir la reforma de muchas estructuras sociales.

#### IV. MOCIONES A LA PONENCIA

Contestación de Rosalía GUAL FELIU

En primer lugar, quiero agradecer el gran número de mociones que hemos recibido, lo cual demuestra un interés participativo y por el tema de que se trataba.

Tal como nos dijo la Presidente esta mañana, entre el volumen de mociones, existían muchas que no se referían al área de la administración pero que se han tenido en cuenta.

Por otra parte, previa clasificación de las mociones, han quedado dos apartados que tampoco me corresponden directamente:

1.º Las que se referían al PANEL INTERPROFESIONAL.

2.º Las relacionadas con la posibilidad de tener la bibliografía, copia de la ponencia, inclusión de la asignatura de Administración en el plan de estudios, etc., que se consideran como sugerencias. Dentro de este apartado también se incluye un gran número de mociones que son opiniones sobre el tema y que merecen una especial atención para próximos estudios que se relacionen con la administración. Constituyen, pues, un documento importantísimo.

Por lo que se refiere a las mociones dirigidas directamente a la Ponencia, las he agrupado por temas o preguntas relacionadas entre sí. Voy a dar respuesta a las mismas, y espero que todos se sientan identificados, sin embargo,

si quedase algo por contestar, me ofrezco a recibir cualquier pregunta o sugerencia que se me dirija.

1.º En algunas mociones se dice que en la Ponencia se aludía a que el Trabajo Social era un medio para conseguir los fines que la administración se propone. Quisiera aclarar que ha habido una confusión de conceptos, pues al referirme a administración me refería a la Ciencia de la administración y no a la Administración Pública. En cuyo caso, desde luego, que el Trabajo Social interviene o incide en la ciencia de la administración. La necesita para cumplir sus fines.

2.º Parece se dijo que en muchos casos el Asistente Social tiene el riesgo de instalarse como administrativo. Respecto a esto, han existido algunas mociones que indican no es cierto. Sin embargo, quiero reafirmar que la realidad nos demuestra que este riesgo existe, y que incluso llega a constituir un hecho, a pesar de que todos los Asistentes Sociales conozcamos perfectamente que nuestro "status" ideal exige otro nivel de compromiso.

3.º Un gran número de mociones se extrañaban de que el primer día se hablaba de Asistente Social como agente de cambio y en el segundo me refería a Asistente Social integrador. Quiero señalar que me refiero a integrar, tomado como se emplea en el desarrollo integral, es decir, procurar el desarrollo total, completo, íntegro; e integrar cómo lograr un justo equilibrio personal del individuo y del ambiente, de cada uno en particular, no necesariamente adecuación entrambos. Esto, por tanto, es compatible siempre con una actitud y acción de cambio, de renovación y desde luego contra un conformismo e inoperancia.

4.º Algunas se referían a que el Asistente Social en la administración trabaja por integrar a la persona en un determinado medio ambiente, y demostraban su extrañeza ante que esa fuese la finalidad del Trabajo Social. Desde luego el Trabajo Social, no tiene como fin la adaptación del individuo al ambiente, sino el desarrollo de este individuo y la modificación de este ambiente siempre que no facilite o procure este desarrollo. Se puede integrar en la Administración Pública, siempre que ésta cumpla sus fines de procurar el bienestar de todos los individuos.

5.º Me he encontrado con bastantes mociones que aludían a la afirmación de que el "Asistente Social no ejerce una misión de control en la empresa privada, porque esto significaría tomar partido" y seguidamente se afirmaba que debía colaborar con la dirección. ¿Cómo se pueden relacionar ambas afirmaciones? Decimos que el Asistente Social no debe tomar partido, sino que su trabajo está —dentro de la empresa privada— destinado a todos y cada uno de los miembros, sea cual fuere su "status" y, por otro lado, de formar parte del proceso administrativo llamado Dirección, que no indica más que colaborar en esa fase dentro de su esfera, lo cual no significa que esté de acuerdo con la Dirección, sino que sea capaz de tomar decisiones y de dirigir. La empresa, por otra parte, no la considero formada por dos bandos, dirección y personal, sino como un conjunto.

6.º Se pregunta cuál sería el papel del Asistente Social en la "acomoda-

ción de estructuras". Si nos referimos a la administración como ciencia, siempre debe estar integrada en las estructuras; el cambio de éstas no corresponde en absoluto a dicha materia.

7.º Algunas mociones se referían a la alusión de que el Asistente Social crea una "cálida atmósfera de participación" y se preguntaban ¿cómo puede darse esta participación real cuando los administradores y administrados persiguen fines opuestos? Realmente, en la administración se da siempre una participación cuando se respetan los conceptos básicos de dicha ciencia; su aplicación práctica —a cualquier nivel— es una tarea de todos los componentes del proceso administrativo.

Vuelvo a insistir sobre el error conceptual que parece haber existido en la casi totalidad de las mociones, entre la Administración con mayúscula (estructuras, órganos, etc.), y la administración con minúscula, que es la ciencia administrativa y es a la que me he referido en la Ponencia.

Nuevamente quiero agradecer a todos las mociones y lamento el no haber estado presente; por otra parte, recordar mi ofrecimiento a contestar cualquier pregunta o aclaración que quiera hacerse, remitiéndolo a la Escuela.

## INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL

### TERCERA PONENCIA

Gloria RUBIOL  
Asistente Social.  
Directora de la *Revista de Trabajo Social*  
(publicada por la Asociación de Asistentes  
Sociales de Barcelona).

### INTRODUCCION

No quiero ocultarles las dificultades que se me han presentado al tener que decidir sobre el enfoque y límites de esta Ponencia, en primer lugar, por la amplitud del tema; y, en segundo lugar, por las diferencias en la preparación que sobre investigación hemos recibido. Nos encontramos aquí Asistentes Sociales de muchas promociones, tanto de las que ya han visto la asignatura de "Investigación Social" incluida en sus planes de estudio, como de aquéllas que —como la mía, promoción de 1961— no contamos con ninguna asignatura parecida en nuestros cursos básicos de formación.

Por todo ello y puesto que es la primera vez que en un Congreso Nacional español de Asistentes Sociales se trata el tema de investigación, me ha parecido que debía empezar por desarrollar conceptos básicos, para que en las discusiones de grupo que seguirán a esta Ponencia se intente definir una base común de acuerdo sobre la que actuar en un futuro inmediato.

Los cuatro temas elegidos para las cuatro Ponencias de este Congreso corresponden, en mi opinión, a las cuatro actividades fundamentales de las profesiones de servicio:

- Práctica directa
- Docencia
- Administración e
- Investigación.

Es evidente que estas cuatro actividades básicas, que podemos fácilmente reconocer en otras profesiones de práctica directa, como Psicología, Medicina, etc., no son incompatibles entre sí, a no ser por las inevitables limitaciones que las posibilidades de tiempo y la necesidad de especialización van imponiendo.

Casi todos nosotros, como Asistentes Sociales y en diferentes momentos de nuestra vida profesional, hemos ido realizando las cuatro actividades y, a veces, incluso las cuatro a la vez. En efecto, ¿no hemos tenido en ocasiones que simultanear la práctica directa con la actividad de docencia (en forma de supervisión de alumnos), al mismo tiempo que organizábamos nuestro pequeño servicio de Asistencia o Trabajo Social y a la vez que emprendíamos un modesto estudio sobre las necesidades de las personas a las que teníamos que atender? Cuando tenemos que realizar las cuatro actividades casi simultáneamente, alguna de ellas se llevará a cabo a un nivel simple (caso de las actividades de administración e investigación en la situación que he citado), pero ello no impide que hayamos realizado o estemos realizando una actividad profesional básica.

Ahora bien, en la situación actual española, vemos que al lado de las profesionales dedicadas a la práctica directa, va en aumento el número de Asistentes Sociales absorbidos fundamentalmente por la docencia (tanto en el aspecto de formación de alumnos como en el de supervisión); paulatinamente va creciendo, asimismo, el número de Asistentes Sociales dedicados casi exclusivamente a la administración en Trabajo Social, tales como jefes de Departamentos de Asistencia Social en diversas instituciones. Ante esta realidad nos preguntamos: ¿Surgirán también en un futuro próximo puestos de trabajo y Asistentes Sociales dedicados preferentemente o exclusivamente a la investigación en Trabajo Social? La respuesta sería rotundamente sí, si hemos de seguir el ejemplo de otras profesiones más antiguas e, incluso, de nuestra propia profesión en otros países donde existe desde hace más años. Y tendremos que seguir este ejemplo, puesto que la expansión de todas y cada una de las cuatro actividades básicas es imprescindible para el desarrollo normal y satisfactorio de una profesión de servicio.

Espero que estos conceptos generales hayan ayudado a centrar el objetivo de esta Ponencia, que es el de aportar algunas consideraciones acerca de la investigación en Trabajo Social sobre la base de considerarla como una actividad profesional fundamental, siempre necesaria en toda práctica profesional, y realizable con mayor o menor grado de dedicación y a diferentes niveles de complejidad (\*).

## INVESTIGACION SOCIAL

En general, podemos definir la investigación científica como una búsqueda sistemática dirigida a añadir al "stock" de los existentes nuevos conoci-

(\*) Una observación en cuanto a terminología: no usamos la palabra "investigación" para referirnos a la primera fase del método único o del método de Trabajo Social individualizado. Preferimos llamar a dicha fase "de estudio" para mayor claridad en la distinción de conceptos.

mientos que puedan ser comprendidos por otros a los que se transmiten, y que además puedan ser comprobados. Es, por tanto, un intento de resolución de problemas científicos, en el que se siguen unos procedimientos establecidos para permitirnos la repetición del proceso y con ello, la verificación de las respuestas halladas, y para establecer los límites hasta los que estos hallazgos pueden ser generalizados.

Las ciencias y, por tanto, las ciencias sociales, en su búsqueda de nuevos conocimientos y de respuestas a las cuestiones planteadas, siguen un método como se sabe y se caracteriza, en líneas generales, por las siguientes etapas:

1.<sup>a</sup> *Delimitación de un problema*, consistente en que después de observados unos hechos, se circunscribe y explica la cuestión hacia la que se dirige la investigación.

2.<sup>a</sup> *Formulación de hipótesis*. Esta segunda etapa consiste en enunciar una suposición que intente dar una explicación al problema o pregunta que plantean los hechos observados y haciéndolo en términos que permitan el que pueda ser llevada a examen.

3.<sup>a</sup> *Selección de un diseño o esquema de investigación*. Esta tercera etapa es la esencia de la investigación científica. El diseño del proyecto de investigación debe proporcionar una observación sistemática de los hechos. Sin un diseño adecuado, pocos conocimientos podrían consolidarse.

4.<sup>a</sup> *Recogida de datos*, pues sin ellos, las hipótesis se quedarían en meras especulaciones y la investigación no podría progresar.

5.<sup>a</sup> *Análisis lógico de datos*, por el que se resumen los datos obtenidos de forma que proporcionen respuestas a las preguntas planteadas en la investigación.

6.<sup>a</sup> *Interpretación, valoración y generalización de los hallazgos*. En esta etapa se busca un significado más amplio a los datos, relacionándolos con otros conocimientos disponibles.

7.<sup>a</sup> *Publicación de los resultados*, ya que lo que se averigua debe ser conocido y pasar a engrosar el acervo común de conocimientos.

Examinados los conceptos de investigación y de método científico podemos pasar ya a considerar qué es la investigación social.

Ander-Egg la define como: "El proceso que, utilizando la metodología científica, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social" (1).

En el vasto campo de esta realidad social se incluyen la familia, los grupos culturales, la población y los grupos territoriales, las organizaciones, instituciones y estructuras sociales, la conducta colectiva, el cambio social y la evolución social, los problemas sociales, la patología social, etc.

(1) Ezequiel ANDER-EGG, *Introducción a las técnicas de investigación social*, Buenos Aires, Ed. Humanitas, 1969, pág. 29.

## INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL

La función de la investigación en una profesión es contribuir a la mejora de su práctica por medio de la expansión de su base de conocimientos. La investigación en Trabajo Social tiene por función, pues, producir conocimientos útiles para la planificación, organización y práctica del Trabajo Social.

Caracterizamos y distinguimos a la investigación en Trabajo Social de la investigación social, por su función. No podemos diferenciarla ni por su campo de estudio —la realidad social, objeto como hemos visto de la investigación social— ni por el método que utiliza, que no puede ser otro que el método científico, imprescindible para toda investigación social. Ambos tipos de investigación comparten la misma preocupación por los hechos y problemas sociales. Comparten también los métodos de búsqueda que la investigación en Trabajo Social, tomándolos del más amplio campo de la investigación social, adopta a sus objetivos.

La investigación en Trabajo Social se ocupa de los problemas y preguntas que se plantean los Asistentes Sociales en su práctica; está interesada en aportar nuevos conocimientos que ayuden a los Asistentes Sociales a actuar correctamente en relación a los problemas sociales de individuos, grupos y comunidades.

Podríamos decir que gran parte de la investigación en Trabajo Social es investigación social porque cae dentro de su área y usa sus métodos; pero no toda la investigación en Trabajo Social es investigación social como veremos al tratar de algunas de las áreas de la primera, por ejemplo, la investigación sobre el proceso administrativo. Por otra parte, dentro de la investigación social solamente consideramos investigación en Trabajo Social a aquella que tiene por objeto específicamente la teoría y conocimientos base de la práctica del Trabajo Social.

Nos interesa, nos atañe la investigación social; estamos utilizando continuamente sus hallazgos en el campo de la sociología, de la antropología, de la demografía, etc., que han formado, juntamente con los de la psicología y la psiquiatría, la base teórica sobre la que se ha fundamentado la práctica del Trabajo Social.

Pero, si bien nos interesa toda investigación social, como Asistentes Sociales nos debe interesar todavía más la investigación en Trabajo Social, en la que debemos centrarnos, puesto que en ella nos corresponde la iniciativa y la responsabilidad.

En una comparación muy simplificada con otra profesión y salvadas las diferencias, podríamos decir que así como la medicina utiliza y necesita para su avance técnico la investigación en física, química, biología, etc., pero centra su propia investigación en el estudio de las enfermedades y en las técnicas para curarlas o prevenirlas, igualmente el Trabajo Social, que necesita de los resultados de la investigación en sociología, psicología social, etc., debe concentrarse en la investigación de su propio campo de acción y de sus medios para actuar sobre él.

Nuestra investigación profesional puede tomar dos direcciones:

A. *Investigación para el Trabajo Social*, o sea aquella emprendida para estudiar el campo en el que actúa o va a actuar el Asistente Social (por ejemplo, problemas sociales comunes de los clientes, necesidades de una comunidad).

B. *Investigación sobre el Trabajo Social*, dirigida hacia el propio trabajo del Asistente Social (estudios para su valoración, estudios para medir su eficacia, estudios sobre problemas profesionales comunes, etc.). Es la que nos puede decir, entre otras cosas, "si lo que hacemos sirve o no sirve, alcanza o es insuficiente".

Aunque no poseamos en este momento datos exactos, creo que el número de estudios de investigación sobre el Trabajo Social (lo que podríamos llamar también investigación básica) realizados o iniciados en España es muy escaso y, en todo caso, inferior al número de proyectos de investigación para el Trabajo Social (llamada investigación operacional). Esta situación contribuye y es a su vez consecuencia de la confusión entre investigación social e investigación en Trabajo Social. Estamos en un círculo vicioso del que es necesario salir.

Es posible que sea ésta una etapa histórica obligada en el proceso de desarrollo del Trabajo Social en todos los países. En efecto, en los Estados Unidos, la investigación en Trabajo Social no aparece diferenciada de la investigación en las ciencias sociales hasta 1930, a pesar de que los primeros cursos para Asistentes Sociales se habían realizado en 1898. La graduación universitaria se consigue allí hacia 1939 y los cursos de doctorado en Trabajo Social que existían antes, se consolidan y expansionan hacia 1950. La vinculación universitaria de la profesión con su correspondiente exigencia de tesis para el grado de Master y para el de Doctor en Trabajo Social han contribuido al gran desarrollo de la investigación en Trabajo Social en aquel país (2).

Pasemos a la situación en los países de Sudamérica, en los que nos parece interesante detenernos, puesto que en la actualidad son los que ejercen mayor influencia ideológica sobre el Trabajo Social en nuestro país.

En el "Primer Encuentro sobre Investigación en Servicio Social", celebrado en Buenos Aires en 1967, Herman Kruse decía: "Hasta hace un lustro no se había comprendido bien en el Río de la Plata la diferencia entre investigación social en general e investigación en Servicio Social" (3). Y afirmaba además: "Copiamos la metodología americana y nos quedamos a mitad de camino: salvo excepciones, en ningún lado aplicamos el método de investigación en Servicio Social, que es el que puede dar las pautas para evaluar lo que estamos haciendo y el que puede servirnos de base para repensar la teoría en que asentamos nuestra acción" (4).

(2) *Encyclopedia of Social Work*, Nueva York, National Association of Social Workers, 1967, *passim*.

(3) Herman C. KRUSE, *Un Servicio Social comprometido con el desarrollo*, Buenos Aires, Ed. Eco, 1968, pág. 91.

(4) H. C. KRUSE, *ibid.*, pág. 28.

En Chile, en un vocabulario técnico de Servicio Social publicado en 1968 por la Asociación Chilena de Escuelas de Servicio Social, aparece la definición de investigación social pero no aparece todavía el concepto de Investigación en Trabajo Social (5).

Y en una obra sobre el Trabajo Social en América Latina publicada en 1969, Virginia Paraiso escribía: "Si el Servicio Social no ha contribuido a acrecentar el acervo de conocimientos sobre la sociedad y los problemas sociales, ello se debe a que no ha establecido un sistema de formulación, recopilación y análisis de los datos relativos a sus actividades. Esto obedece a la falta de una orientación hacia la investigación y de capacidad para analizar y generalizar partiendo de datos empíricos...". "Un estudio de la Comisión Económica para América Latina (de las Naciones Unidas) llama la atención sobre la dificultad de obtener datos sobre el Servicio Social. La estadística sobre la asistencia prestada se lleva en forma que no se puede clasificar ni analizar para obtener un cuadro completo de lo que constituye el servicio, y mucho menos para evaluar los beneficios, las deficiencias, las duplicaciones y las lagunas, si es que existen". Y añade: "Es tan grande la necesidad de investigación básica y práctica y son tan diversos los sectores en que falta investigación que el problema es por dónde comenzar" (6).

¿Podría esta descripción aplicarse a nuestra situación? En líneas generales creemos que sí, y esperamos las discusiones en los grupos de trabajo para recoger la opinión de todos.

#### PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DE LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL

Enumeramos, en primer lugar, algunos de los problemas de la investigación en Trabajo Social aquí y ahora:

— Mientras los problemas urgentes reclaman soluciones rápidas, la respuesta de la investigación es forzosamente lenta y puede no ser definitiva, sino sólo probable. La misma naturaleza de su trabajo, que le pone en contacto con problemas humanos, transmite una cierta impaciencia al Asistente Social.

— El exceso de trabajo, situación muy frecuente, crea la necesidad de dedicar todas las horas a la actividad de práctica directa. A veces, falta incluso tiempo para llevar una documentación completa que pudiera ser base de una investigación. La falta de secretarios o auxiliares que releven al Asistente Social de tareas burocráticas agrava el problema.

— Un proyecto de investigación supone una inversión no sólo en tiempo, sino también en gastos de personal y material. Como contrapartida, la mayo-

(5) "Vocabulario técnico de Servicio Social", Servicio Social, enero, 1968, pág. 26.

(6) Virginia PARAISO, "El Servicio Social en América Latina", en *El Ander-Arg* y otros, *El Servicio Social en América Latina*, Montevideo, Ed. Alfa, 1969, págs. 108-110.

ría de las veces, los resultados de la investigación no son espectaculares. De ahí la dificultad en obtener recursos o subvenciones para la investigación si las entidades que debieran patrocinarla no tienen una visión amplia y a largo plazo.

A los problemas citados, que no son en modo alguno exclusivos de nuestra profesión, se añaden algunos propios, tales como la falta de título superior, que excluye a los Asistentes Sociales de las convocatorias de becas para investigación.

Otros problemas que dificultan la definición de las cuestiones a investigar son:

- La vaguedad de muchos de los conceptos que empleamos.
- La complejidad de las situaciones y problemas que atendemos.
- La falta de concreción de los métodos y técnicas del Trabajo Social.
- La ausencia de tipos de diagnóstico bien definidos.

Por otra parte, la casi total ausencia de estímulos, de orientación, de coordinación profesional en cuanto a investigación definen la actual situación en la que existe una necesidad de investigación sentida y compartida, pero todavía muy poco formulada.

Y, sin embargo, cada unidad de trabajo (caso, grupo, institución, comunidad), "proporcionan al Asistente Social una oportunidad para estudiar al mismo tiempo lo específico y lo único, así como las características comunes y generales de los problemas de funcionamiento social". Cada delincuente, cada niño subnormal, cada enfermo alcohólico "además de ser una persona única en una situación única es también un miembro de un grupo de población que tiene muchas cosas en común". Por ello, cada unidad de trabajo proporciona al Asistente Social una oportunidad de documentar sobre un problema social, de identificar científicamente y objetivamente sus factores causales, primer paso obligado para la eliminación del problema (7). Cada unidad de trabajo le proporciona también la posibilidad de recoger datos sobre la existencia o inexistencia de recursos sociales y sobre su adecuación a los problemas existentes.

Cada unidad de trabajo documentada ha de proporcionarle datos para revisar el programa de actuación de la entidad en la que el Asistente Social actúa y si este objetivo le parece, a corto plazo, demasiado inalcanzable, por lo menos ha de proporcionarle datos para revisar su propia actuación.

Y cuando un estudio de investigación —a nivel sencillo o complejo— realizado sobre estos datos se lleva a cabo de forma que puede ser repetido y sus hallazgos comprobados por otros Asistentes Sociales en un campo de trabajo similar los resultados fragmentarios de cada estudio irán acumulándose en un proceso que agregará nuevos conocimientos y posibilidades al Trabajo Social, minimizando el riesgo de prejuicios y subjetivismo.

(7) Leonard SCHNEIDERMAN, "A Social Action Model for the Social Worker Practitioner", *Social Casework*, octubre, 1965, pág. 491.

Para poder intervenir en la planificación de servicios, en la formulación de política social, en la detección y denuncia de problemas sociales, para poder trabajar en equipo con otros profesionales, necesitamos además de una práctica eficiente con su correspondiente documentación, investigar incesantemente para y sobre el Trabajo Social.

#### AREAS DE INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL

Con la intención de examinar las múltiples posibilidades de investigación en nuestra práctica profesional, creo que es interesante que ofrezca un esquema de clasificación de estudios por áreas de investigación, en el bien entendido de que un estudio puede abarcar más de una de las siguientes áreas.

##### 1.ª *Determinación y análisis de necesidades de la comunidad.*

Este tipo de estudios de investigación es imprescindible para los Asistentes Sociales dedicados al Desarrollo Comunitario, al Trabajo Social de Comunidad y a la planificación de servicios sociales.

Pueden tener diversos enfoques tales como:

- Estudios generales sobre necesidades y problemas de una comunidad.
- Estudios específicos sobre una determinada necesidad (por ejemplo, necesidades recreativas de los niños disminuidos físicos de un barrio).
- Análisis referidos a varias comunidades, etc.

En el Desarrollo Comunitario y Trabajo Social de Comunidad, estos estudios son parte del proceso normal de trabajo puesto que no sólo sirven al Asistente Social para el conocimiento de la realidad, sino que son también instrumento para conseguir la sensibilización y la participación de grupos o de toda la comunidad, por medio del conocimiento de sus propios problemas y necesidades.

Un ejemplo reciente, que conozco de cerca, de investigación de este tipo es el estudio de las necesidades y problemas sanitarios de un barrio de Barcelona llamado el Campo de la Bota; el proyecto fue llevado a cabo por los dos Asistentes Sociales del barrio y con él se consiguieron los dos objetivos citados (8).

##### 2.ª *Estudios para establecer, delimitar y medir la necesidad de un servicio.*

Ejemplos de este tipo de investigación podrían ser un estudio para determinar la necesidad de guarderías en una zona; la necesidad de establecer un servicio de Trabajo Social en una institución para menores, etc.

(8) F. VINTRO y P. LOSA, "Informe del estudio sanitario del barrio del Campo de la Bota". *Revista de Trabajo Social*, enero-marzo, 1972, págs. 29-43.

##### 3.ª *Estudios para medir los servicios ofrecidos, su adecuación y efectividad en relación a las necesidades.*

Por ejemplo, un estudio dirigido a investigar sobre los diferentes tipos de servicios para los ancianos existentes (o no existentes) en una ciudad o en un barrio y su adecuación a las necesidades reales. O bien estudios para medir las posibilidades en puestos de trabajo o talleres protegidos para disminuidos y su adecuación al número de disminuidos. O, en fin, estudios para medir los servicios ofrecidos por Protección de Menores considerando las necesidades familiares, educacionales, reales, etc., de los niños...

Estos estudios se refieren, por tanto, a la efectividad de los servicios en los que actúa el Asistente Social o de los que necesita el Asistente Social para su trabajo, pero no se trata en ellos de valorar la efectividad del trabajo del Asistente Social, como en los que citaremos más adelante.

##### 4.ª *Estudios sobre características de los clientes.*

Pueden incluirse en este área aspectos tales como:

- características socio-económicas de los clientes,
- características de personalidad,
- relaciones entre características de los clientes y tipos de tratamiento,
- construcción de categorías de diagnóstico para la selección de técnicas de tratamiento.

##### 5.ª *Estudios sobre problemas presentados por los clientes.*

En este área de investigación queremos destacar el proyecto iniciado por el profesor Güell Fortuny (\*), para estudiar los problemas específicos planteados a los Asistentes Sociales en diferentes campos de trabajo. El estudio establece una clasificación de problemas en 7 áreas, a su vez subdivididas hasta un total de 44 tipos de problemas (se ha recogido ya algún material que está, de momento, sin sistematizar).

##### 6.ª *Estudios de investigación como parte del proceso administrativo.*

Señalábamos ante la lenta pero continua creación de Departamentos de Asistentes Sociales en diversas instituciones y entidades (hospitales, instituciones psiquiátricas, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.) y la tendencia a aglutinar los departamentos por medio de un Asistente Social jefe o coordinador. Esta situación nos lleva a tener que considerar las posibilidades y la exigencia de estudios de investigación en relación a la administración de dichos de-

(\*) Profesor de "Técnicas de Investigación Social" de una de las Escuelas de Asistentes Sociales de Barcelona.

partamentos. Citemos junto a algunos tipos de estudios realizables hoy ya, otros que creemos lo serán en un futuro próximo:

a) Estudios sobre adaptación de las funciones de los Departamentos de Trabajo Social a los objetivos previamente fijados.

b) Estudios sobre si se conocen y qué imagen existe de las funciones del Departamento o de los Asistentes Sociales en la institución de que se trate, tanto entre el personal como entre los usuarios. Hay que señalar que estos estudios pueden tener el efecto subsidiario, que es lícito buscar, de cambio de actitudes, difusión de información, etc.

c) Estudios sobre problemas de coste, referidos al total del coste de funcionamiento del Departamento y/o de sus diferentes servicios; o bien, por unidad de trabajo, etc.

d) Estudios sobre adecuación entre personal y trabajo, tales como:

— determinación del número recomendable de casos (o, por ejemplo, de camas, tratándose de hospitales), por Asistente Social;

— tipos de personalidad más adecuadas para tratar con determinados problemas o clientes, etc.

e) Estudios sobre problemas de personal tales como rotación de personal, problemas de relaciones con otras profesiones, necesidades del personal en las etapas de incorporación (9), sobre insatisfacción en el trabajo, etc.

f) Estudios comparativos de organización, para valorar las consecuencias de diferentes tipos de la misma.

g) Estudios para valorar la calidad y efectividad de los servicios, es decir, los llamados estudios evaluativos a los que nos referimos en seguida.

7.º Estudios sobre metodología del Trabajo Social, tales como estudios sobre los métodos del Trabajo Social, sobre integración en un método único; estudios sobre técnicas usadas en la práctica (entrevista, discusiones de grupo, etcétera).

Dentro de este área son muy importantes los estudios evaluativos que pueden tener diferentes objetivos; algunos se refieren a la valoración de la práctica directa del Asistente Social; generalmente, quieren buscar respuestas a la pregunta: ¿Ocurre cambio y qué clase de cambio ocurre cuando un determinado tipo de servicio se da a un individuo, grupo o comunidad en determinadas circunstancias? Estos son los estudios sobre el efecto de la práctica.

Caben en este área tanto los estudios retrospectivos, es decir, sobre material ya existente, como los estudios proyectados, incluso en forma de experimentos, método de investigación que, creo, no hemos empleado todavía en

(9) Un estudio interesante de este tipo es el realizado sobre la incorporación de Asistentes Sociales a los hospitales en Inglaterra. Se trata del llamado Moon & Lack Report, *The First Two Years*. Londres, The Institute of Medical Social Workers, 1965.

la investigación en Trabajo Social en España. Así, podrían realizarse experimentos para estudiar el efecto de un servicio comparando dos tratamientos diferentes, o bien comparando un grupo que recibe tratamiento con un grupo de control, etc.

Sin embargo, el preguntarse si los individuos, grupos o comunidades han sido ayudados por Asistente Social en su proceso de cambio, es una cuestión muy compleja que, al plantearse, se descompone en otras varias preguntas, tales como: ¿quiénes han sido ayudados?; ¿hasta qué punto han sido ayudados?; ¿ha sido estable el cambio?; ¿fue la intervención del Asistente Social lo que les ayudó u otras variables fueron decisivas?...

Y si se trata de un estudio evaluativo sobre el trabajo de varios Asistentes Sociales, surgen todavía más preguntas: ¿están todos los Asistentes Sociales definiendo el cambio y la ayuda para el cambio de la misma manera?; ¿trabajan con individuos con parecidas posibilidades para el cambio?, etc.

Si bien las dificultades para llevar a cabo con rigor y exactitud estudios de este tipo son múltiples, como lo refleja su escasez en el panorama nacional, son evidentes los efectos beneficiosos para la práctica del Trabajo Social, ya del simple hecho de plantearse las preguntas.

Otro tipo de estudios evaluativos pretende contestar a las cuestiones sobre la eficacia de un servicio o tratamiento, en el sentido de determinar si el efecto obtenido está de acuerdo con lo que se pretendía. Se trata de encontrar respuestas a preguntas tales como: ¿a quién dirigir el servicio o tratamiento?; ¿para qué el servicio?; ¿en qué circunstancias?, etc., en las que están claramente implicadas cuestiones previas de ideología (10), quizá más que en otros tipos de estudios, aunque, evidentemente, en el planteamiento de casi todas las preguntas a investigar influye la ideología, incluso ya en la simple elección de las preguntas. Pero, insistimos, más en este tipo de estudios, al preguntar, por ejemplo: ¿para qué ha sido eficaz el servicio: para integrar o bien para concienciar a los clientes?, u otras cuestiones parecidas. Esta influencia ideológica que debe actuar y, de hecho actúa, como estimulante para la investigación debe permitirnos aceptar los resultados obtenidos sean cuales fueren.

Y en la imposibilidad de extendernos más sobre este punto, a pesar de su interés, una última observación: como en otros tipos de estudios, es más positivo no plantear preguntas amplias y complejas tales como si es efectivo tal o cual tipo de servicio, sino plantearse sinceramente aspectos parciales, es decir, preguntarse: ¿es efectivo tal tipo de técnica o tratamiento para producir tal y tal cambio en tal tipo de situación?

8.º Estudios sobre problemas profesionales generales. Creemos que ahora que se han realizado ya en España algunos estudios amplios sobre la profesión (11), sería útil estudiar separadamente problemas profesionales

(10) Vera R. HOLZ, *Introducción a la Investigación en Servicio Social profesional*. Buenos Aires, Ed. Humanitas, 1967, pág. 108.

(11) Entre ellos: *Situación del Servicio Social en España (1970-71)* realizado por el Instituto de Sociología Aplicada (Madrid, 1971).

Rosa M. PEÑA, "Investigación sobre los factores limitativos que afectan la situación profesio-

como los derivados del pluriempleo, el intrusismo, o bien realizar estudios comparativos de salarios, estudios sobre la imagen de la profesión en diferentes campos de trabajo, etc.

9.° *Estudios con propósitos de conversión*, o sea, los que tienen por objeto integrar en la práctica del Trabajo Social conceptos de las ciencias sociales, de la psiquiatría, etc. Este tipo de estudios exige una labor previa de análisis de los conceptos que quieren integrarse, antes de iniciar la investigación sobre su utilización y utilidad para el trabajo de los Asistentes Sociales.

En otros países se han ido integrando en los últimos años conceptos y técnicas procedentes por él de la teoría del aprendizaje, de la teoría socio-conductista, como antes se habían incorporado conceptos procedentes del psicoanálisis, de la teoría de los "roles" o de la teoría de pequeños grupos. La incorporación de estos conceptos fue precedida unas veces, seguida otras, de estudios de conversión. En cambio, entre nosotros apenas existen experiencias de investigación en este área.

Finalmente, apuntamos otro área de estudio:

#### 10. Área de metodología de la investigación.

Nos referimos a estudios de conversión pero destinados a desarrollar instrumentos eficaces de investigación en el Trabajo Social, es decir, a adaptar la metodología de la investigación a nuestra propia necesidad de investigación.

Necesitamos estudios sobre:

La forma de recoger datos y procesos en la documentación profesional y de desarrollar técnicas de estudio del material disponible.

— Estudios sobre cómo desarrollar técnicas de medición del efecto y de la eficacia de la práctica profesional.

— Estudios sobre cómo diseñar experimentos y experiencias con grupos de control para reducir el número de variables a considerar, etc.

Quizá en este área, en la que la influencia de los factores sociales y culturales es menor, sea más factible utilizar los resultados de las investigaciones realizadas en otros países, para que el proceso acumulativo del que antes hablábamos sea un hecho también entre diversos países (tengase en cuenta, por ejemplo, que en los Estados Unidos se iniciaron ya en los años 40 estudios sobre las llamadas Escalas de Movimiento para medir los cambios que se producen en la conducta o circunstancias de los clientes. Y será, evidente-

nal del Asistente Social", *Revista de Trabajo Social*, enero-marzo, 1971, págs. 17-61, y el estudio realizado por la Asociación de Asistentes Sociales de Valencia sobre "Situación actual en España. Escuelas, Asociaciones, Campos de trabajo. Tendencias" (no publicado), presentado en los V Jornadas de estudio de las Asociaciones de A.A. S.S., de la zona de Levante.

mente, necesario conocer y utilizar los resultados de los estudios que en este área se realicen en Sudamérica).

#### UNA TECNICA UTIL PARA LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL: LA UTILIZACION DEL MATERIAL DISPONIBLE

Aunque, como es sabido, en todo proyecto de investigación es necesario utilizar el material existente (estadísticas, bibliografías, fuentes narrativas, etcétera), como fuente de información antes de pasar a la recogida de datos originales, queremos ahora detenernos en el tipo de investigación que utiliza el material existente como única fuente de datos. Este procedimiento nos parece muy útil en el momento presente habida cuenta de la escasez de recurso para la investigación en personas, tiempo y medios, a la que antes aludíamos.

Debemos considerar las ventajas de esta técnica para algunos tipos de estudios, puesto que disponemos de un material escrito de un volumen ya considerable en forma de informes sobre casos, sobre trabajo con grupos y experiencias en trabajo de comunidades. Algunas de las ventajas de utilizar este material son:

- Es un material muy vivo; tiene más matices que los datos escuetos.
- Es un material que permite estudiar un proceso de conducta humana, o sea una conducta en un período de tiempo.
- Puede darnos datos para valorar la efectividad de diferentes tipos de tratamiento.
- Proporciona datos descriptivos sobre diferentes tipos de clientes.
- Y, repetimos, ahorra el tiempo, esfuerzo y gasto de una búsqueda de datos originales.

Pero, también tenemos que tener en cuenta los problemas que la utilización de dicho material presenta en el momento actual; los más importantes son:

- Al no haber sido escrito pensando en una posible investigación, el material no está organizado de una manera que permita utilizarlo fácilmente.
- Pueden faltar datos esenciales. Puede haber poca uniformidad de informe a informe, pero esto no significará que no sean utilizables para comparar, clasificar y analizar con el propósito de descubrir los factores causales comunes de la conducta humana y las posibles implicaciones respecto a la política del servicio.
- El Asistente Social puede haber tendido a captar y a escribir lo que está buscando, según su marco de referencia conceptual. Así, un Asistente Social con una orientación psicológica marcada, puede ver causas psi-

quicas donde un Asistente Social con una orientación más sociológica vería únicamente causas sociales.

- En resumen, quizá, el principal problema sea desarrollar un sistema de clasificación de los datos dentro de un esquema teórico que asegure que el material será clasificado de la misma manera por varias personas. Y respecto al material futuro se precisa documentar con una cierta uniformidad.

A pesar de las dificultades enumeradas, cuya superación nos exigirá un esfuerzo considerable, estimo que el material de que disponemos puede y debe ser objeto de investigación y, de hecho, ya contamos con varios ensayos de utilizar esta técnica. Pero, tanto si utilizamos esta como otra técnica en la recogida de datos, creo que debemos tener siempre en cuenta las exigencias que una investigación comporta. Aún a riesgo de insistencia enumero algunas de dichas exigencias, porque en bastantes ocasiones tendemos a olvidar algunas de ellas:

- Exigencias de precisión y claridad en el planteamiento de la hipótesis o pregunta de la investigación.
- Adecuación del método de investigación elegido al problema a estudiar.
- Definición de la población a estudiar (sea en forma de personas físicas, grupos o material escrito).
- Ceñirse a las etapas del método científico antes citadas, y relacionar estas etapas con los resultados obtenidos para que no nos ocurra que los resultados presentados sean más una consecuencia de lo que el investigador tenía ya en su mente que de los nuevos datos recogidos.

#### EL EQUIPO DE INVESTIGACION

Volvamos al campo general de la investigación social, para referirnos ahora al equipo necesario para llevar a cabo un estudio de investigación de cierta importancia. Un equipo completo podría precisar del trabajo de los siguientes grupos o equipos:

1. Equipo de dirección, o de investigación propiamente dicho. Se encarga de la preparación del diseño del proyecto; de la construcción de instrumentos de observación; de la construcción del código; del plan de tabulación; del análisis de los datos y de la redacción del informe final.
2. Grupo técnico-auxiliar. Prepara y realiza las tareas de muestreo.
3. Grupo de encuesta. Se ocupa del reclutamiento, preparación y supervisión de los encuestadores.
4. Grupo de compilación mecánica. Realiza las tareas de perforación y tabulación.

5. Grupo administrativo. Se encarga de la labor de secretaría (12).

Centrémonos en el grupo o equipo de dirección. Como se sabe, para llevar a cabo adecuadamente un estudio de investigación es tan importante el dominio del método y de las técnicas de investigación como el conocimiento del campo sobre el que se investiga. Por ello, suele formar parte del equipo de dirección un especialista o técnico de la materia sobre la que se va a investigar; por ejemplo, un pedagogo si se trata de un estudio sobre actitudes de la población hacia la enseñanza; un médico especializado en sanidad pública si se trata de un estudio sanitario sobre una zona rural, etc.; y evidentemente un Asistente Social si se tratara de una investigación sobre el Trabajo Social.

Una situación diferente se produce si se trata de una investigación interdisciplinaria, es decir, aquella en cuyo tema de estudio convergen diferentes disciplinas. En este caso un investigador social puede actuar como director de la investigación, coordinando al equipo de especialistas, evitando la yuxtaposición de materias y procurando dar unidad y coherencia al estudio.

También a este nivel puede intervenir el Asistentes Social formando parte del equipo interprofesional; por ejemplo, en un estudio relacionado con las necesidades educativas y recreativas de los niños disminuidos, podrían formar parte del equipo interprofesional un médico, un psicólogo, un educador, un Asistente Social, etc., además del sociólogo coordinador del trabajo.

Un campo en el que el Asistente Social necesita formar parte de equipos interprofesionales de investigación es el del Desarrollo Comunitario, donde, en general, se necesita la aportación de varios profesionales y un nivel de investigación interdisciplinaria para llevar a cabo estudios de investigación (13).

En cambio, la utilización de Asistentes Sociales simplemente como encuestadores no da a una investigación la calidad de interdisciplinaria. Aunque esto parezca obvio, queremos insistir en este aspecto para que los Asistentes Sociales tengamos una idea clara del nivel en el que estamos participando en un proyecto de investigación. A menudo, en instituciones y organismos, se pide a los Asistentes Sociales que colaboren en un proyecto de investigación a nivel únicamente de recogida de datos. Naturalmente, corresponde a cada Asistente Social decidir sobre la conveniencia de realizar tal tarea, lo que dependerá de muchos factores que no intentamos ahora considerar; pero insistimos en que, si no se ha participado en la formulación y diseño del proyecto, la mera participación en la recogida de datos (sea por medio de entrevista, cuestionarios, etc.), no implica que se esté realizando una investigación interdisciplinaria ni, como es evidente, una investigación en Trabajo Social.

Pasando ahora a la *Investigación en Trabajo Social*, podemos considerar diferentes posibilidades de equipos:

(12) E. ANDER-EGG, op. cit., págs. 87-88.

(13) Sobre el tema de la investigación en el Desarrollo comunitario, véase el capítulo "Aplicación de la investigación en Servicio Social al método de organización y desarrollo de la Comunidad" en H. C. KRUSE, op. cit., págs. 89-103.

1. Un Asistente Social o un equipo de Asistentes Sociales (ayudados o no por equipos de encuesta, muestreo, administrativo, etc.), dirigen el proyecto de investigación, bien por que dominen el método de investigación, bien porque el proyecto se realice a nivel poco complejo.

2. Uno o varios Asistentes Sociales para emprender un proyecto de investigación requieren la ayuda de un técnico en investigación social. Los Asistentes Sociales deberán realizar la delimitación de los problemas, la formulación de las hipótesis o preguntas y colaborar con el investigador en la adaptación a su campo y en la aplicación del método de investigación. Corresponderá al investigador social traducir las preguntas o problemas del Trabajo Social a preguntas de investigación; decidir sobre el diseño de investigación adecuado y escoger los métodos y técnicas.

Este trabajo en equipo puede ser necesario actualmente para muchos de los proyectos de investigación para el Trabajo Social que quieran emprenderse, especialmente sobre comunidades, pero creo que debería ser un objetivo profesional el conseguir que el Asistente Social sea también el técnico en investigación en los estudios de investigación en el Trabajo Social.

3. Una situación intermedia y, a mi entender, aconsejable sería la existencia de Comisiones o Secciones profesionales que asesoraran a los Asistentes Sociales en materia de investigación. Volveremos sobre este tema en las propuestas finales.

4. Uno o varios Asistentes Sociales, ayudados o no por un técnico en investigación, requieren la ayuda de otro profesional (abogado, psicólogo social, psiquiatra, etc.), para que les asesore en algún aspecto del trabajo de investigación. Esta colaboración tampoco convierte a la investigación en interdisciplinaria, pero puede ser imprescindible o muy beneficiosa al aportar conocimientos de otras profesiones.

#### CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS FINALES

Considero que respecto a la investigación en Trabajo Social, los Asistentes Sociales tenemos hoy tres grandes áreas de problemas con que enfrentarnos:

1. Cómo estimular y coordinar la investigación y cómo encontrar los recursos para impulsarla.
2. Decidir sobre qué problemas básicos es necesario investigar y establecer prioridades respecto a: investigación sobre metodología, investigación en los diversos campos de trabajo y sobre problemas profesionales generales.
3. Establecer y mejorar métodos de investigación en Trabajo Social.

Respecto al primer punto, creo que en la tarea común de estimular la investigación en Trabajo Social corresponde un papel fundamental a las Escuelas de Asistentes Sociales. Un primer paso obligado ha de ser la claridad de

conceptos en los cursos de formación; los alumnos deben conocer el concepto, el alcance, los límites y posibilidades de la investigación en Trabajo Social. En general, la situación actual es insatisfactoria ya que los alumnos suelen recibir una preparación únicamente sobre investigación social impartida por profesores que desconocen el Trabajo Social.

Las Escuelas deberían también estimular la realización de proyectos de investigación en Trabajo Social especialmente por grupos de alumnos, para que pudieran llevarse a cabo estudios más complejos que los que permite un trabajo individual.

Por otra parte, Escuelas y profesionales deberíamos poner más empeño en relacionar la práctica del Trabajo Social con la teoría. En este sentido, creo que en la supervisión de alumnos, junto a la revisión de actitudes, debería insistirse más en revisar sobre qué conceptos o generalizaciones basa el alumno su acción.

En general, creo que corresponde a las Escuelas de Asistentes Sociales un papel decisivo en este campo, por su responsabilidad en la formación y sensibilización de los futuros profesionales y por sus posibilidades y también su responsabilidad en las tareas de conceptualización y de elaboración de teorías, paso previo y necesario especialmente para la investigación sobre el Trabajo Social.

Para estimular, orientar y coordinar la investigación en Trabajo Social proponemos la creación de una Comisión de Investigación en FEDAAS (y en el Colegio Profesional en el futuro), y la creación de unas Secciones de Investigación en las Asociaciones de Asistentes Sociales. La Comisión y las Secciones de Investigación realizarían a diferentes niveles las siguientes funciones:

- a) Estimular la investigación en Trabajo Social y buscar recursos para ella.
- b) Coordinar con las Escuelas de Asistentes Sociales.
- c) Coordinar con entidades dedicadas a la investigación social.
- d) Asesorar a los Asistentes Sociales sobre la realización de proyectos de investigación.
- e) Informar sobre los estudios de investigación realizados.
- f) Difundir los resultados de los estudios que se realicen, por medio de la publicación de resúmenes de los estudios llevados a cabo en España, para poner al alcance de todos lo que ya se ha realizado.
- g) Coordinar con entidades internacionales, tales como la Red de Corresponsales Nacionales para la Investigación Social (del Programa Europeo de Desarrollo Social de las Naciones Unidas) y quizá en el futuro con el proyectado "Centro Europeo de Formación Avanzada y de Investigación en Acción Social", que las Naciones Unidas planean crear y que actuará como banco de información en materia de investigación social.

Respecto al segundo punto, es decir, decidir sobre qué problemas básicos es necesario investigar y establecer prioridades entre ellos, creemos que corresponde el liderazgo en la tarea a los grupos de trabajo por campos de actividad, ya existentes en muchas Asociaciones de Asistentes Sociales.

En cuanto al tercer problema, el de establecer y mejorar métodos de investigación en Trabajo Social, correspondería, en primer lugar, también a los grupos de trabajo de las Asociaciones en coordinación con las Secciones de investigación el proponer formas comunes de documentación, de recogida de datos estadísticos y de clasificación del material existente, como otro de los pasos previos obligados.

En resumen, queremos insistir en que como a seres humanos y miembros de una comunidad nos interesan y nos atañen los resultados de toda investigación social, pero como Asistentes Sociales nuestra responsabilidad se centra en la investigación en Trabajo Social, a la que consideramos una actividad básica para todos los profesionales, realizable a diferentes niveles de complejidad y con más posibilidades de éxito si se realiza en equipo.

La investigación para y sobre nuestro trabajo es necesaria:

En primer lugar, porque la responsabilidad que entraña el trabajar con seres humanos nos exige más que a otras profesiones el preguntarnos continuamente sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos y cómo podemos mejorarlo.

Es necesaria, si queremos que el trabajo de los Asistentes Sociales tenga una proyección exterior amplia, con posibilidades de intervenir en la planificación de servicios sociales.

Es necesaria, también, por los beneficios implícitos que el espíritu de la investigación científica comporta consigo:

- un espíritu de modestia, contra el triunfalismo,
- un espíritu de duda, contra el dogmatismo,
- un espíritu de trabajo en equipo, contra el individualismo,
- un espíritu de renovación, contra la rutina,
- un espíritu de trabajo a largo plazo, contra la impaciencia y la improvisación.

En fin, sabemos que la investigación no va a resolverlo todo. Sin embargo, expresándolo con palabras de otro Asistente Social, "creemos que, aunque la investigación no es una panacea para todos los problemas con que se enfrenta la profesión, estos problemas no se resolverán sin investigación".

(S. Briaz).

#### BIBLIOGRAFIA en español sobre INVESTIGACION en TRABAJO SOCIAL

- Vera Rosa HOLZ, *Introducción a la Investigación en Servicio Social profesional*, Buenos Aires, Ed. Trópicos, 1966.
- Norman A. POLANSKY (editor), *Metodología de la Investigación del Trabajo Social*, Madrid, Ed. Humanitas, 1967.
- Angela T. VIGETTI, *Investigación en Servicio Social*, Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1965.

## COMUNICACIONES

Las recibidas a esta Ponencia, cuyo texto íntegro obra en poder de los Congresistas, han sido:

PROBLEMATICA DE LA INVESTIGACION EN EL TRABAJO SOCIAL. Equipo de Asistentes Sociales de la A.C.A.S.E. Madrid.

LA PROFESION DE ASISTENTE SOCIAL A TRAVES DE LA DOCUMENTACION DE LAS ASOCIACIONES. Equipo de Asistentes Sociales de la Asociación de Pamplona.

INVESTIGACION DEL TRABAJO SOCIAL DESARROLLADO EN EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE UNA DIPUTACION PROVINCIAL. María Jesús Iglesias Alba, Asistente Social, y María Asunción Martínez Arrojo, Jefe de Departamento de Asistencia Social. Oviedo.

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO Y FAMILIAR DE LOS CHICOS INGRESADOS EN EL INSTITUTO SAN JOSE. Josefina Antolín Jimeno y Magali Dalisme de Hornillos. Asistentes Sociales. Madrid.

INVESTIGACION EN EL PAIS VALENCIANO SOBRE EL METODO DE TRABAJO SOCIAL. Asistentes Sociales, componentes del Seminario de "Revisión del Método profesional". Valencia y Alicante.

MOTIVACION PARA LA MATERNIDAD EN LA MADRE SOLTERA, INVESTIGACION DEL SERVICIO DE PSIQUIATRIA INFANTIL Y FAMILIAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE LA CIUDAD SANITARIA "VIRGEN DEL ROCIO", DE SEVILLA. Margarita Sánchez Salas, Asistente Social. Sevilla.

PERFIL PSICOLOGICO DEL ASISTENTE SOCIAL. Carmen Fernández de Arcoy y Efisina Sierra. Asistentes Sociales. Madrid.

INVESTIGACION DEL METODO DE SERVICIO SOCIAL DE GRUPO. Julia Echenique Mercado. Asistente Social. Madrid.

ESTUDIO DE UN GRUPO DE ENFERMOS ALCOHOLICOS. EXPERIENCIA EN INVESTIGACION DE TRABAJO SOCIAL. Emma Alonso Bretón, Dr. Francisco Freixá Santfeliu, María Pons Bertrán y Jorge Puig de la Bellacasa.

## GRUPOS DE TRABAJO

### A) PUNTOS DE DISCUSION

1. Enumerar problemas de interés común por campos de trabajo y considerar la necesidad, posibilidades y dificultades de investigar sobre ellos (tanto referidos a investigación para el Trabajo Social como investigación sobre el Trabajo Social).
2. Bases y canales para coordinar, a diferentes niveles, estudios de investigación sobre problemas profesionales generales.
3. ¿La actual documentación parece, en general, adecuada para facilitar y servir de base a la investigación en Trabajo Social o habría que plantear una documentación con unas líneas de coincidencia mínima?
4. ¿Se considera posible y conveniente realizar estudios de investigación individualmente o parece necesario agruparse varios Asistentes Sociales? ¿A qué nivel se necesita del concurso de otros profesionales?
5. ¿Por qué razones se considera necesaria la investigación en Trabajo Social para una mayor eficacia profesional?

### B) MODERADORES

ALONSO, Emma.  
CAMPS, Montserrat.  
COLOMER, Montserrat.  
CHICO, María Jesús.  
FABREGAS, Teresa.  
JARAVA, María Paz.  
LANDIN, Rosario.  
MORATO, Ana.  
PRATS, Lucía.  
PRENDES, María Josefa.  
REQUENA, Conchita.  
RIPAS, Carmen.  
SAURET, María del Mar.  
SAURI, María Dolores.  
VARELA VILA, Emilia.

### C) CONCLUSIONES

Las Conclusiones de los Grupos de Trabajo se facilitaron ciclostiladas durante los días de celebración del Congreso.

Pag 83 a 102

## FORMACION

### CUARTA PONENCIA

María Teresa Benavides.  
Asistente Social.  
Instituto Español de Emigración, Madrid.

#### I. INTRODUCCION

##### 1. PRESENTACION DE OBJETIVOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION

- 1.1. *Formación humana integral para el ejercicio responsable de la libertad.*

La formación integral humana es un objetivo radical en esta profesión. "Integral" porque el A. S. es, dentro de una sociedad cada vez más especializada, un técnico polifacético que ha de saber adaptarse profesionalmente a la diversidad de situaciones que se pueden producir en su campo de trabajo. Así, aunque es cada vez más necesaria la especialización íntegra, ésta no debe anular la formación global y profunda en todos aquellos aspectos en los que se presume una posible actuación del A. S.

"Humana" ha de ser nuestro objetivo primordial de cara a la formación. Aunque la técnica y el humanismo parezcan reñidos en nuestra sociedad actual, el Asistente Social debe conseguir ser un técnico capaz de engendrar el máximo de humanismo en todas sus relaciones laborales sean las que sean. Para ello no hay fórmulas ni recetas, se necesita básicamente la formación integral a que antes aludía y una actitud personal de comunión con el ser humano y sus necesidades.

1.2. *Adquisición de hábitos de estudio y trabajo, y capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.*

La mayoría de los profesionales que nos encontramos aquí hemos recibido una educación tradicional, en la que muy poco o nada se fomentaba nuestra iniciativa personal en el estudio, y los sistemas de trabajo nos eran dados desde arriba. Las nuevas generaciones de Asistentes Sociales tienen en sus manos unas posibilidades infinitas para mejor cumplir durante el período de formación los objetivos antes dichos... En este punto grande es la responsabilidad de los Asistentes Sociales profesionales de la enseñanza, y grande nuestra esperanza de que subsanen los errores y deficiencias advertidas en la formación anterior, utilizando nuevos métodos educativos y estando en vanguardia con una mentalidad abierta, inquieta y dinámica.

1.3. *Estudio del contexto socio-cultural para una labor personalizada.*

Este objetivo se debe desglosar: por un lado el A. S. profesional de la enseñanza, debe personalizar su labor educativa de cara a los alumnos, consciente en todo momento de los condicionantes sociológicos que determinan la personalidad individual y grupal del futuro profesional. Por otro, y a partir del anterior, debe inculcar en el alumno la condición de la individualidad del ser humano para y con el que va a trabajar más tarde. Con esta idea se persigue el objetivo de aceptación y se evita una acción monolítica que ahogaría el humanismo del que antes hablábamos.

2. **ADECUACION DE ESTOS OBJETIVOS A LA FORMACION DEL A. S. A TRAVES DE:**

2.1. *Análisis de realidades y necesidades de la sociedad actual.*

SECTORES TRABAJO	CAMPOS DE TRABAJO
	Empresa. Mutualidad y Montepío. Seguridad Social. Cooperativismo. Formación Profesional. Extensión Agraria, Colonización. Hermandades de Trabajo, Pesca, Agrarios. Sindicatos. Instituto Social de la Marina.

ENSEÑANZA

Escuelas, Institutos, Universidades.  
Inválidos y sordomudos.  
O. N. C. E.  
Subnormales.  
Escuelas Asistentes Sociales.  
Protección Escolar.  
Cátedras ambulantes, Centros rurales.

SANIDAD

Hospitales generales.  
Hospitales especiales (psiquiatría, pediatría, maternidad, cáncer, tuberculosis).  
Readaptación y rehabilitación.  
Medicina General. Cruz Roja.  
Dirección General de Sanidad.

VIVIENDA

Vivienda.

COMUNIDAD SOCIAL

Protección de Menores. Tribunal Tutelar.  
Guarderías, Hogares Infantiles.  
Clubs Juveniles, obras idem.  
Ancianos, residencias, clubs, jubilaciones.  
Protección a la mujer.  
Alcohólicos.  
Penitenciarias.  
Emigrantes, desplazados, refugiados.  
Gitanos.  
Cáritas.  
Parroquias.  
Centros Sociales familiares, barrios suburbios.  
Ayuntamiento, Diputación.  
Investigación Social.

El Asistente Social responde en todos estos campos de trabajo, pero la labor que realiza no es siempre un trabajo profundo y de rigor científico, sin poder encauzar su tarea hacia una verdadera labor de promoción del individuo, ya sea como individuo, ya sea formando parte de un grupo o de una comunidad.

Esto se debe en gran parte a dos causas fundamentales:

- Por la no adecuada formación que los profesionales han recibido.
- Porque el profesional del Trabajo Social, en la mayoría de los casos, se ha quedado estático y se ha conformado con lo que ya

estaba constituido. Es decir, que no ha evolucionado con arreglo al cambio.

Pero la sociedad evoluciona cada día, no permanece estática, es dinámica y, por tanto, las perspectivas de ese cambio engendran nuevas necesidades a las cuales el Asistente Social deberá responder con una profunda formación. No podemos esperar a que el cambio esté ahí y entonces formarnos con arreglo a ese cambio, porque siempre existiría un desfase. El A. S. habrá de formarse desde ahora con un sentido futurista, previendo el Desarrollo, para poder enfrentarse a las nuevas necesidades que este Desarrollo plantee. El Asistente Social deberá ser integrado en su preparación para que como parte se integre a su vez en el medio.

## 2.2. *Perspectivas de evolución social.*

En España, los cambios que se están produciendo desde hace algún tiempo son de gran profundidad: migraciones internas y externas, rápida industrialización, despoblación del campo, transformación en las actitudes de las nuevas generaciones, incremento de la delincuencia juvenil, problemas de drogadictos, problemas derivados del ocio, traen consigo conflictos, tensiones y desequilibrios que vienen a añadirse a los ya existentes. El Asistente Social debe estar preparado para hacer frente a los mismos.

## 3. EXIGENCIAS DE LA ENSEÑANZA EN LA FORMACION DEL ASISTENTE SOCIAL PARA SUS FUNCIONES GENERALES DE:

3.1. *Respuesta de necesidades concretas, a través de nuevas técnicas específicas del Trabajo Social en cambio y creación de nuevos campos.*

3.2. *Realizará una auténtica labor de promoción, entendiendo por esta palabra "no tener más, sino ser más", dirigida a tres vertientes:*

A) *Promoción económica.* Consideramos necesaria e imprescindible la presencia y participación del Asistente Social en Planes de Desarrollo, Comités de Planificación y Gabinetes de estudio e investigación, cuidando especialmente los aspectos sociales del desarrollo económico. Esto exigiría como consecuencia, una mayor formación en materias como Economía Social, Economía Política, Urbanismo, etc.

B) *Promoción Social.* El Asistente Social aplica todos los recursos de su personalidad y de las distintas ramas de su profesión al desarrollo del individuo como tal, dentro de un grupo o como miembro activo de una comunidad. Lo conduce a formarse y a formar una sociedad integrada, unida por vínculos sólidos y animada de un vivo espíritu de solidaridad.

Esto exigiría como consecuencia una formación más profunda en Psicología Social, Antropología, Derecho y Sociología.

C) *Promoción Cultural:* Dar cultura es dar a la gente posibilidades de ser más hombre. El Asistente Social, además de ejecutor, ha de ser ante todo EDUCADOR, y su trabajo deberá ir marcado por un afán de educar. Para ello es necesario un amplio conocimiento de valores y motivaciones.

## 4. PRESENTACION DE LOS OTROS PONENTES:

### 4.1. El porqué de los tres apartados:

A) *Formación Básica:* La formación que se daba hasta ahora en las escuelas de Asistentes Sociales, respondía a las necesidades de entonces. Actualmente, con una sociedad en cambio, necesitamos estar despiertos a la reforma educativa. La enseñanza no ha evolucionado en la medida de las necesidades actuales y no está encuadrada en la mayoría de las escuelas dentro de los objetivos antes propuestos. En resumen, porque a una sociedad en movimiento, hay que responder con una formación dinámica, real y participada.

B) *Formación Permanente:* Porque la respuesta de los Asistentes Sociales no ha sido por lo general la de ponerse al día en las exigencias actuales. Su actitud ha sido en general más conformista que dinámica, y la sociedad nos pide algo más que trabajar en la superficie. Hasta ahora los Asistentes Sociales agobiados por la acción inmediata, se han dedicado a ella, y por lo general han dejado de lado el trabajo de reflexión.

C) *Formación Especializado:* Porque es necesario responsabilizarse de los cambios de la sociedad, y si el campo en donde trabajamos evoluciona, también el Trabajador Social deberá evolucionar y especializarse en la rama que haya escogido. Esto es lo que sucede en todas las profesiones. Si se podía aceptar que antes el Asistente Social fuese polivalente, hoy en día la sociedad nos exige una especialización.

## II. FORMACION DE BASE

María Victoria López Bueno  
Asistente Social  
Subdirectora de la Escuela Oficial de A.A. SS., de Madrid

### PRESENTACION

Estoy aquí como profesional preocupada por las tareas de la educación de futuros A. S., en las que trabajo prácticamente desde que acabó mi carrera.

Soy profesora de Métodos y Prácticas en la Escuela Oficial de A. S. y tanto para los que me conocéis como para la mayoría que me ven hoy por primera vez, quisiera elevar un ruego: que hagáis una abstracción en mi figura, y me veáis como una profesional más, como cualquiera de vosotros, que se ilusiona, inquieta, lucha y descorazona ante los afanes de esta tarea que libremente hemos elegido.

Quisiera transmitir mi fe en la profesión, mi esperanza de que una preparación profesional acorde con las exigencias y necesidades de hoy puede ser una palanca de paz y equilibrio en este mundo en que nos toca vivir, y la seguridad de que la solución cara a estas situaciones inseguras, imprecisas e incómodas que todos sentimos y que en estos días hemos manifestado aquí, las encontramos en nosotros mismos, a través de una preparación exigente y responsable.

He utilizado para la elaboración de mi Ponencia:

- Una encuesta realizada a todas las escuelas españolas y contestada en un 72 por 100.
- Información de diversas escuelas del extranjero.
- Programas de distintas escuelas españolas facilitado por F.E.I.S.S.
- Planes de estudio de las Escuelas de Barcelona-Rivadeneira, Madrid, Lasca y Sta. Luisa de Marillac, San Sebastián, León y Sabadell, por considerarlas representativas de una zona o momento histórico.
- Consulta a profesores de Escuelas de A. S. y profesor de Audiovisuales del I.C.E.
- Bibliografía que se acompaña a la Ponencia.

## I. PRESENTACION DE PLANES

A fin de poder elaborar unos supuestos sobre cuál debería ser el contenido de nuestras enseñanzas teórico-prácticas, he creído necesario: en primer lugar, partir de la exposición de lo que han sido y son hoy nuestras enseñanzas, aún en forma somera, para de su análisis proponer los cambios en los nuevos planteamientos; y en segundo lugar, para que nos sea más fácil comprender y concienciar más profundamente de la exigencia de una formación permanente que subsane nuestras lagunas actuales.

El hecho de no disponer en la totalidad de los programas nos ha llevado a analizar tan solo el contenido de los planes lo que pudiera restar exactitud a algunas afirmaciones; de aquí mi ruego de que no se toman éstas como categóricas.

La estructuración de los cuadros se ha realizado por áreas y por décadas partiendo del primer plan de estudios el año 1932, Barcelona-Rivadeneira; del 2.º 1937, Madrid-Lagasca, que agrupan entre ambas la década del 30 y 40. A partir de la década del 50 (1953) existe una profusión en la creación de Escuelas que es de 19 al iniciarse la década del 60, y de 32 antes del Primer Plan Oficial (1964).

Los diversos planes, aún con desigualdades considerables, según escuelas, guardan cierta afinidad entre las promovidas por las Hijas de la Caridad —hábito azul o negro—, Sección Femenina o las denominadas Diocesanas, que aún perteneciendo a la Iglesia presentan rasgos característicos según la Orden o personas que las dirigen.

Al primer Plan Oficial señalado anteriormente y que se establece por Orden Ministerial de 31 de julio de 1964 y a propuesta de la Junta Consultiva de Escuelas de A. S., a la Dirección General de Enseñanza Laboral, siguió el de la Orden del 26 de octubre de 1966, que es el actualmente en vigor.

### 1.1. Enseñanzas teóricas.

#### Cuadro número 1.

Área de Religión: Se percibe muy claramente en él los efectos socio-religiosos del país y la influencia de la Iglesia como promotora de gran número de Escuelas.

En el 32 no aparece esta asignatura como tal, sino como Filosofía o ética social, para pasar a una profusión en la década de 40 de 6 (especialidades) en dos cursos, frente a uno de Psicología general y del niño, uno de Métodos y ninguna de Sociología; en el 50 y 60 se mantienen 5 ó 3 según Escuelas para quedar 3 en el Plan actual, número que está muy en entredicho.

Cuadro número 2.

Area de Psicología: Frente a la profusión del área anterior, esta asignatura fundamental en el ejercicio profesional de A. S. no aparece ni en número ni con la profundidad precisa.

En el primer plan aparece entre 11 asignaturas en la modalidad de General en 1.º, infantil en 2.º (especialidad de sanitarias) o nociones aplicadas a la orientación profesional (especialidad industrial); no aparece en cambio en la denominada laborterapia).

La Escuela de Madrid se mantiene con una sola asignatura de Psicología General hasta el año 59 que aparece la Diferencial.

En cuanto a la Psiquiatría en Barcelona aparece en el año 46, así como en Madrid.

En el 60 la Psicología se da en el número que actualmente, así como la misma distribución por cursos y aunque sus contenidos son más profundos y científicos aún nos resta alcanzar mayores niveles en el aprendizaje.

La Psicología Social aparece muy timidamente en Barcelona bajo el término Psicopatología Social (¿Dónde encajarla?).

La Pedagogía, asignatura que nos parece esencial en la formación del Asistente Social, desaparece en los planes oficiales, aunque la vimos en Barcelona, Madrid, San Sebastián, León, siendo en la primera donde permaneció por más tiempo.

Cuadro número 2.

Area de Medicina: Este área ha sido muy atendida en nuestras escuelas debido quizá a la influencia que los A. S. Belgas y Franceses tuvieron en el origen de nuestras escuelas.

Aparece bajo todas las denominaciones imaginables: higiene general y social de la industria, fisiología e higiene de la mujer, síndromes médicos y quirúrgicos, técnicas sanitarias, anatomía, puericultura, luchas antituberculosas, cáncer, alcoholismo, etc. (lo que nos podría apuntar a una medicina social).

En las décadas 50 y 60 quedan reducidas a dos: medicina general e higiene y una en el actual bajo el título de Medicina, Higiene, Sanidad y Puericultura.

La medicina social que vemos en Barcelona en el 40 no aparece con una determinada constante hasta el Primer Plan Oficial.

Cuadro número 3.

Area de Sociología: Aparece en los planes en la década del 50, momento en que en España esta ciencia empieza a tener una cierta entidad.

En el primer plan de Barcelona aparece (desconocemos contenido del programa). Entre 1939 y 1950 se pretende encontrar un sustitutivo con la doctrina Social y la Política.

Entre los años 60-64 Escuelas como San Sebastián imparten sociología en los tres cursos.

En cuanto al Plan actual parece insuficiente su contenido para el aprendizaje.

En las Técnicas se encuentra una contemplación de ellos en todos los planes que van desde la simple encuesta a Técnicas de Investigación Sociológica. Su importancia no requiere definición alguna y debería reforzarse con prácticas de ella.

Cuadro número 4.

Area de Derecho, Economía y Estadística: En los primeros planes aparecen sólo Nociones de Civil, Administrativo, Penal o Corporativo.

El derecho laboral no se inicia hasta el 60, excepto la escuela de León dirigida por Italianas, que imparte tres aspectos de él.

En cuanto a la Economía aparecen sus inicios bajo conceptos de contabilidad administrativa, para ser apuntada como tal a partir de la década del 60 excepto San Sebastián que lo imparte durante tres cursos.

La Estadística que surge en el año 50 se mantiene en la actualidad con una segunda parte de Demografía.

Cuadro número 5.

Area de Métodos: Este área, que corresponde a lo verdaderamente específico, es la que nos obliga a una mayor reflexión. He tenido serias dificultades para sintetizarla en un cuadro por la ausencia o poca concreción de ella en los primeros planes y por la escasa determinación en los siguientes.

Se divide en dos grandes apartados: Primero en del Método en general, que podríamos asignar a doctrina, filosofía de la profesión y que resulta tan pobre e impreciso que hemos tenido que agrupar en él lo denominado como S. S., Métodos, a la par que todas aquellas técnicas instrumentales o cualidades del A. S. que de no incluir aquí quedarían perdidas.

Mayor importancia tiene el Segundo en el que podemos comprobar cómo no aparece diferencia Caso, Grupo, Comunidad hasta muy finales de la década del 50 (no hablemos del Método único) o principios del 60 más bien aunque no en todas las escuelas.

Yo me atrevo a asegurar sin temor a error, ni parecer drástica o demasiado exigente, que un gran porcentaje de los aquí presentes no han conocido en su

formación ni aún teóricamente esta diferenciación; es más, yo diría que ni siquiera la diferenciación y contenido de los términos. Si esto se ha dado a nivel teórico, ¿qué decir de las prácticas si ni aún hoy se realizan por los alumnos de nuestras escuelas? ¿Cómo podemos exigir reconocimiento, si desconocemos el uso de nuestras verdaderas armas, las de la utilización correcta del Método cara al individuo, grupo, comunidad, administración e investigación?

Como prueba final de estos estudios se realizaba una tesina que aparece por vez primera en Barcelona en el plan de 1939 y en 1947 en Madrid. A partir de este momento aparece como exigencia en todas las escuelas que se van creando.

Esta prueba es sustituida al aparecer el primer Plan Oficial por una reválida, lo que supone un retroceso en la formación al ser sustituida una prueba de madurez —exigencia de un trabajo personal de investigación y acción—, por otra de sólo memorización absurda y hoy ineficaz a todos los niveles.

Algunas escuelas aún mantienen esta prueba y la asimilan a las prácticas de tercero.

La reflexión y estudio de lo anteriormente expuesto nos lleva al conocimiento de que no ha habido nunca una planificación racional y científica de las enseñanzas (los oficiales se elaboraron sobre los privados), sino que la evolución ha sido natural y a la zaga de las exigencias sociales.

En cuanto a la forma de impartir estas enseñanzas ha sido en su mayoría por el sistema de cátedra académica o enseñanza magistral, en la que el profesor es el centro o eje y sus conocimientos son impartidos con individualismo, cierto autoritarismo y sobre el uso de enseñanzas más o menos enciclopédicas. Como consecuencia, el alumno se ve anulado o limitado en sus posibilidades de creatividad personal y configurado según la concepción, ideología y exigencias del profesor.

Al ser función del alumno tan sólo escuchar o aprender memorizando, su actitud es pasiva y no son considerados ni sus motivaciones, centros de interés, etc.

Aunque hoy los intentos van en otra línea ya, los resultados hasta el presente son de una desintegración total en los conocimientos y un gran defecto en la adecuación de éstos a la realidad del ejercicio profesional.

## 1.2. Formación práctica.

El A. S. es profesional de la acción (visión de la profesión desde sus orígenes), de tal modo que la formación del futuro alumno sólo es posible haciéndole espectador y agente de una realidad social.

Los objetivos de la formación práctica se posibilitan a través de:

- a) conocimientos de la realidad social,
- b) aplicación de conocimientos teóricos que orienten una acción profesional actual y adecuada.

La determinación de dichos objetivos y su concreción en los planes y programas es escasa o nula. Existe una disparidad total entre escuelas. Hay planes en los que no aparecen, otros que tan sólo los enuncian y algunas en las que es difícil diferenciar los aspectos teóricos de los prácticos. No se señalan niveles de exigencia, ni formas o sistemas para ser llevados a efecto. En los programas oficiales éstos son aún más inconcretos.

La supervisión, aspecto pedagógico por antonomasia en la adecuación teórico-práctica, no aparece en el plan oficial actual, se señala muy tímidamente en el primero de estos y algunos de los planes analizados pero tan sólo a nivel de métodos y técnicas de T. S. dejando al margen otros conocimientos.

Los campos de ejecución de las prácticas, en principio, se dirigieron a Organismos o Instituciones en cuyos fines podían encajar las funciones del A. S. benéfico-asistenciales-paternalistas (función paliativa o curativa) y más tarde de acción social: promoción, prevención o educación (preventiva más que constructiva).

La creación de dichos campos respondió más a petición de las Escuelas que a requerimiento de las instituciones (hoy aún adolecemos de este defecto), lo que condicionó —ante la urgencia de creación de campos— que fueran las normas y patrones culturales de éstas las que configuran las pautas de la función profesional, no a la inversa, o cuando menos en su justo medio.

## Cuadro número 6.

Ha resultado difícil sintetizar los aspectos que aparecen acerca de las prácticas. No obstante, hemos procurado establecer un cierto paralelismo, lo que nos lleva a la conclusión de que al no ser posible, esto es un dato que nos debe poner en conciencia de que cuando la evolución es exigencia, el que ésta no exista supone retroceso.

La evolución parece más lenta que en el aspecto teórico, y al no haberse realizado planificación científica alguna, es obvio que la respuesta profesional no haya ido a tenor de las exigencias.

Por otra parte, la evolución de la estructura en instituciones y organismos ha sido muy lenta, y la función del alumno (más tarde profesional), ha sido de identificación (burocracia) lo que le ha restado posibilidades en la exigencia personal de preparación para un conocimiento de las necesidades sociales de la población, a las que se refería la política de bienestar social.

Los nuevos intentos: prácticas más racionales, seminarios, audiovisuales, etcétera, son esporádicas, según exigencias de las escuelas que actúan con total autonomía y sin control formal sobre ellas.

### 1.3. Resultados a los que hemos llegado.

En general nuestra acción profesional no ha dado respuesta en la medida que la sociedad necesitaba. Y es por esto por lo que nos planteamos una revisión.

Las causas encontradas a grandes líneas son:

- 1.º El planteamiento de las enseñanzas no se ha programado con la plenitud, profesionalidad y profundidad, tanto ideológica como técnica, que la profesión requiere.
- 2.º En las enseñanzas no se ha elaborado ningún plan —ni aún los oficiales— en los que se haya tomado como punto de partida una investigación y diagnosis real de la sociedad, sino que se han ido incorporando distintas materias, bien para dar respuesta a necesidades ya existentes o por influencia de otros países.

Aún conociendo tan sólo el contenido de algún programa se percibe una escasa o nula elaboración de éstos y una total disparidad entre las escuelas.

- 3.º La preparación del alumnado parece que se ha orientado más a una acción que a una preparación investigativa, científica y técnica de la sociedad en la que operaba.
- 4.º El anquilosamiento de las estructuras, instituciones y organismos de nuestro país ha dificultado la mentalización con ritmo justo de éstas, para su apertura a una acción válida del A. S.
- 5.º Cabe, sin embargo, el expresar nuestro profundo agradecimiento a las Escuelas que iniciaron y han continuado con tesón en esta tarea, ya que su inquietud y constancia nos han permitido estar hoy aquí tratando de buscar nuevos caminos.

### PLANTEAMIENTOS NECESARIOS HOY

Si educar a cualquier nivel es hoy tarea ardua y compleja, la formación de futuros A. S. en esta época de rápidos cambios socio-culturales, es un intrincado problema que nos obliga a serios planteamientos, si en verdad somos conscientes de la responsabilidad que nos incumbe como educadores, frente a una sociedad en la que que han de desarrollar su función nuestros alumnos.

Tomaremos como punto de partida:

- 1.º La aceptación de los objetivos generales de toda educación, tales como: la formación de la personalidad y la preparación para la vida social.

- 2.º La consideración que sobre los objetivos de la enseñanza de S. S., hacen las Naciones Unidas en el IV Estudio Internacional —Formación para el S. S.— como son: "capacidad para entender los conceptos, principios y técnicas principales del S. S.; competencia necesaria para iniciar su forma responsable, su práctica profesional; adquisición de conocimientos, actitudes y valores básicos para el S. S. y obtención del dominio de sí mismo necesario para el trabajo continuo en este campo tan exigente".

Y trataremos de perfilar un camino en el que las funciones se estructuren conforme a un adecuado sistema de aprendizaje que nos permita la consecución de dichos objetivos.

Presentamos tres partes, la primera hace referencia a la reestructuración educativa en nuestras Escuelas, la segunda y la tercera, a los profesores y alumnos respectivamente como arte y parte que son en la tarea de la educación.

Como iniciación al tema quiero señalar los tres aspectos sobre los que versará esta primera parte. Serán éstos: LA INTEGRACION como función del aprendizaje, LOS DEPARTAMENTOS como estructura organizativa que debe regir nuestras Escuelas y LA INTERDISCIPLINARIDAD como acción que agilice y posibilite como sistema los dos aspectos anteriores.

I. Integrar es componer un todo con partes diversas; no es la mera acumulación por yuxtaposición o contradicción, sino una acción que procure una UNIDAD. Esa unidad, esa acción de armonizar una serie de partes en un solo elemento coherente que no es una simple suma de partes, sino algo nuevo y distinto, a eso que da una estructura dinámica, lo llamo INTEGRACION.

"El sistema educativo responderá a un criterio de unidad e interrelación. Se estructurará sobre la base de un régimen común y regímenes especiales para casos singulares y concretos, como modalidades de aquél" (L.G.E., art. 9.2).

Si educar es desarrollar al hombre integralmente como persona, el proceso educativo en las Escuelas de A. S. debe ser algo dinámico en el que sean partes integradas tanto los conocimientos en su totalidad como la relación profesor-alumno: sólo así se establecerá una unión entre fines y medios.

La estructura educativa de nuestras escuelas apenas ha considerado al hombre como unidad en relación; no se ha tenido en cuenta "el todo esencial del hombre, la continuidad de su desarrollo y la necesidad de que el individuo aparezca en su contexto histórico-social" (G. Stewart, "The teaching of mental health in schools of social work").

Al expresar tal afirmación me voy a referir no tanto a los efectos (que estamos constatando estos días), como a las causas. Y expongo un ejemplo simple, pero de todos nosotros conocido: en la Metodología del T. S. hacíamos una división tajante entre Caso, Grupo y Comunidad, con lo cual la imagen que proyectábamos de nuestro trabajo era tan diferente que el hombre aparecía en tres figuras diametralmente opuestas y sin ninguna relación entre ellas. Del

mismo modo podrían apuntarse ejemplos en otras materias: medicina, sociología, moral, etc.

Esto, que se repite en todos los niveles y en cada una de las materias, es lo que podríamos denominar "no integración" y reconocer como parte importante en las deficiencias que arrastramos. Otros aspectos muy importantes son también la falta de planteamientos de objetivos, los aspectos económicos, la titulación de los profesores, los programas en los que abundan temas carentes de interés por no actuales, falta de pedagogía y una mentalidad de la profesión que ha vivido más en el ayer que en el mañana. La interacción de estos y otros aspectos, cuya enumeración nos restaría tiempo, ha dado como resultado una situación de desajuste y no adecuación en nuestras escuelas.

"Uno de los problemas más urgentes es cómo lograr un equilibrio apropiado entre la instrucción en el aula y en el terreno, del modo de obtener una integración de la teoría y la práctica y desarrollar en el estudiante el grado requerido de comprensión de sí mismo."

Hemos descubierto estos hechos en plena crisis de la enseñanza, lo que dificulta, en verdad, buscar fórmulas ponderadas y firmes que nos permitan el encuentro de medios funcionales y racionales que orienten la integración del aprendizaje, ya que si éste resulta necesario en cualquier profesión, en la nuestra nos atrevemos a afirmar que es imprescindible. El A. S. debe tener una formación integrada si de verdad quiere integrar al medio.

Planteadas la exigencia de la integración, no obstante debemos considerar cada una de las partes sobre las que se estructurará ésta, así como los niveles y objetivos antes de aceptar dicho planteamiento.

#### NIVEL DE MICRO-DIMENSION

Al señalar el primer nivel, nos referimos a cada unidad de formación y a cada centro que imparta conocimientos, es decir, a las áreas y a las escuelas o centros de formación para el T. S. En cada Escuela, y en ellas cada área de conocimiento debe orientarse y desarrollarse, en forma tal, que procure un nivel óptimo de integración.

#### NIVEL DE MACRO-DIMENSION

Este nivel lo referiremos a la totalidad de escuelas de nuestro país que deben tener en su base la conciencia y consideración de dicha integración si como tales quieren actuar y ser consideradas por el medio social.

Para la consecución de este nivel consideramos de urgencia la creación de un organismo administrativo que agilice e instrumente esta acción a través de funciones orientativas o de inspección, pero siempre en base de una planificación científicamente preparada.

#### OBJETIVOS:

##### Primero: ORDENACION DE CONOCIMIENTOS E INTEGRACION DE ESTOS AL OBJETIVO DEL TRABAJO SOCIAL

Previamente debemos destacar tres premisas:

- a) La urgencia de la elaboración de un cuerpo de doctrinas (Metodología).
- b) La reestructuración de aquellas otras con entidad propia (derecho, medicina, economía, etc.), en el sentido que, en dicha reestructuración haya una orientación claramente definida hacia el objetivo anteriormente propuesto. Si las partes tienen una estructura sólida, la integración será más factible.
- c) Adecuación de estos conocimientos a las prácticas, aspecto pedagógico fundamental en la formación del A. S.

En cuanto al primero de los aspectos me alegra dar a conocer al Congreso un grupo de trabajo constituido por diversas escuelas que se ocupan de la elaboración y sistematización de una metodología específica, con lo cual estimamos se conseguiría más fácilmente dicha integración.

En cuanto a la segunda premisa, las dificultades surgen al constatar que las materias no metodológicas son impartidas por especialistas en la doctrina correspondiente, pero no Asistentes Sociales, lo cual nos plantea serias dudas sobre si, aún aceptando una integración en sus materias y conocimientos profundos de ellas, éstas estarán orientadas para una integración al Trabajo Social.

Cuando esto no es así, las dificultades del alumno se multiplican, ya que se ve obligado a ser artífice de esta integración. Y si sus aptitudes no están orientadas en el aprendizaje hacia ello, le supone, por una parte, un esfuerzo personal por conseguirlo, lo que le resta energías para otras tareas; por otra en aquellos alumnos que presentan dificultades respecto a esta capacidad, sus conocimientos quedan en compartimientos estancos y no son utilizados como medios encaminados al objetivo de la profesión.

"En la formación para el S. S. surge también la cuestión de la capacidad de los estudiantes para comprender e integrar plenamente en la práctica los conocimientos impartidos en los cursos del estudio"..., dificultad que emana en muchas ocasiones de la falta de adiestramiento de nuestros alumnos para la utilización adecuada y correcta de los aportes que podrían tomar de un estudio lógico y racional. Por eso, sería preciso imponer en nuestras escuelas una primera etapa en la que fuesen adiestrados en las técnicas de estudio.

La situación ideal sería aquella en la que todo el profesorado de las escuelas estuviera en posesión del Título de A. S.; pero como toda situación ideal es difícil, es por lo que hemos de buscar un camino intermedio a través de

fórmulas que cubran las lagunas que pudieran existir como consecuencia de ello. Serían éstas: la creación de departamentos (aspecto del que nos ocuparemos más adelante), y la responsabilidad por parte de la Dirección de la Escuela de cuidar la mentalización de los profesores a fin de conseguir que el dinamismo de sus disciplinas, su evolución y adecuación se oriente siempre hacia la formación de los futuros A. S.

"La capacidad del personal docente para seleccionar e integrar los conocimientos de la ciencias sociales esenciales para su aplicación en la práctica del S. S. es, desde luego, igualmente fundamental".

En cuanto a la consideración del punto tercero es tema tan debatido y de urgente solución, que sólo él requeriría una ponencia. Por tanto, aunque haré referencia a él más adelante, creo necesario remitirlo a una consideración seria y consciente en el próximo plan de estudios y darle toda la entidad e importancia que como tal requiere.

#### Segundo objetivo: ORDENAMIENTO LOGICO EN EL IMPARTIR CONOCIMIENTOS

Es fundamental fijar el contenido y el orden lógico de los programas, la serie de conocimientos precisos en cada materia tanto en cantidad como en calidad a fin de evitar yuxtaposiciones, repeticiones, contradicciones y a través de acciones interdisciplinarias integrar unas enseñanzas en las que la complementariedad en las áreas, la discusión metódica y continuada, la consulta y participación activa de los alumnos-profesores, sean los pilares fundamentales para la consecución de nuestras inquietudes.

Hoy se imparten materias básicas precisas para una ejecución correcta de prácticas, en cursos en los que se han aprobado dichas prácticas; o bien se imparten simultáneamente en el mismo período de aprendizaje, y todos somos conscientes que en la respuesta a una problemática humana, si no conocemos, improvisamos, y esto resta mucho a la profesionalidad.

También en este sentido me place comunicar al Congreso el trabajo que realizan diversas escuelas para estudiar la elaboración de un plan de estudios, ya que el actual es desfasado y a todas luces insuficiente.

Sólo un plan de estudios no por más racional y lógico menos exigente, con programación actualizada y concreta nos pondrá en camino de conseguir una integración.

#### Tercer objetivo: ETAPAS DE LA INTEGRACION

Sin objeto de ser exhaustivos y sin la intención de definir el contenido de las etapas ni su jerarquización, planteamos una serie de aspectos que creemos fundamentales y de base considerar, si pretendemos una integración. Son éstos:

- a) Desarrollo de habilidades en las técnicas de iniciación al estudio, investigación bibliográfica, fichaje de libros, etc., que nos preparen para un mejor aprender.
- b) Desarrollo de habilidades en las técnicas específicas de la profesión, conocimientos de los campos de acción y sus características, inserción de éstos en una estructura social general, etc., que nos preparen para mejor conocer.
- c) Adquisición en profundidad de conocimientos de todas y cada una de las materias del programa, a fin de integrar éstos en un método y unas técnicas que se orienten a la solución de los problemas que los individuos y sus medios tienen planteados.

II. Hecho el planteamiento de la integración, trataremos de buscar los medios para agilizar su consecución. Entendemos que el sistema de DEPARTAMENTOS que completa la L. G. E. en su artículo 70, y que señala como "unidades fundamentales de enseñanza e investigación en disciplinas afines que guardan entre sí relación científica"... sería el instrumento más eficaz y visible en nuestras circunstancias actuales.

Para la organización del funcionamiento de todos y cada uno de estos departamentos podríamos aceptar en esencia lo señalado en el citado art. 71 de la Ley General de Educación, en cuanto a existencia de una dirección departamental con funciones de coordinación, de docencia e investigación del mismo, así como la de facilitar y supervisar la actividad del profesorado.

El número y distribución de estos departamentos requeriría un cuidadoso estudio procurando que no fueran tan numerosos como las materias ni tan reducidos que hubiese dificultades en la integración temática. A este respecto, así como a la incorporación de nuevas materias tales como: antropología cultural, pedagogía, historia social, etc., entiendo que debería dirigirse en gran parte la futura planificación de estudios.

"El problema general de la preparación de los planes de estudio es, como lograr abarcar en forma amplia las materias que exige la naturaleza misma de las funciones del S. S. sin dejar por ello que la instrucción se torne tan superficial que llegue a caracter de valor".

A modo de planteamiento podrían ser las siguientes:

Psicología

Sociología

T. Social  
Y  
Prácticas

Derecho

Medicina

En su distribución ocuparía el lugar central el Departamento de Trabajo Social y sus Prácticas, y defendemos que debe ocupar esta situación prefe-

rente porque toda integración precisa un nexo o núcleo integrados y porque, ¿cuál sería sino éste, que es el específico en la formación del A. S.? Las restantes materias deben integrarse y en determinados aspectos subordinarse en su aprendizaje a éste y no a la inversa.

La fusión de los diversos cursos del plan de estudios en un todo coherente, de manera que el estudiante vea los conceptos que se le enseñan como parte de una unidad mayor y advierta cómo se unen cada una de las partes, constituye el problema de la integración".

Un importante inconveniente con que tropiezan los alumnos de las escuelas de S. S. es la falta de aptitudes para aplicar, en la práctica, los conocimientos derivados de las ciencias sociales, especialmente en lo que se refiere al análisis de la estructura de la comunidad, la comprensión de los procesos del grupo, la identificación de las modalidades del comportamiento individual y la interacción del desarrollo del individuo y las fuerzas culturales, etc.

Entendemos que una estructura departamental que, aún manteniendo la autonomía de cada uno de ellos, obedeciera a una planificación de la educación podría ser una fórmula valiosa para subsanar esta situación, y hoy por hoy a todas luces necesaria.

Esta planificación debería responder a investigaciones periódicas que se determinaran mediante tipologías del desarrollo y de la educación, y sobre las que se fijaran los objetivos: culturales, éticos, socio-económicos y políticos, y los medios para conseguir una aproximación racional y científica de los problemas. Al tener en cuenta su periodicidad y continuidad (exigencias de toda planificación) se nos determinaría cual sería la estructura idónea, las materias precisas y el contenido y metodología de los programas, así como el sistema educativo que identificara finalidades y medios.

III. El régimen INTERDISCIPLINAR será el que procure y coordine la integración, porque los aspectos que determinan su existencia nos parecen válidos en su totalidad, y porque creemos que es una fórmula eficaz para hacer frente y solucionar parte de la crisis.

Del seminario celebrado en Niza bajo los auspicios de la O. C. D. E. y sobre el tema "La interdisciplinariedad en las universidades" tomamos las siguientes ideas del doctor Clark: "La actividad interdisciplinar es aquella que consiste en poner en contacto las fronteras disciplinarias anteriormente establecidas con un fin preciso, según modos determinados con resultados específicos".

Las fuerzas que determinan la exigencia de esta actividad son, entre otras:

- Nuevos campos de preocupación en cuyas fronteras se encuentran otras disciplinas y cuya definición requiere la toma de conocimientos de éstas.
- El apoyo de orden intelectual, social, político, personal y emocional que los especialistas, actuando en un cuadro académico dado, pueden aportarse mutuamente.

Es cierto que la inquietud a este respecto está latente en las escuelas, y que de manera informal en unas y mejor o peor estructuradas en otras, estamos realizando pequeños intentos a través de comunicación de ideas y proyectos, ciertas actividades pedagógicas, reuniones de profesores, creación de departamentos, etc., porque tenemos conciencia de la urgencia y necesidad de ello, pero hasta aquí los muros de fronteras han sido tan sólidos que ni vislumbrar podíamos lo que habría más allá.

Sin embargo, a manera de revisión para que nos sirva de estímulo y antes de pasar a proponer las formas de esta actividad, quiero que reflexionemos sobre cada uno de los resultados a los que nos ha llevado esta falta de actividad en nuestras escuelas porque queremos quitar fronteras.

Concretando algo más, algún aspecto quedó señalado anteriormente cuando me referí a la falta de integración de conocimientos al método de Trabajo Social: conocimientos que quedan en compartimientos estancos en nuestras mentes y de los que muchas veces nos hemos preguntado la utilidad: si no la tienen, ¿por qué estudiarlos?; en caso afirmativo, ¿cómo utilizarlos con validez?

Otro de los aspectos y que considero de suma importancia por ser factor causal en gran medida del "status" que tenemos, son nuestras escasas aptitudes para el trabajo en equipo. Y a este respecto sobran los ejemplos porque en la reflexión seria y personal de cada uno los encontraríamos múltiples.

Volviendo al tema de la interdisciplinariedad, sólo será posible si sus actividades:

- 1.º Presuponen la existencia de conocimientos sólidos en todas las ramas del saber; de otro modo los esfuerzos son ilógicos e inútiles.
- 2.º Si se establecen sobre un sistema que cuide de forma muy especial los canales y técnicas de comunicación.
- 3.º Si no pierden de vista sus objetivos de integración de conceptos, término y metodología, para profundizar en áreas nuevas del conocimiento.

Las técnicas pedagógicas o los modos en los que podemos incorporar esta actividad pueden ser, entre otros: SEMINARIOS, bien sea interdisciplinarios o de metodología de Trabajo Social; MESAS REDONDAS, PANELES, GRUPOS DE TRABAJO, EVALUACION, etc.

Queremos destacar que la evaluación, como actividad sistemática cuya finalidad es el mejoramiento del alumno mediante el conocimiento de los aspectos de su personalidad, diagnóstico del sistema de enseñanza, estímulo y motivación del aprendizaje, así como dirección metodológica del mismo, sólo será eficaz si éste se integra en el proceso educativo, de tal forma que como dice el profesor García Hoz "sea una estimulación" la aplicación de criterios valorativos y el aspecto de cooperación que la acompaña, definen y orientan hacia una integración interdisciplinar.

LA SUPERVISION DE PRACTICAS es la técnica continua interdisciplinar por antonomasia método-práctica, ya que tiene una entidad en nuestras escuelas "per se" y a la que voy a referirme tan solo para sugerir la complementariedad en sus objetivos de base.

Pero antes quiero concretar varios aspectos respecto a las prácticas, sistema utilizado desde los orígenes de las escuelas en la formación profesional de los futuros A. S.

"La justificación del período de instrucción práctica es que proporciona una oportunidad no sólo de obtener experiencia práctica sino también de aplicar en una determinada situación lo que se ha aprendido en el aula."

Señalo la importancia de la selección de campos, preparación, coordinación y colaboración en esta función de los profesionales de ellas, y los dos problemas principales que dificultan la aplicación de programas satisfactorios de enseñanza práctica: la escasez de organismos que estén en condiciones de proporcionar una experiencia educativa adecuada y la escasez, en nuestro país, de personal supervisor idóneo.

Pero no abundo en estos aspectos porque están latentes en nuestra inquietud y su solución vendrá dada en virtud de los futuros planteamientos del nuevo plan, como ya apunté anteriormente.

Si aceptamos la interdisciplinariedad como sistema, y éste hemos señalado supone como requisito previo la existencia de conocimientos, éstos no pueden estar en las mentes de nuestros alumnos en un primer curso sobre todo en la cantidad y calidad que requiere un contacto humano para una buena acción profesional.

Es por eso por lo que considero de urgente cambio el planteamiento de las prácticas, que si en segundo y tercer curso deberían adecuarse a los conocimientos ya integrados, en primero deberían tener como objetivo general la adquisición de habilidades para el uso correcto de técnicas profesionales tales como: la observación reflexiva y participante, el diálogo sin perder de vista el tema central y memorización de la entrevista, la dinámica grupal y sus implicaciones personales, las fuerzas de interacción individuo-problema-medio, definir las aptitudes como elementos del cambio, los canales de comunicación (clave fundamental en el proceso de ayuda); la documentación como: forma de expresión profesional, base de una acción social, sistema de revisión y proyección de iniciativas y elemento planificador de trabajo en equipo.

Las técnicas audiovisuales: películas, diapositivas, grabaciones magnetofónicas, televisión en circuito cerrado, etc., que ocupan en la pedagogía moderna un lugar destacado, y que podrían ser instrumentos en el aprendizaje general (medicina, psicología, sociología, etc.), pueden ser de una utilidad especial en esta primera etapa de la práctica por las posibilidades educativas que comportan de cara al desarrollo de la observación al fijar en imágenes las aptitudes, provocar reacciones o crear reflejos, el análisis de entrevistas, la modulación del tono de voz, la crítica de los compartimientos indi-

viduales y grupales, autoevaluación, etc., son aspectos claves en la formación del alumno que podemos encontrar en éstas.

En resumen, la observación participante tendrá en esta etapa prioridad a fin de orientar su participación activa hacia una aptitud científica crítica y reflexiva que les permita observar y realizar las situaciones sociales y comprender la conducta humana en interrelación con grupo, estructura y sociedad.

Por ello no debemos dudar en utilizar cuantas técnicas existentes o a programar ilustren la visión global de los problemas, estimulen su pensamiento frente al diagnóstico y abran horizontes en sus actitudes frente a la acción.

De aquí la conveniencia de que estas primeras prácticas se realizaran en la escuela, que se convertiría así en un laboratorio social que nos permitiría una comprobación continuada de conclusiones, y que iría perfilando la toma de conciencia de su rol profesional y social. Los contactos de la realidad social se realizarían sólo al objeto de constatar evidencias sobre las que se trabajaría en la escuela.

"Algunos pedagogos alegan que en realidad los alumnos no aprenden nada en un trabajo sobre el terreno que no puedan aprender mejor por medio de situaciones simuladas y bajo control en un laboratorio de enseñanza."

Volvemos al tema de la supervisión: "método pedagógico cuyo medio de realización es la relación supervisión-alumno y su finalidad la integración de conocimientos teóricos en habilidades prácticas así como el enriquecimiento mutuo y el desarrollo de potencialidades de comprensión y sensibilización social del alumno".

Este concepto, que puede ser el tradicionalmente aceptado, es fundamental complementarlo con nuevos contenidos, como pueden ser:

- De investigación que detecta limitaciones y posibilidades del método y de las técnicas.
- Previsor ante la evolución de la sociedad.
- Planificador y cauce de energías para programar una acción más real y eficaz cada día.

En la elaboración de los nuevos programas no debemos olvidar que la supervisión debe ser considerada, en un orden de prioridades, como uno de los nexos cohexionadores de la unidad teoría-práctica, de tal modo que el alumno comprenda el valor del método a partir de la práctica profesional, orientándose a ella. Este criterio permitirá al alumno una visión global de los procesos que se están dando en el ejercicio profesional captados a través de la investigación y del aprendizaje.

Para llevar a cabo con eficacia esta tarea se precisa un número de alumnos por supervisor no superior a quince, una dedicación plena a la escuela y una formación sobre el método de Trabajo Social y pedagógico muy firme.

Pensemos que son las supervisoras, profesores de prácticas, las que colaboran de manera más activa en la formación de los futuros A. S., y reconsiderando los objetivos de la enseñanza del S. S. planteados al principio de esta ponencia y que hacen referencia a la competencia que se espera alcance el alumno, ¿en quién, preferentemente, sino en la figura y función del supervisor vemos encarnada esta misión en nuestras escuelas?

## PROFESORES

"La formación de profesores es el problema clave en la reforma educativa."

(Consejo Alemán de Educación, 1970.)

Encontramos la misma idea en el "Informe de la Comisión de la Educación de profesores en los EE. UU., cuando dice:

"Nuestro sistema de educación está absurdamente caduco, inadaptado a las grandes transformaciones sociales y tecnológicas."

De la "Crisis mundial de la Educación", presentada en una conferencia por un grupo de expertos responsables de la enseñanza, entresacamos las siguientes ideas:

"Los profesores están en el centro de la crisis de la educación."

"Actualmente un profesor no tiene ninguna posibilidad de estar al día."

"Los sistemas pedagógicos no se reformarán mientras la formación de los profesores no haya sido radicalmente transformada."

"Una preparación adecuada de los profesores que ejercen sus funciones en situaciones profesionales nuevas exige una concepción nueva de las instituciones de formación de profesores."

Nuestra Ley de Educación, consciente también del problema, lo aborda con las siguientes ideas en sus disposiciones generales:

"Se pretende mejorar el rendimiento y calidad del sistema educativo. En este orden se considera fundamental la formación y perfeccionamiento continuado del profesorado, así como la dignificación social y económica de la profesión docente."

"La profesión docente exige en quienes la ejercen relevantes cualidades humanas, pedagógicas y profesionales. El Estado procurará, por cuantos medios sean precisos, que en la formación del profesorado y en el acceso a la docencia se tengan en cuenta tales circunstancias."

La educación es, sin duda alguna, la tarea más grande de las sociedades modernas, pero su hacer ha quedado rezagado porque el papel asumido en el concepto tradicional de la enseñanza no ha ido a la par con los cambios sociales y tecnológicos.

Partiendo de la exposición de estas ideas, que corresponden en su totalidad a la situación por la que atravesamos, vamos a referirnos a los profesores de nuestras escuelas, sus aptitudes, responsabilidades y exigencias de formación a fin de plantear una serie de consideraciones que nos pongan en situación de enfrentarnos con la crisis actual en que estamos inmersos.

La totalidad de los profesores que tienen a su cargo la formación de los futuros A. S. están en posesión del título académico que les acredita como tales (sociólogos, médicos, psicólogos, abogados, A. S., etc.) y, por tanto, los consideramos conocedores de la disciplina que imparten. Hasta aquí correcto, pero nos surge como duda una cuestión importante:

¿Somos buenos pedagogos?

Con relación a este punto, consideramos urgente la necesidad de profesores tan expertos en pedagogía como conocedores de la disciplina que imparten (en la pedagogía tradicional estos términos podían aparecer invertidos).

Esta afirmación puede aparecer radical por lo que, aceptando que en todo cambio se plantea necesariamente una etapa de transición, vamos a hacer una breve síntesis comparativa de lo que es la pedagogía tradicional y lo que propugna la pedagogía moderna, para después de ello proponer posibles vías de solución.

Ambas concepciones son diferentes, pero no contradictorias; se oponen pero no son antagónicas; de tal forma que se puede elegir una sin descartar automáticamente la otra.

1.º Partiremos de la consideración del concepto de hombre que debe implicar todo concepto de educación.

En la pedagogía tradicional, el hombre es considerado como ser racional, en el que la inteligencia es el máximo don que se enriquece con datos e ideas provenientes de la memoria. Es "ser pensante".

Hoy se considera al hombre como ser inteligente que actúa en un medio social. Ha habido, pues, una transición al reconocer al ser como "conducta", "pensar para".

De acuerdo a estas diferentes concepciones en la educación tradicional el

objeto es la enseñanza por acumulación de datos, por cambio cuantitativo de conocimientos; en la pedagogía moderna el objeto es el aprendizaje, que nos lleva a aprender a resolver activamente problemas vitales, al cambio cualitativo en la conducta.

2.º En la enseñanza el centro es el profesor y los resultados vendrán condicionados por la habilidad de éste en transmitir sus conocimientos, para hacer penetrar datos en la mente. Su metodología la constituye, pues, dicha habilidad.

En el aprendizaje, en cambio, dicho centro se desplaza al alumno y la metodología del profesor irá encaminada a desarrollar en aquél toda una serie de aptitudes, tales como: aprender, investigar, comunicarse, expresarse, escuchar, discutir, razonar, experimentar, actuar frente a individuos, grupos, comunidades...

Todo ello supone para el profesor el propio desarrollo de habilidades distintas a las utilizadas anteriormente, a través de las cuales sus conocimientos le permitirán guiar o conducir el aprendizaje para la ayuda en la adquisición de las habilidades de los alumnos.

Dice Whitehead:

"Me ha impresionado mucho la parálisis del pensamiento inducida en los alumnos por la acumulación sin objeto de conocimientos precisos, inertes e inútiles. El principal propósito de un profesor universitario debe ser mostrarse en su verdadero carácter; esto es, como un hombre ignorante que piense, que utilice activamente esa pequeña porción de conocimientos. En cierto sentido, el conocimiento disminuye a medida que aumenta la sabiduría, puesto que los detalles son absorbidos por los principios. Los detalles de conocimientos que sean importantes se aprenderán "ad hoc" en cada instante de la vida, pero el hábito de la utilización activa de principios bien comprendidos es la porción final de la sabiduría."

En estas líneas quedan patentes las diferencias entre la educación para la memoria y los datos, y una educación que es actividad inteligente y búsqueda de habilidades para seguir aprendiendo y para disponer funcionalmente de la información hasta inventar la nueva verdad si fuera necesario.

3.º Si aceptamos la educación como aprendizaje más que como mera enseñanza, debemos asimismo plantearnos el cambio de la didáctica tradicional que utiliza el método lógico por considerar al hombre, preferentemente como ser pensante, por la didáctica que se asienta sobre una nueva lógica y que explicita la estructura del método científico.

Las etapas de este método nos identifican en mejor manera la concepción del hombre actual "pensar para", pensar en una situación conflictual para encontrar el modo de afrontar tal situación y resolverla.

En el planteamiento de este cambio en la metodología hemos partido de considerar las posibilidades que los cambios socio-culturales han puesto hoy a nuestra disposición (libros, medios de comunicación, audiovisuales, etc.).

4.º En el aprendizaje, la lección horaria es reemplazada por sesiones de trabajo que se rigen por criterios temporales múltiples y variables según la naturaleza de la actividad y lo que la experiencia recomienda como más adecuado.

Los contenidos se concretan en áreas o unidades de trabajo en los que el material es el instrumento para el desarrollo y éste está de acuerdo con el momento de evolución del alumno, con sus intereses y con los objetivos de la sociedad.

El fin de este aprendizaje es que, a través de él, el alumno encuentre las verdades que debe saber, que vendrán determinadas por el aspecto socio-económico-político y cultural del contexto donde va a realizar su función.

El contexto donde el futuro A. S., sujeto de nuestra pedagogía, va a desarrollar dicha función, es problemático, conflictivo, frustrante, de crisis de valores, etc., que no admite soluciones estandarizadas y que no es posible abarcar en el periodo de aprendizaje la múltiple y variada gama de aspectos que presenta la totalidad de la problemática del hombre en relación.

De aquí nuestra inclinación por aceptar la pedagogía moderna, porque en ésta las experiencias adquiridas durante el aprendizaje quedan como aptitud, como capacidad, para actuar, como posibilidad para resolver nuevos problemas. No buscar como en la enseñanza tradicional la respuesta justa sino qué criterios y sentido determinan la respuesta justa.

Consideramos que la introducción de estas nuevas técnicas en forma paulatina y adecuándolas a las posibilidades de las distintas disciplinas debe ser exigencia de nuestras escuelas, lo cual presupone necesariamente el adiestramiento del profesorado, transformando a éste en educador y pedagogo.

Otro aspecto que creemos necesario presentar son los conocimientos que sobre psicología deben tener los profesores en la actualidad. Charlotte Towle señala el escaso uso que se hace de la psicología de la educación en la enseñanza del Servicio Social.

Ello supondría una mejora en su quehacer, ya que el aprendizaje hoy, según hemos visto, consiste no tanto en la elaboración y dirección de programas como en la motivación del alumnos a aquél a través de la participación. Sólo si el profesor posee conocimientos que le lleven a una mejor comprensión de la estructura de la personalidad, procesos de aprendizaje y modificación de conductas, mecanismos de comunicación y dinámica de grupo, podrá asimilar el nuevo fenómeno de la educación y encontrar métodos y técnicas didácticas que sean la clave del aprendizaje.

Para que se produzca éste como verdadero, tiene que existir una comunión entre el profesor y el alumno acerca de las cosas, las ideas, los hechos y las valoraciones. Tiene que existir en el profesor una verdadera vocación para la educación, una aptitud para la integración de sus conocimientos al T. S., pero, sobre todo, un conocimiento real de lo que implica esta profesión y una identificación total con sus objetivos.

Hay que romper los moldes académicos de autoritarismo, conformismo y repetición. Hay que evitar visiones parciales que resten perspectiva a la realidad total. Hay que reflexionar el aquí y ahora para proyectarlo en un futuro.

Sólo esto facilitaría la capacidad de diálogo y el establecimiento de técnicas de comunicación entre ambos y posibilitaría que los conocimientos específicos del profesor sean la estructura de una educación en la que la didáctica y sus contenidos sean la clave del aprendizaje.

Una consideración sobre lo anteriormente expuesto nos lleva a reflexión acerca del cambio en la figura del profesor y la exigencia de un desarrollo y descubrimiento de aptitudes que nos capacitan para el ejercicio de la pedagogía moderna en nuestras escuelas de A. S.

## A L U M N O S

Motivaciones y aptitudes de los alumnos, así como las oportunidades que encuentran en nuestras Escuelas, son los tres aspectos que vamos a presentar en este capítulo. Marcar grandes líneas que nos ayuden a definir aquellos rasgos cuyas motivaciones son muy similares a las de años precedentes, que la tarea elegida, los criterios que deben definir la determinación de su figura.

Cada año recibimos en nuestras Escuelas un número determinado de aspirantes cuyas motivaciones son muy similares a las de años precedentes que se perfilan cada vez con más claridad y que, por supuesto, guardan poca relación con las de aspirantes que hace algunos años. Podíamos concretar éstas en las siguientes: inclinación real y consciente, carrera corta y con asignaturas sugestivas, buscar en ella una proyección inconsciente (a veces, obedece a consejos de psiquiatras) y un número reducido, pero que empieza a apuntar, una cierta reivindicación político-social.

No vamos a analizar el valor de ellas o su contradicción para la profesión; sólo las he señalado porque son así y permanecen con una cierta constancia, para establecer el contraste con los rasgos de personalidad de los aspirantes de nuestras escuelas, hoy totalmente opuestas a las de no hace muchos años, y que corresponden a la juventud de una sociedad que emerge de un mundo que se torna cada vez más complejo por los avances de la ciencia y la técnica, y cuya crisis en los valores tradicionales plantea serios e intrincados problemas al hombre, la familia, los grupos y la sociedad.

Sin embargo, antes de tratar de buscar unos rasgos que ayuden de manera técnica, aún sin perder de vista la sensibilidad social precisa, a deter-

minar cuáles deben perfilar la figura del A. S. que requiere la sociedad actual, creo necesario hacer un pequeño planteamiento sobre las posibilidades que tenemos como Escuela de enfrentarnos con la difícil tarea de la formación.

Al reflexionar sobre los objetivos generales de toda educación y de los específicos del S. S., que quedaron señalados anteriormente, no podemos por menos de preguntarnos: ¿tenemos en nuestras escuelas medios y oportunidades para educar a futuros A. S.; ¿hacemos revisión periódica de ello y de nuestros objetivos? ¿adecuamos éstos a los generales de la educación? Estimo que éste es el primer paso y la máxima exigencia nuestra hoy. Los específicos de cada escuela vendrán después, pero si no podemos enfrentarnos con los primeros ha llegado el momento de, con total honradez, dejar esta tarea y dedicarnos a otras. De no hacerlo así, estamos abocando a una frustración a nuestros alumnos y en ellos a parte de una sociedad española.

En Suecia, y en una placa publicada por la Dirección General de Enseñanza, se lee lo siguiente: "la misión de la Escuela ya no consiste en la transmisión pura y simple de una cierta suma de conocimientos. La meta fundamental de la Escuela de base consiste en proporcionar a cada individuo la posibilidad de desarrollar libremente sus aptitudes y gustos a lo cual debe dirigirse la enseñanza ante todo".

"La escuela requiere el esfuerzo de cultivar en cada uno de los alumnos, un espíritu crítico y libre de prejuicios, que impregna su individualidad al mismo tiempo que se le inculca indispensablemente el deseo y la voluntad de cooperar en las tareas colectivas".

No es mi misión analizar aquí las causas, que a este respecto, nos están llevando a una deficiencia en la formación del alumnado; esto queda para la reflexión. Pero antes de pasar a otro punto querría que quedara en todos y cada uno de los que hacemos escuelas la exigencia de reflexionar seriamente sobre los medios de que disponemos para ayudar a una sociedad que precisa de unos profesionales de la A. S. aptos para cumplir una misión, no por más específica e incómoda para nuestras estructuras por la denuncia que a veces comporta, menos necesaria.

Pasemos a tratar de buscar qué rasgos y características de personalidad son propicios para el futuro A. S., aptitudes reales o potenciales así como los medios que podían ayudarnos en su descubrimiento.

Las aptitudes que, estimo, precisa el A. S. hoy, y que sintetizan de algún modo las consideradas hasta ahora, a la vez que procuran una mayor y más real proyección profesional, son las siguientes.

— Aptitud para expresarse y comunicarse con los hombres (capacidad para las relaciones humanas).

— Aptitud para situarse en la sociedad y analizarla, mediante el desarrollo de su inteligencia, de una manera crítica-objetiva, en el sentido de observar la realidad, conceptualarla y operar sobre ella; lo cual implica la adquisición

simultánea de ciertos conocimientos y determinadas técnicas (capacidad para la crítica y proyección profesional).

— Aptitud para encarnar una conciencia y sensibilidad social y saber encauzarlas en una acción que corresponda a criterios humana y socialmente válidos. Y yo añado que esta respuesta debe buscarse desde la propia profesión, cuyas posibilidades están aún inexploradas en muchos aspectos, no desde lo que las estructuras quieren marcarnos si ello supone un anquilosamiento o anulación de los derechos humanos.

Ciertamente no podemos exigir a los aspirantes al ingresar en nuestras escuelas una personalidad definida ya por estas aptitudes. En primer lugar, por la edad en que los recibimos su personalidad no puede estar totalmente estructurada; y, en segundo lugar, porque la educación es una tarea inacabada y es su función, como vimos anteriormente, la formación de la personalidad y la preparación para la vida social. Sin embargo, entiendo que es misión nuestra evitar frustraciones o tensiones que puedan anular una personalidad, o cuando menos limitarla. Por ello estimo urgente el estudiar el planteamiento de unas pautas generales de valoración, previas al ingreso, así como establecer unos criterios valorativos a lo largo de la carrera.

Estos criterios, que deberían tener una fundamentación científica y técnica, abordarían los aspectos de: Motivación, aptitudes y objetivos de la profesión.

Dejando al margen las exigencias previas que vendrían determinadas por la clasificación de que sean objeto nuestras enseñanzas, las específicas de la escuela podrían ser entre otras las siguientes:

1.º Entrevista planificada de acuerdo a unas pautas y cuyo objetivo sería, aparte de toma de datos precisos, el conocimiento de motivaciones y necesidades sean estas físicas, sociales, de trascender...

2.º Desarrollo de un tema sobre cualquier aspecto socio-cultural actual y que nos permitiera vislumbrar, en parte al menos, el grado de sensibilidad social y el descubrimiento de ciertas actitudes.

3.º Examen médico, esencialmente negativo, en el sentido de determinar qué aspectos psico-somáticos incapacitarían o dificultarían el quehacer profesional. Esta determinación no debe ser muy estricta ya que en muchas circunstancias cabe la superación.

4.º Examen psico-técnico que determine: el nivel mental, las aptitudes físicas e intelectuales, la valoración que de ellas hace el alumno, el carácter, así como el conocimiento de intereses, necesidades, tendencias o inclinaciones.

De la dificultad de este punto toda somos conscientes al no existir ni las elemental elaboración de profesiograma de los A. S.

Estas pruebas previas nos podrían aportar un conocimiento de la posesión de aptitudes reales o potenciales, al menos, de los candidatos al ingresar en

las escuelas y al apuntar las potenciales planteo que estas pruebas, aun con el mayor rigor científico preciso, no sean exhaustivas ya que todo individuo es un ser capaz de mejorar y adquirir nuevos hábitos. Sin embargo, las considero imprescindibles como criterios valorativos y orientativos a utilizar por la escuela.

Una vez ingresados y con el fin de tener los menos índices de error posible, estos resultados se afianzarían en un primer curso selectivo que obedecería a profundos y sólidos niveles de exigencia. Y esta selección se extendería a su vez a los otros dos cursos y se fundamentaría preferentemente en los niveles de exigencia programados en la evaluación general y específica.

Y volviendo, antes de acabar, a las escuelas, esta tarea sólo será válida si existe una clara definición de objetivos y medios y se procura una total adecuación entre ellos.

## CONSIDERACIONES

A modo de consideración general, y antes de formular las propuestas, creo necesario señalar que:

Nos encontramos —como cualquier otro tipo de enseñanza— en una situación de crisis producida por el cambio social en el que nos sentimos inmersos. Aunque esta situación no es privativa de la formación del A. S. (todos lo sabemos), sí lo es el hacernos planteamientos serios acerca de las respuestas que podemos y debemos dar desde nuestras escuelas.

Están claros los resultados obtenidos del ayer, y está más claro aún que nuestra responsabilidad nos exige tomar posturas hoy si queremos en verdad obtener buenos frutos del mañana.

Es por esto por lo que urge la toma de conciencia de la exigencia de una formación planteada con todo el rigor científico preciso, pero en la que no se olvide hacia dónde queremos ir en el T. S.

Considerar que las enseñanzas deben obedecer a planes y programas lógicos y adecuados a las exigencias del momento y en las que la revisión periódica sea de tanto valor como que los programas sean dados en la totalidad y profundidad precisa.

Exigencia por parte de las escuelas de una reflexión sobre las posibilidades que tienen para dar a los alumnos una formación válida que pueda dar respuesta a las exigencias de un mundo cambiante, y aceptar si fuera preciso que su ayer tuvo una razón de ser, que ya no será el del mañana. El surco está abierto; el sembrar ha de quedar para los que tengan buena simiente en la alforja.

Planteamiento de una reestructuración de las Escuelas donde el aprendizaje se imparta por áreas, en régimen de departamentos y cuyas técnicas pedagógicas sean activas e interdisciplinarias.

Hay que motivar y favorecer el cambio en la figura de todo el profesorado. Que los de materias no metodológicas conozcan, respeten y defiendan nuestra profesión y que nosotros actuemos conforme a exigencias responsables profesionales siempre.

Y por último fomentar el convencimiento en todos y cada uno de que una acción responsable abrirá nuevos caminos, pero que la solución ha de darse "desde dentro". No esperemos de los ajenos las soluciones.

### PROPUESTAS

- 1.º Elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de E. y C., firmada por los miembros de esta Asamblea, en la que se ruegue su interés en orden a la calificación de nuestras enseñanzas.
- 2.º Creación de un gabinete técnico cuyas tareas se establecieron en orden a:
  - a) reelaboración científica del Método de T. S.
  - b) anteproyecto del futuro Plan de Estudios y programación de las enseñanzas de Asistencia Social.
  - c) determinación de la estructura educativa de las Escuelas de A. S. en su triple nivel de enseñanzas, profesorado y alumnos,
  - d) y todos aquellos aspectos de Investigación, Planificación y Acción de cuantos temas fueran de interés general de la profesión, y desde todos sus ángulos.
- 3.º Gestión acerca de la Dirección General de Ordenación Educativa, y de cuantos organismos autorizados y competentes existan para la planificación y programación de cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado de nuestras Escuelas.
  - 3.1. En la programación de dichos cursos se considera imprescindible la presencia de A. S., profesores de Métodos y prácticas en Escuelas de A. S., así como profesionales en ejercicio a fin de conseguir una adecuada orientación hacia las funciones y fines de la profesión.
  - 3.2. En dichos cursos y ante la urgencia que en formación específica requieren nuestros alumnos debería establecerse una prioridad a aquellos referidos a los profesores de prácticas-supervisores.
- 4.º Que por el Organismo que corresponda se planifiquen e instrumenten los procedimientos necesarios (préstamos, becas para el extranjero u

otras fórmulas), para la consecución del título superior a los profesores de Método y Prácticas de las Escuelas de A. S., ya que esto no es posible hoy al no existir en nuestro país precedente alguno en este sentido.

### BIBLIOGRAFIA

- LEY GENERAL DE EDUCACION y disposiciones complementarias, 1970.  
FORMACION PARA EL S. S. Tercer y Cuarto Estudio Internacional EE. UU.  
BARILLEAU, ENRIQUE. El aprendizaje de las ciencias sociales. Hoy en el S. S.  
ANDER-EGG, EZEQUIEL. S. S. para una nueva época.  
KRUSE, HERMAN. Movilidad Social y los cambios sociales en América Latina.  
HUBERT, RENE. Tratado de Pedagogía general. El Ateneo, Buenos Aires.  
TOWLE, CHARLOTTE. The Learner in education for the profession.  
Extracto de la Fundamentación del programa y plan de estudios de la Escuela de E. S. de la Universidad de la República de Uruguay.  
LUIS M.º FRUM. Hacia una metodología de la integración. Hoy en el S. S.  
MAIDAGAN de UGARTE, VALENTINA. Manual de S. S.  
CIRILIANO VALVERDE. Dinámica de grupos y educación, fundamentos y técnicas.  
WHITEHEAD. Fines de la educación. Ed. Paidós.  
CITRON SUZANNE. L'école Bloque. E. Bordas Connaissance.  
Dr. CLARK. La pluridisciplinaridad y la interdisciplinaridad en las Universidades. Seminario sobre la interdisciplinaridad en la Universidad O.C.D.E.  
La planificación de l'education. UNESCO, 1970.  
ROBERJ, SCHAEFER. La formación del profesorado en los EE. UU.  
B. ROBINSON, SAUL. El papel de la Universidad en la formación de los profesores.  
ROBERTSON, JEAN M. Problemas relacionados con la formación práctica del personal de A. S. Revista Internacional de S. S.  
SYMONDS, PERCIVAL. Supervisión as Counseling.  
GEMELLI, AGOSTINO. La orientación profesional.  
TAVELLA, NICOLAS. Selección de oficios y selección de hombres. Revista de la Universidad de Buenos Aires.  
INAPPOSITIVAS, Virgilio Larraque Caminero. Profesor de Medios Audiovisuales. I.C.E.

AÑOS 40

FILOSOFIA

FORMACION  
RELIGIOSA  
EN GENERAL

AÑOS 50

AÑOS 64/71

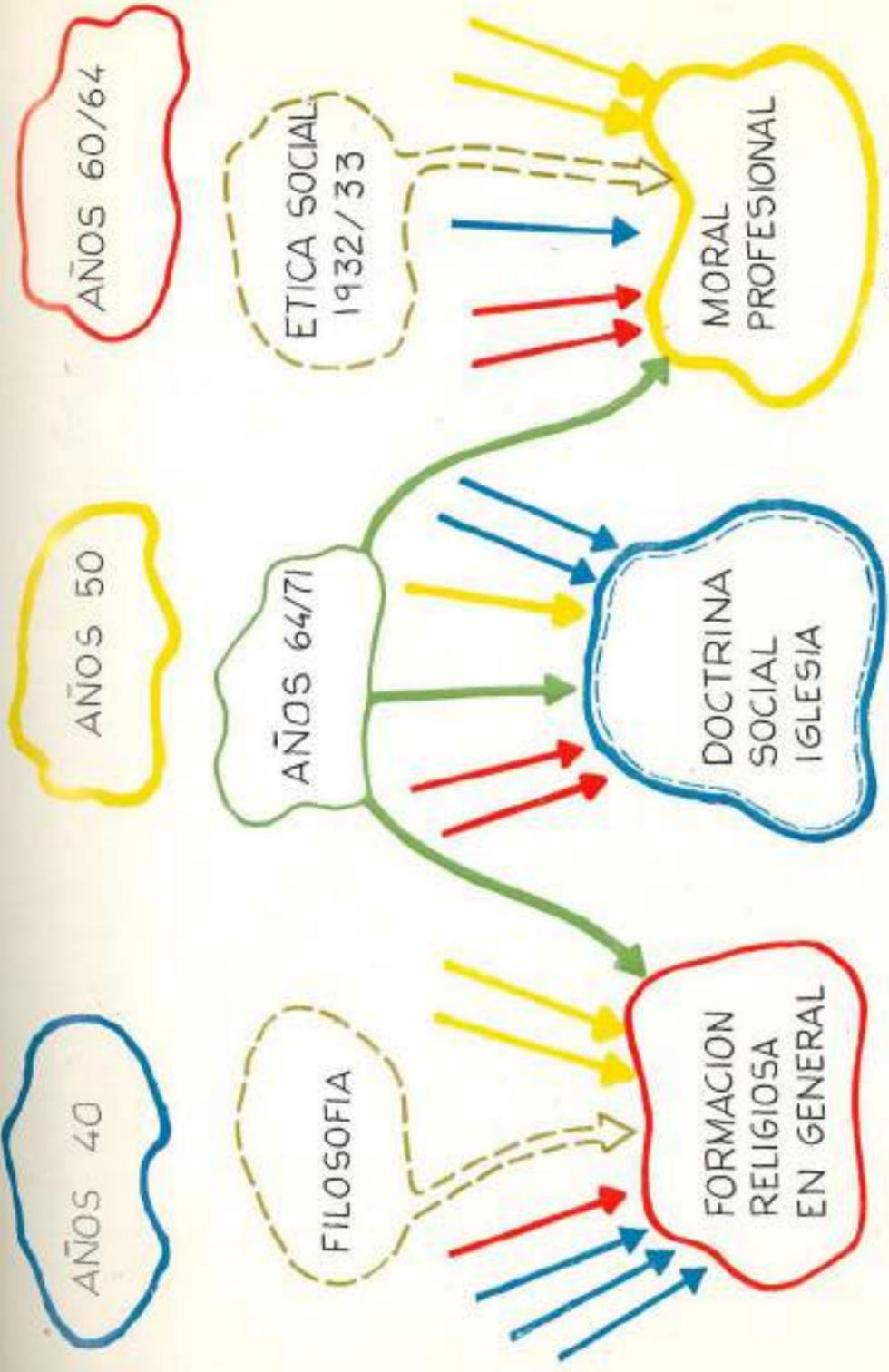
DOCTRINA  
SOCIAL  
IGLESIA

AÑOS 60/64

ETICA SOCIAL  
1932/33

MORAL  
PROFESIONAL

Cuadro número 1



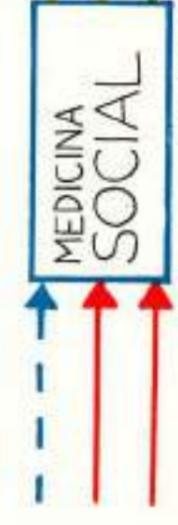
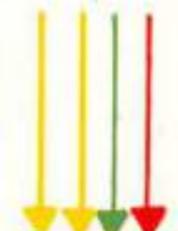
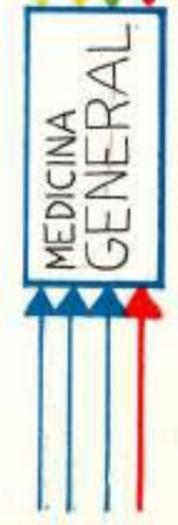
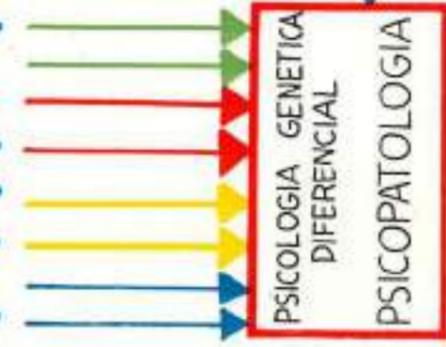
AÑOS 40

AÑOS 50

AÑOS 60/64

PLAN ACTUAL

PEDAGOGIA  
ESCUELA BARCELONA  
DESDE EL 46 AL 61



Cuadro número 2

AÑOS	32/33	39/40	40	50	60/64	PLAN ACTUAL
	SOCIOLOGIA EN GENERAL		ENCICLICAS <i>NO FIGURA SOCIOLOGIA</i>	POLITICA	SOCILOGIA I SOCILOGIA II SOCILOGIA III	ESTRUCTURA SOCIAL SOCIOLOGIA
	ENCUESTA	TECNICAS	<i>NO FIGURA TECNICA</i>	TECNICAS	INVESTIGACION SOCIAL TECNICAS	TECNICAS

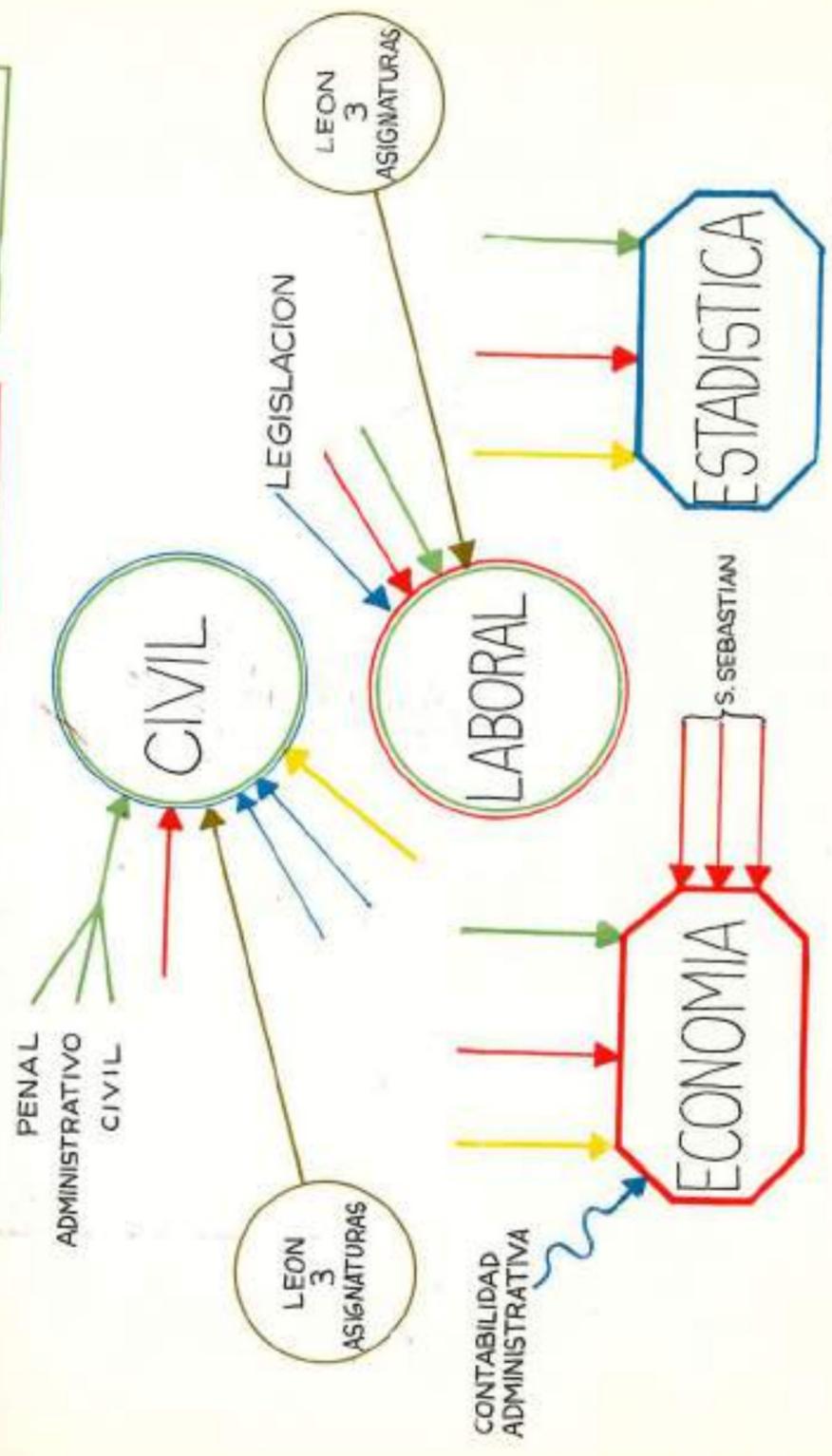
Cuadro número 3

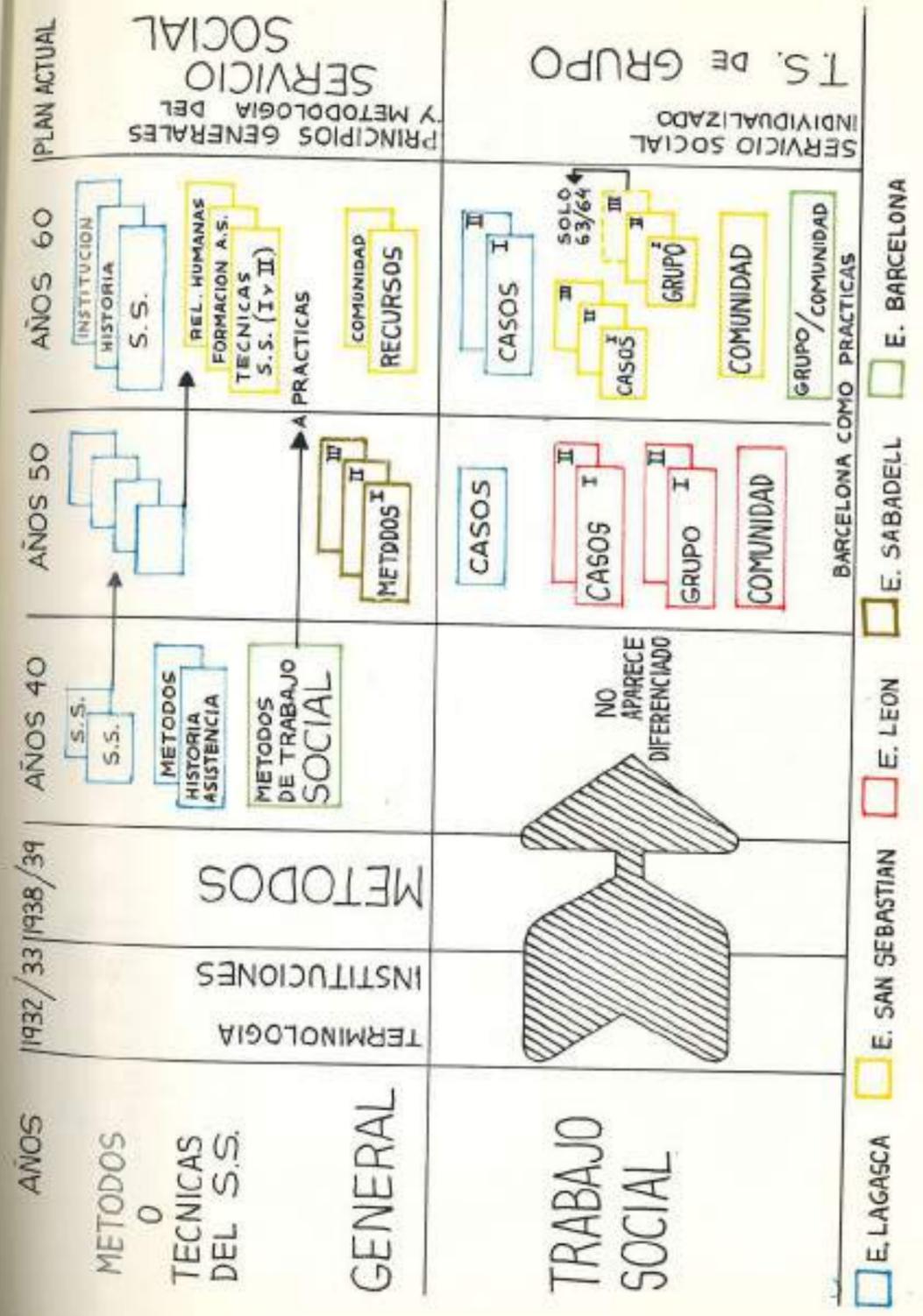
AÑOS 40

AÑOS 50

AÑOS 60/64

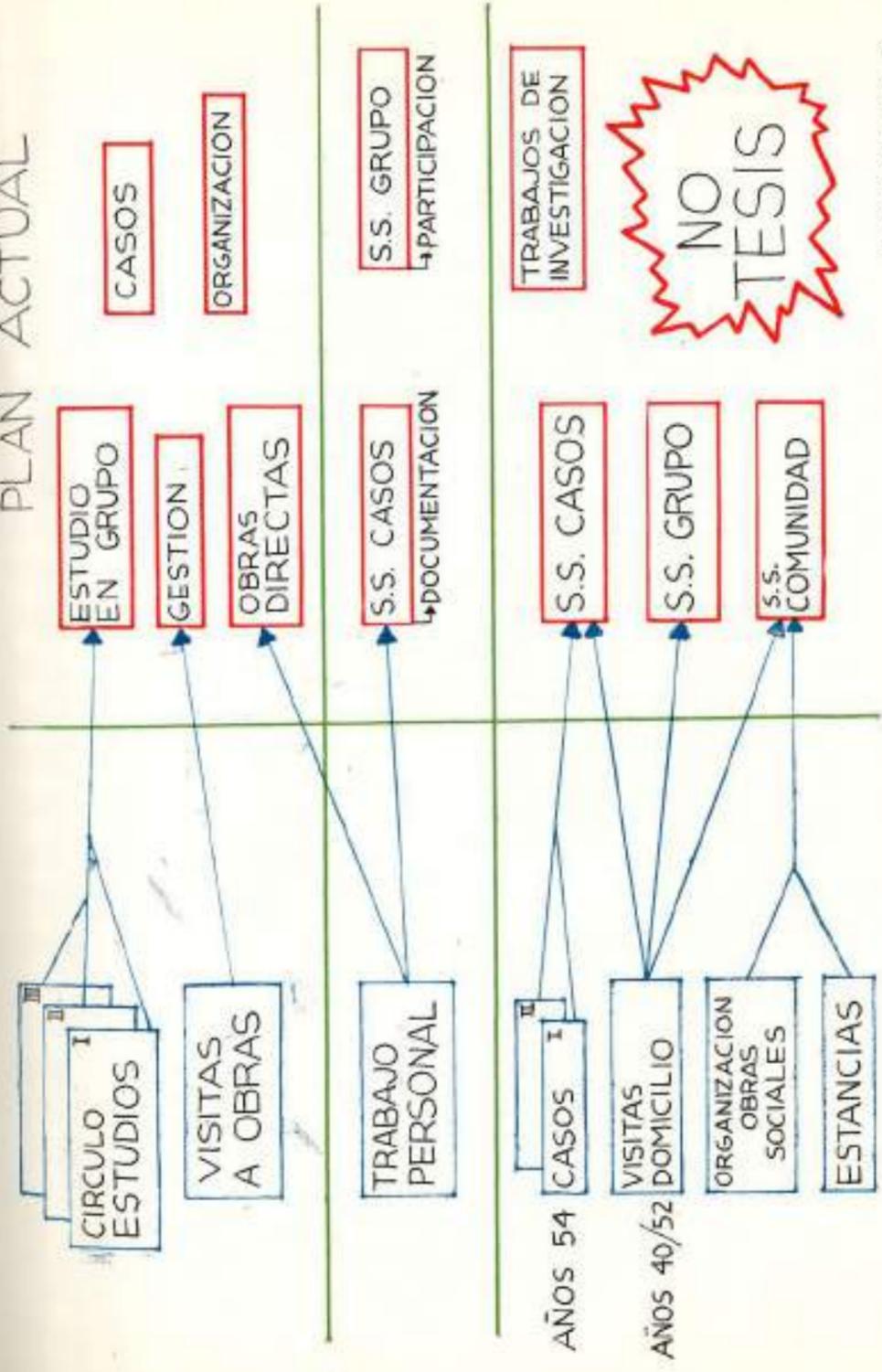
PLAN ACTUAL





Cuadro número 5

PLAN ACTUAL



### III. FORMACION PERMANENTE

María del Carmen Guerra Muñoyerro,  
Asistente Social  
de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "La Paz", Madrid

#### I. CONCEPTO

¿Qué entendemos por Formación Permanente?

Antes de adoptar este término para que sirviese de enunciado a lo que hoy os quiero exponer, he dudado bastante, porque existe la posibilidad de caer en el confucionismo sobre su significado, al asemejarlo quizá a "Educación Permanente", "Educación de Adultos", etc., conceptos todos ellos que en los últimos años están siendo usados frecuentemente, tanto a niveles nacionales como internacionales.

Veamos, en primer lugar, lo que cada uno de estos términos significan:

La "Educación Permanente" es el conjunto de los procesos de aprendizaje de un hombre desde el nacimiento hasta la muerte. Es decir, el conjunto de todas las acciones educativas a lo largo de la vida.

Desde el punto de vista subjetivo, la Educación Permanente es el proceso autoeducativo que llena toda la vida del hombre.

Desde el punto de vista objetivo, es la ayuda que de modo continuo la sociedad ofrece al hombre para estimularle y posibilitarle el proceso continuado de autoeducación, en el que existencialmente está comprometido.

La "Educación de Adultos" en sentido amplio es la educación dirigida a una de las etapas de la vida: a la del adulto. Sin embargo, dentro de la terminología de los niveles competentes en materia educativa, este concepto es bastante más restringido: generalmente, se refiere a la educación de aquellas personas adultas que por diversas circunstancias no pudieron cursar estudios básicos y de formación profesional oportunamente.

*"Formación Permanente del Asistente Social"*.

Formación es la "acción de formar" y formar significa entre otras cosas "educar", por lo que podría pensarse que Formación Permanente es equivalente a Educación Permanente. Sin embargo, el concepto de Formación Perma-

nente que hoy nos ocupa, es el de "Formación Permanente del Asistente Social Post-graduado", desde el momento en que obtiene su título hasta el final de su vida profesional.

En el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, celebrado en Barcelona en 1968, y en el Congreso Internacional celebrado en Santiago de Compostela en 1965, en las Ponencias de los mismos se utilizó, igualmente, el término de "Formación Permanente", en el mismo sentido en que lo hacemos ahora.

Si se debe o no sustituir esta denominación por otra que refleje más exactamente su contenido, como Formación de Post-Graduados, Formación Continuada... puede ser uno de los puntos sobre los que opinar los Asistentes a este II Congreso Nacional.

## II. OBJETIVO

Analicemos el objetivo de la Formación Permanente del Asistente Social.

La evolución en el Servicio Social habrá de reflejar y de responder a los principales cambios que se verifican en nuestra sociedad. En los últimos años las transformaciones se suceden con rapidez, los cambios científicos, tecnológicos, económicos, culturales y sociales tienen un ritmo acelerado. La rápida penetración de nuevas costumbres e ideologías, así como la consecuente modificación de las actitudes, los valores, los criterios y las normas hasta ahora válidos están configurando una nueva sociedad compleja que exige de sus miembros un creciente poder de adaptación, al privar al individuo de un marco de referencia estable. Esta modificación de la sociedad hace necesario buscar solución a los muchos problemas que de ella se derivan.

Como consecuencia de estos cambios, en los días pasados nos han expuesto la necesidad de evolución en los métodos de Servicio Social: no basta la atención individualizada, aunque siga siendo necesaria; el Asistente Social tiene que capacitarse en la Investigación del Trabajo Social, así como en el proceso de la Administración, si quiere responder a las necesidades actuales del Servicio Social; la formación de los alumnos de Asistencia Social ha de ser asimismo reestructurada, como acabamos de oír.

Por otra parte, nos encontramos con grupos de Asistentes Sociales profesionales, tanto en nuestro país como en el resto de Europa y en Latinoamérica, que sienten también necesidad de cambio; no estamos conformes con la línea de actuación que sigue la profesión, principalmente, en los últimos años, por creer que no se adapta a las necesidades sociales reales. A veces solemos decir que nos limitamos, en nuestro trabajo profesional, a "poner parches", o que somos "el tranquilizador de conciencia social", incluso hay grupos que definen el Servicio Social como "el nuevo opio del pueblo". Jacques Delcourt, profesor de la Universidad de Lovaina, en la conferencia que dio en las Jornadas de Estudio de la Federación Nacional de Servicios Sociales, celebradas en Namur, en junio de 1971, alude a este momento crítico del Servicio Social

y dice que para "los contestatarios", el Trabajo Social es simplemente uno de los medios utilizados por la sociedad para mantener el orden establecido. Para ellos el Servicio Social aparece en principio como la institución preparada directa o indirectamente por la sociedad para enmascarar las injusticias.

Como dice Delcourt, el Trabajo Social, concebido desde un punto de vista limitado y simple, tendería a cubrir un rol de ajuste y de adaptación de los individuos y los grupos a la sociedad tal como es. A partir de esto, el Servicio Social se limitaría a limar aristas, en la medida esperada por la sociedad. Implícitamente y quizá inconscientemente, el Trabajo y los Servicios Sociales vendrían a ser cómplices de la sociedad. Para evitarlo, sigue Delcourt, no es aconsejable el cese del Trabajo Social y lanzarse a una contestación radical de la sociedad y de sus estructuras. Respetando a los que, en conciencia, estiman adherirse a esta solución extrema, es preciso encontrar los medios para replantearse el conformismo presente, pero no sólo en la sociedad, sino también en los propios Servicios Sociales y darles el dinamismo presente y futuro indispensable para responder a las necesidades reales de la sociedad, en lugar de abandonar.

El Trabajo Social puede ser el instrumento para poner en evidencia los problemas sociales de nuestra época, asumiendo la tarea indispensable de "revelador" social. Debe dar a conocer a los organismos competentes los problemas sociales, así como presentar una imagen correcta de lo que es el Trabajo Social, que no se parece en nada a una asociación protectora o asistencial, sino que es ante todo preventivo, educativo, dinámico, fomento de cambio en la sociedad. Y así, debe encaminarse a realizar una política social coordinada y adaptada a la dimensión de los problemas sociales del futuro.

Estas perspectivas no podrán ser realizadas mientras no exista un buen número de Asistentes Sociales convencidos de la magnitud y de la importancia del trabajo que se tiene que desarrollar y preparados para realizarlo. No tenemos que olvidar que, como se nos decía el primer día de este Congreso, lo que se ha realizado hasta ahora en nuestra profesión se lo debemos a los Asistentes Sociales que nos han precedido en nuestra tarea, muchos de los cuales todavía prosiguen. Gracias a su fe en la profesión y en la persona humana, el Trabajo Social es hoy una profesión reconocida internacionalmente. Los Asistentes Sociales del momento actual tenemos que asumir la responsabilidad de esta nueva etapa para seguir concienciando a la sociedad y participar en la construcción de la política social.

En síntesis tenemos que si como consecuencia de una sociedad cambiante y de las necesidades que en ella se plantean, han de evolucionar los métodos del Servicio Social y las enseñanzas impartidas en nuestras Escuelas, si es necesario dar una imagen real de lo que es el Trabajo Social y llegar a participar en la política social, ha llegado el momento de plantearnos si estamos capacitados y preparados para ello.

Creo que la mayoría de los Asistentes Sociales piensan que la formación que recibieron en su escuela no fue suficiente. Esto puede ser una realidad y

de hecho vemos que la formación básica actual requiere una pronta revisión. Sin embargo, partiendo de la utopía de que todos los Asistentes Sociales hubiéramos recibido una formación de base bastante perfecta, hay que tener siempre presente que dicha formación es, como su nombre indica, "de base". Cualquier título profesional, de grado superior o medio, significa simplemente poseer unos conocimientos específicos de esta profesión que preparan y capacitan para ampliar la formación recibida. Nuestra profesión no difiere en este aspecto de las demás. Ningún licenciado en Medicina, en Derecho, en Ciencias, ejerce su profesión sólo con la enseñanza que recibió en la Universidad. Aquello fue lo que le preparó para continuar estudiando e investigando. Y en el quehacer diario de su profesión sigue formándose. Que un profesional se limite a su formación de origen es condenarse a la esclerosis y a la decadencia profesional.

Por otra parte, siempre habrá un desfase entre las adquisiciones escolares y el ritmo de la vida, de velocidad extraordinaria: Los conocimientos evolucionan y el saber aumenta. Este doble motivo explica la necesidad de actualización periódica profesional que aparece evidente en las profesiones técnicas, pero que no lo es menos en las profesiones sociales.

Esta Formación Permanente del Asistente Social debería orientarse hacia tres vertientes:

- A llenar en lo posible las lagunas que ha podido tener la formación de base recibida en las Escuelas por los actuales Asistentes Sociales.
- A evitar que se produzca un desfase entre los conocimientos de los Asistentes Sociales graduados hace años y los graduados en la actualidad o en el futuro. Si existiese este desfase, podríamos correr el riesgo de que se produjese una parcelación de la profesión en función de las "capas de edad"—edad de promoción, se entiende— de sus miembros.
- Y a adquirir continuamente los suficientes conocimientos para ir al ritmo de los cambios que se produzcan en la sociedad.
- A la incorporación de los conocimientos teóricos, al ejercicio diario de la profesión y al mismo tiempo la confrontación de la validez de esta teoría cuando se pone en práctica.

### III. CONTENIDO

En resumen, el contenido de la Formación Permanente se concreta en:

- Formación Complementaria, para llenar las lagunas existentes.
- Puesta al día, es decir, actualización de los conocimientos que se tienen y adquisición de otros nuevos.

- Perfeccionamiento en el desempeño de la profesión, en la aplicación de la teoría a la práctica.

### IV. METODO

El método para conseguir esta Formación Permanente podría ser una Formación:

- Cultural.
- Técnica y científica.
- Personal.
- Formación Cultural, entendiendo cultura en sentido sociológico. El Asistente Social debe tomar conciencia y comprender las características de la cultura en cuyo contexto actúa y las exigencias profundas de la sociedad a que esa cultura corresponde. Significa la comprensión de la época en que se vive y de la posibilidad de situar a toda acción en un conjunto coherente, estar al día en noticias e información para tener una visión de conjunto, tener despierta la imaginación y la intuición para concebir los rumbos futuros. Esto permitirá canalizar la Formación Permanente de acuerdo con las necesidades futuras.

- Formación Técnica y Científica.

Se puede subdividir en:

- Conocimientos exigidos por los avances de la "Metodología del Servicio Social", como por ejemplo:

La Investigación en el Trabajo Social.  
La Administración en los Servicios Sociales.  
La Supervisión de Profesionales...

- Conocimientos exigidos por los supuestos "socio-culturales":

Sociología.  
Antropología Cultural.  
Geografía humana.  
Filosofía social.  
Historia de las ideas.  
Economía...

- Conocimientos exigidos por las transformaciones y modificaciones legislativas, institucionales, etc.

- Formación Personal: Siendo el Servicio Social una técnica cuyo objeto es el hombre y la sociedad en que se desenvuelve, no se puede tener un buen nivel técnico si se descuidan los valores humanos del Asistente Social y la inquietud por la problemática social que impide el desarrollo integral del ser humano.

## V. REALIZACION

Creo interesante conocer las experiencias de otros países y seguidamente analizar lo realizado en el nuestro para posteriormente considerar lo que se podría hacer en el futuro.

En todos los países, en la hora actual, se está concediendo una gran importancia a los problemas del perfeccionamiento y puesta al día de los Asistentes Sociales profesionales:

En varios países europeos, la Formación Permanente del Asistente Social se lleva a cabo, generalmente, por las Asociaciones de Asistentes Sociales, por las Escuelas de Servicio Social y por los Organismos Sociales, tanto de la Administración Pública como de Organismos privados, exceptuando Dinamarca, donde la Formación Permanente está a cargo de las Escuelas.

Los sistemas utilizados por la mayoría de los países son los cursos, los ciclos de estudios, los grupos de trabajo y las jornadas, que permiten al Trabajo Social participar en los progresos científicos y sociales, así como conferencias sobre problemas sociológicos y psicológicos y de otras ciencias que puedan ayudar a la Formación del Asistente Social.

En cuanto a Metodología y Técnicas del Servicio Social, suelen invitar a expertos de las Naciones Unidas o a Asistentes Sociales especializados y perfeccionados en el extranjero, a dirigir cursos que permitan poner al día a los profesionales del Servicio Social.

El objetivo principal que persiguen es enseñar los nuevos métodos que no fueron enseñados en las Escuelas, ampliar el campo de sus conocimientos, discutir los problemas que encuentran los Asistentes Sociales en su trabajo y formular ideas sobre la organización y el desarrollo del Trabajo Social.

Ejemplos de la Formación Permanente facilitada por los Organismos Sociales, tanto públicos como privados, los tenemos en casi toda Europa: En Austria, en Bélgica, donde los Ministerios de Justicia y de Finanzas, entre otros, organizan sesiones de estudio para los Asistentes Sociales que trabajan en sus Servicios. En la República Federal Alemana, los Organismos responsables de los Servicios Sociales organizan sesiones de estudio, grupos de trabajo o jornadas y conferencias destinados a los Asistentes Sociales. En Francfort, se ha creado, con el apoyo del Ministerio Federal del Interior, un Centro de Formación Complementaria. En Francia, los Comités Departamentales de Coordinación de los Servicios Sociales y los Organismos responsables de los mismos también se preocupan de la Formación Permanente del Asistente Social.

Es interesante destacar que en todos los países se han celebrado cursos sobre Administración de los Servicios Sociales.

Asimismo, en América Latina y en Estados Unidos, la Formación Permanente está promocionada por los Departamentos Gubernamentales, las Asociaciones y las Escuelas de Servicio Social; a veces, también se organizan programas en colaboración con las Naciones Unidas.

Y así, la industria brasileña patrocinó todo un programa para Trabajadores Sociales de Industria, en Brasil. En Chile, el Ministerio de Salud Pública organiza periódicamente un Seminario de Formación, a nivel regional, para su personal, entre el que se encuentran los Asistentes Sociales y dirigido por un Asistente Social.

Respecto a España, los datos que puedo aportar de lo que hasta ahora se ha realizado son los que he obtenido por medio de una breve encuesta dirigida a todas las Asociaciones de Asistentes Sociales. Hubiera sido mi deseo hacer un estudio amplio y profundo, pero el poco tiempo de que disponía me hizo desistir.

De las 28 Asociaciones encuestadas han respondido 11; a estas pertenecen 1.134 Asistentes Sociales, de las 2.500 que pertenecen al total de Asociaciones Federadas, es decir, un 45 por 100 aproximadamente.

Se pedía información desde 1962, pero excepto dos Asociaciones, las demás facilitan datos desde 1968 ó 1969, bien por no existir antes la Asociación o por no tener más datos.

Permitidme que analicemos algo detalladamente los resultados de la encuesta, para hablar de lo real.

En conjunto los sistemas utilizados hasta ahora, para facilitar formación a los Asistentes Sociales, han sido: Preferentemente "seminarios" 2, un 50 por 100 de los realizados se ha hecho por este medio, los "cursillos" abarcan un 25 por 100 de las actividades, las conferencias un 12 por 100, las jornadas un 8 por 100 y las mesas redondas menos de un 5 por 100.

La frecuencia media con que se han celebrado oscila entre 4 y menos de 1 por año, sumando todas las variedades: 3 Asociaciones han celebrado menos de 1 por año; 4 Asociaciones, 2 por año; 1 Asociación, 3 por año; 1 Asociación, 1 por año y 2 "no consta".

Se ha excluido de los porcentajes anteriores los "Grupos de Trabajo" por desconocer el número de años que se han celebrado, a pesar de ser la modalidad de Formación Permanente más frecuente. Tres Asociaciones tienen reuniones de estos grupos mensualmente, por campos específicos o de varios campos. Dos Asociaciones las han celebrado, pero actualmente no lo hacen.

En cuanto a los temas tratados, el 60 por 100 del total se ha dedicado al Servicio Social: Métodos y Técnicas, de Grupo, Comunidad y Supervisión —hay que resaltar la ausencia de Servicio Social de Casos—, y por campos específicos principalmente el Médico-Social, el de Industria, Parroquias y campo Educativo. Siguen por orden de preferencia las materias de Psicología, Sociología, recursos de la comunidad, antropología, medicina, Seguridad Social y religión. Temas de actualidad, sólo dos Asociaciones indican haberlos tratado.

Acercas del interés de los Asistentes Sociales por adquirir una Formación Permanente, opinan así:

Que están "muy interesadas", dos Asociaciones.

Que están "bastante interesadas", dos Asociaciones.

Que están "medianamente interesadas", seis, y "poco interesadas", una.

Este es el nivel de la mayoría de los Asociados, porque hay grupos más reducidos dentro de algunas Asociaciones, que están "muy interesados" y otros grupos "poco" o "nada".

Y según el interés por la Formación Permanente, asisten a las actividades profesionales y culturales: del 10 al 25 por 100 en una Asociación; del 25 al 50 por 100 en cuatro; del 51 al 75 por 100 en dos y el 100 por 100 en otra, Tres N. C.

En cuanto al ámbito, la mayoría de lo que se organiza suele ser sólo para los Asociados, aunque hay excepciones: Una Asociación lo hace para todos los Asistentes Sociales de cualquier Asociación y otras dos, más de la mitad de lo que han organizado, lo han hecho de igual modo. En las restantes oscila entre un 10 y un 25 por 100 lo que se hace abierto a otros Asistentes Sociales, generalmente a nivel provincial o regional y en alguna ocasión aislada, inter-regional. Como ejemplo de Jornadas Inter-regionales, tenemos las de la zona de Levante, que agrupa la región Catalana, la Valenciana y la Balear, y se celebran anualmente desde 1967.

A nivel nacional, según datos de una Asociación y de FEDAAS, se han celebrado: en 1968, Jornadas de Industria, en Madrid; en 1970 cuatro Jornadas: En Zaragoza sobre Servicio Social de Industria; en Oviedo, de campo Hospitalario; en Madrid, sobre Barrio y Parroquia y en Sevilla de campo Educativo.

Referente a Organismos que lo han realizado, casi la totalidad se ha llevado a cabo por las Asociaciones, en ocasiones en colaboración con las Escuelas de Servicio Social. Sólo una mínima parte está realizado por los Organismos responsables de Servicios Sociales.

Resumiendo, nos encontramos con que los sistemas utilizados no difieren de los de otros países: grupos de trabajo, seminarios, cursillos, mesas redondas, jornadas y conferencias.

El interés de los asociados, en general, es mediano, si bien hay grupos muy interesados. Y la asistencia a los actos profesionales y culturales responde a este interés.

Organizan, principalmente, las Asociaciones, en ocasiones en colaboración con las Escuelas, como en otros países, pero nos diferenciamos de aquellos en que es mínima la participación de los Organismos públicos y privados donde hay Servicios Sociales.

*Lo que se puede hacer:*

Hasta aquí se ha visto lo realizado por conseguir una formación permanente en el extranjero y en nuestro país y quién lo realiza. Creo que aunque

los datos aportados son un fragmento de lo que se ha hecho hasta ahora, habrán podido acercarnos algo a la realidad.

Podemos concretar lo que nosotros, los Asistentes Sociales que trabajamos en nuestro país, podemos hacer por conseguir una formación adecuada a las necesidades expuestas al principio; cómo lo podríamos hacer y quién lo podría realizar, tanto en sentido específico de nuestra profesión como en sentido amplio.

*Cómo lo podríamos hacer:*

Preguntadas las Asociaciones sobre qué sistemas de Formación Permanente les parecen más adecuados, en general se tiende a que en ella participen activamente los Asistentes Sociales, aportando y discutiendo sus experiencias en grupos de trabajo, dirigiendo los Asistentes Sociales verdaderamente especializados Seminarios y Cursillos, o bien en aquellos Servicios Sociales especializados en los que trabaja un nutrido grupo de profesionales, éstos podrían responsabilizarse de la Formación Permanente sobre dicho campo específico.

Y por orden de preferencia de sistemas, indican los Grupos de Trabajo, los Cursillos, Seminarios, Mesas Redondas, Supervisión, Cursos regulares y conferencias, así como aportación de documentación sobre experiencias para publicaciones profesionales, lectura de bibliografía específica y confección de fichas-resumen. Una Asociación propone la creación de una Escuela o de un grupo de profesionales que asuma la organización, de manera continuada, de la Formación Permanente.

Teniendo en cuenta el contenido de la Formación Permanente expuesto al principio, veamos que consta de:

- Formación Complementaria.
- Puesta al día.
- Perfeccionamiento.

Por consiguiente, los sistemas de Formación Permanente expuestos por las Asociaciones y algunos más, podrían integrarse, a grandes rasgos, porque es difícil su delimitación, de modo que respondan a dicho contenido y así tendríamos:

- Sistemas dirigidos a Formación Complementaria y Puesta al día:

Principalmente, Grupos de Trabajo, Cursillos, Seminarios, Jornadas, Mesas Redondas, Conferencias, Lectura de publicaciones y bibliografía. Documentación de experiencias.

- Sistemas dirigidos a perfeccionamiento en el desempeño del Trabajo Social, es decir, a realizar en el campo de trabajo:

### Supervisión de profesionales.

Investigación en el Trabajo Social, para preparar una Planificación del Trabajo Social.

Es obvia la aclaración sobre qué son los cursillos, seminarios, etc., por ser de todos conocido. Respecto a publicaciones, existen dos revistas de Asociaciones. "El Boletín Informativo de Trabajo Social", BITS, que ha surgido de la fusión de dos revistas, y la que publica la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, "Revista de Trabajo Social".

Los sistemas dirigidos a Perfeccionamiento quizá nos resulten más desconocidos, por la poca o ninguna experiencia que, al menos la mayoría, tenemos al respecto, por lo que me referiré a ellos brevemente.

### Supervisión de Profesionales:

La Supervisión como instrumento eficaz de Formación se utiliza en diversas profesiones. En el Trabajo Social es esencial como medio de especialización y perfeccionamiento de sus profesionales. Se utiliza en varios países europeos, en América Latina y, principalmente, en Estados Unidos, donde en la mayoría de las Agencias de Servicio Social se practica.

En España, ya en el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, se trató de su conveniencia, y en las conclusiones de los trabajos de grupos, el grupo de Empresa señaló la necesidad de que existan supervisores de profesionales. Desde entonces poco hemos avanzado. Conozco la existencia de Supervisión en dos Asociaciones de Barcelona y de Sevilla; en Madrid se hizo una experiencia en una Asociación, pero por causas que desconozco, no se continúa. Quizá, la razón principal de que no exista mayor interés por la Supervisión de Profesionales sea su desconocimiento.

El concepto de Supervisión conlleva el significado de Super-Visión o visión desde lo alto, pero no en sentido de vigilancia o fiscalización, sino como un estímulo para el desarrollo de las posibilidades individuales y para el mejoramiento de los Servicios Sociales. El profesional que desde que empieza a trabajar se encuentra solo, lo mismo que el que trabaja con otros Asistentes Sociales, necesita una posibilidad de consulta o confrontación de ideas u opiniones, y corre el peligro de perder con el tiempo profundidad en el trabajo y capacidad de autocrítica en detrimento de toda la experiencia y eficacia que haya podido indiscutiblemente adquirir.

El pararse a pensar, a analizar y evaluar personas y situaciones (proceso de la supervisión), es más fácil si se hace en unión con otra persona que comparte la misma filosofía sobre el trabajo y la realidad social y, que al mismo tiempo, puede ayudar con su formación y conocimientos.

Por parte del Supervisor de profesionales, hace falta conocimiento amplio y profundo del campo de trabajo, conocimientos teóricos a nivel superior o al menos equivalentes a los del profesional supervisado, sentido democrático

co y de compañerismo, no exento de una cierta autoridad moral; gran delicadeza y tacto, y un verdadero interés por la profesión.

La técnica a seguir, conferencias individuales o de grupo si convienen, con informes previos, evaluación, y a ser posible en el mismo campo de trabajo, si bien este aspecto es discutido: hay quienes creen conveniente hacerlo independientemente del Servicio, y por Supervisor ajeno al mismo, y quienes consideran conveniente que se realice dentro del Trabajo, incluso que la función del Supervisor esté unida a la de coordinación o jefatura. La experimentación de ambas modalidades, nos podrá hacer a nosotros decidimos por la más conveniente según las situaciones.

Generalmente, existe un deseo de supervisión en el profesional consciente y responsable que conoce sus limitaciones o las del medio en que trabaja y que desea superar sus dificultades, mejorar su trabajo y no caer en una mediocridad. La mayor oposición suele darse en profesionales poco seguros de sí mismos, temerosos de exponer sus puntos de vista a la observación de una persona extraña. El profesional piensa que no puede caer en el error; esto implica no reconocer sus limitaciones y desconocer que existe la posibilidad de superarse profesionalmente sin un sentido de crítica o de fracaso.

De la investigación en el Trabajo Social, creo que después de la completa y profunda exposición que nos hizo ayer Gloria Rubiol, no es necesario hacer referencia a la misma; nos ha quedado a los congresistas lo suficientemente clara su importancia y la necesidad de ponerla en práctica para, como consecuencia de ella, llegar a una Planificación Social.

Respecto a las Materias, serían todas aquellas que nos condujesen a la Formación Cultural, Técnica, Científica y Personal, anteriormente especificada.

### Quién lo podría realizar:

Veámos como en España, hasta ahora, la Formación Permanente del Asistente Social ha estado a cargo, en su gran mayoría, de las Asociaciones de Profesionales, en ocasiones en colaboración con las Escuelas y una parte muy reducida se ha realizado por Entidades u Organismos responsables de Servicios Sociales; de esto último, conozco pocos casos, aparte de algunas subvenciones que entidades como las Cajas de Ahorro o las Diputaciones han destinado, en ocasiones, a las Asociaciones con este fin.

Preguntadas las Asociaciones sobre quiénes consideran ellas que deben proporcionar la Formación Permanente, responden:

- 10 Asociaciones, por las Asociaciones; 5 Asociaciones, por las Escuelas; 4, por Organismos responsables de Servicios Sociales; 4 por el Estado, aclarando que por subvenciones; y una, por FEDAAS.

Analizaremos cada uno de estos recursos:

- Las Asociaciones, que, como hemos visto, en su mayoría han sido acti-

vas, aunque no suficientemente. Ahora bien, no olvidemos que las Asociaciones las formamos los Asistentes Sociales y en la medida de nuestro interés por una Formación Permanente, será la actividad, en este aspecto, de la Asociación.

— Las Escuelas: La colaboración de ellas es muy valiosa y puede seguir siéndolo quizá más intensamente que hasta ahora. Hay que contar con que, generalmente, tiene personal especializado que puede aportar su teoría a la experiencia del Asistente Social.

— Los Organismos e Instituciones, públicos o privados, donde hay Servicios Sociales: Hasta ahora en nuestro país su aportación ha sido mínima, quizá porque los Asistentes Sociales tampoco lo hemos intentado, pero pienso que no debemos desaprovechar este recurso. Tratar de motivar a estos Organismos a incorporarse a la tarea de la Formación Permanente de los Asistentes Sociales, principalmente aquellos que cuentan con un nutrido grupo de profesionales, es tarea nuestra. Conozco lo iniciado por los Asistentes Sociales de un Organismo Oficial, que proyectan celebrar a nivel nacional unas Jornadas de Trabajo, para analizar la labor que realizan y hacer planificaciones futuras; este es el comienzo, posteriormente piensan hacerlo periódicamente, y sería la ocasión de solicitar la organización de cursos y seminarios sobre aquellas materias que consideren necesarias para una puesta al día en su trabajo. No podemos esperar a que los Organismos nos vengan a ofrecer su colaboración, tenemos que promoverlos nosotros.

— El Estado. La Ley de Educación, al tratar de la Educación Permanente de Adultos, en el Capítulo IV, art. 44, indica las posibilidades que ofrece en este aspecto:

a) De seguir estudios equivalentes a la Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional a quienes, por cualquier razón, no pudieron cursarlos oportunamente.

b) De perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional, así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.

Basándonos en este apartado b), se ha consultado al Ministerio sobre posibilidades futuras de colaboración en la Formación Permanente de los Asistentes Sociales. Ha indicado que tiene señalado un orden a seguir de acuerdo con la urgencia de las distintas situaciones: Primero, trata de dar una Formación Básica a todo el que carezca de ella y Formación Profesional al gran número de mano de obra que hay sin especializar. Conseguido esto, empezará a prestar atención a los profesionales, para dar cumplimiento a la Ley. Por consiguiente, por ahora no podemos contar con la colaboración oficial a través del Ministerio de Educación Nacional, si en cambio a través de los Ministerios y Entidades Oficiales donde hay Servicios Sociales, como acabo de señalar.

Hasta aquí lo indicado por las Asociaciones. Veamos también los medios que, a falta de Estudios Superiores específicos de nuestra Profesión, podemos

utilizar, unos superiores y otros no: no organizados sólo para Asistentes Sociales, pero que son un medio de contribuir a su Formación Permanente:

Así tenemos: El Instituto Social León XIII, con sus cursos de Sociología y los Estudios Sociales que organiza en el Valle de los Caídos. Desde este curso admite en Sociología a los Asistentes Sociales.

— La Universidad, donde cada día hay un número más creciente de Asistentes Sociales, principalmente en las Facultades de Derecho, Filosofía, Políticas, que desde este curso es Facultad de Políticas y Sociología. Hasta ahora no se ha concedido el acceso a los Asistentes Sociales en razón de su título pero esperamos que en fecha próxima se conseguirá.

— El Instituto de Criminología, dentro de la Facultad de Derecho de Madrid.

— El Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, que frecuentemente organiza seminarios sobre temas de interés para la Formación del Asistente Social Profesional...

Hecha la exposición de lo que es la Formación Permanente del Asistente Social, y de lo que se ha hecho hasta ahora y de lo que se podría realizar, podemos llegar a los siguientes puntos:

— Que hasta el momento presente los Asistentes Sociales españoles, en general, nos hemos preocupado algo por adquirir Formación Permanente, si bien hay minorías que han sentido y sienten gran preocupación y otras minorías a las que no parece preocuparles demasiado. De acuerdo con este interés se ha llevado a cabo, principalmente por las Asociaciones, actividades encaminadas a adquirir dicha formación.

— Que es imprescindible que el Asistente Social tome conciencia de la urgente necesidad de adquirir una más completa y profunda Formación Permanente, para poder ir al ritmo de los cambios sociales y de las necesidades que de éstos se derivan, así como de la evolución de la metodología del Trabajo Social, y para llegar a asumir la tarea indispensable de "revelador social" y la de presentar una imagen auténtica de lo que es Trabajo Social, que es ante todo preventivo, educativo, dinámico e instrumento de cambio en la sociedad.

— Que el contenido de la Formación Permanente se puede concretar en:

— Formación Complementaria.

— Puesta al día.

— Perfeccionamiento, abarcando tres aspectos:

Formación Cultural, Formación Técnico Científica y Formación Personal.

— Que parece importante insistir sobre la necesidad de utilizar como métodos de perfeccionamiento los ya citados de Supervisión de Profesionales e Investigación en Trabajo Social.

— Que la Formación Permanente debería estar potenciada por el propio cuerpo de Asistentes Sociales, como indican algunas Asociaciones, sin infravalorar la Formación Complementaria que hoy se adquiere por otros medios, por no existir hasta ahora estudios superiores específicos de nuestra profesión, con la colaboración de las Escuelas y de los Organismos públicos y privados donde existen departamentos de Trabajo Social.

Por consiguiente, se hacen las siguientes propuestas que se someten a la consideración y discusión de los Asistentes a este II Congreso Nacional:

- 1.º Crear una Comisión Permanente, a nivel nacional, que coordine a Comisiones regionales para investigar la situación actual real y los recursos potenciales y así llegar a una planificación general de la Formación Permanente del Asistente Social. Esta planificación debería ser sometida a una evaluación periódica.
- 2.º Que esta Comisión asuma la responsabilidad de informar debidamente a todos los Asistentes Sociales de cuanto se organiza y publique, tanto en nuestro país como en el extranjero, en materia de Formación Permanente, para garantizar su máximo aprovechamiento.
- 3.º Promover la Formación de Asistentes Sociales Supervisores de profesionales por los medios más idóneos.

Madrid, 4 de junio de 1972

#### BIBLIOGRAFIA

- "Assistants Sociaux, Fonctions, Formation et Statut." Conseil de l'Europe. Comité Social. Strasbourg, 1967.
- Documentación del Congreso Internacional del Servicio Social. Santiago de Compostela, 1965.
- "El Servicio Social español entre el pasado y el futuro." Rosario Saldaña. Revista de Trabajo Social. Barcelona, núm. 3-4, 1971.
- "Formación para el Servicio Social." Cuarto Estudio Internacional, Naciones Unidas.
- "Hoy es el Servicio Social", núm. 7. Revista de Servicio Social, Argentina, 1966, abril-mayo.
- "Introducción a la Supervisión." Swithun Bowers, Ed. Iuramérica.
- "Servicio Social dans le monde". Enero, 1969, enero, 1972.
- "Servicio Social de Casos y Supervisión." Documentación Social, núm. 11. Cáritas Española. Ed. Iuramérica.
- "Supervisión en organización y desarrollo de la comunidad." Helida M. de Espacho. Ed. Humanitas. Cuadernos de Asistencia Social, núm. 12.
- "Supervisión en Servicio Social." Estudios y Monografías. VII. Unión Panamericana. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos. Washington, D. C., 1962.

#### IV. ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Isabel Grandas Alonso.  
Asistente Social del  
Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, Madrid

#### CONCEPTO

Según la Real Academia de la Lengua Española: Especialidad (del latín "specialitas-atis" = "singularidad", "particularidad"), es el ramo de la ciencia o del arte a que se consagra una persona.

Especialista, pues, es la persona que cultiva un ramo determinado de la ciencia o del arte y sobresale en él.

Asistente Social profesional especializado será el que, actuando en un campo determinado, busque su perfeccionamiento o mejora para llegar a un mayor entendimiento y comprensión de los problemas que se le planteen y saber conseguir la mejor realización del individuo.

El Asistente Social especializado completa la labor iniciada por el Asistente Social polivalente.

Esta formulación de la especialización nace de los cambios que lleva consigo el desarrollo de las estructuras socio-económicas, que son las que en definitiva exigen una revisión o replanteamiento del Servicio Social, tanto en el plano teórico como en el plano de la acción, sin que ello signifique, claro está, una alteración de la esencia misma del Servicio Social.

La especialización viene a ser la institucionalización de las particularidades del Trabajo Social, que se viene efectuando según las circunstancias de cada Asistente Social. El Trabajo Social toca determinados aspectos primordialmente, según: el tipo de organismo en el que se trabaja, según las necesidades específicas de los clientes, según las características del medio, estructura legal, etc. Ahora bien, este tipo de dedicación particular y específica en cada campo exige unos conocimientos previos además del condicionamiento circunstancial, que facilitará efectuar nuestro trabajo de una manera más homogénea y eficaz.

Como en otros países y en España en determinados campos debíamos tender a que hubiese Asistentes Sociales de recepción o admisión que reciben, admiten y pasan el caso al experto correspondiente; del mismo modo que la

organización médica hospitalaria tiene un servicio de admisión que recibe al enfermo y lo envía al especialista pertinente.

Por tanto, la exigencia de la especialización debe surgir durante el período de formación del Asistente Social (podría haber además de las materias obligatorias otras optativas), ya que éste como estudiante necesita conocer las actividades que debe desarrollar y los campos en que aplicará sus conocimientos. A partir de ahí surgirá la necesidad de incluir en el programa de formación básica materias complementarias y de crear un sistema de especialización.

#### TEMAS QUE MAS INCIDEN EN EL TRABAJO DEL ASISTENTE SOCIAL

La especialización se haría en cada campo y sobre las materias que se refieren a la función del Asistente Social en ese campo.

Hay una serie de materias que son comunes en campos de trabajo distintos, entre otras:

*Psicología, en sus diversos aspectos:*

Psicología profunda.  
Psicología dinámica.  
Psicología aplicada.

*Sociología en sus diversos aspectos:*

Teoría de la Sociedad.  
Economía Social.  
Investigación Social.  
Técnicas de Investigación.  
Antropología.  
Estructura y cambio social.

*Derecho en sus diversos aspectos:*

Derecho laboral.  
Derecho penal.  
Derecho civil.  
Derecho administrativo.  
Derecho mercantil.

Ahora bien, estas materias comunes en el Trabajo Social exigen una realización específica en cada campo; la diferencia está en su aplicación, ya que la naturaleza del Servicio y del trabajo en equipo que se prestan para solucionar los distintos problemas son diferentes.

La función o funciones del Asistente Social es siempre idéntica en la manera de tratar los problemas ya sea en un Hospital, Empresa, Parroquia, Administración local, etc., variando solamente el modo específico de realizar su trabajo según las circunstancias a que antes aludíamos.

#### IMPORTANCIA DE LA ESPECIALIZACION

La especialización es, a nuestro modo de ver, muy importante en cuanto que supone un conocimiento más detallado o específico de los problemas que el Asistente Social va a tratar; aunque pensamos que la especialización no es esencial para el ejercicio de la profesión, ya que la formación básica y la formación permanente han de ser suficientes para capacitar al Asistente Social para el desarrollo de sus funciones. Hay que tener en cuenta que los principios y métodos del Trabajo Social son básica y esencialmente los mismos donde quiere que éste se practique.

Por ello, la formación básica del aprendizaje de estos métodos es esencial para la formación del Asistente Social y es a partir de una sólida formación básica y de una puesta al día o educación permanente, cuando se podrá realizar con efectividad la especialización.

Del mismo modo que las Facultades de Medicina educan a los alumnos para la práctica médica básica y una vez lograda ésta eligen materias determinadas en las que desean especializarse.

Al igual que en este ejemplo citado la enseñanza básica tiene que incluir mucho de lo específico (especialidad). La diferencia entre enseñanza básica y formación especializada reside en la realización de un estudio más profundo en esta última de ciertos puntos ya conocidos o estudiados en la formación básica.

Se trata de impartir al Asistente Social conocimientos o técnicas más especializados de los que puede ofrecer el plan de estudios básicos.

De la capacidad de profundizar en el propio trabajo surgirá "sola" la necesidad de adquirir conocimientos más específicos para lograr una mayor perfección del mismo.

Hasta ahora, y por no haber llegado al sistema del proceso de especialización, como señaló un colega nuestro, el camino para conseguir ésta ha consistido fundamentalmente en la participación a algún cursillo teórico sobre el tema de que se trate y en el adiestramiento mediante la incorporación en el mismo campo de trabajo.

Insistimos en que en la especialización no se trata de conseguir un título que nos es dado por la asistencia a un cursillo, sino en unos conocimientos adquiridos a nivel teórico-práctico que nos capaciten para el mejor ejercicio profesional.

### LA ESPECIALIZACION PUEDE PARTIR:

- A) Desde el mismo trabajo que realizamos a través de la defensa de una tesis ante un tribunal competente.
- B) Por medio de ayudas para estudios que permitieran cursar las asignaturas necesarias en distintas facultades; v.gr.: Psicología, Derecho Civil, Sociología del Trabajo, Higiene, Economía Política, etc.

La especialización podría ser DESPUES del ejercicio profesional y OPTATIVA para no limitar posibilidades de trabajo. Habría Asistentes Sociales generales o polivalentes, como dijimos anteriormente, que efectuaran una formación permanente y, de la necesidad de profundizar en un tema de modo más específico surgiría la especialización que se haría también teniendo en cuenta:

- 1) Posibilidades que el Asistente Social tuviera, después de realizada la especialización en determinado campo, de incorporarse profesionalmente a la vida laboral en ese campo.
- 2) Por la demanda de profesionales especializados, para realizar su trabajo en determinados organismos.

Respecto a esto último, en el Instituto Superior del Servicio Social en la Industria, creado en 1965 con los aportes de veinte empresas alemanas de la Argentina y cuya sede está en Buenos Aires y depende de la Fundación del Servicio Social en la Empresa; hay especialización en régimen de internado, "fulltime", y comprende dos años de estudios con un total de doce materias y prácticas de caso, grupo y comunidad, y experiencias en las que los alumnos actúan en fábricas como obreros, empleados y Asistentes Sociales. Al acabar los estudios deben presentar una tesis y la Fundación asegura la colocación de los graduados en alguna de las fábricas que la integran, con lo que queda asegurado un trabajo profesional, que es supervisado por la Fundación y no por la empresa, evitando de esta forma las presiones empresarias.

En Norteamérica hay también varios cursos avanzados para capacitar a Asistentes Sociales experimentados del servicio médico que deseen recibir formación especializada en Servicio Social y salud pública.

### AREAS DE ESPECIALIZACION

Las áreas de especialización vienen condicionadas por los temas o campos donde se desarrolla el trabajo del Asistente Social; exigidos actualmente y previsibles para el futuro.

En todo caso las distintas áreas de especialización deben estar basadas en las conclusiones a las que lleguen los estudios realizados de investigación social.

Consideramos también que la especialización debe ser una respuesta a necesidades sociales concretas.

Las áreas de especialización podrían ser entre otras:

#### 1.º Area Comunitaria:

Urbanismo.  
Planificación.  
Recursos comunitarios.

#### 2.º Area Rural:

Extensión agraria.  
Planes de desarrollo.  
Legislación.  
Profundizar en desarrollo comunitario.

#### 3.º Area de la Educación:

Técnicas pedagógicas.  
Organización de centros docentes (guarderías, grupos escolares, universidades, centros de formación profesional).  
Puericultura.  
Psicología del niño normal.  
Psicología de la familia.  
Legislación vigente referente a la educación y reformas educativas.  
Sanidad o Higiene pública.

#### 4.º Area de Planificación de una Política Social:

Estudio de recursos legislativos.  
Organización de Servicios.  
Planificación.  
Psicología de dirigentes.  
Derecho Político.

#### 5.º Area de Investigación Social:

Técnicas empleadas en el proceso de investigación.  
Fases de la Investigación.  
Material y métodos.  
Recogida de datos.  
Interpretación de resultados.

6.º *Area de marginados sociales:*

*Distintas marginaciones*

Delincuencia, Presos y Penados.  
Emigración.  
Disminuidos físicos.  
Disminuidos mentales.  
Madres solteras.

*Estudio de las mismas*

- desde el punto de vista social.
- desde el punto de vista psicológico.

Recursos de la comunidad.

7.º *Area Sanitaria:*

Salud mental.  
Enfermedades más características y síntomas.  
Medicina Social.  
Medicina general.  
Psicología del niño, del adulto y del anciano enfermos.  
Enfermedades infecciosas.  
Las enfermedades y su repercusión social.  
Las enfermedades y la personalidad.  
Recursos comunitarios.

8.º *Area de la Psiquiatría:*

Fisiología.  
Psicopatología.  
Psicología y Psiquiatría sociales.  
Psicología evolutiva.  
Psicología dinámica.  
Organización de servicios intra y extra hospitalarios.  
Recursos de la comunidad.

9.º *Area Asistencial:*

Trabajo Social familiar.  
Beneficencia.  
Parroquias.  
Orientación matrimonial.  
Adopción.  
Cuidados de niños privados de un ambiente familiar normal.

10. *Area Laboral:*

Estudios de empresas, organizaciones sindicales, mutualidades.  
Legislación laboral vigente.  
Psicología grupos y masas.  
Organización y administración de servicios.

PERSONAL QUE HA DE IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

Pensamos que el personal que ha de impartir estas materias para efectuar la especialización ha de ser personal técnico con categoría de directivo que dirija la práctica de la especialidad, Asistentes Sociales, Médicos Psiquiatras, Psicólogos, Educadores, Sociólogos...; estando siempre en el equipo un Asistente Social competente en el campo de que se trate, para que estas enseñanzas sean integradas.

Los profesores (Médico, Psicólogo, etc.), debemos dar por sentado que tienen los conocimientos de su disciplina específica integrados, pero esa integración de una parte está integrada con el todo, en este caso con el Trabajo Social.

Se proponen dos soluciones:

- A) Que el profesor de cada disciplina sea además Asistente Social. Esto es difícilísimo.
- B) Que los profesores de cada materia se integren al objetivo.

El director y coordinador, como eje del equipo de especialización, tendría que ser siempre un Asistente Social.

Ante esto planteamos la interrogante de ¿con quién contamos en España?, y agradeceríamos a los congresistas nos facilitasen nombres y estudios de los posibles colaboradores con experiencia profesional y documentados sobre el tema.

CENTROS DE ESPECIALIZACION

En cuanto a los centros de especialización, pensamos que podrían ser:

- A) En Formación Práctica:
  - a1) Centros donde se efectúa el propio trabajo sobre determinado tema, realización de una tesis.
  - a2) Centro piloto en la materia que se desee estudiar.

Contando siempre con un Asistente Social que supervise el trabajo.

B) Formación teórica:

- bl) La FEDAAS a nivel nacional, pero ubicado en cada región, confeccionaría un programa de materias a estudiar para conseguir la especialización en las distintas áreas.

Estas asignaturas podrían estudiarse:

- o bien en las distintas facultades, lo que no sería problema a nivel regional, ya que vemos que cada día se crean nuevas facultades en distintos puntos de la península.
- o bien en las escuelas de Servicio Social.

La formación teórica tendría que ir acompañada de la práctica correspondiente en el campo determinado, para no quedarnos sólo en la teoría.

#### PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN PARA LA CREACION DE LOS CENTROS DE ESPECIALIZACION

En cuanto a los problemas que se plantean respecto a los medios para crear los centros de especialización, a modo de propuesta pensamos que la Dirección General de Ordenación Educativa en la Subdirección General de Planes y Programas podría llevar a la práctica la realización de un plan de especialización general y planes distintos según las áreas de trabajo, a través de un anteproyecto de programas que hicieran las Escuelas de Servicio Social para la especialización del Asistente Social.

También se podía contar con la ayuda de instituciones u organismos, que ya tienen un número determinado de Asistentes Sociales, que patrocinaran la especialización de sus profesionales y de las que fueran a formar parte del mismo centro de trabajo. Especialización que tendría un control por parte de la Escuela de Servicio Social correspondiente.

En cuanto a reconocimiento del título de especialista, pensamos que debería hacerlo el Ministerio de Educación y Ciencia.

Y reconocimiento también por parte de los organismos donde se efectúa el trabajo.

#### CONCLUSIONES

- Toma de conciencia, por nuestra parte, de la exigencia de una especialización.
- Que esta especialización tenga un contenido teórico-práctico.

#### PROPUESTAS

- Que FEDAAS motive o gestione acerca de organismos competentes que puedan patrocinar la especialización.
- Que un grupo de Asistentes Sociales fueran capaces de formar un gabinete técnico que sería quien confeccionara los programas de especialización, los controlara y llevara a cabo.

#### BIBLIOGRAFIA

- "Nuevas orientaciones en la formación de profesionales de Servicio Social." Natalio Kisnerman. "Hoy en el Servicio Social", de Editorial Ece.
- "Formación para el Servicio Social", IV estudio internacional. Naciones Unidas.
- "Formación para el Servicio Social", III estudio internacional.
- "Hacia una metodología de la integración", por Luis María Frim.
- "La importancia del Asistente Social en un país en desarrollo", por Ana Ottenberger. Selecciones del Social Work.
- "El Servicio Social español entre el pasado y el futuro." Rosario Saldaña. Revista de Trabajo Social, núms. 3-4, año 1971.

## COMUNICACIONES

INTEGRACION TEORICO-PRACTICA DE ALUMNAS Y PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL EN EL CAMPO HOSPITALARIO, Rosario Martínez Aparicio y María Pilar González de Zúñiga.

CONTENIDO ENSEÑANZA TEORICO-PRACTICA. Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Navarra. Extracto del trabajo realizado por el equipo de profesores de la Escuela con fecha 18-XII-1970.

LA SUPERVISION COMO METODO DE SUPERACION PROFESIONAL, Julia Echenique Mercado y Rosario Rodríguez de Arias. Asistentes Sociales, Madrid.

## MOCIONES A LA PONENCIA CONTESTADAS POR LOS PONENTES

La aprobación y discusión por la asamblea a la Ponencia de FORMACION, se estableció sobre el sistema de mociones.

Fueron presentadas en número de 73, y aunque parte de ellas no poseían el carácter de tales, al no hacer referencia al texto de la Ponencia, fueron contestadas por las tres ponentes en su totalidad y nominalmente.

En este resumen aparece solamente la síntesis del contenido y respuesta a aquellas consideradas como válidas.

## AREAS DE ENSEÑANZA Y CONTENIDO DE PROGRAMAS

Se afirma la necesidad urgente de renovación del actual Plan de estudios, dar a los programas nuevos contenidos cuantitativos y cualitativos y procurar una mayor agilización y dinamismo como medio de conseguir una mejor preparación de los profesionales, según los criterios expuestos por la Ponencia.

La propuesta de sustituir la prueba final de reválida por una tesis o trabajo monográfico es refrendada por varias mociones.

Respecto al área de religión, se defiende su permanencia en los programas (más con el carácter de ética) ante la dimensión espiritual del hombre y la

incidencia de ésta en la problemática que el A. S. atiende, considerados los aspectos culturales.

### ESCUELAS

Se presentaron críticas acerca de la idoneidad y capacidad de éstas para impartir sus enseñanzas, refiriendo la mayoría al aspecto de la confesionalidad.

La ponente contesta haciendo mención a que fueron precisamente las Escuelas de la Iglesia quienes abrieron brecha en las enseñanzas y en el desarrollo de la profesión; que si bien es cierto existen considerables lagunas, de todos conocidos, no debemos acusar a este aspecto solamente, sino a lo ilógico y estático de unos programas que ante una exigencia continua de cambio social, se rigen aún por el primer Plan Oficial de 1964; y aquí deberíamos poner también en tela de juicio al sector oficial.

Al interrogante de : ¿Puede una Escuela de marcado carácter religioso (Iglesia) o político (S. F.) aceptar un pluralismo en la formación?, la ponente contesta que, aún partiendo del hecho real y justo que una escuela patrocinada por una institución con cierta ideología procure mantener estos criterios —y esto entraría dentro de la más elemental honradez y ética—; si la formación es objetiva y orientada a plantear opciones a sus alumnos, ésta puede darse. Todo es problema de saber enseñar y respetar.

La inspección de escuelas fue tratada refiriéndose a lo expuesto en el texto de la ponencia.

A la sugerencia sobre la centralización de escuelas en una sala oficial en Madrid con delegaciones provinciales, la ponente pregunta: ¿dónde dejamos los tan traídos y llevados Derechos Humanos en cuanto a respeto a libertades e iniciativas? Más cerca a nosotros la L. G. E., no sólo acepta las enseñanzas privadas, sino que en su texto se habla de potenciarlas. Esperemos que no quede en el papel...

Petición que los Directores de Escuelas sean A. S. que es refrendada y argumentada por la ponente remitiéndose al texto de la ponencia y al Decreto de creación de Escuelas.

### PROFESORADO

La ponencia propone que los programas fueran impartidos en su totalidad por A. S. con título de licenciatura en la materia correspondiente. Las mociones presentadas se plantearon bajo tres aspectos. Primero, aceptación total. Segundo, se argumentan dificultades debido a la falta de titulación superior en las A. S. La ponente responde que si bien es cierto que en este momento no hay gran número en esta situación, al menos con interés por la enseñanza.

esto puede quedar salvado en un plazo de tiempo breve. Tercera, desestimación total de la propuesta situando la figura del A. S. como responsable de cada una de las áreas. Se remite a lo tratado en el texto referente a Departamentos.

Exigencia a los profesores de conocer en profundidad la función del A. S. Esto, contestó la ponente, ha sido y sigue siendo la gran inquietud y empeño de todos los que de algún modo tratamos de hacer escuela.

### ALUMNOS

El establecer criterios de selección para el alumnado es aceptado, matizando en el sentido de que dichos criterios fueran comunes y aceptados por todos las escuelas.

Tan solo una participante plantea el hecho como un riesgo ya que puede ser motivo de incertidumbre para el alumno. Para su contestación la ponente se remite al texto que habla de selección por criterios de exigencia, no otros; y éstos si son fácilmente entendidos por el alumnado y no traumatizantes.

Algunas intervenciones referidas a la negativa dada por el Comité a la participación de los alumnos fueron contestadas por la ponente: "Participación en las Escuelas sí, siempre a medida de su capacidad. Pero esto es un Congreso no de Escuelas, sino de profesionales". Y dio una sugerencia: "¿por qué no organizáis un Congreso, Asamblea, Seminario...? Seguro que sería muy interesante cuanto nos dijerais".

### CONCLUSIONES

Todas las mociones a este respecto aceptaban las preguntas en su totalidad.

## CONCLUSIONES DEL CONGRESO

PARTIENDO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA ESTE SEGUNDO CONGRESO NACIONAL Y EN LO QUE SE REFIERE AL PRIMERO DE ELLOS, ES DECIR: «TOMA DE CONCIENCIA DEL CONTENIDO DE LA PROFESION HOY Y DE LAS EXIGENCIAS QUE LLEVA CONSIGO», LAS CONCLUSIONES QUE SE SOMETEN AL PLENO DE LOS CONGRESISTAS SON:

Primera: Es urgente el planteamiento de ir a las causas de los problemas, a través de una investigación que nos sitúe en la realidad.

### APROBADA POR UNANIMIDAD

Segunda: Tenemos la responsabilidad de denunciar los hechos a través de sugerencias constructivas.

### APROBADA POR UNANIMIDAD

Tercera: Se considera necesaria la definición: a), del concepto «Asistente Social como agente de cambio»; b), del término «concienciar».

### APROBADA POR UNANIMIDAD

Cuarta: Se ha constatado la necesidad de supervisión profesional y de realización de un trabajo coordinado en equipo inter o intraprofesional.

### APROBADA POR UNANIMIDAD

Quinta: Es necesario promover Jornadas de Estudio, tanto a nivel regional como nacional, revisando con anterioridad los cauces de participación de los asistentes.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Sexta: Se ha visto la conveniencia de crear comisiones de expertos que estudien los problemas más candentes de la profesión.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Séptima: Es necesario profundizar en los conceptos y en las fases del proceso de la administración como ciencia.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Octava: El planteamiento de la formación permanente y de un área especializada es una exigencia de la profesionalidad del Trabajo Social.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Novena: La investigación por Campos, tanto a nivel inter como intraprofesional, es una necesidad de la profesión hoy.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Décima: Se hace necesario unificar la documentación a emplear por el trabajador social como base que prepare para la investigación.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Undécima: Se considera urgente la creación de un Gabinete de Investigación y Publicaciones impulsado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, o el Colegio profesional en su día, de carácter nacional y con delegaciones provinciales.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Duodécima: Consideramos interesante que el contenido de las dos Comunicaciones: «Consideraciones sobre el Trabajo Social», de Madrid, o «Investigación en el País Valenciano sobre el método del Trabajo Social», de Valencia y Alicante, sea incluido en las Conclusiones del Congreso, para que sirvan de punto de partida para reflexión e investigación en los distintos grupos de profesionales, ya que reflejan la problemática actual de la profesión

APROBADA POR: 302 votos a favor

273 votos en contra

112 abstenciones

Posteriormente, el Comité Ejecutivo recibió una carta de la Asociación de Asistentes Sociales de Valencia, puntualizando lo siguiente:

«Con esta comunicación pretendíamos:

a) Dar a conocer un trabajo de investigación que se está realizando en el País Valenciano desde hace dos años, analizando científicamente nuestra realidad profesional, para que sea base de futuros replanteamientos profesionales: reconceptuación y formulación autóctona de nuevas teorías.

b) Este trabajo, que se está realizando a nivel local, tiene un valor relativo, por su limitación geográfica.

c) Es por ello, que aprovechando la coyuntura del Congreso, aportamos este avance, con el propósito de que sirviera de punto de partida, para un estudio profundo de cuál es nuestra verdadera área profesional, elevando de este modo a nivel nacional las conclusiones que se obtuvieron de esta investigación.

d) Sólo de este modo entendemos que es válido elevar a conclusión del Congreso el contenido de esta comunicación.

Esperamos que esta aclaración sirva como colaboración a vuestra ardua tarea en la elaboración final.»

EN RELACION AL SEGUNDO OBJETIVO PLANTEADO: «DESCUBRIMIENTO A LAS PERSONAS AJENAS AL TRABAJO SOCIAL DE LA REALIDAD Y EFICACIA DE NUESTRA PROFESION», LAS CONCLUSIONES QUE SE SOMETEN A VOTACION SON:

Decimotercera: La sociedad debe conocer TODO el alcance del Trabajo Social y la tarea específica del Asistente Social.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Decimocuarta: Ha de solicitarse la creación de cauces que canalicen la transmisión a los Organismos y Entidades competentes de las situaciones detectadas por el Asistente Social.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Decimoquinta: Se hace necesaria la integración del trabajador social en una dimensión de macro-actuación, pasando del trabajo paliativo al preventivo.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Decimosexta: Es necesaria la presentación a las distintas instituciones de trabajos e investigaciones realizados, como medio de apertura de dichos cauces y campos de actuación.

APROBADA POR UNANIMIDAD

Igualmente, se procedió a una votación para elegir el lugar donde habría de celebrarse el III Congreso.

Se ofrecieron para su organización las Asociaciones de Las Palmas, Málaga y Valencia.

Se votó entre estas ciudades con el siguiente resultado:

Las Palmas ... ..	173 votos.
Málaga.. ... ..	223 votos.
Valencia ... ..	339 votos.

Por lo tanto, Valencia quedó elegida como sede del III Congreso Nacional de Asistentes Sociales.



UNA PROFESION APASIONANTE:

# LOS ASISTENTES SOCIALES

Una de las profesiones más modernas y más interesantes de la actualidad es la de Asistente Social. Esta profesión se dedica a ayudar a las personas que tienen problemas de índole social, económica, psicológica o física. Los asistentes sociales trabajan en hospitales, centros de rehabilitación, escuelas, hogares de ancianos, etc.

El trabajo del asistente social es muy variado y requiere una gran capacidad de comprensión y empatía. Los asistentes sociales deben ser capaces de escuchar y entender a las personas que les rodean, y de ofrecerles el apoyo y la ayuda que necesitan.

## ABC

Una profesión cada vez más presente en la sociedad moderna.

Se requiere tener la categoría de licenciado de grado medio.

Es la profesión más importante de la actualidad, ya que ayuda a las personas que tienen problemas de índole social, económica, psicológica o física.

El trabajo del asistente social es muy variado y requiere una gran capacidad de comprensión y empatía.

El señor De la Fuente inauguró el II Congreso Nacional de Asistentes Sociales.



**EVOLUCION DEL TRABAJO SOCIAL**  
**IMPRESIONES SOBRE EL II CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES**

INFORMACIONES

'telva'

## II CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES

HABLA PURIFICACION TRIGO,  
VICEPRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

- El asistente social capacita a la persona para sus propios problemas.
- En España hay más de 1.578 profesionales en alrededor de 5.000 titulados.

—Los asistentes en España son una profesión muy joven, pero con una gran personalidad. Pero el mayor problema es la falta de recursos humanos y económicos para el desarrollo de esta profesión.

"LA VANGUARDIA"

INICIO SUS REUNIONES EL  
II CONGRESO NACIONAL  
DE ASISTENTES SOCIALES

Madrid. 11. — Una gran multitud de asistentes sociales se reunieron en el Hotel "El Comodoro" para celebrar el II Congreso Nacional de Asistentes Sociales. El acto fue presidido por el Sr. Purificación Trigo, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la profesión.

### CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE ASISTENTES SOCIALES

Madrid. 11. — Después de tres días de trabajo, el II Congreso Nacional de Asistentes Sociales ha concluido sus sesiones. En el curso de las mismas se han debatido y aprobado los siguientes puntos:

- La profesión de asistente social en España hoy, a los efectos de su desarrollo, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
- La necesidad de una mayor capacitación profesional y técnica de los asistentes sociales.
- La necesidad de una mayor colaboración entre los asistentes sociales y los organismos oficiales.
- La necesidad de una mayor difusión de la profesión social en España.

"CAMBIO 16"

## Asistente social sin sociedad

La imagen que se tiene del asistente social en España hoy, a los efectos de su desarrollo, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La necesidad de una mayor capacitación profesional y técnica de los asistentes sociales.
- La necesidad de una mayor colaboración entre los asistentes sociales y los organismos oficiales.
- La necesidad de una mayor difusión de la profesión social en España.

El trabajo social, como tal, es una actividad que se desarrolla en el seno de una comunidad. Pero el mayor problema es la falta de recursos humanos y económicos para el desarrollo de esta profesión.

"ARRIBA"

## APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES

MADRID. (De nuestra Redacción).—El pasado día de ayer se abrió en esta ciudad, en el salón de actos de la casa de la cultura, el primer congreso nacional de asistentes sociales, organizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y en el que participarán más de dos mil profesionales de esta profesión de todas las provincias españolas.

"LA VOZ DE ESPAÑA"

## CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES EN MADRID

Participan más de dos mil profesionales

### La mesa redonda

#### UN REPLANTEAMIENTO DE LA CARRERA:

## Hacia una mayor investigación y especialización

### Un trabajo más preventivo que paliativo

El congreso tuvo lugar en Madrid en el salón de actos de la casa de la cultura, al que asistieron representantes de todas las provincias españolas. Este congreso, organizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tiene como objetivo el replanteamiento del contenido del trabajo social y el estudio de nuevas formas de ejercer nuestra profesión de cara al futuro. En este sentido se desarrollará una mesa redonda sobre la profesión. Por su importancia es el replanteamiento del contenido del trabajo social y el estudio de nuevas formas de ejercer nuestra profesión de cara al futuro. En este sentido se desarrollará una mesa redonda sobre la profesión.

—Por lo que respecta a la especialización profesional, ¿cuál pensáis que debe ser el nuevo punto de vista?

—Hay que tener en cuenta la evolución de la profesión social, así como el ejercicio de la misma.

"UNIDAD"

*IV. Encuesta de  
opinión sobre  
el Congreso*

## OPINIONES EN TORNO AL II CONGRESO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES

### RESUMEN DE DATOS

Se han enviado 1.007 ejemplares a los asistentes al Congreso, y el porcentaje de respuestas ha sido del 26,11 por 100.

### I. CARACTERISTICAS DEL ENCUESTADO

Destaca en este apartado: el 98,85 por 100 de asistencia femenina; de las edades comprendidas entre 36-45 años, 37,26 por 100; de 26-35 años, 32,31 por 100, y de 18-25 años, 20,91 por 100; un porcentaje de 79,46 por 100 de solteros frente a un 10,64 por 100 de casados y un 9,50 por 100 de religiosos. En la misma línea, el número más elevado corresponde a los graduados entre siete y quince años, 44,10 por 100, seguido de los comprendidos entre cuatro y seis años, 29,27 por 100, y de los entre uno y tres años, 21,29 por 100.

En cuanto a la experiencia profesional de los congresistas, en los distintos campos de trabajo, los más destacados y por este orden, han sido: Comunidades Urbanas, 30,79 por 100. Empresas, 26,61 por 100. Salud, 20,53 por 100. Marginados, 17,11 por 100. Psiquiatría, 14,44 por 100. Sin embargo, los que en la actualidad ocupan el mayor número de Asistentes Sociales son: Empresa, 21,29 por 100. Comunidades Urbanas, 17,87 por 100. Salud, 11,78 por 100. Vemos, pues, de forma palpable, la movilidad existente en el Campo de Comunidades Urbanas al comparar el 17,87 por 100 de puestos de trabajo con el 30,79 por 100 de personas que han trabajado en este Campo. Del mismo modo es de destacar, aunque en sentido contrario, los datos obtenidos en la Empresa.

Por lo que respecta al número de Campos en los que los profesionales manifiestan tener experiencia, en uno solo dicen poseerla el 52,85 por 100; en dos, el 22,05 por 100, y en tres, el 12,16 por 100.

Por último, merece la pena hacer notar el 13,30 por 100 de profesionales que practican el pluriempleo, de los cuales el 10,26 por 100 actúan como tal en dos Campos; el 2,28 por 100, en tres, y el resto en cuatro, destacando como empleos más aptos para ello Comunidades Urbanas, que absorbe el 48,57 por 100; Psiquiatría, que representa el 28,57, y Marginados, con un 25,71 por 100.

## II. ORGANIZACION GENERAL

La duración del Congreso ha resultado adecuada para un alto porcentaje, 73,76 por 100 de los asistentes, manifestándose el 25,47 por 100 en el sentido de ampliar el número de fechas. En cuanto al horario, el 77,94 por 100 no efectuaría cambio alguno para futuros Congresos; no así el 18,63 por 100, que opina fundamentalmente quedaba poco tiempo libre.

Las preferencias por la época en que podrían celebrarse este tipo de reuniones se muestran bastante divididas, destacando mayo con un 42,96 por 100; junio con un 26,23 por 100; abril con un 24,33 por 100; octubre con un 20,19 por 100, y septiembre con un 16,73 por 100.

La pregunta que hacía referencia al aprovechamiento de algún «puente» para la celebración de actos profesionales ha sido contestada en un 73,76 por 100 afirmativamente, justificando sus respuestas en razones laborales y en una mayor facilidad para la asistencia; 23,95 por 100, en cambio, no encontraban adecuada la ocupación de días festivos, fundamentalmente porque éstos han sido hechos para el descanso y porque el Congreso es una parte más del quehacer laboral y como tal ha de llevarse a cabo en días hábiles.

Cabría pensar, quizás, que dada la evolución de la sociedad actual, los más jóvenes se inclinarían a favor de la celebración del Congreso en días laborables, pero la realidad es que en lo que concierne a la edad no se han hallado diferencias significativas. Sí, en cambio, se han encontrado entre las personas que ejercen en el Campo de la Empresa y en el de Salud, pues mientras de las primeras solamente un 58,92 por 100 se muestra partidario al «puente», de las segundas la cifra alcanza el 74,19 por 100. Con relación a este tema y teniendo en cuenta el estado civil de los asistentes, mientras que entre solteros y casados los porcentajes prácticamente no varían, entre éstos y los religiosos existe una diferencia de 13 por 100, es decir: el 84 por 100 de estos últimos se muestran favorables al aprovechamiento del «puente», frente al 72 de los primeros.

Por otra parte, la difusión del Congreso ha llegado a los participantes canalizada fundamentalmente a través de las asociaciones profesionales (67,20 por 100), de los compañeros (29,65 por 100) y de los distintos medios de propaganda (11,58 por 100).

## III. MOTIVACION

El principal motivo para participar ha sido el poderse encontrar con otros profesionales, a nivel nacional, como lo demuestra el 69,20 por 100 que han respondido en este sentido. Asimismo, el 52,83 por 100 indican han estado animados a esta participación por un deseo de puesta al día, y 36,12 por 100 por ampliación de conocimientos.

## IV. OPINIONES

### 1. Ponencias:

a) En lo que respecta al interés personal que las ponencias han despertado en los congresistas, hemos podido comprobar:

- Que la ponencia «Formación» ha sido valorada con la puntuación 1 en el mayor número de casos (36,12 por 100); y, sin embargo, «El Trabajo Social en el proceso administrativo», solamente ha alcanzado un 4,56 por 100 en esta posición primera.
- Que en segundo lugar el mayor porcentaje ha correspondido a «Investigación en Trabajo Social» (31,17 por 100) y el menor, nuevamente, a «El Trabajo Social en el proceso administrativo» (9,88 por 100).
- Que el valor número 3 ha sido concedido en mayor número a «Investigación en Trabajo Social» (32,31 por 100), mientras que la ponencia «Formación» ha quedado como menos votada en este lugar (14,06 por 100).
- Que en última posición, en cuanto interés, el mayor porcentaje ha correspondido a «El Trabajo Social en el proceso administrativo», con 57,41 por 100, frente al 6,46 por 100 alcanzado por «Investigación en Trabajo Social».

La ponencia «Situación actual del Trabajo Social», aunque no ha ocupado el primer lugar en cuanto a interés, sí, en cambio, ha sido votada con esta puntuación por gran número de congresistas, no hallándose diferencias significativas en cuanto a las variables independientes: edad, años de graduación, campos de trabajo y estado civil.

Tampoco han podido encontrarse diferencias en la ponencia «El Trabajo Social en el proceso administrativo», pues tanto desde el punto de vista de la edad, como de los años de terminación de la carrera, como de los campos de trabajo, el criterio ha sido unánime, es decir: se ha valorado en cuarta posición.

Sí, en cambio, podemos hablar de ciertas diferencias en el tema de investigación, pues el mayor porcentaje de las personas comprendidas entre 18-35 años (37,58 por 100) han manifestado que su interés por esta ponencia la colocaba en una tercera posición; mientras que la mayoría de los congresistas en edad superior a los treinta y seis años (34,78 por 100), la han valorado con un 2. Lo mismo sucede en cuanto a los años de graduación, es decir, de entre las personas que han finalizado sus estudios hace de uno a seis años, la mayor parte la sitúan en tercer lugar, mientras que transcurridos más años, pasan a un segundo puesto. Podríamos, quizás, apuntar aquí el hecho de que las últimas promociones salidas de las Escuelas de Trabajo Social, al estar ya en contacto con el tema, justifiquen un interés algo menor por esta Ponencia.

En cuanto a la ponencia «Formación», aunque en líneas generales podemos decir existe coincidencia en su valoración, teniendo en cuenta el interés personal, sí puede destacarse el resultado de los asistentes entre 18-25 años, de los

De este porcentaje tan alto descendemos a un 15,96 por 100 que critica el tema considerándolo mal centrado o no real. Además, hay un 11,78 por 100 que enclava el fallo en las personas al considerar a algunas con poco conocimiento de la profesión; mal preparadas, y un 11,02 por 100 enjuicia al desarrollo tratándolo de diplomático, adulador, con largas intervenciones y como lucimiento personal de algún participante.

#### 4. Cauces de expresión.

Tenemos, en las opiniones de este apartado, un 53,99 por 100 de entre quienes contestan a la encuesta que piensan han sido insuficientes; frente a un 41,82 por 100 que opinan lo contrario respecto de estos cauces establecidos.

Los primeros se manifiestan así porque creen que han faltado grupos de trabajo menos numerosos, más organizados y con moderadores preparados (86,61 por 100). Asimismo, un 19,71 por 100 opina hubiera sido conveniente el coloquio en la asamblea; y un 12,67 por 100 echa en falta la efectividad de las mociones. Por otra parte, 19,71 por 100 dicen que han sobrado las comunicaciones tal como se presentaron; 7,04 por 100 opinan que lo que pudo suprimirse fueron las mociones y los grupos espontáneos; y el 3,52 por 100 eliminaría la votación final.

#### 5. Conclusiones generales.

De los aspectos positivos recogidos en la encuesta referente a las conclusiones generales, destacaremos como más importantes:

- Toma de conciencia y reflejo de la realidad, 20,15 por 100.
- Reflejo de la opinión de la mayoría, 10,26 por 100.
- Suponen una nueva orientación dinámica, no paliativa, y pauta a seguir, 10,64 por 100.

Hay, también, un total de 36,88 por 100 de personas que las consideran positivas por incluir, entre otras: formación permanente y especializada, 11,40 por 100; y trabajo en equipo y gabinete de investigación, 9,12 por 100.

Merece la pena destacar, además, el nivel de personas que no contestan, ya que constituyen el 25,09 por 100 del total.

Considerando los aspectos negativos de las conclusiones, hemos de hacer notar a un 31,55 por 100 de personas que las estiman teóricas, sin medios para llevarlas a la práctica, generales y que no matizan. Junto a esta opinión, un 14,44 por 100 se manifiesta en el sentido de ser negativa la inclusión de dos Comunicaciones como Conclusión, y un 9,12 por 100 que las estima muy numerosas.

Finalmente, diremos que el mayor porcentaje del total, 44,10 por 100 está referido al grupo de personas que no contestan.

## V. PARTICIPACION

a) La encuesta también trata de recoger si ha habido, por parte de los asistentes, alguna preparación para el Congreso. A esta pregunta dicen sí el 60,83 por 100, frente a un 37,26 por 100 que manifiestan no haberlo hecho. El resto, formado por un grupo mínimo, no contesta.

Naturalmente, se trata, además, de saber por qué medios o cauces ese 60,83 por 100 ha conseguido esta preparación, por considerarlo de interés. El mayor porcentaje, 18,75 por 100, manifiesta haberla obtenido tanto por comentarios informales como por lectura de boletines. El 16,25 por 100 se expresa en el mismo sentido que el grupo anterior, más por las reuniones con otros profesionales. Mientras que un 13,75 por 100 dice haberse preparado tanto por reuniones con profesionales como por lecturas de boletines.

Por su parte, el 10,62 por 100 dice haber tenido sólo reuniones con profesionales, y el mismo porcentaje documentó su participación en el Congreso mediante la lectura de boletines únicamente. A este respecto merece la pena destacarse que sólo el 3,12 por 100 consultó bibliografía antes de su puesta en común con los congresistas.

b) La asistencia a los grupos de trabajo tanto en la ponencia «Situación actual del Trabajo Social» (85,93 por 100), como referente a «Investigación en Trabajo Social» (70,34 por 100), es muy alta, como puede apreciarse.

Vamos a desglosar estos porcentajes totales obtenidos en cada ponencia, para estudiarlos en los distintos campos que puede ejercer el profesional:

Respecto a ese 85,93 por 100 de la ponencia «Situación actual del Trabajo Social», hemos de reseñar que el mayor porcentaje, 17,69 por 100, corresponde al Campo de la Empresa, seguido de un 14,59 por 100 relativo a Comunidades urbanas, y 11,49 para Marginados. El resto, hasta completar el total, se halla muy diluido en los diversos campos, no siendo, por ello, de interés destacarlo.

En cuanto a los que, y dentro de la misma ponencia que nos ocupa, contestaron no asistencia a sus grupos de trabajo, solamente representan un 6,84 por 100. Y de éstos, un 55 por 100 lo explican por razones de trabajo fuera del Congreso.

A continuación entramos en la ponencia «Investigación en Trabajo Social» que, como ya dijimos, alcanzaba un 70,34 por 100 de asistencia. De ella sigue obteniendo el mayor porcentaje la Empresa, con un 18,91 por 100, seguida de las Comunidades urbanas, con 14,59 por 100, mientras Salud y Marginados están igualados en 9,72 por 100.

Los que no asisten a los grupos de trabajo de esta ponencia, que representan 14,82 por 100 del total, lo justifican en la siguiente forma: 46,15 por

100 por trabajo fuera del Congreso y 12,82 por 100 por decepción y motivos personales.

Dentro de la participación de los congresistas en los días de desarrollo del Congreso y haciendo referencia al tema de las mociones, hemos de destacar para la ponencia «El Trabajo Social en el proceso administrativo» que un 15,20 por 100 presentó alguna, y no así el 65,77 por 100, de los cuales el 36,41 no lo efectuó por expresar la ponente su opinión, y el 15,02 por 100 por encontrar la exposición densa, de contenido nuevo y sobre tema en el que estaban poco preparados. Por lo que respecta a la ponencia «Formación», presentaron mociones el 17,49 por 100, y no lo efectuaron el 66,53 por 100, de los cuales el 54,85 por 100 opinaba que la ponente expresaba su opinión.

## VI. GRADO DE SATISFACCION

Del total de asistentes que contestan a la encuesta, el 94,29 por 100 se manifiesta satisfecho con su asistencia; 3,04 por 100 se sienten indiferentes, y 1,90 por 100 no contestan.

En la escala de bondad establecida por la encuesta, los resultados más significativos están de parte de quienes opinan que ha sido bueno (69,20 por 100), seguido del 9,85 que lo estima como muy bueno, y un 3,80 por 100 como deficiente.

El Congreso, ¿llenó a quienes participaron? El 69,20 por 100 responde «más o menos», mientras que el 12,92 por 100 dice que «totalmente», y el 13,30 por 100 se manifiesta en el sentido de que les dio más de lo que esperaban.

Se ha tratado también la proyección profesional futura y aplicación práctica de los temas expuestos en el Congreso, y el 84,03 por 100 piensa que le será útil en su trabajo, contra un 11,40 por 100 que opina lo contrario.

Quienes así lo estiman argumentan en la forma siguiente:

- De las personas que lo consideran positivo, el mayor porcentaje alcanzado (44,79 por 100) pertenece a quienes no dan razón alguna al respecto. El 39,36 por 100 lo estima como revisión de sus conocimientos profesionales, mientras que el 21,71 por 100 cree que es eficaz como punto de partida.
- De quienes creen no serles útiles los temas tratados, el 33,33 por 100 no trabaja como AA. SS.; el 23,33 por 100 se basa en que resultó teórico y amplio; otro porcentaje similar no da respuesta alguna, y finalmente, el 16,66 por 100 lo justifica en que no se trataron los temas referidos a su campo específico.

## VII. SUGERENCIAS

### 1. Jornadas de trabajo.

El 88,59 por 100 piensa que es posible organizarlas en su región, mientras que el 6,08 por 100 cree que no.

A la pregunta de cómo conviene realizarlas, los porcentajes están muy igualados. Veamos: 54,75 por 100 responden «por campos de trabajo», y 54,37 por 100 «por temas afines a varios campos de trabajo».

Pidiendo opinión sobre una posible responsabilización de ellas, el 48,26 por 100 dice no, frente a un 35,36 por 100 que opina lo contrario.

Sin embargo, y como final de este punto, el 90,40 por 100 estaría dispuesto a colaborar; cifra muy alta, ya que, como se ve, representa la casi totalidad, pues el 7,60 no contesta y el resto no colaboraría.

### 2. Grupos profesionales.

Los profesionales de igual actividad al encuestado que se reúnen forman el 52,85 por 100, frente a un 36,88 por 100 que no lo hacen. Dentro de los que contestan afirmativamente, vemos que un 87,76 por 100 participa con su asistencia, y un 10,07 por 100, a pesar de saber que otros lo hacen, no asiste.

Los motivos son:

- quienes dicen «yo asisto» lo justifican: 76,25 por 100, por aunar y contrastar criterios; 56,83 por 100, por ver otra dimensión de los problemas, y 30,21 por 100, por sentir más fuerza;
- quienes dicen «no asisto» lo justifican: 71,42 por 100, por falta de tiempo, y 14,28 por 100, por motivos particulares; otro porcentaje igual a este último, por motivos de desplazamiento.

La opinión sobre la eficacia de las mismas es también pulsada, obteniendo resultados muy favorables a quienes dicen sí (77,94 por 100), frente a 3,09 por 100 que opina no.

Las causas de ello son variadas, veamos:

- Razones al sí, son: 21,95 por 100 porque aúnan; 21,46 por 100 porque se aprende, y 8,29 por 100 porque inquietan.
- Razones al no son, fundamentalmente: la personalización, la falta de interés y la existencia de tensiones en los grupos.

Al pedir responsabilizarse de un grupo, vemos cómo las cifras de opinión están bastante igualadas: 38,02 por 100 responden no; 30,79 por 100 responden sí, y 31,17 por 100 no contestan.

3. Asistencia de alumnos.

37,64 por 100 piensa que los alumnos de primer curso no deben asistir, y 32,69 por 100 dice que sí a la asistencia, pero sin voz ni voto.

En cuanto a los alumnos de segundo curso, 36,12 por 100 se muestran partidarios de la asistencia con voz pero sin voto; mientras el 31,55 por 100 opina que sin voz ni voto.

Por último, los alumnos de tercer curso deberían participar con voz, pero sin derecho a voto, según el 57,03 por 100, y en igualdad de condiciones que los profesionales, según el 21,29 por 100.

*V. Organismos y  
entidades  
colaboradoras*

#### ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS

Ministerio de Justicia:

Tribunal Tutelar de Menores.

Ministerio de la Gobernación:

Dirección General de Política Interior y Asistencia Social.

Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Ministerio de Trabajo.

Ministerio de Industria.

Ministerio de Información y Turismo:

Dirección General de Radio y Televisión.

Dirección General de Promoción del Turismo.

Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones.

Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Cáritas Nacional.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».

Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez».

Instituto de Sociología Aplicada.

P. P. C.

Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», Canto Blanco.

Prensa diaria.  
Revistas ilustradas.  
Revistas especializadas.  
Compañía General Española de Electricidad.  
Lámparas Metal Mazda.  
Compañía Telefónica Nacional de España.  
Editorial Católica («Ya»),  
GAL.  
Galerías Preciados.  
Lilly Indiana de España.  
Marconi Española I. T. T.  
PEGASO.  
Prensa Española («A B C»),  
RED de Publicidad Exterior.  
RENFE.  
REPESA.  
URBIS.

**A TODOS NUESTRO AGRADECIMIENTO**

## 2.º congreso nacional de asistentes sociales



el asistente  
social  
y la  
evolución  
del  
trabajo social

madrid,  
1 al 4 de junio de 1972

*VI. Participantes*

## RELACION DE PARTICIPANTES

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
ABAD DIEZ DE LA LASTRA, M. <sup>a</sup> Isabel ... ..	Avda. Brasilia, 37, 4. <sup>o</sup> B. MADRID-28 ... ..	Cáritas Diocesana. Vicaría Sur III.
ACEBO SANCHEZ, M. <sup>a</sup> del Pilar ... ..	Alejandro Ferrant, 9. MADRID-7 ... ..	Delegación de Hacienda.
ACERO SAIZ, Cándida ... ..	Ayala, 78. MADRID-1 ... ..	Teléfono de la Esperanza.
ACHA ASENSIO, Isabel ... ..	Prga, 50. BARCELONA-12 ... ..	Hispano Olivetti, S. A.
AGUADO DE ANDRES, M. <sup>a</sup> Teresa ... ..	Miguel Angel, 6, 7. <sup>o</sup> , Puerta 9. MADRID-10 ... ..	Delegación Nacional Sección Femenina.
AGUADO MARCOS, M. <sup>a</sup> Isabel ... ..	Casado del Alisal, 18, 2. PALENCIA ... ..	Hogar del Pensionista de la S. S.
AGUDO MASDEU, María ... ..	Doctor Esquerdo, 46. MADRID-2 ... ..	Ciudad Sanitaria Francisco Franco.
AGUILAR FABREGAT, Montserrat ... ..	Santa Ana, 37, 3. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> BARCELONA-2 ... ..	Centro de Detención de Hombres.
AGUILAR TORRES, Eivira ... ..	Hornos, 8. MALAGA ... ..	Centro Social Playas de San Andrés.
AGUINAGA ALFONSO, M. <sup>a</sup> Pilar ... ..	Abejeras, 18. PAMPLONA ... ..	Agrupación Navarra Servicios Médicos de Empresa (ANSMG).
AGUIRRE MENENDEZ, Juan Manuel ... ..	Lindenmatten str, 24, 78 FREIBURG (Alemania) ... ..	Cáritas Alemana.
AGUIRREURRETA DIEZ, M. <sup>a</sup> Asunción ... ..	Sancho el Sabio, 16, 9. <sup>o</sup> , 3. SAN SEBASTIAN ... ..	Parroquia del Buen Pastor.
AGULLO AGULLO, Carmen ... ..	Carretera San Bernardo, s/n. TOLEDO ... ..	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica. Jefatura Provincial de Sanidad.
AIZPITARTE PALACIOS, Ana Mará ... ..	Campo Volantín, 5, 2. <sup>o</sup> BILBAO ... ..	Diputación Provincial Vizcaya. Sección de Beneficencia y Obras Sociales.
ALBEROLA BERNABEU, Vicenta ... ..	San Vicente, 18, 4. <sup>o</sup> D. ALICANTE ... ..	Delegación Provincial Sección Femenina.

## NOMBRES

## DOMICILIO

## LUGAR DE TRABAJO

ALBISU BERASATEGUI, M. <sup>a</sup> Ramona	Manuel Uribe, 12. MADRID-33	Diario «Ya»
ALBUERNE GARCIA, M. <sup>a</sup> Jesús	Covedonga, 32, 3. <sup>o</sup> D. OVIEDO	Hospital General de Asturias.
ALCALDE PEREZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Carretera de Colmenar, Km. 12. MADRID-34	Ciudad Escolar Francisco Franco.
ALCAZAR PEREZ, Serafina	Hospital Provincial, MURCIA	Hospital Provincial.
ALCAZAR SANCHEZ, Beatriz	Tendillas, 2, 3. <sup>o</sup> TOLEDO	
ALCOBA GOMEZ, M. <sup>a</sup> del Carmen	Ruiz de Bustamante, 3. CADIZ	Junta Provincial Patronato Protección a la Mujer.
ALDAZ QUEREJETA, M. <sup>a</sup> Teresa	Mercelo Calayeta, 10 bis, 2. <sup>o</sup> PAMPLONA	Astilleros Españolas. Factoría de Cádiz.
ALEJOS CAMPOS, Sara	Ayala, 119, MADRID-6	Cáritas Parroquial.
ALEJOS MORAN, M. <sup>a</sup> Desamparados	San José de Calasanz, 1, 9. <sup>o</sup> VALENCIA-8	Gran Hospital del Estado.
ALEMAN ARTILES, Josefa	Tomás García Guerra, 6, 3. <sup>o</sup> IZQ. LAS PALMAS.	Tribunal Tutelar de Menores.
ALMODOVAR DIAZ-CORDOVES, Ramona	General Mola, 5. MADRID-1	Organización de Trabajos Portuarios.
ALONSO ALONSO, Rosario	Dr. Vicente Zaragoza, 5, 12. <sup>o</sup> VALENCIA-10	Parroquia San Francisco de Borja.
ALONSO BRETON, Emma	Muntaner, 412, 4. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> BARCELONA-6	Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social. (Clínica Infantil) de la Seguridad Social.)
ALONSO FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> Dolores	Cabo Noval, 3, 2. <sup>o</sup> OVIEDO	Hospital Clínico Provincial (Psiquiatría).
ALONSO GARCIA, M. <sup>a</sup> Ovidio	Arroyo, 13. JAEN	
ALONSO-BASURTO GARCIA, Concepción	Minas, 24. MADRID-10	Organización Nacional de Ciegos de España.
ALONSO MARTIN DE EUGENIO, M. <sup>a</sup> del Carmen.	Fomento, 12. MADRID-13	Gran Hospital del Estado.
ALONSO MONTALVAN, M. <sup>a</sup> Luisa	Francisco Silveira, 70, 6. <sup>o</sup> IZQ. MADRID-6	Red Nacional de FF. Españoles.
ALONSO DE PORRES, M. <sup>a</sup> Salud	Angel Múgica, 48, bajo. MADRID-34	Patronato de Protección a la Mujer.
ALONSO PRINI, M. <sup>a</sup> Luisa	Gran Vía José Antonio, 14. MURCIA	Parroquia Virgen de Begoña.
ALONSO QUIJADA, M. <sup>a</sup> Paz	Padilla, 45, 8. <sup>o</sup> A. MADRID-6	Hogar del Pensionista de la S. S.
		Barriada de San Blas.

## NOMBRES

## DOMICILIO

## LUGAR DE TRABAJO

ALONSO SALGADO, Cristina	Doctor Esquerdo, 5. MADRID-28	Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.
ALONSO SANCHEZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Narváez, 21, 6. <sup>o</sup> D. MADRID-9	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
ALOUZA ELIZALDE, Yosuno	Plaza Buen Pastor, 15, 3. <sup>o</sup> SAN SEBASTIAN	Tribunal Tutelar de Menores.
ALVAREZ CERVELA, Ana María	José Antonio, 87, 5. <sup>o</sup> A. VIGO	Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina.
ALVAREZ DIAZ, Mercedes	José Antonio, 19, 3. <sup>o</sup> Izda. LEON	Cáritas Diocesana.
ALVAREZ FERNANDEZ, Esther	Galicia, 5, 3. <sup>o</sup> ORENSE	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica. Jefatura Provincial de Sanidad.
ALVAREZ FERNANDEZ, Josefina	Lope de Vega, 12. MANZANARES (C. Real)	Hogar del Pensionista de la S. Social.
ALVAREZ FERNANDEZ, Marina	Ave María, 22, 5. <sup>o</sup> dcha. MIERES (Oviedo)	Empres Nnal. de Hulleras del Norte (HUNOSA).
ALVAREZ PAREJO, Josefina	Escalinata, 21. MADRID-13	Coordinación de Centros Sociales Sindicales. Delegación Provincial de Sindicatos.
ALVAREZ PUYOL, M. <sup>a</sup> del Castillo	Virgen de la Saleta, 1. VALLADOLID	
ALVAREZ SANCHEZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Vía Augusta, 111, ent. 1. <sup>o</sup> BARCELONA-6	Bas y Agueró, S. A.
ALZA ENETERREACA, M. <sup>a</sup> del Carmen	Primo de Rivera, 19, 1. <sup>o</sup> SAN SEBASTIAN	Instituto Social de la Marina.
AMAYRA NAVARRO, Ana Teresa	General Franco, 4, 1. <sup>o</sup> BARACALDO (Vizcaya).	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
ANCIN MAEZTU, M. <sup>a</sup> Luisa	Embejadores, 166, 7. <sup>o</sup> A. MADRID-5	Filial núm. 13. Instituto Ramiro de Maeztu.
ANDRES APARICIO, M. <sup>a</sup> Pilar	Sierra del Valle, 20, 3. <sup>o</sup> IZQ. MADRID-18	Colegio Marista «San José del Parque».
ANDRES SAUGAR, M. <sup>a</sup> Victoria	LA LINEA DE LA CONCEPCION (Cádiz)	U. V. A. La Línea de la Concepción (Cádiz). (Ministerio de la Vivienda).
ANDRES URETA, Laura	Grupo Juan XXIII, 17, 1. <sup>o</sup> BURGOS	Escuela Profesional Femenina.
ANDREU RODRIGO, M. <sup>a</sup> Dolores	Burriana, 24, 11. <sup>o</sup> VALENCIA-5	Delegación Provincial Mutualidades Laborales.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
ANGULO GÓMEZ, M. <sup>a</sup> Antonia	Barrío Villar, 2, 1. <sup>o</sup> CABIECES (SANTURCE) (Bilbao)	Centro Social de San Pedro, Cablesas. Colegio de San Ildefonso (Diputación) y Seminario de Valdeatas.
APARICIO MEIX, M. <sup>a</sup> Pilar	Gobernador, 11, MADRID-14	La Previsora. Mirtus Accidentes de Trabajo, Cáritas Nacional.
APPRAIZ LANDETA, Begonia	Primo de Rivera, 2, VITORIA	En el ámbito de su Congregación religiosa. Diputación Provincial.
ARAGO BELTRAN, María	Sauce, 4, bajo A, MADRID-16	Secretariado Pro-Suburbios.
ARAGON DONOSO, Felisa	General Ricardos, 244, MADRID-25	Delegación del I. N. P.
ARAGON JIMENEZ, M. <sup>a</sup> Dolores	Gastambide, 81, 1. <sup>o</sup> F. MADRID-3	Ciudad Escolar Francisco Franco. Ciudad Sanitaria La Fe.
ARAGONES GONZALEZ, Manuela	San Cristóbal, 8, JEREZ DE LA FRONTERA	Ambulatorio de la S. Social «Hnos. Mirallas».
ARAGÜEZ MARTIN, Manuel	Victoria, 46, 3. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> MALAGA	Escuela de A. S. Santa Teresa.
ARANO UGALDE, Arénzazu	Carretera de Colmenar, Km. 12, MADRID-34	Instituto Nacional de Previsión.
ARALJO ALONSO, Elisa	Sorni, 30, VALENCIA-4	Servicio Social de Vuelos (Aviación Civil). Parroquia Santo Toribio de Mogrovejo.
ARAVACA ANGUIA, Carlota	Avda. Rafael Finat, 7, 2. <sup>o</sup> MADRID-24	Hulleras de Fabero, S. A.
AREAL Y VICENTE, M. <sup>a</sup> del Carmen	Paseo de Ronda, 6, 4. <sup>o</sup> izq. GRANADA	Centro Social Playas de San Andrés. Hospital Provincial.
AREITIO ARDANZA, Carmen	Fernando el Católico, 55, 2. <sup>o</sup> A. MADRID-15	Cía. General Española de Electricidad, S. A. (Lámpara Metal Mazda).
ARIAS RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> Concepción	Carcel Corona, 1, 1. <sup>o</sup> P. VALLADOLID	Escuela de Asistencia Social.
ARIZA JIMENEZ, Alberto	Padre Arriñero, 2, LEON	
ARNUNCIO PASTOR, Carmen	Marroquino, 13, MALAGA	
ARRANZ ARRANZ, Adelfina	Garnazo, 32, 3. <sup>o</sup> VALLADOLID	
	Santa Oiala, 1, 2. <sup>o</sup> dcha, MADRID-8	
ARRIBAS CONDE, Guadalupe	Arbrial, s/n, GRANADA	

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
ARRONTE SANCHEZ, M. <sup>a</sup> Isabel	Escuelas Pias, 1, 2. <sup>o</sup> D. ALCALA DE HENARES (Madrid)	Vidriera de Castilla, S. A. (VICASA). Instituto Español de Emigración.
ARROYO CASTELLANOS, Fortunata	Ercilla, 48, 1. <sup>o</sup> MADRID-5	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
ARTEMAN BOIX, M. <sup>a</sup> Dolores	BARCELONA	Guardería Infantil Santa Teresita.
ASER SALAZAR, Concepción	Relatores, 8, MADRID-12	Hogar «Sagrada Familia», Tribunal Tutelar M.
ASTAZARAN ARISTIZABAL, Luisa	E. Amilibia, 17, 6. <sup>o</sup> D. SAN SEBASTIAN	Instituto Nacional de Previsión.
ASUNCION MELERO, Ana María de la	Carretera Valls, 17, TARRAGONA	Hogar del Pensionista de la S. Social.
AYLLON CAÑONES, María	Victoria, 46, 3. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup> MALAGA	Delegación Provincial del I. N. P.
AYLLON CAÑONES, María Adelaida	Victoria, 46, MALAGA	Caja de Ahorros Vizcaína.
AYO GIL, María Josefina	Espartero, 40, 5. <sup>o</sup> B. BILBAO	Compañía Española de Petróleos, S. A.
AZCARRAGA TRENOR, Amparo	Avda. América, 32, MADRID-2	U. V. A. de Vallecas (Ministerio de la Vivienda).
AZCARRIETA GARCIA, Cristina	Avda. de Burgos, 4, MADRID-16	
BABE Y ROMERO, Mercedes	Hilarión Eslava, 47, MADRID-15	Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.
BACARDIT BUSQUET, Montserrat	Carretera Pont de Vilumara, 95, MANRESA	Hospital de San Juan de Dios. Manresa.
BALLBE LOPEZ, Concepción	Neopatria, 57, 2. <sup>o</sup> , 3. <sup>o</sup> BARCELONA-16	Cáritas Diocesana.
BALLESTROS GALA, Natividad	Las Torres, Bloque 17, 5. <sup>o</sup> D. JEREZ DE LA FRA.	Secretariado Pro-Suburbios.
BALLESTROS SASTURAIN, M. <sup>a</sup> Isabel	General Pardifias, 70, MADRID-6	Cáritas Parroquial.
BALLESTROS SASTURAIN, Rosario	General Pardifias, 70, MADRID-6	Instituto Social de Oncología.
BARBERO BARBERO, Carmen	Joaquín María López, 25, MADRID-15	I. N. P. Delegación Provincial.
BARCELO BRUSOTTO, Jerónima	P. de España, 86, PALMA MALLORCA	Patronato Protección a la Mujer.
BARNUEVO MARIN, M. <sup>a</sup> Dolores	Victor de la Serna, 9, MADRID-16	Poblado de La Fortuna.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
BARON MORA-FIGUEROA, Blanca	Felipe II, 32, SEVILLA	
BARRANCO GONZALEZ, Angeles	Raimundo F. Villaverde, 37, MADRID-3	Escuela Profesional Femenina «J. Gran Podar»
BARRIENTOS ROMANA, Mercedes	A. Recalde, 76, 6.º BILBAO	Centro de Educación y Rehabilitación.
BARRIOS SANCHEZ, Purificación	J. M. Villena, 12, SALAMANCA	Cáritas Diocesana.
BARTOLOME ARANDA, Carmen	La Chance, ALMERIA	UNQUINESA.
BARTOLOME MARIN, M.ª Asunción	Chalet «Losada», ORENSE	Escuela de A. Sociales. Sec. Femenina.
BASTERRECHE SANCHEZ, Rosa	Colegio Vednusa, Carretera de Burgos, MADRID.	Guardería del Santo Angel.
BECA BECA, M.ª Pilar	Bretón de los Herreros, 5, 15.º VALENCIA-3	Instituto Nacional de Previsión.
BEJAR BEJAR, M.ª Dolores	Virgen de la Fuencisla, 29, MADRID-27	Instituto Social de la Marina.
BEL IZQUIERDO, M.ª Amparo	Menéndez Peleayo, 49, MADRID-9	U. V. A. de Fuencerral.
BELDA GOMEZ, Raquel	Avda. Carlos V, 20, SEVILLA	Instituto Nacional de Previsión.
BENAVIDES DE CASTRO, M.ª Teresa	Fernández de los Ríos, 42, MADRID-15	Iberia, S. A.
BENJUEMA PUICSERVER, Elena	Aparthis Jardín, 16, Playa Larga, TARRAGONA	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
BEORLEGUI AYERRA, Victoria	Velázquez, 12, MADRID-1	Ciudad Sanitaria «La Paz», de la S. Social.
BEOTAS OSMA, Teresa	San Lázaro, 16, Uta de Nessesa, P. MALLORCA.	Instituto Español de Emigración.
BERMUDEZ CAÑETE, María	Huerta del Rey, H. 3, SEVILLA	Abengoa, S. A.
BESTARD, Catalina	Olite, 42, 4.º PAMPLONA	Junta Provincial Protección de Menores.
BETHENCOURT CARVAJAL, Caridad	Esteban Terradas, 8, MADRID-16	Barrio de Torreporta.
BEZUNARTEA OSACAIN, M.ª Paz		Ciudad Escolar «Francisco Franco».
BLANCO PEREZ, María		Galerías Preciados.
		Centro «Izterria Ibero».
		Empresa Nacional de Electricidad.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
BLANCO ROCA, M.ª Luisa	Mesa y López, 2, LAS PALMAS	Instituto Social de la Marina.
BLANCO RODRIGUEZ, Esmeralda	Francisco de Ricci, 12, 4.º C. MADRID-15	Centro Sindical de Villaverde Alto.
BLANCO RODRIGUEZ, M.ª Milagros	Montalbán, 14, MADRID-14	Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.
BLANCO SANZ, M.ª Pilar	Gran Vía Ramón y Cajal, 15, VALENCIA-7	Colegio M.M. Dominicas.
BLASCO HUELVA, M.ª Luisa	Progreso, 39, SEVILLA	Organización Nacional de Ciegos.
BLASCO INFANTES, M.ª Pilar	Delicias, 14, MADRID-7	Gas Madrid, S. A.
BOADA BEZOS, Isabel	Mateo Inurria, 9, 3.º MADRID-16	Farroquia San Gabriel Arcángel.
BOCETA DURAN, Carmen	Plaza Isabel II, 8, 4.º Izq. MADRID-13	Depart. A. Social. Ministerio Gobernación.
BONAFONTE FERNANDEZ, Carmen	Mallorca, 323, prel., 1.º BARCELONA-9	Centro Diagnóstico y O. T. Cátedra Psiquiatría.
BONET ROVIRA, Nuria	Avda. José Antonio, 9, SALIENT (Barcelona).	
BONNIN, Pilar	Sindicato, 165, PALMA MALLORCA	Barrio y Colegio.
BOQUE PARES, M.ª Angeles	Provenza, 397, at., 1.º BARCELONA-13	Sanioz, S. A. E.
BORRUE GARCIA, Francisca	Marinero, 4, MADRID-21	Cátedra «José Antonio» de Villaverde.
BOTELLA ASTORQUI, Reys	Postas, 11, VITORIA	Instituto de Psicología.
BRAGIMO MARCOS, Rosario	Urb. San Rafael, Bloque B, portal B 11, LAS PALMAS	Cabildo Insular.
BREZNES NIETO, M.ª Jesús.	Santuario, 19, 4.º B. VALLADOLID	Escuela de Asistentes Sociales.
BRIONES DE LASA, M.ª Pilar	Torre Avanco, 10, D. LAZCANO (Guipúzcoa)	
BRUN MARCOS, M.ª Angeles	Plaza Santa María, PAMPLONA	Escuela de A.A. Sociales San Vicente Paúl.
BUENO RODRIGUEZ, M.ª Socorro.	A. Habana, 87, 3.º ORENSE	Centro Educación Especial «María Soriano».
BUESA BLANCO, M.ª Pilar	Huesca, 56, 5.º B. MADRID-20	Asociación Española Protección de la Adopción.
BURON SEVILLA, M.ª del Carmen	Hermosilla, 147, MADRID-28	Compañía Telefónica Nacional de España.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
BUSQUETS MASANA, M. <sup>a</sup> Dolores	Zaragoza, 82, 2. <sup>a</sup> BARCELONA-8	8. <sup>o</sup> Emigrantes (Ayunto. Esplugas Llobregat)
CABALLERO PALACIOS, Milagros	Gran Vía, 24, 3. <sup>o</sup> A. HUELVA	Cooperativa de Viviendas «Fuentepiña»
CABEZAS HERREZUELO, Angela María	Plaza de la Soledad, 4. BADAJOZ	Supervisión Escuela A. Social.
CADAVID HUERTA, Carmen	Coverrubias, 35. MADRID-10	Organización Nacional de Ciegos.
CALERO SANTIAGO, Gloria	Avda. Kansas City, 68. Bloque 20. SEVILLA	Lucha Antialcohólica.
CALVO ISANTA, María	Taulat, 12, pral., 2. <sup>a</sup> BARCELONA-3	Astilleros Españoles, S. A.
CALZADO DE AYGUAVIVES, M. <sup>a</sup> Cinta	Vilamitjana, 1. TARRAGONA	Centro Municipal Periférico de Salud Pública.
CALLEJAS BERDONES, Conchita	Alonso Cano, 72. MADRID-3	Escuela de Asistencia Social.
CAMBRA SOLER, M. <sup>a</sup> Angeles	Auxías March, 24. BARCELONA-10	Cooperativa Farmacéutica Española.
CAMPILLO PELLICER, M. <sup>a</sup> Victoria	San Antonio María Claret, 75. 5. <sup>a</sup> BARCELONA-13.	Ayuntamiento. Comisería Acción Social.
CAMPO ANTONANZAS, M. <sup>a</sup> Angeles	Carlos VII, 4. VITORIA	Residencia F. Franco de la S. Social.
CAMPS MARSAL, Montserrat	Tomás Bretón, 26, 2. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> ESPLUGAS LLOBREGAT (Barcelona).	Escuela de Asistentes Sociales.
CANALEJO SALAS, Angeles	General Goced, 17. MADRID-4	Braun Española, S. A.
CANALS Y TORRES, Mercedes	Muntaner, 388, 1. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> BARCELONA-6	Instituto Oftálmico Nacional.
CANTOS ESTRADA, M. <sup>a</sup> del Carmen	Plaza Asdrúbal, 11, 1. <sup>o</sup> Izq. CADIZ	Parroquia San Fermín de los Navarros.
CAPDEVILA BALSELLS, Serafina	Nueva Capuchinos, A. 1. TARRAGONA	Cáritas Diocesana.
CARBALLO MENDIZABAL, Ana	Marqués de Urquijo, 17. MADRID-9	Astilleros Españoles. Factoría Matagorda.
CARBO BOSQUETS, María	Paseo Independencia, 11. ZARAGOZA	Cáritas Diocesana.
CARBONELL GALIANA, Gloria	Lagasca, 79. MADRID-6	Galerías Pre-lados.
CARDELL ESCOLANO, Josefina	Santovenia, 3. MADRID-8	Hospital Psiquiátrico Santa Isabel (Leganés).
		Plus Ultra. Compañía de Seguros.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
CARRASCO PAREJA, M. <sup>a</sup> Pilar	Sinesio Delgado, 5, 3. <sup>o</sup> MADRID-29	
CARRASCO SAEZ, Amparo	Moratin, 22. MADRID-14	
CARRETERO NAVARRO, Trinidad	Gustavo Bacarizas, 3. SEVILLA	Colegio Santa María de los Reyes. Torreblanca.
CARRION VIGIL, Margarita	La Carrera. POLA DE SIERO (Oviedo)	Hospital General de Asturias.
CASADO OROZCO, Africa	Paseo Pintor Rosales, 54. MADRID-22	Cáritas Parroquial. Canillejas.
CASADO ORTEGA, Margarita	Hospital General. VITORIA	Hospital General de Santiago.
CASCANTE DAVILA, María	Muntaner, 407, 1. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> BARCELONA-6	Fleming, S. A. Cáritas Diocesana.
CASO GONZALEZ, Aurora	San José, 62, 2. <sup>a</sup> Izqda. GIJON	Colegio Cristo de las Cadenas. Oviedo.
CASTANYER VILA, Montserrat	Ricardo Ortiz, 80, 2. <sup>a</sup> A. MADRID-17	
CASTAÑERA ESCOLA, Pilar	Zaragoza, 50. At., 2. <sup>a</sup> BARCELONA-6	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
CASTELLANO OJEDA, Elena	Juan de Bethencourt, 21. LAS PALMAS	Escuela de Asistentes Sociales.
CASTELLANO OJEDA, Mercedes	Juan de Bethencourt, 21. LAS PALMAS	Filial del Instituto de Enseñanza Media.
CASTELLS GABRIEL, M. <sup>a</sup> Montserrat	Balmes 167, 3. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> BARCELONA-8	Escuela de Formación Psico-Social.
CASTIELLA RODRIGUEZ, Elisa	Roncal, 17. PAMPLONA	Industrias Esteban, S. A.
CASTIELLA VILLACAMPA, Eivira	Jaime Vera, 9. MADRID-11	Hospital del Rey.
CASTILLA MESEGUER, Beatriz	San Bernardo, 97-99. MADRID-8	Sanatorio Antituberculoso. El Escorial.
CASTILLEJO GARCIA, M. <sup>a</sup> del Carmen	Arzona, 18, 5. <sup>a</sup> B. MADRID-28	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
CAVANILLAS BAS, Leonor	U. V. A. de Fuencarral, 952. MADRID-34	Cátedra José Antonio, en Fuencarral.
CAVERO PODEROS, Carmen	Avda. Goya, 73-75. ZARAGOZA	Organización Nacional de Ciegos.
CAVESTANY BASTIDA, Pilar	Monte Esclusa, 41. MADRID-4	Asociación Española Contra el Cáncer.
CEBALLOS-ESCALERA CONTRERAS, Blancos	Alberto Aguilera, 60, 4. <sup>a</sup> MADRID-15	
CEBALLOS FERNANDEZ DE CORDOBA, Matilde	San Quintín, 8, 3. <sup>a</sup> dcha. MADRID-13	Junta Provincial de Protección de Menores.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
CEMILLAN ACINAS, Paloma	GENERAL SANJURJO, 2. MADRID	Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.
CERDEIRA GUTIERREZ, Isabel	Cervantes, 2. VALLADOLID	Escuela de Asistentes Sociales.
CERRO BARJA, Rosario del	Los Vascos, 4. MADRID-3	Patronato de Protección a la Mujer.
CERVERA BARDERA, Nuria	Domingo Fins, 80. MONTCADA REXACH (Barcelona)	Gran Residencia de Ancianos, Carabanchel.
CERVERO ARROYO, M.ª Luisa	Quintana, 34, 5.º 8. OVIEDO	Manxada Bifurcación.
CID BLANCO, Francisca	Cea Bermúdez, 17, 4.º MADRID-3	Ciudad Sanitaria «La Paz», de la S. Social.
CLEMENTE GARCIA, Rosalía	Francisco de Ricci, 12, 4.º MADRID-15	Tenencia de Alcaldía Chamberí, Cáritas.
CLIMENT GOMEZ, Matilde	Consejo de Ciento, 536, 1.º BARCELONA-13	Patronato Municipal de la Vivienda.
CLOSA PELEATO, Mercedes	Rosellón, 222, 2.º BARCELONA-3	Equipo Psidopsiquiátrico del Dr. Folch C.
COBO FERNANDEZ, Olga	Colón, 6, 1.º Izqda. LEON	Empresa.
COCINA MARTINEZ, Carmen	Fray Ceferino, 19, 8.º OVIEDO	Sanatorio Psiquiátrico. Diputación Provincial.
COLOMER SALMONS, Montserrat	Barón de Esponella, 20. BARCELONA-15	Hospital Psiquiátrico.
COLOMO OLIAS, Concepción	Espíritu Santo, 5. MADRID-10	Escuela de Asistentes Sociales. Manresa.
COLLANTES AGUILAR, Conchita	Carretera Arcos, s/n. JEREZ DE LA FRONTERA	Patronato Municipal de la Vivienda.
CONCHA MARTINEZ, Asunción	Cabanillas, 48, 1.º VILLAVICIOSA (Asturias)	Standard Eléctrica, S. A.
CONCHA MENDEZ, Gregoria	LLODIO (Alava)	Cia. General de Vidrieras Españolas, S. A.
CORAZON TORRES, Ana María	Paseo de la Florida, 51. MADRID-8	Cáritas. Guarderías Infantiles.
CORNEJO PEREZ, M.ª Angeles	San Francisco de Sales, 20, 1.º MADRID-3	Aceros de Llodio, S. A.
		Iberia, S. A.
		Instituto Nacional de Previsión.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
CORTAJARENA ITURRIOZ, M.ª Elvira	Carmen, 36, 5.º A. PAMPLONA	Escolar (Jefatura de Sanidad).
CORTES ANOJUAR, Amalia	Altamirano, 48, 2.º MADRID-8	Standard Eléctrica, S. A.
CORTES OJALVO, Soledad	Rios Rosas, 48. MADRID-3	Protección de Menores.
COVIAN SANCHEZ, M.ª José	San Isidro Labrador, 3, 1.º dcha. MADRID-5	Cáritas Perroquial. U. V. A. Fuencarral.
CRESPO BALLANO, Juana María	Bravo Murillo, 2, 5.º, 18. LAS PALMAS	Iberia, S. A.
CRESPO CARRILLO, M.ª de los Reyes	Artesa de Segre, 14-16. MADRID-35	Centros Sindicales.
CRESPO RIVAS, Sera	Capitán Haya, 46. MADRID-20	Iberia, S. A.
CUADRA FERNANDEZ, Adela de la	U. V. A. de Hortaleza, Bl. 29. 1.642. MADRID-16.	Instituto Nacional de la Vivienda.
CUADRADO CUADRADO, Leandro	Fonseca, 15. SALAMANCA	Escuela de Asistentes Sociales.
CUBEROS MEDINA, Elena	Nevet, 13. GRANADA	Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa».
CUESTA ALONSO, Isabel	Doctor Esquerdo, 155, 7.º B. MADRID-30	Ciudad Escolar «Francisco Franco».
CUESTA DE GAUS GARCIA, Julia	Johannstr. 9. 694 WEINHEIM (Alemania)	Cáritas Diocesana Alemana.
CUEVA PEREZ, Milagros	Martínez Campos, 18. MADRID-10	Obra Nacional de Ayuda al Anciano.
CHAMORRO RODRIGUEZ, Concepción	Avda. Apóstoles, 14, 1.º MADRID-11	Hospital Clínico. Facultad de Medicina.
CHASCO ZURIGA, Benita	Campoamor, 3, 5.º Izq. MADRID-4	Parroquia de Santa Bárbara.
CHERCOLES MEDINA, M.ª del Collado	Ray Rodrigo, 2. CORDOBA	Servicios Docentes Provinciales.
CHICO GUZMAN, M.ª Jesús	Cea Bermúdez, 46. MADRID-3.	Consejo Superior de Protección de Menores.
CHOFERENA LEGASA, Elena	Miracruz, 17, A, 4.º D. SAN SEBASTIAN	Clínica de San Juan de Dios.
DEAN GUELBEZU, M.ª Dolores	Andrés Mellado, 100, 7.º C.	Hogar del Pensionista.
DELGADO LOPEZ, M.ª Dolores	Avda. Felipe II, 18. MADRID-8.	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
DELGADO MANSILLA, M. <sup>a</sup> Pstrocinio	Arjona, 4. SEVILLA	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
DELMAS DOMINGO, M. <sup>a</sup> Jesús	Cardenia, 550, 4. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> BARCELONA-12	Centro de Rehabilitación y Traumatología, Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de la S. A.
DIAZ RIVAS, Regina	Avda. de Botin, 8, 1. <sup>o</sup> MADRID-28	Federación Española de Escuelas de la Iglesia de AA, SS.
DIAZ CEREZO, Nieves	Arturo Soria, 103, MADRID-33	El Félix Mútuo.
DIAZ CERON, M. <sup>a</sup> Nieves	Modesto Lafuente, 88, MADRID-3	Cáritas Diocesana.
DIAZ ORTIZ, M. <sup>a</sup> Josefa	Menorca, 16, MADRID-9	Instituto de Enseñanza Media.
DIEGUEZ PEREZ, Artemia	General Franco, 71, 4. <sup>a</sup> ORENSE	Centro de Educación Especial «María Soriano».
DIEZ FERNANDEZ, Carmen	Apartamentos «El Panorama», 6. <sup>a</sup> E. ALBUFERA (Alicante)	
DIEZ GONZALEZ, Alicia	Cenicientos, 1, 3. <sup>a</sup> MADRID-29	Escuela de Asistentes Sociales.
DIMAS RUIZ, Caridad	Bustamante, 19, MADRID-7	Arzobispado Santa María la Mayor.
DIAZ BOGAJO, Milagros	García Galdano, 8, 1. <sup>o</sup> dcha. ZARAGOZA	Residencia de Convalescientes de Carabanchel.
DOMENECH AYATS, Palmira	Provenza, 39, 3. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> BARCELONA-15	Colégio Enseñanza Especial «R. Pignatelli».
DONATE VIGON, Carmen	Avenida Galicia, 33, GIJON	
DURANTE FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Padilla, 58, MADRID-6	Parroquia, Guardería. Urbis, S. A.
ECHANIZ ALDIZABAL, Carmen	San Martín, 21, 2. <sup>a</sup> Izqda. SAN SEBASTIAN	Hospital Provincial de Guipúzcoa.
ECHENIQUE, Julia	Juan Huarte de San Juan, MADRID-3	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
ECHAVARRIA GIL, Aurora	Concha, CARRANZA (Vizcaya)	P. <sup>a</sup> María Madre de la Iglesia (Portugafete).
ECHEVARRIA Y CEARRA, Mercedes	Santa Susana, 29, 6. <sup>a</sup> OVIEDO	Colégio del Cristo (Diputación).
ECHEVERRIA ENO, M. <sup>a</sup> Inés	Redin, 2, 3. <sup>a</sup> D. PAMPLONA.	Barrio (parroquia).

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
EGARA LOIDI, M. <sup>a</sup> Rosario	Avda. General Mola, 55, SAN SEBASTIAN	Residencia Zorroaga.
EQUIAGARAY MARTINEZ, Ana María	Ordoño II, 7, LEON	Asociación Provincial de Amas de Casa.
ELEJALDE AGUIRRE, M. <sup>a</sup> Milagros	Fray Francisco, 2, pral. izqda. VITORIA	Cáritas, Parroquia.
ELENO SEISEDEOS, Maite	Villamayor, 4, 3. <sup>a</sup> C. SALAMANCA	Hospital Psiquiátrico.
ELIAS MARTINEZ, Carmen	San Francisco de Asis, 8, 8. <sup>o</sup> MISLATA (Va- lencia)	Escuela de Asistentes Sociales.
ESLAVA ENCOIZ, M. <sup>a</sup> Socorro	Mar Caspio, 1, MADRID-33	Hogar de Auxilio Social.
ESPINA CEPEDA, Fátima	Gran Plaza, 13, 4. <sup>a</sup> dcha. SEVILLA	Ciudad San Juan de Dios.
ESPINOSA RUIZ-CABAL, M. <sup>a</sup> Carmen	Moncayo, 2, 3. <sup>a</sup> SEVILLA	Servicio Municipal de Aguas.
ESTEYAN MAS, Manuela	Don Quijote, 75, MADRID-20	Marconi Española, S. A.
FABEIRO GARCIA, Sofia	Montero Rios, 26, 3. <sup>a</sup> dcha. SANTIAGO C.	Sanatorio Psiquiátrico de Toén.
FABREGAS PARDO, Teresa	Diputación, 439, 1. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> BARCELONA-13	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
FALO PITARQUE, ROSA	Avda. San Antonio M. <sup>a</sup> Claret, BARCELONA	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
FERNANDEZ DE RETANA AROSTEGUI, María Te- resa	General Alava, 9, 2. <sup>o</sup> Izqda. VITORIA	Ayuntamiento de Vitoria.
FERNANDEZ FERNANDEZ, Constanca	Santa Teresa, 20, 4. <sup>a</sup> C. OVIEDO	Hogar Infantil
FERNANDEZ FUEJO, Ana	Campomanes, 12, 2. <sup>o</sup> OVIEDO	Centro de Rehabilitación de la S. Social.
FERNANDEZ FUENTES, Josefina	«El Romeral», TORRELODONES (Madrid)	Hogar Nuestra Señora de Lourdes.
FERNANDEZ GONZALEZ, Concha	Virgen Blanca, 10, LEON	Sanatorio Antituberculoso «Monte S. Isidro».
FERNANDEZ LARRASQUITU, M. <sup>a</sup> Teresa	Doctor Albifana, 8, 6. <sup>a</sup> Izqda. BARACALDO (Viz- caya)	

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
FERNANDEZ MUÑOZ, M.ª Ascensión	Pérez de Ayala, 3, 1.ª Izqda. OVIEDO	
FERNANDEZ DE PERARANDA NAVARRO, Dofores	Felipe II, 21, 5.ª SEVILLA	Parroquia de San Bernardo (Jardín de Infancia y Escuelas Parroquiales).
FERNANDEZ NOVALES, Francisca	Antonio López, 45, MADRID-19	Centros Sociales Sindicales (Orcasitas)
FERNANDEZ OLEAGA, Cristina	Buen Suceso, 25, MADRID-8	Ministerio de la Gobernación.
FERNANDEZ PEÑA, M.ª Rosa	Pl. Corregidor Sancho de Córdoba, 3, 10.ª A. MADRID-30	
FERNANDEZ DEL PINO, Rafael	Zenete, 4, MALAGA	Iberia, S. S. Líneas Aéreas de España.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, M.ª Emperatriz	Apartamentos «El Panorama», 6.ª E. Albufera ALICANTE	Hogar del Pensionista de la S. Social.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen	Pérez Galdós, 14, SANTANDER	Centro de Salud Mental del PANAP.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, M.ª Pilar	Torrecedeira, 82, 4.ª B. VIGO	Hogar del Pensionista de la S. Social.
FERNANDEZ ROLDAN, M.ª del Carmen	Feria, 12, SEVILLA	Colegio de la B. A. V. M. (Irlandesas).
FERNANDEZ-REGATILLO RUIZ, Luz María	Monte Carmelo, 46, 1.ª SEVILLA	Delegación del I. N. P.
FERNANDEZ DE LA VARGA, Julia	Santa Cecilia, 4, 3.ª BARCELONA-14	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
FERRERO MARINO, M.ª Pilar	Fray Rosendo Salvado, 8, 6.ª B. SANTIAGO	Instituto Social de la Marina (Noya).
FERRER LOPEZ DE HARO, Consuelo	Plaza de los Luceros, 15, ALICANTE	Instituto Social de la Marina (Alicante).
FERRER LOPEZ DE HARO, Elisa	Plaza de los Luceros, 15, ALICANTE	Parroquia, Lucha Antialcohólica.
FERRER ORDÁZ, Amparo	Don Quijote, 5, MADRID-20	Escuela Oficial de AA. SS. y F. E. A. P. de Subnormales.
FERRER DELOADO, M.ª Luz	Cra. de Bondilla del Monte, 27, 2.ª MADRID-24.	Cáritas Diocesana, Servicio Transeúntes.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
PIERO BENESES, Concepción	Hospital, OÑA (Burgos)	Hospital Psiquiátrico.
FITO CARAZO, Gertrudis	Cid, 13, ZAMORA	Instituto Médico Pedagógico y Centro Diagnóstico y O. T.
FLORES LOPEZ, Gloria	Cáritas, ALICANTE	Cáritas Diocesana.
FONTANILLES MÁS, Mercedes	Travesía de Delf, 130-132, 6.ª BARCELONA	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
FONTENLA CASTILLA, M.ª Isabel	Fray Tomás de Berlanga, 1, 9.ª SEVILLA	Hogar del Pensionista de la S. S.
FORES SINCA, M.ª Teresa	La Salle, 16, TORTOSA (Tarragona)	Patronato de Protección a la Mujer y S. S. Comunitario en Barrio.
FORÉS VILA, Montserrat	Ausias March, 43, 4.ª BARCELONA-19	Empresa S. A. E. Metrón.
FRAGA GONZALEZ, M.ª Carmen	Virgen de Aránzazu, Torre A, 3, MADRID-34	Cáritas Territorial.
FRAMIRAN REY, M.ª Carmen	Payo Gómez, 5, 3.ª LA CORUÑA	Mutualidades Laborales.
FRANCES HERNANDEZ, M.ª Carmen Concepción	Paulino Mendivil, 15, 2.ª LAS ARENAS (Vizcaya).	Servicio Municipal de Parques y Jardines.
FRANCHI PIERA, Rosa	Avda. Generalísimo, 428, BARCELONA-9	Ayuntamiento de Irún.
FRANCISCO MAITZEGUI, M.ª Asunción	Paseo Colón, 40, 3.ª D. IRUN (Guipúzcoa)	
FRANCO GONZALO, Carmen	Torrelegua, 4, 3.ª C. ALCALA DE HENARES (Madrid)	Perfumería Gel.
FRUTOS PALOMINO, Josefina de	Toledo, 96, MADRID	Parroquia de San Pedro el Real.
FRUTOS DE VILLOTA, M.ª Luisa	O'Donnell, 38, MADRID-9	Cooperativa Viviendas.
FUENTES SANCHEZ, M.ª Isabel	Rafael Salazar Alonso, 2, MADRID-30	Servicios Médicos Mutualidades Laborales.
FUENTES BLANCO, Celia	Florida, 23, LA CORUÑA	Instituto Social de la Marina.
FURES RIBAS, M.ª Carmen	Urgel, 262, BARCELONA-11	Cáritas Diocesana.
FURRIEL ZUBILLAGA, M.ª José	San Martín, 57, 6.ª Izqda. SAN SEBASTIAN	Escuela de Asistentes Sociales.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GABILONDO SANTANDER, Ana	Gamazo, 1, 5.º A. VALLADOLID	Ayuntamiento.
GAITAN MUÑOZ, M.ª Lourdes	Gusdalete, 25, MADRID-19	Escuela de A. S. «Consejo Moreno».
GAJATE VALVERDE, Laura	Donoso Cortés, 18, MADRID-15	U. V. A. de Fuencarral.
GALAN SANTAMARIA, Pilar	VELARDE, 22, MADRID-10	Gran Hospital B. del Estado Lucha contra la Lepra.
GALVEZ CAZALET DE HAUT, M.ª Pilar	Alonso Cano, 77, 1.º A, MADRID-3	Centro Nacional de Rehabilitación.
GALVEZ CUETO, Carmen	Trinidad, 7, MALAGA	
GARBAYO ECHEVESTE, Pilar	Urgel, 20, SABADELL (Barcelona)	S. S. de Comunidad.
GARCIA ALONSO, Cándida	Salamanca, 14, ALBACETE	Sanatorio Antituberculoso.
GARCIA ARMINO, M.ª Isabel	Paz, 1, 4.º Izqda. VITORIA	
GARCIA DE LA CALLE, Angélica	Lincoln, 6 y 8, BARCELONA-6	S. S. en Barrio.
GARCIA CONEJERO, M.ª Pilar	General Pardíñas, 9, 4.º MADRID-1	Cárteras Diocesana.
GARCIA CORREAS, Ana María	Povedilla, 15, MADRID-9	Escuela de Formación Profesional «Besana».
GARCIA-AREVALO DELGADO, Adalina	Martín de los Heros, 33, MADRID-8	Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa».
GARCIA DURAN, Pilar	Nicasio Gallego, 8, MADRID-10	Organización Nacional de Ciegos.
GARCIA-OLIVEROS ENTRENA, Ana	Marqués de Urquijo, 28, MADRID-8	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
GARCIA-NAVA ESCORAL, Concha	Espalter, 13, 5.º dcha. MADRID-14	Jefatura Organización Nacional de Ciegos.
GARCIA FERNANDEZ, Alicia	Perú, 4, 3.º dcha. VALLADOLID	Hospital Provincial, Dpto. Psiquiatría.
GARCIA GALOTO, M.ª Dolores	Alcalde Sainz de Baranda, 60, MADRID-9	Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».
GARCIA GARCIA, M.ª Paz	Julio Sáez de la Hoya, 7, 2.º C. BURGOS	Hospital Psiquiátrico, Oña (Burgos).
GARCIA GONZALEZ, Paula	Juan de la Cosa, 11, 2.º A. CARTAGENA	Refinería de Petróleos de Escobreceras.
GARCIA GUILLEN, Ana María	Marqués de Zenete, 18, VALENCIA-7	Organización Nacional de Ciegos.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GARCIA HERRERA, M.ª Pilar	Colonia Divina Infancia, P. 7, GRANADA	Diputación (Centros Beneficencia).
GARCIA HIDALGO, M.ª Teresa	Regato del Anís, 3, 2.º dcha. SALAMANCA	
GARCIA-ROJO LOPEZ DE ANTONA, M.ª Angeles	Cáceres, 49, MADRID-5	Cárteras Diocesana.
GARCIA DE LA MACORRA, M.ª Dolores	Ronda de Toledo, 18, 5.º 1, MADRID-5	Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.
GARCIA MARTIN, Frades	18 de Julio, 15, 4.º 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, C. E. P. S. A.	
GARCIA MARTIN, Luisa	Benidorm, 3, MADRID-17	Compañía Telefónica Nacional de España
GARCIA-CAPELO MARTIN, Carmen	Modesto Lafuente, 3, 3.º D, MADRID-10	Tribunal Tutelar de Menores.
GARCIA-NOBLEJAS MARTINEZ, Mercedes	Juan Ramón Jiménez, 2, 3.º MADRID-16	Colegio de la Unión (Diputación).
GARCIA MAURINO, Margarita	Martinez Campos, 18, MADRID-10	Obra Nacional de Ayuda al Anciano y Cárteras.
GARCIA MORIN, M.ª Carmen	Casa del Marino, LAS PALMAS	Instituto Social de la Marina.
GARCIA-DIE MUÑOZ, M.ª Teresa	Aragón, 289, pral. BARCELONA-9	Centros de Subnormales.
GARCIA ONIEVA, M.ª Isabel	General Concha, 7, 4.º BILBAO	Colegio de Subnormales.
GARCIA PASTOR, Isabel	Santa Engracia, 48, ático. BARCELONA-16	Hogar del Pensionista de la Seguridad Social.
GARCIA PEREZ, Esperanza	U. V. A. de Hortaieza, MADRID-33	Cátedra «José Antonio» (Hortaieza).
GARCIA PEREZ Mercedes	Zamora, 14, SALAMANCA	Hospital Antituberculoso «Los Montalvos».
GARCIA RODIL, Honorina	Avenida Eduardo Cabello, 21, VIGO	Citrón Hispania, S. A.
GARCIA RODRIGUEZ, Angela	Infanta Mercedes, 89, Esc. 4.º, 1.º B, MADRID-20	Centro Social Barrio del Pilar.
GARCIA RODRIGUEZ, Benita	Los Almendros, 7, 2.º PONFERRADA (León)	Hogar del Pensionista de la Seguridad Social.
GARCIA RODRIGUEZ, M.ª Mercedes	Vallehermoso, 62, 4.º C, MADRID-15	U. V. A. de Villeverde Alto.
GARCIA RUBI, PEAR	Claudio Coello, 32, MADRID-1	Centro Experimental AFANIAS.
GARCIA DE PRADO Y RUIBERRIZ DE TORRES, Elisa	Orense, 35, 2.º dcha. MADRID-20	Compañía General Española de Electricidad.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GARCIA RUIZ, Elisa	Martínez Campos, 17. MADRID-10	Ministerio de Educación Nacional.
GARCIA SANCHEZ, Eloisa	Vitigudino, 9. SALAMANCA	Hospital Psiquiátrico Universitario.
GARCIA SANTOS, Ana María	Santa Clara, 7. A. JAEN	
GARCIA TUNEZ, Isabel	Juan de la Cosa, 11. CARTAGENA	
GARCIA VALLE, M. <sup>a</sup> Rosa	Traviessa, 6. SALAMANCA	Refinería de Petróleos de Escombreras.
GARCIA VARELA, Mercedes	Ricardo Ortiz, 94. MADRID-17	Hogar de Ancianos, núm. 1 de la S. A.
GARCIA VICENTE, M. <sup>a</sup> Josefa	Costa Rica, 18. 4. <sup>a</sup> MADRID-16	Junta de Protección de Menores.
GARCIA VICENTE, M. <sup>a</sup> Carmen	José Alonso, 1. PAMPLONA	Galerías Preciados, S. A.
GARITACELAYA LACORZANA, Laura	Plaza Zababuru, 2-4. BILBAO	Cáritas (zona Milagrosa).
GARRIDO CASTRO, M. <sup>a</sup> Nazaria	Galatea, 3. VALLADOLID	Galerías Preciados, S. A.
GARRIDO PUGA, Rosa María	Canceleiro, 17, 1. <sup>a</sup> B. VIGO	Servicios Médicos Mutualidades Laborales.
GARRIDO SUAREZ, Marisol	Edificio Mediodía, 1-3, 5. <sup>a</sup> LA CORUÑA	Fundaciones MOS, S. A. y Cáritas Diocesana.
GAVIRA PEREZ DE VARGA, M. <sup>a</sup> Dolores	Paseo de la Farola, 35. MALAGA	Fundación «Barrié de la Meza».
GENOVES GIMENO, ROSARIO	Avenida Primado Reig, 82. VALENCIA	Delegación Provincial Inválidos Civiles.
GIL, M. <sup>a</sup> Paz	Avenida Menéndez Pelayo, 65. MADRID-9	Ciudad Sanitaria «La Fe».
GIL-DELGADO Y ARMADA, Pilar	Avenida San Francisco de Sales, 3. MADRID-3.	Hospital del Niño Jesús.
GIL LANSOQUE, Beatriz	Martínez Campos, 18. MADRID-10	Thermo-Electro, S. A.
GIL DE LOS RIOS, Ana	San Agustín, 1, 5. <sup>a</sup> DURANGO (Vizcaya)	Escuela S. S. «San Vicente de Paul».
GIMENEZ DE LA PUENTE, Angeles	San Eloy, 30. SEVILLA	Astilleros Españoles, S. A.
GJOL BEL, Encarnación	Avenida del Caudillo, 256, 1. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> TARRASA (Barcelona)	Centro de ACISJF (Orientación a la Joven) y Parroquia de El Salvador.
		AEG. Ibérica de Electricidad en Tarrasa.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GOICOECHA UZABAL, M. <sup>a</sup> Iluminada	Otagibel, 19, 4. <sup>a</sup> B. VITORIA	Cáritas en Barrio.
GOMEZ BELDA, Imelda	Felipe Herrero, 4. ALICANTE	Empresa Nacional del Aluminio, S. A.
GOMEZ-ABASCAL BERNABEU, Mercedes	Virgen de la Estrella, 23. SEVILLA	Sanatorio Psiquiátrico de Miraflores.
GOMEZ CALAHORRA, Esther	San Agustín, 38, 1. <sup>a</sup> izqda. PAMPLONA	Residencia de la S. S. de Bilbao.
GOMEZ GUTIERREZ, Julia	Pintor López de Mezquita, 2, 3. <sup>a</sup> F. GRANADA.	Delegación de la Organización Nacional de Ciegos.
GOMEZ MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Antonia	Polígono Peña del Cura, s/n. CACERES	Hogar del Pensionista.
GOMEZ VALBUENA, María	Entrearroyos, 19. MADRID-30	Maternidad «Santa Cristina».
GOMEZ VALLEJO, M. <sup>a</sup> Carmen	Avenida Manzanares, 50, 5. <sup>a</sup> MADRID-19	Gran Hospital del Estado.
GOMEZ VEGA, M. <sup>a</sup> Carmen	Menorca, 16, 5. <sup>a</sup> F. MADRID-9	
GOMIS MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Josefa	Avenida Méndez Núñez, 12. ALICANTE	
GONZALEZ ALBERO, M. <sup>a</sup> Antonia	PAMPLONA	
GONZALEZ ALVAREZ, Ramona	Andrés Mellado, 35, 3. <sup>a</sup> MADRID-15	Cía. General Española de Electricidad, S. A.
GONZALEZ BARREDO, M. <sup>a</sup> Cruz	Orense, 11, 4. <sup>a</sup> MADRID-20	Vías y Construcciones, S. A.
GONZALEZ BISSAL, M. <sup>a</sup> de Nuria	Montseny, 43, 2. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> BARCELONA-12	Parroquia Ntra. Señora de los Angeles.
GONZALEZ CAMPORA, Remedios	Carmen Monteverde, 65, 5. <sup>a</sup> SANTA CRUZ DE TENERIFE	Sección Provincial de Trabajos Portuarios.
GONZALEZ CARRERO, M. <sup>a</sup> Carmen	General Pardiñas, 24, 2. <sup>a</sup> SANTIAGO DE COMPOSTELA	Sanatorio Psiquiátrico de Conjo.
GONZALEZ GONZALEZ, M. <sup>a</sup> Paz	Fidel Recio, 4, 3. <sup>a</sup> B. VALLADOLID	Secretariado Gitano.
GONZALEZ GUTIERREZ-SOLANA, M. <sup>a</sup> José	José Fontanes, 75. Casa 2, 3. <sup>a</sup> MADRID-35	Central Lechera Española, S. A. (CLESA).
GONZALEZ LLAMAZARES, Fe Esperanza	Colón, 23, 4. <sup>a</sup> LEON	Tribunal Tutelar de Menores (Casa Familia).

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GONZALEZ NANDIN-MOLINI, Margarita	Antonia Diaz, 31, 4.ª SEVILLA	Ayuntamiento y Parroquia del Sagrario.
GONZALEZ OZONAS, Concepción	Fernán González, 75, MADRID-8.	Ministerio de Educación y Ciencia.
GONZALEZ PEREZ, Carmen	Teniente Alvarez Soto, 1, ALICANTE	Directora Guarderías de Cáritas. Barrio Mil Viviendas.
GONZALEZ URBANO, M.ª del Carmen	Juan Ramón Jiménez, 10, SEVILLA	Senatorio Jesús del Gran Poder.
GONZALEZ VIZMANOS, M.ª del Carmen	Avda. Mediterráneo, 56, MADRID-30	
GONZALEZ YGLESIAS, M.ª Dolores	General Franco, 70, 1.ª LA LAGUNA (Tenerife).	CEPSA.
GONZALEZ ZUAZO, M.ª Jesús	San Juan, 5, SORIA	Diputación Provincial.
GORI GARRIZ, Satir	Colombia, 2, 5.ª B, MADRID-16	Hospital Infantil San Rafael.
GORRIA AROCENA, Ros	Dormitallería 5, 4.ª PAMPLONA	Delegación de Ciegos de Navarra.
GOTOR MIGUEL, M.ª Angeles	D 6, 7, 68 MANNHEIM (Alemania)	Cáritas Alemana.
	Plaza San Francisco, 2, 1.ª Izqda. ZARAGOZA.	Universidad Laboral de Zaragoza y Escuela de Asistentes Sociales.
GRADO MOLINERO, Natividad de	Hernán Cortés, 41, SANTANDER	Escuela Técnica de A. S. «Juan XXIII».
GRANDAL MORES, Isabel	Carlos VII, 4, VITORIA	Escuela de Asistentes Sociales.
GRANDAS ALONSO, Isabel	Gta. Pérez Cidón, 3, MADRID-27	Hospital de Diag. y Dispensarios del P.A.N.A.P.
GUERRERO CACERES, M.ª del Carmen	Muelle de Heredia, 20, MALAGA	Playas de San Andrés (Suburbios).
GUAL FELJE, Rosalia	Escuela de AA. SS. Universidad de Navarra, PAMPLONA	Escuela de Asistentes Sociales de Universidad de Navarra.
GUERRA MUROYERRO, M.ª del Carmen	Jesús, 39, MADRID-20	Ciudad Sanitaria «La Paz».
GUILARTE SAEZ, María	Calatrava, 21, CIUDAD REAL	
GUINEA ANASAGASTI, Carmen de	Iturrubide, 117, 5.ª Izqda. BILBAO	

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
GUISANDE GONZALEZ, M.ª Victoria	Iturralde y Sult, 3, 6.ª PAMPLONA	Residencia Sanitaria de la S. Social.
GULLON MADRIGAL, Carmen	Apartamentos «El Panoramá», 6, E. ALBUFERA. ALICANTE	Escuela de Asistentes Sociales.
GUTIERREZ DIEZ, M.ª del Carmen	Panaderos, 35-37, 6.ª D, VALLADOLID	Hospital Provincial.
GUTIERREZ LOPEZ, Benjamina	Independencia, 2, 1, OVIEDO	Guardería Infantil.
GUTIERREZ DE LA TORRE PEÑA, Margarita	Jerónimo de la Quintana, 6, 6.ª MADRID-10	Asociación de la Lucha contra el Cáncer.
GUTIERREZ RUBO, Magdalena	Juan Hurtado de Mendoza, 14, MADRID-16	Hospital Psiquiátrico de Leganés.
GUTIERREZ VAL, M.ª Angeles	Argumosa, 35, MADRID-12	Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos. S. Social (Ministerio Trabajo).
HARO SAINZ, M.ª Fuencisla de	Altamirano, 42, 5.ª écha, MADRID-8	Jefatura Organización Nacional Ciegos.
HERAS PINILLA, M.ª Patrocinio	Monasterio Fileró, 4, 3.ª PAMPLONA	Ambulatorio del S. O. E.
HERGUETA GARAMENDI, M.ª Luisa	San Agustín, 13, 3.ª Izq, MADRID-14	Junta de Energía Nuclear.
HERMIDA CACHAGUITE, M.ª Teresa	Avda. Habana, 24, 7.ª A, ORENSE	Residencia Sanitaria «Virgen del Cristal».
HERMIDA GONZALEZ, M.ª Antonia	Andrés Borrego, 19, MADRID-13	Parroquia.
HERMOSO GARRO, Ana María	Paseo de Rondá, 19, 3.ª, 2.ª LERIDA	Escuela de Asistentes Sociales.
HERNAIS GONZALEZ, Sofia	Avda. Morstalar, 97, 3.ª D, MADRID-30	Cáritas Diocesana.
HERNANDEZ, Eulalia	Lucio del Valle, 16, MADRID-15	Tribunal Tutelar de Menores.
HERNANDEZ ALONSO, M.ª Teresa	Navarra, 2, bajo écha, VALLADOLID	Empresa Industrial Castellana.
HERNANDEZ ANTON, Ana María	Cánovas del Castillo, San Luis II, 1.ª ALCALA DE HENARES (Madrid)	
HERNANDEZ CALVO, Milagros	Esperanza Carrascosa, 12, 1.ª MADRID-29	La Seda de Barcelona, S. A. Cáritas Diocesana (Barrio Palomeras Bajas).

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
HERNANDEZ NEVADO, M. <sup>a</sup> Teresa	Raimundo Lulio, 2. MADRID-10	Gran Hospital del Estado.
HERNANDEZ RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Bravo Murillo, 194, 2. <sup>a</sup> A. MADRID-20	Hospital Psiquiátrico Ciempozuelos.
HERNANDEZ SANCHEZ, Miguel	San Bernardo, 97-99. MADRID-8	Construcciones Colominas, S. A.
HERNANDO RICA, Ana María	Covadonga, 34, 6. <sup>o</sup> D. ext. OVIEDO	Escuela de Asistentes Sociales.
HERRADOR CEMBRANOS, M. <sup>a</sup> Pilar	Moreña, 11. MADRID-5	Centro Piloto de Higiene Mental. PANAP.
HERRAZ FRANCO, Carmen	ALMAGRO (Ciudad Real)	Hospital Psiquiátrico Ciempozuelos.
HERRERO FUERTES, M. <sup>a</sup> Luisa	Suero de Ouilones, 4. 3. <sup>o</sup> LEON	Hogar del Pensionista de la Seguridad Social.
HERRERO GARCIA, Teresa	Alberto Aguilera, 13. MADRID-8	Diputación Provincial.
HERRERO HERRERO, M. <sup>a</sup> Dolores	Paseo de la Victoria, 5. CORDOBA	Instituto Nacional de Industria
HERRERO PEREZ, M. <sup>a</sup> Guadalupe	Montaeny, 7. MADRID-18	Delegación Provincial de Ciegos.
HERRERO UGARTE, Isabel	General Perón, 16. MADRID-20	Cáritas Diocesana.
HUOS OLIVAN, M. <sup>a</sup> del Carmen	Quintana, 34, 3. <sup>o</sup> OVIEDO	Ciudad Sanitaria Francisco Franco.
HOSES GUERRERO, Mercedes	Hospital Militar. MELILLA	Cáritas Interparroquial.
HORNILLOS MORENO, M. <sup>a</sup> Concepción	Plaza Mariana Pineda, 7. 4. <sup>o</sup> A. GRANADA	Cooperativa Viviendas San Vicente Paul.
HOYO CANOVAS DEL CASTILLO, Mercedes.	Méjico, 11, 3. <sup>o</sup> MADRID-2	Cáritas.
HUERTAS SUAREZ, Elena	Espartería, 31, 4. <sup>o</sup> JAEN	Hogar del Pensionista de la S. Social.
IBAÑEZ MERINO, M. <sup>a</sup> Concepción	Avda. de Explosivos. GUARDO (Palencia)	Unión Explosivos de Río Tinto.
IBAÑEZ MERINO, M. <sup>a</sup> Pilar	U. V. A. Vallecas, 3546. MADRID-31	Cátedra José Antonio (Vallecas) y Centro Social U. V. A. de Vallecas.
IBAÑEZ RODRIGUEZ, Elisa	Cruzada, 5, 2. <sup>o</sup> MADRID-13	Patrónato de Protección a la Mujer.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
IGLESIA UROUJO, M. <sup>a</sup> Ascensión	Lesegabaester, 16. ORTUELLA (Vizcaya)	Cáritas Parroquial de Ortuella.
IGLESIAS GONZALEZ, Esperanza	Fernando el Católico, 77, 3. <sup>o</sup> MADRID-15	Butano, S. A.
IGLESIAS LEIROS, M. <sup>a</sup> Guadalupe	Avda. Atlántida, 42, 2. <sup>o</sup> BOUZAS (Vigo)	Manuel Rey e Hijos, S. A.
IGUALADA LOPEZ, M. <sup>a</sup> Josefa	Atocha, 41, 1. <sup>o</sup> dcha. MADRID-12	Cáritas Parroquial.
ILLA VILA, Inmaculada	Infanta Carlota, 116, bis. BARCELONA-15	Ayuntamiento de Cornellá.
IMAZ ALMANDOZ, Concepción	Ronda, 5. SAN SEBASTIAN	Instituto Español de Emigración.
IRAZOQUI NESPRIAS, Agustina	Torrijos, 10. CORDOBA	Colegio Isabel la Católica
IRIBARREN UDOBRO, Ana	Carlos III, 7, 2. <sup>o</sup> PAMPLONA	Potasa de Navarra, S. A.
IZQUIERDO APARICIO, Carmen	Blaasco de Garay, 74, dup. MADRID-15	Standard Eléctrica, S. A.
IZQUIERDO BARBADILLO, Natividad	Avda. Madariaga, 1. BILBAO-14	
IZQUIERDO PEREZ, Isabel	Pizarro, 6. MADRID-13	
IZQUIERDO SANTOS, M. <sup>a</sup> Teresa	Foncelada, 13, 7. <sup>o</sup> B. OVIEDO	Empresa «Los Álamos», S. A.
JAEN JIMENEZ Mercedes	San Francisco de Sales, 38, 1. <sup>o</sup> dcha. MADRID-3.	Guardería Santa Teresita (Barrio Pilar).
JARA ENRIQUE, Paloma	La Ardilla, 5, 3. <sup>o</sup> SAN FERNANDO (Cádiz)	Astilleros Españoles. Factoría Matagorda.
JARAVA ALLENDESALAZAR, M. <sup>a</sup> Paz	Joséquin Garcia Morato, 9. MADRID-10	Instituto Español de Emigración.
JAUREGUI SEGUROLA, Cristina	General Sanjurjo, 2. MADRID-3	Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.
JIMENEZ MADROÑEROS, Ana María	Ruy López. MALAGA	Sanatorio Marítimo de Torremolinos.
JIMENEZ MONTESINOS, M. <sup>a</sup> Dolores	Cuatro Cañones, 8, 2. <sup>o</sup> LAS PALMAS	Centro Social López Suárez (Telde).
JIMENEZ MUÑO, M. <sup>a</sup> Dolores	Oriente, 43. IBARRIA (Guipúzcoa)	Obras Sociales «Fundación Echániz» (Ancianos).
JIMENEZ RODRIGUEZ, Angelines	General Elorza, 36, 5. <sup>o</sup> B. OVIEDO	Escuela de Asistentes Sociales.
JIMENEZ RODRIGUEZ, Manuela	General Elorza, 36, 5. <sup>o</sup> B. OVIEDO	Hospital Psiquiátrico.

## LUGAR DE TRABAJO

## DOMICILIO

## NOMBRES

JIMENEZ ROMANO, M. <sup>a</sup> Dolores	Avda. de Marconi, 8, 23. <sup>a</sup> VALENCIA	Parroquia I. C. de María y San Juan (Manises)
JIMENEZ SAEZ, Angeles	Virgen del Puerto, 7. MADRID-5	Instituto Español de Emigración.
JIMENEZ VILARINO, Alicia	Merced, 37, 7. <sup>a</sup> B. LA CORUÑA	Hogar del Pensionista de la S. Social.
JUTGLAR Y DURAN, Providencia	Travesera de Dalt, 128, 2. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> BARCELONA-12	Escuela Parroquial Ntra. Sra. de Montserrat.
KIRCUNER COLOM, Montserrat	Fontcuberta, 6, 4. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> BARCELONA-17	Escuela, Universidad de Barcelona.
LABIANO ERICE, Rosa	Navarro Villoslada, 16, 1. <sup>a</sup> izda. PAMPLONA	Cáritas de Zons.
LABORDE SUBIJANA, Cristina	Cedros, 11, 2. <sup>a</sup> Bidebieta, SAN SEBASTIAN	Hospital Provincial.
LAFARGA PEYRONA, Carmen	José Antonio, 78. MADRID-13	Cruz Roja
LAFON PEREZ, Dolores	General Vivea, 3. AZUQUECA (Guadalajara)	Parroquia de San Enrique (Madrid).
LAMSFUS MORIEN, M. <sup>a</sup> Isabel	Hernán Cortés, 41. SANTANDER	Escuela de Asistentes Sociales.
LANDA LOPEZ DE OCARIZ, M. <sup>a</sup> Pilar	Libertad, 10, 1. <sup>a</sup> D. VITORIA	Ayuntamiento.
LANDETA ORIVE, M. <sup>a</sup> Luisa	Plaza General Solchaga, 4, 5. <sup>a</sup> D. BILBAO-4	
LANDIN AGUIRRE, Rosario	Licenciado Poza, 50, 7. <sup>a</sup> D. BILBAO-11	Asociación Vizcaína Pro-Subnormales.
LARRAZ SANTIAGO, Paloma	Profesor Waksman, 13. MADRID-16	
LARREA MUJICA, M. <sup>a</sup> Jesús	Licenciado Poza, 51, 7. <sup>a</sup> BILBAO-11	
LARRINAGA URIBARRI, M. <sup>a</sup> Felicidad	Rodríguez Arias, 22, 5. <sup>a</sup> BILBAO-11	Iberduero, S. A.
LARRUCEA RUIZ DE ARCAUTE, Elisa	Plaza Santa Bárbara, 2, 5. <sup>a</sup> VITORIA	Cáritas (Barrio de Zaramaga).
LASARTE DORRONSORO, M. <sup>a</sup> del Carmen	Angel, 5, 2. <sup>a</sup> SAN SEBASTIAN	Mutualidad Siderometalúrgica.
LASSALETTA GARBAYO, Elvira	Jorge Juan, 127. MADRID-9	Hospital del Rey.
LEGEREN BUCETA, Ana María	Gran Vía, 15, 6. <sup>a</sup> C. VIGO	Organización Nacional de Ciegos.
LEIRA PENA, Elvira	Campo de la Cruz, 38, 3. <sup>a</sup> PONFERRADA (León).	Empresa Nacional de Electricidad, S. A.

## NOMBRES

## DOMICILIO

## LUGAR DE TRABAJO

LEIARRETA, Esperanza	Apartado 94. VITORIA	Heracio Fournier, S. A.
LEON GONZALEZ, Mercedes	Padre Damián, 4, 1. <sup>a</sup> SEVILLA	Centro Cultura Popular y Promoción Femenina.
LEZAUM LABIANO, M. <sup>a</sup> Rosario	San Antón, 8, 1. <sup>a</sup> PAMPLONA	Cáritas Diocesana.
LINARES FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> del Carmen	San Antón, 11, 2. <sup>a</sup> B. GRANADA	Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda».
LINARES MARQUEZ DE PRADO, Esperanza	General Fanjul, 1, 3. <sup>a</sup> D. MADRID-24	Cáritas Nacional.
LINARES MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Emilia	P. Martínez Artola, 8, 5. <sup>a</sup> D. BILBAO	Unión Explosivos de Río Tinto, S. A.
LINARES POVEDA, M. <sup>a</sup> Teresa	Bravo Murillo, 371. MADRID-20	Laboratorios Lilly Indiana de España, S. A.
LOBO FRITSCH, Concepción	Libertad, 33. MADRID-4	Cáritas (Vicalvaro).
LOJO ALLER, Pilar	Orensé, 27. MADRID-20	MAPFRE. Mutua Patronal Accidentes Trabajo.
LONGO ULIZARNA, Luisa	Colón, 50, 7. <sup>a</sup> VALENCIA-4	Parroquia de San Martín.
LOPEZ BARRERA, M. <sup>a</sup> Luisa	San Francisco de Sales, 26. MADRID-3	Asociación Padres Niños Subnormales (Getafo).
LOPEZ BUENO, M. <sup>a</sup> Victoria	Costa Rica, 11, 4. <sup>a</sup> , V. 3. MADRID-16	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
LOPEZ CHACON, Rosa María	Benito Gutiérrez, 14, 7. <sup>a</sup> dcha. MADRID-8	Escuela Nocturna Sagrados Corazones (Parroquia de Cristo Rey).
LOPEZ CHALEZOUER, Milagros	Avda. del Velódromo, 77. MATARO (Barcelona).	Barrio de Cirera (Mataró).
LOPEZ GARCIA, Amparo	Costa Rica, 11, 4. <sup>a</sup> , V. 3. MADRID-16	Secretaría General del Movimiento.
LOPEZ GARCIA, M. <sup>a</sup> Pilar	Hospital Psiquiátrico, BERMED (Vizcaya)	Hospital Psiquiátrico de Bermeo.
LOPEZ SANTANA, M. <sup>a</sup> Jesús	Juan E. Doreste, 7. LAS PALMAS	Empresa floca.
LORENZO PATIÑO M. <sup>a</sup> Pilar	Marqués de San Martín, 5, 7. <sup>a</sup> LA CORUÑA	Ayuntamiento.
LOSADA, Concepción	Alberto Aguilera, 17. MADRID-15	Bolsa de Trabajo Santa Micaela.
LOSADA ESPINOSA, Mercedes	Andrés Muruais, 6, 6. <sup>a</sup> PONTEVEDRA	Empresa TAFISA.
LOVACO ARCEGA, M. <sup>a</sup> Cintas	Alcalá, 106. MADRID-9	Residencia del Carmen (M. <sup>a</sup> Gobernación).

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
LOZANO GOMARIZ, Consuelo	Marqués de Zafra, 1. MADRID-28	Ministerio de la Vivienda (Vallecas).
LUCEA JIMENEZ, M. <sup>a</sup> del Carmen	Hermanos García Noblejas, 17. MADRID	Parroquia S. Antonio y San Pedro Alcántara.
LUCENA MORALES, M. <sup>a</sup> Luisa	Miguel Zazo, 29. MELILLA	Cáritas Interparroquial.
LUIS FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> del Carmen de	Galileo, 67, 4. <sup>a</sup> Izqda. MADRID-15	Ministerio Gobernación, Comisión Episcopal M.
LUNA ALARCON, M. <sup>a</sup> Eusebia de	San Juan de Dios, 1. MALAGA	Cooperativa de Viviendas «El Enigrante».
LLAMAS FUENTE, Felicidad	Apartado 235. GRANADA	Hospital Clínico.
LLOPIS BARRIO, Benita	Diluvio, 10. BARCELONA-12	Cia. de Industrias Agrícolas, S. A.
MACIAS GOMEZ, Isabel	Bravo Murillo, 200 bis. MADRID-20	Instituto Nacional de Previsión.
MADINA BOLLUMBURU, M. <sup>a</sup> Luisa	Cantero Cuadrado, 1. HUELVA	Centro «Stella Maris».
MADROÑAL HORRILLO, Isabel	Virgen de la Antigua, 16, 5. <sup>a</sup> C. SEVILLA	Industrias Subsidiarias Aviación, S. A.
MAGDALENO GULLON, Esperanza	Almifante, 5. MADRID-4	S. A. El Aguila (Fábrica de Cervezas).
MAGRINA CARALT, Ana María	Carretera de Tarrasa, 10. SABADELL (Barcelona).	Unidad Hermética, S. A.
MAILLO GARCIA, Rosario	Bravo Murillo, 28. MADRID-3	Instituto Nacional de Previsión.
MAJAN FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> de los Desamparados.	Avda. Reina Victoria, 8, 5. <sup>a</sup> C. MADRID-3	Parroquia de San Antonio.
MALO DE MOLINA PARRAS, M. <sup>a</sup> Teresa	Real, 11. TORREDELCAMPO (Jaén)	Hospital Provincial «San Juan de Dios».
MALLA, Pilar	Paseo Nacional, 50. BARCELONA-3	Barrio Besós.
MALLAS RIERA, Esther	Infanta Carlota, 44, 7. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup> BARCELONA-15	Instituto Social de la Marina.
MANCISOR LARRARAGA, M. <sup>a</sup> Jesús	SAN SEBASTIAN	Vidriera y Cristalería de Lamisco, S. A.
MANCHON JUARISTI, Begoña	Licenciado Pozas, 51. BILBAO-11	Hospital Psiquiátrico Provincial (El Puerto de Santa María).
MANRIQUE ROMERO, M. <sup>a</sup> Pilar	Almirante Vierna, 1. CADIZ	

NOMBRES	DOMICILIOS	LUGAR DE TRABAJO
MANSO ALVAREZ, Concepción	Eusebio Miranda, 4, 3. <sup>a</sup> C. GIJON (Asturias)	Hogar Infantil. Hospital General.
MANZANARES LOPEZ, M. <sup>a</sup> Gracia	Paseo de la Victoria, 29, 5. <sup>a</sup> CORDOBA	Hospital General.
MANZANARES RAMOS, M. <sup>a</sup> Teresa	Victoria, 112-114. MALAGA	Centro de Salud Mental de PANAP.
MANZANO GOMEZ, Ana	Avda. de la Vera, 18. PLASENCIA (Cáceres)	Hogar del Pensionista de la S. Social.
MARCOS DE LA HUERGA, M. <sup>a</sup> Angeles	Hogar de la Sección Femenina. VALDEBOTAS (Badajoz).	Instituto Nacional de Colonización y S. Femenina.
MARCOS MARINA, Catalina	Bandos, 8. SALAMANCA	Escuela de Asistencia Social.
MARINA GOMEZ, Carolina	Doctor Esquerdo, 150, 6. <sup>a</sup> MADRID-7	Servicio de Orientación y A. Social (Pozo Tío Raimundo).
MAROTO CAMPILLO, M. <sup>a</sup> Carmen	Avenida Moratalaz, 39. MADRID-30	Cáritas Interparroquial.
MARQUINA BARRIO, M. <sup>a</sup> Isabel	Sánchez Ocaña, 3. BEJAR (Salamanca)	Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.
MARTIN BOLAÑOS, Rosario	Arauz, 29. LAS PALMAS	Industrias Textiles del Gualdhorce, S. A.
MARTIN CUENCA, M. <sup>a</sup> Carmen	Ancha del Carmen, 57. MALAGA	Alto Comisariado Naciones Unidas para Refugiados.
MARTIN LIEBANA, M. <sup>a</sup> Amparo	General Alvarez de Castro, 43. MADRID-3	
MARTIN PEDROS, M. <sup>a</sup> Pilar	Polígono Vallessequillo, Bloque 6, 4. <sup>a</sup> H. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	Pedro Domecq, S. A.
MARTIN RAMOS, M. <sup>a</sup> Teresa	Reyes Católicos, 35. LAS PALMAS	Hospital Insular.
MARTIN DE LOS RIOS, María	MADRID	
MARTIN SANCHEZ, Raquel	Santísima Trinidad, 9, 4. <sup>a</sup> Izqda. MADRID-10	PANAP. Servicios Centrales.
MARTIN VICENTE, M. <sup>a</sup> Socorro	Colegio Saldaña, BURGOS	Escuela de Asistentes Sociales.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
MARTINEZ ALBENZ, Araceli	Barrida Sagrado Corazón, Zona 3.ª LA LINEA	
MARTINEZ APARICIO, Rosario	DE LA CONCEPCION (Cádiz), ...	Guarderías Infantiles.
MARTINEZ-CURT ALBEROLA, Josefina	Espronceda, 33. MADRID-3	Hospital Infantil de San Rafael.
MARTINEZ FERRER, María	Salamanca, 40. VALENCIA-5	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica.
MARTINEZ IZQUIERDO, Soledad	Generalísimo, 35. BENICARLO (Castellón) ...	Facultad de Medicina.
MARTINEZ LAGE, Isabel	Sainz de Baranda, 26, 1.ª MADRID-8	Cáritas Interparroquial.
MARTINEZ LASHERAS, M.ª Rosa	Félix Estrada, 9, 3.ª dcha. LA CORUÑA	Instituto Oftálmico. Dirección General de Política Interior y Asistencia Social.
MARTINEZ LAYA, Isabel	Conde Duque, 44, sec. 2.ª 3.ª A. MADRID-8	Organización Nacional de Ciegos. Campaña Antialcohólica.
MARTINEZ DE LA VEGA LEGUINA, Covadonga	Gran Vía, 10, 2.ª dcha. LOGROÑO	Dirección General de Correos y Telecomunicación.
MARTINEZ MAINAR, Concepción	Felipe Menéndez, 2, 1.ª GIJÓN	Cáritas Diocesana.
MARTINEZ MARTIN, Ana	Daroca, 36. ZARAGOZA	Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.
MARTINEZ RAMOS, M.ª Isabel	Liadé, 7, 1.ª BARCELONA-2	Parroquia Madre de Dios de Begoña.
MARTINEZ RODRIGUEZ, Carmen	Segunda Avda, 11. Ciudad Pegaso, MADRID-22.	
MARTINEZ DE LA ESCALERA RODRIGUEZ, María Carmen	María Miró, Edificio Químicos. SEVILLA	Servicio Municipal de Transportes Urbanos.
MARTINEZ TEJEDA, Adelaida	Andrés Muruais, 6, 6.ª D. PONTEVEDRA	
MARTINEZ TERRERO, M.ª Carmen	Ventura Morón, 2. ALGECIRAS	Empresa Nacional de Celulosas, S. A.
	Las Magdalenas, 3. «Las Alamedillas», MADRID-34	Ayuntamiento.
		Caritas Diocesana. Servicio de Instituciones Civiles.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
MARTINEZ UBAGO, M.ª Jesús	Avenida José Antonio, 20, 3.ª VITORIA	
MARTINEZ URZAY, M.ª Carmen	Julio López Ambit, 11. Esc. 2.ª 3.ª A. MURCIA	Residencia Sanitaria «Virgen de la Arrixaca».
MASSIP SANTALO, Clara	Vía Layetana, 85. BARCELONA	Construcciones Colominas, S. A.
MATEO MATEOS, M.ª R. Hortensia	Velázquez, 3. MADRID-1	Construcciones Colominas, S. A.
MATEO PERERA, Isabel María	Alfredo L. Gorres, 5, 10.ª LAS PALMAS	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica.
MECERREYES MOORON, Concepción	Valderribas, 10. Buzón 61. MADRID-7	Senara (Colegio).
MEDINA GIL, M.ª Llenos	Avenida Rodríguez Acosta, 13, 4.ª ALBACETE	
MEDINA GONZALEZ, Isabel	María Miró, 22. Edificio Químicos. SEVILLA	FASA-RENAULT.
MEIZOSO FERNANDEZ, M.ª Jesús	Capitán Hsya, 46. MADRID-20	Iberia, S. A.
MELLENDEZ CUBERO, M.ª Cruz	Darro, 21. MADRID-16	Butano, S. A.
MELIBEO GARCIA-BERDOY, Blanca	Larios, 1, 4.ª MALAGA	Jefe Cátedra Sección Feminina. (Barrio 20 de Febrero). Sanatorio Psiquiátrico de Mujeres.
MENDOZA AGUIRRE, María	General Mola, 6, 7.ª C. SALAMANCA	Hospital Provincial y Clínico.
MENENDEZ DE SOTO, M.ª Teresa	Vladucto Marquina, 6. OVIEDO	Hogar del Pensionista de la S. Social.
MERINERO HERRERO, M.ª Dolores	Magdalena, 6. CUELLAR (Segovia)	Hogar del Pensionista de la S. Social.
MIER MENENDEZ, M.ª Dolores	General Mola, 12, 9.ª dcha. GIJÓN	Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.
MIER-TERAN NALDA, Dolores	Guadalete, 14. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).	Garvey, S. A.
MIGUEL Y DE CARDENAS, Magdalena de	Velázquez, 31. MADRID-1	Centro Social Sindical «San Nicolás».
MIGUEL CRESPO, Josefa	Amaniel, 2. MADRID-6	Protección Estudiantil.
MINO MARTIN, Concepción	Tutor, 48. MADRID-8	Instituto Español de Emigración.
MIRANO, M.ª Antonia	Elvas, 2. MADRID-25	Parroquia San Vicente de Paul.
MIR DEL CASTILLO, Ricardo	Conjunto Santa Rosa, 12, 4.ª MALAGA	Cooperativas «San Patricio» y «Virgen del Mar».

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
MIRALLES MUÑOZ, Pilar	Avenida's San Diego, 94. MADRID-18	Parroquia San Alberto Magno.
MIRANDA, M. <sup>a</sup> Antonia	Tutor, 18. MADRID-3	Cáritas Diocesana.
MIRAT MARCOS, Purificación	Generalísimo Franco, 60, 3. <sup>a</sup> F. SALAMANCA	Residencia Sanitaria de la S. Social.
MIRET, Emilia	López Botas, 46. LAS PALMAS	Cabildo Insular.
MIRO ARIAS, Isabel	Manuel Bartolomé de Cosío, s/n. MADRID-3	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
MIRO PEREZ, Julia	Francisco Franco, 20, bajo Izda. AVILES (Asturias)	
MOLINA OCAÑA, Concepción	Ronda, 94, 1. <sup>a</sup> C. GRANADA	Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.
MOLINERO AGUILERA, Silvina	Cánovas, 1. NERVA (Huelva)	C. Urbana.
MOLINERO GOMEZ, María	María de Molina, 54, 3. <sup>a</sup> MADRID-6	Hogar del Pensionista de la S. Social
MOLTO AGÜERO, Begonia	Alameda de Urquijo, 53. BILBAO	Galerías Preciados, S. A.
MONJE GONZALEZ, Elena	Realéjos, 9, 2. <sup>a</sup> dcha. MADRID-17	General Eléctrica Española, S. A.
MONSAVEL SAMPEDRO, M. <sup>a</sup> Fernanda	Enrique IV, 2, 1. <sup>a</sup> VALLADOLID	Clínica Infantil «La Paz».
MONTERO MORENO, Josefina	Castellar, 18. SEVILLA	Organización Nacional de Ciegos.
MONTES ALVAREZ, Rosa	Arguñosa, 24, 2. <sup>a</sup> Izda. MADRID-12	Hospital General de la Ciudad Sanitaria.
MONTOYA FELAIZ, Josefina	Manuel María, 12. JEREZ DE LA FRONTERA	Standard Eléctrica, S. A.
MONTOYA SANZ, Juana	Rendición de Breda, 9. MADRID-25	González Byass, C. Ltda.
MORA SAN ROMAN, Obdulia	Ocaña, 86. MADRID-24	Ciudad Sanitaria «La Paz» (Traumatología).
MORA GARRETA, M. <sup>a</sup> Lourdes	Julia Martín, 4. MADRID.	Parroquia.
MORALES CASAS, Emilia	San Valentín, 5. MADRID-22	Centro AFANIAS.
MORALES PEÑA, M. <sup>a</sup> Soledad	Ménorca, 8, 5. <sup>a</sup> C. MADRID-9	Empresa Atlas Copco.
MORATO SAENZ, Ana María	Pasaje Agregación, 35. BARCELONA-13	Ciudad Sanitaria «La Paz».
		Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
MOREIRA VILLAVERDE, M. <sup>a</sup> Dolores	Hospital Provincial, PONTEVEDRA	Hospital Provincial.
MOREIRO VELOSO, Manolita	Avenida Buenos Aires, 28, 5. <sup>a</sup> Izda. ORENSE	Delegación Provincial de la Sección Femenina.
MORELL MASSANET, María	Campaña, 8. PALMA DE MALLORCA	Junta de Protección de Menores. Barrio.
MORELL TEJEDOR, M. <sup>a</sup> Sagrario	Fonda Estación Renfe. PAMPLONA	Ayuntamiento.
MORENAS TRAVESEDO, Paloma de las	Avenida Generalísimo, 12. MADRID-16	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
MORENO HIPOLITO, Pilar	Vallehermoso, 60. MADRID-15	Colegio «Santo Angel», Subnormales (Ministerio Gobernación).
MORENO MECA, Irene Julia	Plaza Conde del Valle de Suchil, 19. MADRID-15.	Centro Social Sindical «Los Cármenes».
MORO AYALA, Olga	Hermanos Miralles, 32. MADRID-1	Parroquia Nuestra Señora del Rosario.
MORONDO ROS, M. <sup>a</sup> Dolores	Paseo Calatzayud, 4, 2. <sup>a</sup> dcha. PAMPLONA	Hospital de Navarra. Escuela de AA. SS. «San Vicente de Paúl».
MORONDO YARNOZ, M. <sup>a</sup> Rosario.	Abejeras, 19, 2. <sup>a</sup> Izda. PAMPLONA	Centro Isterzia (Ibero).
MOSSET VALDERRAMA, Matilde	Hernando de Zafra, 10. MELILLA	Centro Psiquiátrico.
MUJICA GUIASOLA, Miren	Iparraguirre, 45, 1. <sup>a</sup> Izda. BILBAO-11	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
MUNIZ ASPIROZ, M. <sup>a</sup> Jesús.	Reina Victoria, 56, 8. <sup>a</sup> D. MADRID-3	Comisión Episcopal de Enseñanza S. E. E.
MUNOZ RIOS, M. <sup>a</sup> Teresa	Alberto Lista, 3, 2. <sup>a</sup> SEVILLA	La Cruz del Campo, S. A. (Fca. cervezas).
MURIEL DE ANDRES, M. <sup>a</sup> Mercedes	Abderramán III, 1, 3. <sup>a</sup> dcha. CORDOBA	Escuela de AA. SS. «San Vicente de Paúl».
MURILLO ONTIVEROS, M. <sup>a</sup> Mercedes	León, 28. La Orotava. SANTA CRUZ DE TENERIFE	Asociación Nacional de Inválidos Civiles.
	RIFE	Hospital General de Tenerife. Filiales de La Orotava y La Laguna.
MURILLO RODRIGUEZ, Gracia	María de Guzmán, 51, 2. <sup>a</sup> B. MADRID-3	Instituto M. P. «Fray Bernardino Alvarez».

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
NADAL AZPILICUETA, Elisa	Bravo Murillo, 123. MADRID-20	Parroquia de San Federico.
NAVASCUES FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> Carme	Avenida Roncesvalles, 1. PAMPLONA	Cáritas de Zona.
NIETO GONZALEZ, M. <sup>a</sup> Rosa	Las Moradas, 8. 2. <sup>a</sup> A. VALLADOLID	Cáritas Diocesana.
NOGUEIRA ROMERO, Matilde	San Roque, 14. 1. <sup>a</sup> SANTIAGO DE COMPOSTELA.	Club de Jubilados de la Caja de Ahorros.
NOGUERA PUCHOL, Concepción	Conde Trenor, 1. VALENCIA.	Sanatorio Nacional Antituberculoso.
NUJN TIRAPU, Elisa	Polygono «Santa María Reina», Torre 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> C. MADRID	
NUÑEZ DE LA FUENTE, Julia	Santísima Trinidad, 9. 4. <sup>a</sup> MADRID-19	Cáritas Parroquial.
OBESO CACERES, Beatriz	Avda. Madariaga, 1 (bis), 2. <sup>a</sup> DEUSTO. BILBAO-14	Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez».
OBRADORS DOMENECH, Montserrat	General Sanjurjo, 136. SABADELL (Barcelona).	Ciudad Sanitaria «Enrique de Sotomayor».
OCANA, Araceli	Echegaray, 18. MADRID-35	Centro de Estudios Sociales. Caja de Ahorros de Sabadell.
OCHOA-EQUILIOR PEREZ DE VILLARREAL, Inmaculada	Ramiro de Maeztu, 7. 5. <sup>a</sup> VITORIA	Parroquia Santa María en el Genáculu.
OLACIREGUI TRECET, Maite	San Juan, 72. 2. <sup>a</sup> PASAJES DE SAN JUAN (Guipúzcoa).	Industrias del Motor, S. A.
OLEA GRAJERA, M. <sup>a</sup> Dolores	Ayala, 38. 5. <sup>a</sup> D. MADRID-6	Delegación de Mutualidades Laborales.
OLIE TE SEMPERE, Carmen	Toledo, 144. 1. <sup>a</sup> esc., 6. <sup>a</sup> MADRID-5	Servicios Médicos de Mutualidades Laborales.
OLIVA FLORIANO, M. <sup>a</sup> Carmen.	Arapiles, 17. MADRID-15	Ministerio de la Gobernación.
OLIVERAS, Francisca	Gerona, 3. 2. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> BARCELONA-10	Vallehermoso, S. A.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
OLLKIEGUI OTAEGUI, M. <sup>a</sup> Nieves	Nueva, 8. 1. <sup>a</sup> B. SAN SEBASTIAN	Pedro Orbegozo y Cia., S. A.
OLMEDO PAREDES, Encarnación	Arabial, s/n. GRANADA	
OLSEN SENANTE, Olga	Pintor Cabrera, 26. ALICANTE	Asociación de Subnormales.
OLZA LEONE, Segrario	Palencia, 37. 4. <sup>a</sup> Izqda. MADRID-20	Asociación de Padres de Subnormales. Parroquia.
ORDEN MASCUNAN, Encarnación	Avenida Reyes Católicos, 2. MADRID-3	Fundación «Jiménez Díaz».
ORDUNA FERRERO, Manuela	Carretera de Colmenar, km. 12. MADRID-34	Ciudad Escolar «Francisco Franco».
ORTEGA MARTINEZ, Matilde	Valle de Oro, 21. MADRID-19	Sanatorio Psiquiátrico «San José» (Avila).
ORTIZ DELGADO, Fuensanta	Sagunto, 4. bajo Izqda. CORDOBA.	
ORTIZ DE GUZMAN, Maite	Castilla, 68. VITORIA	Escuela de Asistentes Sociales.
ORTIZ DE LATIERRA, M. <sup>a</sup> Carmen	Simón Bolívar, 15. 1. <sup>a</sup> BILBAO-10	Escuela de Asistentes Sociales.
ORTIZ REAL, Francisca	General Pardiñas, 9. MADRID-1	
ORTIZ RIVERA, M. <sup>a</sup> José	Goya, 84. 5. <sup>a</sup> A. MADRID-6	
OTANO GARDE, Ana María	Olite, 3. 4. <sup>a</sup> PAMPLONA	Orbalceta, S. A. «Super-Ser».
PADIAL AGUIRRE, M. <sup>a</sup> Dolores	Serrano, 50. MADRID-1	Escuela de Formación Social.
PADIAL AGUIRRE, Pilar	Serrano, 50. MADRID-1	Escuela de Formación Social.
PALACIO ALVAREZ, Isabel	Alfredo Truán, 8. 7. <sup>a</sup> C. GUON	Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.
PALACIO RIVERA, Montserrat	Prieto Ureña, 10. bajo C. MADRID-16	Cáritas Diocesana.
PALACIOS MORALES, M. <sup>a</sup> Jesús	Avda. Marianistas, s/n. JEREZ DE LA FRONTERA.	Secretariado Pro-Suburbs.
PALACIOS SANCHEZ, M. <sup>a</sup> Pilar	Avda. Donostierra, 21. 8. <sup>a</sup> 1. MADRID-27	Parroquia Cristo del Olivar.
PALADELLA OSES, Mercedes	Rambles, 123. 2. <sup>a</sup> BARCELONA-2	Iberia, S. A.
PALOMO DE ONIS, M. <sup>a</sup> Teresa	Ramps Aurora, s/n. MALAGA	Cooperativa de Viviendas «San Vicente de Paúl».

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
FARIDO FABEIRO, M. <sup>a</sup> Angeles	Dr. Teijeiro, 1, 2. <sup>o</sup> SANTIAGO COMPOSTELA	Parroquia de Santa Susana.
FARDO FONTAN, Angeles	Plaza de Portugal, 6, 2. LA CORUÑA	Mutualidades Laborales.
PARDO MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Angeles	Iparrrquirre, 73. BILBAO-12	Ayuntamiento de Portugalete.
PARIAS BURRUECO, M. <sup>a</sup> Luisa	Arabial, s/n. GRANADA	Escuela de Asistentes Sociales.
PASTOR MARTINEZ, Lydia	Paseo Zorrilla, 4. VALLADOLID	Instituto Psiquiátrico. Diputación Provincial.
PAZOS GIL, M. <sup>a</sup> Luisa	Doctor Fleming, 33. MADRID-16	Filial Instituto Lope de Vega.
PEDREGAL DE OLIVELLA, Carmen	Avda. General Mola, 72. LERIDA	
PEIRO DIAZ, Menina	Jerez, 17, portal 5. MADRID-16	Jardín de Infancia Tagore.
PEJENAUTE PASTOR, Concepción	Monasterio Velate, 1, 7. <sup>o</sup> C. PAMPLONA	Tribunal Tutelar de Menores.
PELAEZ OCHOTORENA, Elena	General Sanjurjo, 2. MADRID-3	Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.
PENIDE COLOMER, M. <sup>a</sup> Teresa	Paseo Ronda, 15, 16. <sup>o</sup> Izqda. LA CORUÑA	Delegación de Mutualidades Laborales.
PENA BARONA, Beatriz	Capitán Cortés, 6. MADRID-5	Empresa Nacional de Optica (ENOSA).
PERA GIL, Meris de la	Avda. Obispo Pérez Muñoz, 4. CORDOBA	U. V. A. Barriada Las Moneras. Cáritas Parroquial.
PERA SALVADOR, Rosa María	Balmes, 434, 4. <sup>o</sup> D. BARCELONA-6	
PENASCO ALVAREZ, M. <sup>a</sup> Victoria	Víctor de la Serna, 5. MADRID-16	Cáritas Parroquial.
PEREA GARCIA, Manuela	Toledo de Ohio, 4. TOLEDO	Centro de Diagnóstico y O. Terapéutica.
PEREARNAU TORRAS, M. <sup>a</sup> Angeles	Ferraz, 43, 4. <sup>o</sup> dcha. MADRID-8	-STIRPE-, Centro Psicopedagógico Familiar.
PEREZ DE ALBENIZ MARTINEZ, Concepción	General Mola, 204, bis. MADRID-2	Servicio Social de Asistencia a los Ancianos.
PEREZ DE RADA ARISTEGUI, María Eugenia	Estrella, 6. PAMPLONA	Instituto Provincial de Sanidad de Navarra.
PEREZ ARRIAGA, M. <sup>a</sup> del Carmen	Islas Cies, 18. MADRID-35	Ministerio de Información y Turismo.
PEREZ BRACAMONTE, M. <sup>a</sup> Teresa	Ecuador, 2, 1. <sup>o</sup> , 2. TOLEDO	Hogar del Pensionista de la S. Social.
PEREZ FRAGA, M. <sup>a</sup> Teresa	Rafael Salazar Alonso, 18. MADRID-7	Instituto Español de Emigración.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
PEREZ FRANCISCO, Lucía	Placer, 19, 3. <sup>o</sup> VIGO	Empresa Ramilo, S. A. Ayuntamiento de Vigo.
PEREZ GARATE, M. <sup>a</sup> del Carmen	Bravo Murillo, 41, esc. 40. MADRID-3	Instituto Social de la Marina.
PEREZ GARCIA, Elena	Bravo Murillo, 360. MADRID-20	MAPFRE. Mutua Patronal Accidentes de Trabajo.
PEREZ GARCIA, M. <sup>a</sup> Santos	República Argentina, B. LINARES (Jaén)	Hogar del Pensionista de la S. Social.
PEREZ-NEVAS HEREDERO, M. <sup>a</sup> del Carmen	General Margallo, 25. MADRID-20	Agromén, E. C. S. A.
PEREZ LOPEZ, María	Carretera de Colmenar, Km. 12. MADRID-34	Ciudad Escolar Francisco Franco.
PEREZ-PRAT MADERA, Cristina	Conde de Peñalver, 59. MADRID-6	Instituto Nacional de Industria.
PEREZ MARTIN, Emilia	José Millán, 9, 6. <sup>o</sup> , esc. 5. <sup>o</sup> PONTEVEDRA	«José Malvar», Construcciones, S. L.
PEREZ MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Jesús	Fernández de los Ríos, 13, 2. <sup>o</sup> MADRID-15	Cáritas, Vicaría VII.
PEREZ MARTINEZ, M. <sup>a</sup> Emilia	Espartaco, 51. EL FERROL DEL CAUDILLO	Hogar del Pensionista de la S. Social.
PEREZ MARTINEZ, Encarnación	Hurtado de Mendoza, 8. CUENCA	Diputación Provincial.
PEREZ MEDINA, M. <sup>a</sup> Segrario	Cardenal Cisneros, 8. TOLEDO	Cáritas Diocesana.
PEREZ MENDARA, Paulina	Carretera de Andalucía, Km. 18. MADRID-21	Mercosí Española, S. A.
PEREZ MIRANDA, Florentina	Asturias, 40, 3. <sup>o</sup> Izqda. OVIEDO	Colegio del Cristo (Diputación).
PEREZ ORTEGA, Ana María	Paseo Juan XXIII, 15. MADRID-3	Escuela Santa Teresa de A. Social.
PEREZ RODRIGUEZ, Julia	24, Rue des Belles Feuilles. PARIS 16. <sup>o</sup>	Embajada de España.
PEZUELA Y PINTO, M. <sup>a</sup> Mercedes de la	Víctor Pradera, 95, 4. <sup>o</sup> A. MADRID-8	Ciudad Sanitaria «La Paz».
PIAZUELO CHUFRE, M. <sup>a</sup> del Carmen	Ramón María Lili, 7, 4. <sup>o</sup> SAN SEBASTIAN	Niessen y Cia., S. R. C.
PINACHO POLANCO, Gloria	Paseo Juan XXIII, 13. MADRID-3	Gran Hospital del Estado.
PINO GONZALEZ, M. <sup>a</sup> Isabel	Granada, 60. MALAGA	General Constructora, S. A.
PIREIRO ANTELO, Rosa	Espejo, 5. MADRID-13	Hospital Psiquiátrico Santa Isabel (Legandá).
PIZARRO DE SIERRA, Raquel	Senda de las Estaciones. BURGO DE OSMA	

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

PLASENCIA LANCHO, Filomena	Plaza Cordo del Valle de Suchil, 4, MADRID-1.	Instituto Social de la Mujer.
PLAZA MIRON, Angela	Puerta de Berrozas, 3, PLASENCIA (Cáceres).	Cáritas Diocesana.
PLAZA MUÑOZ, M. <sup>a</sup> Teresa de la	Buen Gobernador, 6, 3. <sup>a</sup> MADRID-27	Ciudad Sanitaria «La Paz».
POLO GARCIA-VILLOSLADA, M. <sup>a</sup> Pilar	Ballesta, 1, 2. <sup>a</sup> MADRID-13	
PONTE PIREIRO, Eulogia	Linares Rivas, 57, 2. <sup>a</sup> Izqda. LA CORUÑA	Instituto Español de Emigración.
PORTILLO MAYORGA, Inés	P. <sup>a</sup> Arco de Ladrillo, 37, 1. <sup>a</sup> dcha. VALLADOLID.	Lingotes Especiales, S. A.
PRADA ALONSO, M. <sup>a</sup> Concepción	Padre Xifré, 5, MADRID-2	Centro Social Sindical de Camillas.
PRADA ALONSO, Ofelia	Padre Isla, 2, LEON	
PRADO DE MOLINA, Marilag	Rosales, 24, MADRID-8	Escuela Oficial de Asistentes Sociales.
PRATS MARTI, Lucía	Bullón, 181, 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> BARCELONA-9	Centro de Detención de Hombres.
PRENDES QUIROS, M. <sup>a</sup> Josefa	General Pardiñas, 9, MADRID-1	Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, Secretariado de Educación Especial.
PRIM GONZALEZ, Ana María	Goya, 21, MADRID-6	Asociación Española contra el Cáncer.
PRIOR ARENAS, M. <sup>a</sup> del Carmen	Plaza de los Fueros, 11, TUDELA (Navarra)	Cáritas Diocesana.
QUEVEDO DEL PERAL, M. <sup>a</sup> Jesús	Avda. Portugal, 167, MADRID-11	Instituto San José «Las Piquenias».
QUIJANO VILLAR, M. <sup>a</sup> Victoria	Juan Flórez, 79, 3. <sup>a</sup> dcha. LA CORUÑA	Servicios Médicos de Empresa.
QUINTANA RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> Eugenia	Juan Rejón, 72, Puerto de la Luz. LAS PALMAS.	Organización de Trabajos Portuarios.
QUINTANAL MOYANO, Josefina	Senatorio de Pedrosa. Aptado. 359, SANTANDER.	Delegación Provincial de la O. N. C. E.

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

RAEL LOZANO, Rafaela	Plaza San Salvador, 7, 1. <sup>a</sup> CORDOBA	Centro de Promoción de Adultos «Luis de Cón-gora».
RAGUER SUNER, Isabel	Tavera, 15, 2. <sup>a</sup> BARCELONA-8	Jorba Preciados, S. A.
RAMIREZ DE OLANO, Miren	Gran Vía, 80, 6. <sup>a</sup> BILBAO-11	Cáritas Interparroquial de Ochazcoaga.
RAMON-LACA BLANCO, M. <sup>a</sup> Luisa	Claudio Cosío, 20, MADRID-1	Fundación Centro de Enseñanza Especial.
RAMON GIL, M. <sup>a</sup> Victoria	San Salvador, 12, 2. <sup>a</sup> HUESCA	Hogar del Pensionista de la Caja de Ahorros.
RAMONDE LOUREIRO, Carmen	Hurtado de Améaga, 14, 4. <sup>a</sup> BILBAO-8	Animación de Comunidad (B. <sup>a</sup> P. Socorro).
RAMOS MANCERO, Carmen	Martinez Campos, 16, MADRID-10	Sefanitro (Luchana-Baracaldo).
RATO Y RODRIGUEZ DE MOLDES, M. <sup>a</sup> Victoria.	José Ortega y Gasset, 43, MADRID-6	Instituto Español de Emigración.
REBOLLO SEGURADO, Pilar	Parque Eugenia de Montijo. Portal 125, 2. <sup>a</sup> A.	
REBULLIDA CONESA, Carmen	MADRID	Cáritas Parroquial.
RED VEGA, M. <sup>a</sup> Natividad de la	Santo Domingo, 26, TARRASA (Barcelona)	Ciudad Sanatorial de Tarrasa.
REGOYO LOZANO, Leonor	Cardenal Landáuzuri, 27, LEON	Escuela de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Camino»
REPULLES BENITO, M. <sup>a</sup> Jesús	San Vicente de Paúl, 31, ZARAGOZA	Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl».
REQUENA DAROCA, M. <sup>a</sup> Concepción	Montesa, 23, 8. <sup>a</sup> A. MADRID-6	Iberia, S. A.
RESANO GURPEGUI, M. <sup>a</sup> Emilia	Lepanto, 273, pral. 2. <sup>a</sup> BARCELONA-13	Servicio de Orientación Madres Solteras.
REVILLA BARTOLOME, Josefina	Plaza Santa María la Real, 1, PAMPLONA	Cáritas Parroquial Rochapea.
REVILLA DELGADO, Consuelo	Simón Bolívar, 15, 1. <sup>a</sup> BILBAO-10	Escuela de Asistentes Sociales.
	Plaza José Antonio, 4, 3. <sup>a</sup> HUELVA	Hospital Psiquiátrico.

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

REVILLA, Florentina	.....	.....	.....
REY MAJADO, M. <sup>a</sup> Angeles	.....	.....	.....
REY PICON, Aurelia	.....	.....	.....
RIBAS BOIXEDA, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....
RICO DE LA CALLE, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....
RIESTRA NAVARRO, Adelaida	.....	.....	.....
RIVAS DAURA, Mercedes	.....	.....	.....
RIVERA MIRANDA, Josefa	.....	.....	.....
ROCA MASGRAU, Rosario	.....	.....	.....
ROCA SORIANO, Rosa	.....	.....	.....
ROCA SORIANO, Francisca	.....	.....	.....
ROCA VILASECA, Angeles	.....	.....	.....
ROCH ALBIOL, Isabel	.....	.....	.....
RODRIGUEZ ALMODOVAR, M. <sup>a</sup> de Gracia	.....	.....	.....
RODRIGUEZ ALONSO, Pilar	.....	.....	.....
RODRIGUEZ BABE, Rosario	.....	.....	.....
RODRIGUEZ BAYO, M. <sup>a</sup> Teresa	.....	.....	.....
RODRIGUEZ CAMARERO, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....
REVILLA, Florentina	.....	.....	.....
REY MAJADO, M. <sup>a</sup> Angeles	.....	.....	.....
REY PICON, Aurelia	.....	.....	.....
RIBAS BOIXEDA, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....
RICO DE LA CALLE, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....
RIESTRA NAVARRO, Adelaida	.....	.....	.....
RIVAS DAURA, Mercedes	.....	.....	.....
RIVERA MIRANDA, Josefa	.....	.....	.....
ROCA MASGRAU, Rosario	.....	.....	.....
ROCA SORIANO, Rosa	.....	.....	.....
ROCA SORIANO, Francisca	.....	.....	.....
ROCA VILASECA, Angeles	.....	.....	.....
ROCH ALBIOL, Isabel	.....	.....	.....
RODRIGUEZ ALMODOVAR, M. <sup>a</sup> de Gracia	.....	.....	.....
RODRIGUEZ ALONSO, Pilar	.....	.....	.....
RODRIGUEZ BABE, Rosario	.....	.....	.....
RODRIGUEZ BAYO, M. <sup>a</sup> Teresa	.....	.....	.....
RODRIGUEZ CAMARERO, M. <sup>a</sup> Carmen	.....	.....	.....

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

RODRIGUEZ CRISTOBAL, M. <sup>a</sup> Pilar	.....	.....	.....
RODRIGUEZ-AVIAL ECHARRI, Paloma	.....	.....	.....
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Concepción	.....	.....	.....
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Enriqueta	.....	.....	.....
RODRIGUEZ FREJE, Esperanza	.....	.....	.....
RODRIGUEZ GANCEDO, Rosario	.....	.....	.....
RODRIGUEZ GARCIA, M. <sup>a</sup> Dolores	.....	.....	.....
RODRIGUEZ GONZALEZ, Dossy	.....	.....	.....
RODRIGUEZ HERNANDEZ, M. <sup>a</sup> Encarnación	.....	.....	.....
RODRIGUEZ OTANO, Julia	.....	.....	.....
RODRIGUEZ PEREZ, Amparo	.....	.....	.....
RODRIGUEZ ROMERO, M. <sup>a</sup> Rosario	.....	.....	.....
RODRIGUEZ SEOANE, Ana María	.....	.....	.....
ROJAS DE LA CONCHA-CASTAÑEDA, Soledad	.....	.....	.....
ROJO DE MIGUEL, Emilia	.....	.....	.....
ROJO SANTIAGO, Remigia	.....	.....	.....
ROLDAN GARCIA, Elena	.....	.....	.....
ROMANILLOS PITA, Francisca-Clara	.....	.....	.....
ROMERO MUROZ, Virginia	.....	.....	.....
ROMO MARCOS, Antonia	.....	.....	.....
RONCERO LOZANO, M. <sup>a</sup> Pilar	.....	.....	.....
Ventosa, 23. MADRID-5	.....	.....	.....
Don Ramón de la Cruz, 27. MADRID-1	.....	.....	.....
Arfe, 3. CORDOBA	.....	.....	.....
Paseo de la Chopera, 5. MADRID-5	.....	.....	.....
Doctor Esquerdo, 124. MADRID-30	.....	.....	.....
José de Cadalso, 46. MADRID-34	.....	.....	.....
Espartería, 31. 4. JAEN	.....	.....	.....
Andrés Mellado, 35. 3. 11. MADRID-15	.....	.....	.....
Argensola, 15. MADRID-4	.....	.....	.....
Avda. José Antonio, 471. 1. 1. BARCELONA-15.	.....	.....	.....
LAS PALMAS	.....	.....	.....
Observatorio de Marina, SAN FERNANDO (Cádiz)	.....	.....	.....
Real, 26. 2. C. LA CORUNA	.....	.....	.....
Albufera, 6. SEVILLA	.....	.....	.....
Juan de Oñas, 24. MADRID-20	.....	.....	.....
Raimundo F. Villaverde, 21. MADRID-10	.....	.....	.....
San Justo, 15. MADRID-5	.....	.....	.....
Fernando el Católico, 46. MADRID-15	.....	.....	.....
Diego de León, 62. MADRID-6	.....	.....	.....
Urgel, 20. SABADELL (Barcelona)	.....	.....	.....
Ayala, 21. 3. deha. MADRID-1	.....	.....	.....
Centro Piloto de Salud Mental.	.....	.....	.....
Dispensario Antialcohólico.	.....	.....	.....
Hospital Psiquiátrico.	.....	.....	.....
Ciudad Sanitaria «La Paz».	.....	.....	.....
Lucha contra la Lepra (Dirección General de Sanidad).	.....	.....	.....
Cáritas Diocesana.	.....	.....	.....
Cáritas y Ayuntamiento de Leganés.	.....	.....	.....
Cáritas Parroquial.	.....	.....	.....
Instituto Social de la Mujer.	.....	.....	.....
Escuela de Asistentes Sociales.	.....	.....	.....
Instituto Social de la Marina (Casa del Mar).	.....	.....	.....
Asociación de Padres de Niños Subnormales.	.....	.....	.....
Hispano Aviación, S. A.	.....	.....	.....
Servicio Social de Asistencia a los Ancianos.	.....	.....	.....
Delegación Provincial de Ciegos.	.....	.....	.....
Tribunal Tutelar de Menores.	.....	.....	.....
Cáritas Parroquial.	.....	.....	.....
Gran Hospital del Estado.	.....	.....	.....
Colegio Nacional «Presidente Kennedy».	.....	.....	.....
Cáritas Diocesana (Arciprestazgo).	.....	.....	.....

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
ROSAS DIAZ, Fuensanta	...	...
RUBIO MORAIZ, M.ª Pilar	Paseo Reding, 5. MALAGA	Construcciones Colomina, S. A.
RUBIO MORENO, Victoria	Claudio Coello, 23, 3.ª C. MADRID-1	C. Nacional de Sindicatos.
RUBIOL GONZALEZ, M.ª Gloria	Ampéido, 46. MADRID-11	Clinica Sanitaria «La Paz».
RUIZ DE LA FUENTE, M.ª Antonia	Muntaner, 268. BARCELONA-6	Revista de Trabajo Social (Asociación de Asis- tentes Sociales).
RUIZ GARCIA, Magdalena	Padilla, 58, 5.ª MADRID-6	Instituto Español de Emigración.
RUIZ GOMEZ, M.ª Luisa	Fray Diego de Cádiz, 4. CORDOBA	Secretariado Gitano.
RUIZ GRANADOS, Mercedes	Brasil, 35, 3.ª VIGO	Instituto Social de la Marina.
RUIZ DE LUNA, M.ª Dolores	Plaza de Aljarafe, 14. MADRID-21	Construcciones Colomina, S. A.
RUIZ MACHIN, Pilar	Jimios, 30. SEVILLA	Diputación Provincial.
RUIZ DE LA TORRE, María	Antonio Acuña, 25, 3.ª D. MADRID-9	Alcudia, S. A.
SAAVEDRA SHELLY, M.ª Teresa	Murrieta, 16, 2.ª B. LOGROÑO	Sanatorio Antituberculoso «San Pedro».
SABATER BLANCO, Angeles	Plaza de las Monjas, 4. HUELVA	Hospital Psiquiátrico.
SABORIDO SANCHEZ, M.ª Pilar	Rafael Selgado, 15. MADRID-16	Escuela de Formación Social.
SACRISTAN MARTINEZ, Elna	Alvarez, 18, 2.ª MALAGA	...
SACRISTAN PEREZ, Mariña	Avenida Franco, 42, 5.ª PAMPLONA	Filial Femenina 3. Sagrado Corazón.
SAENZ DE PIPAON AROSTEGUI, M.ª Angeles	Rafael Salazar Alonso, 12. MADRID-30	Parroquia Santa Mónica.
SAGARRA Y DE AZARA, M.ª Concepción	Alfonso XII, 60. MADRID-7	Patronato de Protección a la Mujer.
SAINTEGERONS ALCANTARA, Mercedes	Doctor Esquerdo, 6, 1.ª dcha. MADRID-21	Clinica Puerta de Hierro.
SALAVERRI ARANEGUI, M.ª Rosario	Plaza Doctor Emilio Luque, 2. CORDOBA	Hogar del Pensionista de la Seguridad Social.
	Fuenterrabia, 4, esc. centro. MADRID-7	...

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
SALCEDO MIGUEL, M.ª Angeles	García Selazar, 16, 2.ª Izqda. BILBAO-3	Comunidad en Barrio.
SALGADO CEBREIROS, Concepción	Hornos, 12. ORENSE	Delegación Provincial de Mutualidades laborales.
SALGADO PINILLOS, M.ª Carmen	Jesús Aprendiz, 6. MADRID-9	Servicio Social de Asistencia Ancianos.
SALUD HERNANDEZ, María	Vistahermosa. Apartado 224. ALICANTE	Escuela de Asistentes Sociales.
SALVADOR VILLANUEVA, Isabel	Atenas, 6-10, 2.ª, 2.ª BARCELONA-8	Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».
SAMPEDRO GUERENABARRENA, Amelia	María Diaz de Haro, 13. BILBAO-13	Parroquia de La Encarnación.
SAMSO RIBERA, Josefina	Villarreal, 46, 4.ª, 2.ª BARCELONA-11	...
SAN MARTIN CASTANEDO, Ella	Victor de la Serna, 10. MADRID-16	Agrónom. Empresa Constructora, S. A.
SAN MILLAN URENGA, Ana María	BILBAO	General Eléctrica Española, S. A.
SAN ROMAN PEREZ, M.ª Isabel	San Martín de Porres, 4. MADRID-32	Clinica Puerta de Hierro de la S. Social.
SANCHEZ ALVAREZ, Amelia	Hogar Infantil «San José», ORENSE	Hogar Infantil «San José».
SANCHEZ CANDELAS, Carmen	Avenida de La Habana, 12, 2.ª ORENSE	Hospital Provincial.
SANCHEZ GOMEZ, M.ª Carmen	Rodríguez Fabrés, 19, 6.ª B. SALAMANCA	Delegación Provincial de Mutualidades Laborales.
SANCHEZ JIMENEZ, Rosa María	Angel, 12. MADRID-5	...
SANCHEZ MORO, Carmen	Alcalá, 108. MADRID-9	Tribunal Tutelar de Manores.
SANCHEZ RODRIGUEZ, Encarnación	Cusillo, 7. BAEZA (Jaén)	Hogar del Pensionista de la S. S. de Ubeda.
SANCHEZ ROMERA, M.ª Dolores	Fernández de los Rios, 31. MADRID-15	...
SANCHEZ SALAS, Margarita	Avenida de Cádiz, 8, 2.ª D. SEVILLA	Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de la Seguridad Social.
SANCHEZ SALAS, Pilar	Juan Laffite, A-2, 2.ª B. SEVILLA	Centro de Rehabilitación y T. de la Ciudad Sa- nitaria «Virgen del Rocío» de la S. Social.
SANCHEZ SASTRE, Paloma	Libertad, 22. Madrid-4	Servicio de Promoción Estudiantil.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
SANCHEZ SASTRE, Sonsoles	Padre Xiré, 5. MADRID-2	Centro Social Sindical de San Blas.
SANCHEZ VALDEFENAS, M. <sup>a</sup> Angeles	Glorieta Valle de Oro, 4. MADRID-19	Barriada de San Blas.
SANCHEZ VELAZQUEZ, Antigua María	Travieso, 11. LAS PALMAS	Mutualidad Laboral.
SANCHIS GARCIA, M. <sup>a</sup> Teresa	Pizarro, 7. 3. <sup>o</sup> E. MADRID-13	Hogar del Pensionista de la Seguridad Social.
SANCHO, M. <sup>a</sup> Victoria	General Ricardos. MADRID	Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez».
SANDOVAL PEREZ, M. <sup>a</sup> Pilar	Arquitecto Torbado, 6. LEON	Asprona.
SANGIAO CRUJEIRAS, M. <sup>a</sup> Carmen	Coto de Arriba. Corujo. VIGO	Carnaud Galicia, S. A.
SANGUINO GUTIERREZ, M. <sup>a</sup> Isabel	Batalla de Brunete, 11. MADRID-7	Instituto Español de Emigración.
SANTALICES CID, M. <sup>a</sup> Pilar	La Marroquina, 100. MADRID-30	Delegación Nacional de la Sección Femenina.
SANTALLA ROMERO, Rosa	Calvo Sotelo, 31. CEE (La Coruña)	S. I. C. A. R., S. L. Astilleros.
SANTAMARIA PASTOR, Mercedes	Núñez de Balboa, 19. MADRID-6	Gran Hospital del Estado.
SANTESTEBAN ALDABA, M. <sup>a</sup> Rosa	Plaza de los Pínavo, 5. MADRID-21	Filial núm. 3 del Instituto «Lope de Vega».
SANTIAGO RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> Encarnación	Lincoln, 10. BARCELONA-6	Barrio «Francisco Alegre», Parroquia Nuestra Señora de Montserrat.
SANTO DOMINGO MEDRANO, Petra	Jerónima Llorente, 75. MADRID-20	Residencia Sanitaria «La Paz».
SANTOLALLA BELLIDO, Josefina	Calvo Sotelo, 49. 1. <sup>a</sup> LA LINEA DE LA CONCEP. CION (Cádiz)	Centro de Orientación y S. Social Barriada Sagrado Corazón. Zona 1. <sup>a</sup>
SANTOS BELLVER, Josefina	Cuenca, 84. 2. <sup>a</sup> VALENCIA-8	Secretariado Diocesano Pro-gitanos.
SANTOS FERNANDEZ, M. <sup>a</sup> Angeles	Treviño, 1 (bis), 4. <sup>a</sup> I. MADRID-3	Centro Social Barrio del Pilar.
SANTOS SANTOS, M. <sup>a</sup> Jesús	Loureiro Crespo, 17. 6. <sup>o</sup> B. PONTEVEDRIA	Hogar Provincial (Diputación).

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
SANZ GARCIA, Ana María	Ilustración, 16. MADRID-8	Standard Eléctrica, S. A.
SANZ GONZALEZ, Basilia	Islas Galápagos, 27. MADRID	Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.
SANZ MARTIN, Ana María	Verdaguer y Garcia, 44. MADRID-27	Empresa Corcho.
SANZ SANTACRUZ, Angeles	Calatayud, 4. SANTANDER	Hospital Provincial.
SASTRE FERNANDEZ, Antonia María	Hospital Provincial. MURCIA	Secretariado Gitano.
SASTRE MIRO, Inmaculada	Apartamentos Jardín, 15. Playa Larga. TARRAGONA	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
SAURET MANEN, M. <sup>a</sup> del Mar	Pujos, 70. 4. <sup>a</sup> BARCELONA	Factoría SEAT.
SAURI FILLAT, M. <sup>a</sup> Dolores	Virgen del Carmelo, 20-22. BARCELONA-6	Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.
SIERRA LLAMAS, Milagros	Jara, 34. CARTAGENA (Murcia)	Conjunto Residencial «Francisco Franco».
SERRANO AMIGOT, M. <sup>a</sup> Carmen	Avda. Camilo Alonso Vega, s/n. Ed. Murcia, 5. <sup>a</sup> MURCIA	Tribunal Tutelar de Menores.
SERRAT CUENCA, Carmen	Avda. Generalísimo, 86. 1. <sup>a</sup> C. MADRID-16	Hospital de Día. PANAP.
SIERRA JORRIN, Elisina	General Mola, 268. 2. <sup>a</sup> B. MADRID-2	Delegación Provincial de Mutualidades Laborales.
SIERRA REY, Leonor	Fernández de Oviedo, 63. 1. <sup>a</sup> OVIEDO	Suburbio.
SILIO CORREA, M. <sup>a</sup> Carmen	Avenida José Antonio, 12. MADRID-14	Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.
SILVEIRA ALAMEDA, Carmen	Atocha, 12. MADRID-12	Patronato de Protección a la Mujer.
SIMON MALAGON, Pilar	Infanta Mercedes, 93. MADRID-20	Instituto Español de Emigración.
SINTES CALATRAVA, Rosa	El Roque, 60. TELDE (Gran Canaria)	Parroquia de San Pedro (Egipto).
SOBRADOS YAGUE, M. <sup>a</sup> Pilar	Antonio Pérez, 7. 3. <sup>a</sup> 5. MADRID-2	Ministerio de la Gobernación.
SODA ADAN, M. <sup>a</sup> Luisa	Luis Lamarca, 42. VALENCIA	Escuelas Profesionales «San José».
SOLER CALUCHO, Adelfina	Enrique Granados, 84. 12. BARCELONA-11	Cátedra Psiquiátrica. Hospital Clínico.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
SOLSONA, M. <sup>a</sup> Antonia	Capitán Arenas, 23. BARCELONA-17	
SORIA MUÑOZ, Isabel	Egullitor, 3. ALMERIA	Organización Nacional de Ciegos.
SOTO GONZALEZ, M. <sup>a</sup> Mercedes	Simón Bolívar, 3. 3. <sup>o</sup> B. BILBAO-10	Asociación Vizcaína Pro Subnormales.
SOTORRIO ROMERO, M. <sup>a</sup> Carmen	Hermanos Miralles, 78. MADRID-6	Barrio de la Cama.
SUAREZ, María	Colegio Ntra. Sra. del Carmen. ORONOZ (Navarra)	
SUAREZ DIAZ, Eloína	Travesía Saavedra, 7, 1. <sup>o</sup> GIJÓN	Colegio del Naranco (Diputación).
SUAREZ HERNANDEZ, Josefina	Viera y Clavijo, 26. LAS PALMAS	Talleres de Subnormales.
SUERO VALENZUELA, Adelina	Carretera de Húmera, 13. POZUELO (Madrid).	Círculo de la Concepción.
SUÑE COPELL, Rosa María	17 de Mayo, 30, 2. <sup>o</sup> MANRESA (Barcelona)	Cáritas, San Vicente de Castellet
SUSOL ESQUIROL, Mercedes	Av. San Antonio M. <sup>a</sup> Claret, 167. BARCELONA	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
SUQUIA GOICOECHEA, M. <sup>a</sup> Teresa	Alfonso VIII, 3, 1. <sup>o</sup> Izqda. SAN SEBASTIAN	Escuela de Asistentes Sociales.
TABOADA ISAR, M. <sup>a</sup> Concepción	Fernán González, 52, 1. <sup>o</sup> BURGOS	Cáritas Parroquial.
TEJERA TORROJA, M. <sup>a</sup> del Carmen	Villamena, 2, duplicado. MADRID-11	Gran Hospital del Estado.
TENA DELGADO, M. <sup>a</sup> Francisca	Conde de Xiquena, 9. MADRID-4	Ministerio de la Gobernación.
TENA MARTINEZ, Nieves	Pintor Ferrándiz, 4. VALENCIA-11	Hogar del Pensionista de la S. Social.
TENDERO CARMONA, María del Carmen	Mártires de la Ventilla, 32. MADRID-29	Guardería Sagrado Corazón.
TERRER DE LA RIVA, Rosario	Pescadería Vieja, 2 y 3. SANTIAGO DE C.	Escuela de Enseñanza Social de Galicia.
TIRADOR MONTES, M. <sup>a</sup> Aurora	Plaza Mártires, 4, 9. <sup>o</sup> Izqda. GIJÓN	Unión Siderológica Asturiana, S. A.
TOLEDANO SANCHEZ, Rosario	Avda. Antonio Torres, 9. TALAVERA DE LA REINA (Toledo)	Hogar del Pensionista de la S. Social.

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
TOME ROBLA, Pilar	Paseo Nuevo. VALDERAS (León)	Desarrollo Comunitario de Valderas.
TORRA TORRA, M. <sup>a</sup> Dolores	Mallorca, 316, prel., 2. <sup>o</sup> BARCELONA-9	Patronato Municipal de la Vivienda.
TORRALBO ALONSO, M. <sup>a</sup> del Puerto	Camilo Alonso Vega, 16, 3. <sup>o</sup> SANTANDER	Residencia Sanitaria Cantabria de la S. Social.
TORRE MENENDEZ, Martina de la	Ntra. Sra. del Villar, 87. MADRID-17	
TORRENTO SANJUST, M. <sup>a</sup> Rosario	Trinsant, 87, 4. <sup>o</sup> , 1. <sup>o</sup> BARCELONA-13	Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat.
TORRES COMAS, Margarita	Paseo de Segreña, 14, 1. <sup>o</sup> PALMA MALLORCA,	Iberia, S. A. Delegación de Palma de Mallorca.
TORRES MELENDEZ, M. <sup>a</sup> Teresa	Avda. Ciudad de Barcelona, 30. MADRID-7	Parroquia de Santa Micaela.
TORRUELA JUSTRIBO, M. <sup>a</sup> Teresa	Calvo Sotelo, 5. LERIDA	
TORTOSA BOTELLA, Pilar	Avda. Cataluña, 22. D. 2. <sup>o</sup> , 1. <sup>o</sup> TARRAGONA	Residencia Juan XXIII, de la S. Social.
TRAMUNT ALEMANY, Cristina	BARCELONA	MAPFRE
TROYANO TEMPRANO, Inmaculada	Andrés Mellado, 55, B. P. MADRID-15	Residencia Sanitaria «La Paz».
TRIGO CHACÓN, Purificación	Narcisos, 31. MADRID-16	Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.
TUTUSAUS POMES, Teresa	Carretera Prats, 212, 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> SABADELL (Barcelona)	Centros de Recuperación. Patronato Pro-Subnormales de Mataró y Comarcs.
UBAGO GONZALEZ, M. <sup>a</sup> del Carmen	Hijas de Jesús, 6. MADRID-26	U. V. A. de Camillejas. Colegio de San José (Palomares).
UCAR MARTINEZ, Filomena	Tallafeta, 9, 4. <sup>o</sup> dcha. ALGORTA (Bilbao)	Hospital Psiquiátrico.
URIARTE MATA, Concepción	San Mames, 13. LEJONA (Vizcaya)	Sanatorio Marítimo Infantil de Gorliz.
URIVE-ECHEVARRIA ARAYA, Itziar	Castilla, 38. VITORIA	Asociación para la Reinserción Social.
URRESTARAZU UCIN, M. <sup>a</sup> Concepción	Ballaneros, 20. SAN SEBASTIAN	Instituto Español de Emigración.
URRESTARAZU UCIN, M. <sup>a</sup> Elena	Conde Torreceña, 37. VIGO (Pontevedra)	Instituto Español de Emigración.

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

URRIZA IRIARTE, Beny	San Cristóbal, 15, 1.ª dcha. PAMPLONA	Cáritas (Zona Chantrea).
USANOS TAMAYO, Pilar	Avda. Menéndez Pelayo, 85. MADRID-9	Hospital del Niño Jesús.
VADRI FERRER, Cecilia	San Antonio, 16. SABADELL (Barcelona)	Dispensario M. Lucha contra el Cáncer.
VAL, Lourdes	Avda. San Antonio M.ª Claret, 165. BARCELONA.	Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
VALDERRAMA PONCE, M.ª Isabel	Gloria, 1, 4.ª D. SAN SEBASTIAN	Ramón Vizcaino, S. A. Barrio Herrero.
VALVERDE GIL, Fuencisla	MADRID	FASA-RENAULT.
VALLE CUADRA, Ana María del	Rafael Calvo, 4. MADRID-10	
VALLEJO DE GRANDES, Araceli	Muro de la Mata, 11. LOGROÑO	
VALLEJO CANTERO, Matilde	Dionisio Guardiola, 14. ALBACETE	
VALLEJOS PASCUAL, Candelas	Reina Victoria, 54. MADRID-3	
VARELA VILA, Emilia	Pío XII, 6, 2.ª LA CORUÑA	Cáritas Diocesana.
VARGA PÉREZ, M.ª del Pilar de la	Pagos del Corro, 32. SEVILLA	Círculo de Jubilados de la Caja de Ahorros.
VAZQUEZ ALUMBRERAS, M.ª Teresa	I. y Miranda, 19. PAMPLONA	Escuela de Asistentes Sociales.
VAZQUEZ GONZALEZ, Mercedes	Ervedelo, 7, 3.ª ORENSE	Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Navarra.
VELASCO HERRERO, M.ª Pilar	Cruz Roja de Cepuchinos, SEVILLA	Hospital Provincial.
VELLUTI SUAREZ-GUANES, Pilar	Rafael Saigado, 3. MADRID-16	Hospital de la Cruz Roja.
VENTURA MARTINEZ, Francisca	Virgen de África, 1, 1.ª MADRID-27	Fábrica Española de Magnetos, S. A.
VENTURA OBEJERO, Pilar	Plaza de Termes, 23, 4.ª, 2.ª SABADELL (B.)	Centro de Formación profesional.
VERA BLANCO, Ana	Manuel Silveira, 1. MADRID-10	Ciudad Sanitaria Francisco Franco.
VEREZ PÉREZ, M.ª Victoria	San Amaro, 14, 2.ª EL FERROL DEL CAUDILLO.	Instituto Social de la Marina.

NOMBRES

DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO

VICENT SAERA, M.ª Rosario	San Pascual, 21. BURRIANA (Castellón)	Delegación de Mutualidades Laborales.
VIDA CAZORLA, Marcela	Meléndez Valdés, 17. MADRID-15	Compañía Telefónica Nacional de España.
VIDAL, M.ª Adonina C.	Ancora, 19. MADRID-7	Ejercicio libre.
VIDAL PERA, Concepción	Ouelpo de Llano, 1. VIGO	Plásticos de Galicia, S. A.
VILA PEREZ, Amparo	Ermita, 8. 8.ª VALENCIA-7	Asistencia a Ancianos. Puerto de Sagunto.
VILADEGUT FALCO, Inés	Pallars, 19, 1.ª LERIDA	Emprese.
VILASECA ARNO, Isabel	Martinez Campos, 18. MADRID-10	Parroquia Santa Teresa y Santa Isabel.
VILASECA OLLER, M.ª Josefa	Consejo de Ciento, 383. BARCELONA-9	Escuela de Formación Social de Sabadell.
VILLA VIGIL-ESCALERA, M.ª Angeles	Rodríguez María, 52-54, 3.ª dcha. MADRID-2	Altamira-Photopress.
VILLAR DEL RIO, Isabel	Puerto de Maspalomas, 15. MADRID-29	Centro de Quemados de la Cruz Roja.
VILLAYANDRE FRESNO, Marisol	Iriarte, 20, 4.ª dcha. MADRID-28	Escuelas profesionales Padre Piquer.
VIVAS LOPEZ, Rosario	Trinidad, 7. CASTELLON	Hogar del Pensionista de la S. Social.
VIVES BARTHIER, Teresa	Drácena, 44, 2.ª dcha. MADRID-20	Cristalería Española, S. A.
YUSTAS PEÑAS, Carmen	San Antón, 8, 4.ª PAMPLONA	Escuela de Asistentes Sociales S. Vicente Paúl.
YUSTY BASTARRECHE, M.ª del Carmen	Plaza del Ecuador, 8. MADRID-16	Instituto Social de la Marina.
ZABALA OSES, Gloria	Tafalla, 13. PAMPLONA	Perfil en Frio, S. A.
ZABALZA LATASA, Blanca	San Vicente de Paúl, 2. VITORIA	Cáritas Parroquial.
ZABALLA BARQUIN, Asunción	Algetes, 12. MADRID-5	General Eléctrica Española, S. A.
ZAHONERO, Dolores	Povedilla, MADRID-9	
ZARZOSA CEBALLOS, Carmen	San Emilio, 15, 4.ª C. MADRID-17	

NOMBRES	DOMICILIO	LUGAR DE TRABAJO
ZOTES ARES, M.ª Luisa	Alicázar de Toledo, 12, 6.º C. LEON	Centro de Diagnóstico y O. T. Tribunal Tutelar de Menores.
ZURIARRAIN, Isabel	Diputación, 2, BILBAO	Protección de Menores.
ZURRO MARTIN, Isabel	Avda. Juan XXIII, 15, MADRID-3	Escuela de AA. SS. Santa Teresa.

## RELACION DE ALUMNOS PARTICIPANTES

NOMBRES	DOMICILIO
AGUSTI BONET, Montserrat	Alzamora, 7, 2.º LERIDA.
ANDRES RODRIGUEZ, M.ª del Carmen	Descalzos, 10, LEON.
ASUNCION SANZ, Rosa Meris de la	Condeado de Treviño, 68, 3.º MIRANDA DE EBRO (Burgos).
BARBERO IRAOLA, Josefina	Santa Susana, 55, 6.º, 2.º MADRID-33.
BENAVIDES SANCHEZ DE MOLINA, M.ª del Mar	Paseo de Ronda, 99, A, 1.º GRANADA.
BLANCO HERNANDEZ, Rosa	Reina Victoria, 119, SANTANDER.
BLAS SANZ, Pilar de	Felipe Castro, 48, 2.º B. MADRID-26.
CARON LOYDS, M.ª Evangelina	Honorato Garcia Luengo, 1, 6 D. LEON.
CARCEDO MUÑOZ, Asunción	Reyes Católicos, 12, 32 C. VITORIA.
CARRANZA HEINAIZ, M.ª del Carmen	FEFASA M8. V3, MIRANDA DE EBRO (Burgos)
CIUDAD MEDIO, Blanca	Dolores Povedano, 11, MADRID-16.
CIURANA BERNAT, M.ª Dolores	Doctor Fleming, 2, 7.º, 2.º Izqda. LERIDA.
D'UPLAA MARTINEZ, M.ª Dolores	Juan de la Cosa, 33, 1.º SANTANDER.
ESCALANTE CAMPILLO, M.ª del Carmen	Renedo, 12, 4.º 5. VALLADOLID.
ESCOLA MIQUEL, Montserrat	Obispo Martín Ruano, 7, 2.º, 2.º LERIDA.
ESTEBAN ESTEBAN, Ana María	Torija, 12, 3.º MADRID-13.

NOMBRES

ESTANDIA GALAN, José Rubén  
 FERNANDEZ FERNANDEZ, M.ª Asunción  
 FERNANDEZ GARCIA, M.ª Asunción  
 GARCIA PEREZ, Montserrat  
 GIL RUIZ, M.ª Teresa  
 GONZALEZ, Juana  
 GUTIERREZ CEREZO, Sagrario  
 GUTIERREZ FERNANDEZ, M.ª del Carmen  
 GUTIERREZ PRIETO, Natividad  
 HERRERA FERNANDEZ, Asunción  
 IGLESIAS GOMEZ, Nieves  
 IZQUIERDO MARTINEZ, Josefina  
 KLEVEREN, Lesley van  
 LAO BORNSTEIN, Berta  
 LAZARO ARAMBUDO, Concepción  
 LOPEZ DE FORONDA MARTINEZ, Ana María  
 LOPEZ RODRIGUEZ, Rosario  
 LORDA ROSINACH, Angeles  
 LORENZO DACAL, Anuncia

DOMICILIO

Prosllo Oeste, 3, 4.º C. SANTANDER.  
 Gil y Carrasco, 7. LEON.  
 Cantareros, 22, 1.º A. LEON.  
 Avda. Marqués de Corbers, 44. MADRID-17.  
 Marqués de Lema, 7. MADRID-3.  
 Avda. Manzanares, 92. MADRID-19.  
 García de Paredes, 21, bis. MADRID-3.  
 Renedó, 12, 4.º E. VALLADOLID.  
 Obispo Almarcha, 47, 5.º Izqda. LEON.  
 Ferraz, 63. MADRID-8.  
 Santa Clara, 10, 3.º LEON.  
 Valcalent, s/n. LERIDA.  
 San Nicolás, 11, 2.º ALGORTA (Bilbao).  
 Maqueda, 53. MADRID-24.  
 Marcenado, 20, 3.º A. MADRID-2.  
 Los Molinos, 2. VITORIA.  
 Rampa de la Aurora, 1. MALAGA.  
 Avda. del Caudillo, 18, 1.º LERIDA.  
 Cardenal, 45. MONFORTE DE LEMOS (Lugo).

NOMBRES

LLORENS TORRA, Milagros  
 MARIN GALLARDO, Pilar  
 MARTIN DE BUSTAMANTE, Cristina  
 MARTINEZ GONGALEZ, Benilde  
 MASSIP ORIOL, M.ª Dolores  
 MISSE FERRAN, Angeles  
 MUÑOZ EZPELETA, Rosa María  
 MERIN BASELGA, M.ª Teresa  
 NUÑEZ REDONDO, Eneida  
 PEREZ BALLESTEROS, M.ª Pilar  
 PEREZ BRONCANO, Esther  
 PEREZ EGUREN, Leonor  
 PEREZ DE REGULES, M.ª Dolores  
 PICO FERNANDEZ, M.ª Sol  
 RODRIGUEZ AMIGO, M.ª Margarita  
 RODRIGUEZ CASCALLANA, M.ª Jesús  
 ROMERO ROMERO, Josefa  
 ROMERO ROMERO, Maravillas  
 RUBIO PEREZ, Teresa  
 RUEDA ORDAX, M.ª del Carmen

DOMICILIO

Donat, s/n. CEDO. BORDETA (Lérida).  
 Cayetano Pando, 19. MADRID-11.  
 Orense, 25, 4.º dcha. MADRID-20.  
 San Anastasio, 20. LERIDA.  
 San Anastasio, 20. LERIDA.  
 Hostal Nou. BALAGUER (Lérida).  
 Legión Echea, 32. BILBAO-24.  
 Guardia Infantil. ALFARRAS (Lérida).  
 Laureano Cansado, 7, 4.º B. LEON.  
 Santiago, 18. MADRID-13.  
 Villamanin, 7, 1.º B. MADRID.  
 Presidente Carmona, 2. MADRID-20.  
 Ruiseñores, 6 y 8. ZARAGOZA.  
 San Isidro Labrador, 6. MADRID-5.  
 Nicasio Gallego, 8. MADRID-10.  
 Laureano Cansado, 7, 4.º B. LEON.  
 Carretera de Pinos, s/n. GRANADA.  
 Abe-Ishac, 2. GRANADA.  
 Buen Suceso, 18. MADRID-8.  
 Paseo de los Basillos, 3. GRANADA.

NOMBRES

SANDIUMENCE BATLLE, M.<sup>a</sup> del Carmen  
SANIGUR MARIN, Concepción  
SERRANO, Cándida  
SERPANO AMIGOT, Consuelo  
SIERRA VELEZ, Begoña  
SISO SISO, Celia  
USERO GARCIA, Concepción  
VIANA APPRAIZ, Rosario  
VILLA MATESANZ, M.<sup>a</sup> Antonia  
VIVANCO CALDERON, Cristina

DOMICILIO

Mayor, 45. VALLEGONA-BALAGUER (Lérida).  
Dolores Povedano, 11. MADRID-18.  
Avda. del Valle, 10. MADRID-3.  
Alemania, 7, 1.<sup>o</sup> D. ALICANTE.  
Villanueva, 54. BILBAO-14.  
Belmes, 4. LERIDA.  
Avda. Italia, 16. SALAMANCA.  
José Antonio Primo de Rivera, 32. VITORIA.  
Ternel, 2, 4.<sup>a</sup> decha. MADRID-20.  
Españoleto, 13. MADRID-10.